PRECIO: 10 CENTAVOS — EDICION DE 16 PAGINAS — SUSCRIPCION $ 25 ANUALES

AVISE UD. EN "LA NACION"

LA NACION

CONSULTE NUESTRAS Tarifas de Avisos

AÑO I.—Núm. 105 — Santiago de Chile, Sábado 28 de Abril de 1917 — Imprenta y Oficinas: Agustinas 1269

La famosa



Gabrielle Robinne, cuya actuación en las películas la ha hecho universalmente famosa.

PAISAJES CHILENOS



Vadeando un estero en las cr anía de Lo Espejo (Fotografía Hans Frey)

De la guerra



Retiro naval (Life)

Ni valientes ni cobardes

Correspondencia especial para "La Nación"

CON LOS EJERCITOS FRANCESES EN CAMPAÑA

Se está enseñando ahora a los soldados franceses, que la cosa más pequeña y menos útil que pueden hacer para su país es dar en balde su vida por la patria; que, después de dejarse matar en esa forma, lo menos provechoso para su país es que resulten heridos; y que, la cosa más grande que pueden hacer en favor de su patria es no dejarse herir ni matar, sino sostener la lucha tanto tiempo como necesite la Francia de sus servicios.

El ejército francés, con el objeto de reducir al mínimum los riesgos que corren sus soldados en el frente, les ha hecho convencerse de esta verdad: que un soldado muerto nunca puede ser reemplazado.

Además, las autoridades militares francesas, se fundan en la teoría de que la inmensa mayoría de los soldados son valientes y los instruyen acerca de cómo pueden guardarse mejor para la patria.

Empero, prestan iguales cuidados a los que se muestran dispuestos a exponerse demasiado que a aquellos otros que, por falta de valor, al procurar salvar sus personas, corren mayores riesgos y peligros.

Como resultado de este sistema, se ha observado que desaparece el miedo que siempre se nota en un corto número de reclutas y que, se reducen de manera sorprendente las pérdidas en campaña.

En este orden de ideas, una de las cosas que primero se enseña al soldado francés, es el arte de protegerse contra las granadas que, no obstante, ser uno de los proyectiles mas terroríficos, pueden volverse inofensivos prácticamente para un hombre dotado de valor e inteligencia.

Se ha demostrado que una granada por grande que sea, a pesar del pánico que produce el ruido que la acompaña, hace en realidad muy poco daño, a menos que explote precisamente en el sitio en que se encuentre parado un hombre y ésto ocurre sólo en raras ocasiones.

Cuando una granada pega en un punto y revienta, casi todos los fragmentos vuelan hacia arriba, de suerte que, si al acercarse el proyectil, puede el soldado tirarse pecho en tierra o meterse en el agujero de otra granada, el riesgo de resultar herido o muerto será muy pequeño. Por el contrario, si cae presa del terror que produce el silbido, de la granada, al aproximarse y trata de huir, casi con seguridad será alcanzado por los fragmentos de aquella, o por los de otro proyectil.

El aprendizaje de estas teorías no sólo aumenta la natural bravura del soldado francés, sino que lo hace protegerse de una manera inteligente.

En casi todas las cargas a campo abierto, al atravesar los terrenos barridos por las granadas, los soldados se encuentran con trincheras enemigas que corren en la misma dirección que ellos siguen. Un deseo muy humano y casi irresistible les asalta: el de brincar para protegerse en los lugares cubiertos donde podrían proseguir el avance.

Como de cada diez veces que esto sucede, 9 han sido arreglos hechos antemano por los alemanes, a fin de sacrificar a los franceses como un rebaño de ovejas, por medio de ametralladoras emplazadas en lugares estratégicos, ha sido preciso prevenir a los soldados que de los que saltan esas trincheras muy pocos son los que sobreviven.

Todos estos hechos han determinado también, un cambio en la táctica de ataque que empleaban las autoridades militares francesas al principio de la guerra, pues ahora, en vez de que verifiquen la carga a la bayoneta, uno al lado de otro, lo hacen separados por espacios de veinte yardas. Así, más fácilmente podrá cada uno protegerse en un agujero de granada cuando sea preciso y la carga se convertirá, de hecho, en un hoyo a otro hoyo de los producidos por las granadas.

A fin de convencer a los soldados demasiado valientes de la necesidad de usar las máscarillas contra los gases asfixiantes, pues no faltaban algunos que las veían con supino desprecio; se les obliga a permanacer en cuartos llenos de esos gases para que comprendan prácticamente lo indispensable que es aquella protección.

Hoy en día, tanto el valor como la cobardía superfluos han quedado reducidos al mínimum en el ejército francés.

Henry WOOD.

LAS ARMAS DEFENSIVAS

Una de las novedades que ofrece la campaña es la reaparición de esta clase de efectos militares.

Aquellas soberbias armaduras que protegían en la pelea los cuerpos de los caballeros, así como los modestos capacetes, corazas y escudos de las mesnadas plebeyas, pasaron a los museos al convencerse todos que las balas de los arcabuces y mosquetes hacían inútiles tan modestas prendas bélicas.

Los bravos tercios de Flandes usaban ya sombrero en vez de casco, y solamente la caballería, llamada a combatir con armas blancas, conservó el cubrecabezas metálico y la coraza en algunos regimientos de línea, pero con tendencia a prescindir del primero y a considerar la segunda como un objeto de adorno para determinados cuerpos escogidos en días solemnes.

Hoy, la guerra de trincheras impuso, tanto en su defensa como en el ataque, buscar un medio para proteger las cabezas contra las lluvias de balines que los llamados "sharpnels" lanzaban al ser disparados con tiro curvo, y contra los impactos directos del fusil y de las ametralladoras al asomarse los tiradores al parapeto para hacer uso de sus armas.

Con tal finalidad se fabricaron varios modelos de cascos de acero, cuyo espesor es suficiente para resistir el choque de dichos balines y aún de las mismas balas en ciertas condiciones favorables. Así vemos en todas las fotografías que vienen del frente que el uso de los citados cascos es común a los dos bandos.

Las cosas no se han detenido en el cubrecabezas protector, y ya se busca cubrir también a los que atacan los atrincheramientos por medio de corazas y escudos que resistan los proyectiles, en vista de las bajas inmensas que sufren las columnas de asalto al atravesar los espacios descubiertos que las separan de su objetivo.

Es el eterno problema de la ofensa contra la defensa y recíprocamente.

Diversos modelos se han ensayado ocurriendo lo que era de esperar. Los que detienen las balas pesan demasíado; los que son más transportables, son perforados.

A pesar de eso, se considera tan necesario elevar el espíritu ofensivo de las tropas, que se están construyendo dos modelos de escudos portátiles.

Uno capaz de resistir toda clase de proyectiles, para emplearlo en los asaltos de un modo transitorio; otro, de pocos milímetros de espesor, que sólo detendrá los cascos de las granadas y los balines de los "shrapnels".

Si la idea prospera, volveremos a tiempos ya remotos, y el infante del siglo XX será un guerrero medioeval con un fusil repetidor en las manos y granadas arrojadizas cargadas de potentes explosivos como medios de defensa.

Las modas se repiten, porque las mismas causas producen idénticos efectos.

Chilenos en la guerra



Juan y Augusto Naveillan, que desde el principio de la guerra combaten en el frente de Francia. El primero sirve en el 2.o regimiento de húsares, y el segundo en el 12.o regimiento de coraceros, citado recientemente en la orden del día

Las comidas en los hoteles ingleses

El reglamento que fija el número de platos que se pueden servir en los restaurants y hoteles de Inglaterra, a dos para el almuerzo y tres para la comida, no ha alcanzado a limitar el consumo en las proporciones que se quería, y en consecuencia, se estudia la cuestión del racionamiento obligatorio en las hoteles y restaurants, más o menos como el racionamiento voluntario propuesto a la población británica por lord Davenport, esto es, 4 libras de pan, 2 y media libras de carne, 3 cuartos de libra de azúcar, por persona y por semana.

Los detalles del proyecto de racionamiento obligatorio no han sido aprobados todavía.

Exposición de guerra de Buenos Aires

Por su material bélico, muy diverso y completo, facilitado por el Ministerio de Guerra francés, la Exposición que inaugurará en Mayo próximo en Buenos Aires el Comité Franco-Argentino ofrecerá particulares atracciones para los militares de todas las armas.

De ahí que se aguarda que los países vecinos enviarán a Buenos Aires delegaciones militares especiales para conocer de cerca ese importante material que reune todos los elementos más modernos y perfeccionados.

Lo mismo ocurrirá con el material sanitario, ambulancias, productos farmacéuticos y químicos, así como aparatos ortopédicos que todos han logrado en Francia superar en estos últimos tiempos a cuanto ya tenían inventados los demás países.

La anunciada Exposición, como ha quedado dicha ya, será completada con una exhibición de artículos de industrias varias y una muy valiosa sección de arte en forma de detener y sorprender con manifestaciones de incomparable interés la atención de los visitantes.

Lo que cuestan treinta meses de guerra

El costo de la guerra, con fecha 31 de Diciembre de 1916, llegaba a francos 375,000.000,000, que representan un interés anual de 22 mil millones. Ahora bien, antes de la guerra, la deuda de los seis principales beligerantes se elevaba a 110,000.000,000, por lo menos, y los intereses y gastos de amortización a 4,500.000,000 por año.

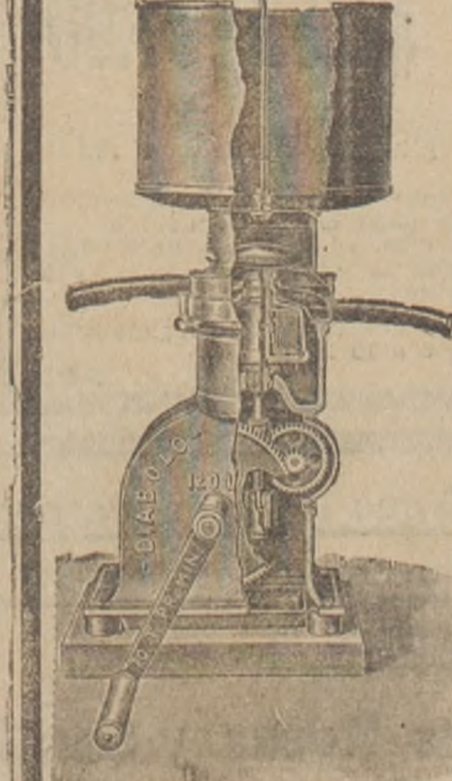
¿Cómo estas potencias han hecho frente a un aumento semejante de cargas? Para los 220,000.000,000, por medio de bonos del Tesoro y empréstitos, colocados casi enteramente en el interior, y, para el resto, por medio de empréstitos en el extranjero. Europa debe así a la Unión 11,185.000,000. Hubo, también, 45,000.000,000 en emisiones de papel moneda.

LA PATRIA

No hay para la patria, como para el hombre honrado, provecho con deshonor. Como hombre, como ser humano, vive uno de honra. Como animal de la especie, vive de materia. Pero la patria no es un enjambre ni un rebaño, sino una asociación espiritual. Sus atributos más preciosos son, por lo tanto, inmateriales, como la transparencia del éter que nos asegura el bien supremo de la luz.

Leopoldo LUGONES.

Modas y Hogar



MODELO DE LA MAISON REDFERN

Traje de calle estilo "chemise", de terciopelo negro adornado con piel de armiño.

CONTABILIDAD DOMESTICA

Una buena dueña de casa debe cuidar siempre de que sus gastos no sean mayores que sus entradas, y para mantener este orden es necesario que anote todos sus gastos, aún los más insignificantes.

Para la anotación de los gastos diarios, se venden agendas que son muy prácticas. Al fin de cada mes se hace un resumen de las entradas y gastos, es decir, un balance de la caja; esta operación debe hacerse con frecuencia durante el mes para ver claro y poner remedio a la menor alarma de exceso que se note.

Pero es preferible llevar también un registro que contenga a lo menos tres columnas, con títulos diferentes, donde se reunen, después de clasificarlos, los gastos inscriptos sobre la agenda. Los tres títulos serán: **Casa, Toilette, Varios.** Bajo el título **Casa** se deben anotar los siguientes gastos: arriendo, pago de la servidumbre, reparaciones de la casa y mobiliario, alimentos, alumbrado, lavado, etc., etc.

Bajo el título **Toilette** se anotan las compras de géneros, las cuentas de modista, de sastre, sombrero, calzado, ropa interior, alhajas, guantes, etc.

Bajo el título **Varios**: las cuentas de médicos y botica, los viajes, el teatro, paseos, los libros y periódicos, y los mil y un pequeño gastos que todo el mundo conoce y que sería demasiado largo enumerar.

Esta sería la clasificación más simple que podrá hacerse de los gastos domésticos, pero, una dueña de casa cuidadosa encontrará ventaja en subdividir estos capítulos en varios otros, según lo aconsejen las circunstancias y su propia minuciosidad.

Así podrá darse cuenta, mes a mes, de lo que ha gastado en alimentación, en ropa, en paseos, en medicina, etc., y podrá regularizar en el mes siguiente el capítulo que haya sido excedido, y mantener el equilibrio tan necesario al buen orden en la inversión del dinero.

Como se ve, la contabilidad doméstica es de gran importancia, y cuando se hacen compras debe anotarlas inmediatamente en un librito, para no olvidarlas más tarde, y facilitar, así, su anotación en la agenda.

Inscribir los gastos en conjunto, tiene muy poca utilidad, aunque eso es mejor que nada, porque si hay necesidad de hacer reducciones, no se sabrá sobre qué artículo aplicarlo, y entonces siempre se tiene la mala idea de economizar en la alimentación de la familia, es decir, sobre su bienestar y su salud, cuando debería ahorrarse en la toilette o mobiliario, o en los gastos que representan placeres o vanidad; y que, seguramente, son los que han producido el desequilibrio.

Con esto no aconsejo de ninguna manera la supresión de los gastos necesarios, sino evitar el derroche tonto del dinero, que el marido gana a veces con grandes sacrificios, y que debe dedicarse en primer término a la salud y bienestar de la familia.

LILY.

LA NACIÓN

SANTIAGO, ABRIL 28 DE 1917

EXAGERACIONES PERIODÍSTICAS

Nos ha transmitido ayer el cable, y las hemos recibidó todos los chilenos, con sorpresa no exenta de amargura, ciertas observaciones que ha formulado editorialmente un diario de Río Janeiro, sobre la redacción de la nota con que la Cancillería chilena dió respuesta a la notificación del Brasil, sobre su ruptura de relaciones con el Imperio germánico. Los comentarios que este documento sugiere al diario "A Epoca" llegan hasta incitar el sentimiento popular brasileño al abandono de su política de tradicional amistad hacia Chile.

Y, sin embargo, nada más exagerado e inmerecido que el ataque gratuito que este órgano de la prensa fluminense lanza contra la nacionalidad chilena, cuyas simpatías intensas por el Brasil han sido manifestadas en forma inequívoca en este momento de prueba y de ansiedad para ese viejo amigo de nuestro país.

Si la redacción concisa de la citada nota ha podido ser considerada por ciertos espíritus exuberantes en la expresión de sus sentimientos como fría y poco entusiasta, no por eso debe olvidarse que, como ya lo ha dicho toda nuestra prensa, ese es el estilo tradicional de los documentos diplomáticos de Chile, país parco en palabras y frases grandilocuentes, pero sincero en sus orientaciones y estrictamente serio en sus promesas internacionales. Se ha dicho al pueblo brasileño, en pocas palabras, lo que la prensa y el país entero ha estado diciendo con mayor extensión. Ahora, si la falta de comunicaciones y la distancia, han hecho que el eco de esta solidaridad y de estas simpatías llegue muy debilitado a las playas del Brasil, no es, por cierto, culpa nuestra, ni mucho menos puede servir de base a los conceptos separatistas y aún agresivos del diario nombrado.

Reconforta el ánimo la idea de que los grandes diarios que imprimen rumbos a la opinión pública del Brasil no han participado del criterio del colega para apreciar nuestra actitud. Tenemos motivos para saber que la lealtad y la amistad chilena han sido consideradas por el Gobierno y el pueblo, en este momento internacional, como estrictamente ajustados a la tradición que une a las dos Repúblicas.

En toda capital hay muchos rotativos, y no todos opinan unánimemente sobre cada asunto de la vida diaria, ni mucho menos revisten sus opiniones la misma seriedad o ejercen igual influencia en el concepto general. A mayor abundamiento, un país que no es nuestro amigo, ha tenido, desde hace muchos años el exquisito cuidado de inundar las redacciones de muchos diarios extranjeros de escritores y propagandistas talentosos, que saben aprovechar admirablemente cada etapa de la vida sud-americana, para buscar el modo de enajenar simpatías y de provocarle dificultades a Chile. Lo que ocurre en Buenos Aires, pasará muy seguramente en Río Janeiro, y por este motivo nos es particularmente grato celebrar la forma tranquila y amistosa en que los grandes diarios fluminenses han sabido analizar nuestra respuesta al Canciller Müller.

Por más que ciertos propagandistas o cierta prensa llenen columnas de columnas con toda clase de falsedades sobre la conducta de Chile, tenemos confianza en que la sensatez dominante en todos los círculos de esa nación amiga, seguirá haciéndonos la justicia suficiente para pensar que somos y seremos siempre los amigos leales, inalterables de toda época.

PATRIÓTICA REACCIÓN

El Gobierno ha dictado ayer un decreto, por el cual se nombra una comisión de jefes del Ejército y de la Armada y de algunos civiles idóneos en la materia, para que informe sobre el estado actual de las industrias nacionales, cuya producción sirva para el abastecimiento de las instituciones armadas del país en cualquier emergencia. Es este el primer paso hacia la organización de un sólido plan de defensa de la República, y constituye una reacción patriótica contra el régimen de imprevisión y abandono que "La Nación" ha venido señalando en los últimos tiempos.

La comisión arriba nombrada debe estudiar la organización de todas las industrias existentes en el territorio de la República, a fin de poder independizarnos en un momento dado de todo suministro extranjero para el mantenimiento en pie de guerra de un ejército proporcionado a nuestra potencia. No se nos oculta que la tarea es difícil y en extremo complicada, y que ha mucho tiempo que esta obra debió llevarse a cabo. Alemania, al día siguiente de estallar la guerra actual, se encontró con que este problema no estaba bien precisado en sus cálculos anteriores y lo solucionó en pocos días, gracias a la labor de un Dictador de Municiones. Gran Bretaña y Francia, enteramente desprevenidas en la materia, organizaron en quince meses todas sus industrias para la producción de cañones y municiones en forma tal, que a fines de 1917 podían prescindir de la importación norteamericana y la dedicaban por entero al auxilio de sus aliados menos previsores. El fracaso de estos rodajes ha traído para la Rusia incesantes contrastes, y todo está demostrando que en las guerras modernas la potencia financiera y la eficiencia militar son secundarias, ante la necesidad de contar con industrias auxiliares capaz de alimentar la caldera de esa enorme máquina de un estado en armas.

Tenemos, sin embargo, en Chile, elementos de estudio mucho más abundantes de lo que la mayoría del público podría imaginar. Numerosos miembros del Ejército han trabajado desde hace varios años, acumulando observaciones y proyectos, que forman una vasta literatura informativa. Y los archivos ministeriales están llenos de notas, peticiones e informes, que ahora encuentran una magnífica oportunidad de ser leídos y bien aprovechados. Tiene, así, la comisión una buena base para un plan definitivo.

No buscamos, por cierto, glorias baratas al emprender una serie de artículos sobre nuestra decadencia militar y naval, y por este motivo no entra en nuestro ánimo el atribuir a la campaña en que "La Nación" ha estado empeñada, el nombramiento de una comisión tan importante. Cúmplenos aplaudirlo y seguir trabajando porque el Gobierno preste a este problema la considerable atención que merece.

Seguramente, seguirá a este decreto otro que ordene la creación de los institutos de aplicación y escuelas técnicas, sin los cuales no es posible esperar que un ejército tenga éxito en sus campañas. La Escuela de Tiro para Artillería, la de Ingenieros Militares y la de Tiro para Infantería, pueden organizarse con pocos sacrificios, y sus servicios serían inmensos desde el primer año. Todo lo relativo a ellas está minuciosamente estudiado y reglamentado, y falta únicamente disponer de dinero y de locales apropiados.

Es necesario también dedicar especial interés al problema de los ferrocarriles militares. Todas las vías de esta clase con que contamos están aisladas y el propio longitudinal, cuya importancia estratégica es considerable, debe quedar en condiciones de servir a una movilización general. Deberían todos los ferrocarriles del país comunicarse con una estación central militar, con un vasto depósito de tropas, por el estilo del Campo de Mayo, de la República Argentina, desde el cual se podría enviar regimientos y pertrechos con la debida rapidez a todos los puntos del territorio. Convendría, asimismo, organizar en todas las zonas del país grandes polígonos de tiro, anexos a los campos militares, y apartar a las guarniciones de la vida en poblado hasta donde fuese posible.

No somos, por cierto, un país manufacturero, pero tenemos en nuestro territorio todos los elementos necesarios para el abastecimiento de las distintas industrias relacionadas con la guerra. Faltan únicamente ciertas maquinarias, y es de desear que el Gobierno se esfuerce en los momentos actuales por obtenerlas en el extranjero, pues no debe considerarse su adquisición como un imposible. Acaso la mayoría de las piezas de las fábricas de municiones puedan construirse en Chile. Dado el primer impulso, no debe descansar el Gobierno en la tarea de asegurar la tranquilidad futura de la República y de reconquistar el puesto que ocupábamos entre las potencias militares de Sud-América.

LA MUNICIPALIDAD Y EL SERVICIO DE INSTRUCCION

Ha sido un regidor del Partido Demócrata, el señor Adrián, el que ha tenido el honor de recordar a la Municipalidad de Santiago su obligación transcendental de atender a la instrucción popular.

Como se sabe, la última ley sobre patentes profesionales e industriales, aumentó considerablemente las rentas de la comuna, pero al mismo tiempo reforzó la disposición del artículo 27 de la Ley Orgánica de Municipalidades, al ordenar que el 10 por ciento de las entradas de patentes se destine a la fundación de escuelas primarias gratuitas para hombres y mujeres.

El señor Adrián pidió que se nombrase una comisión de regidores encargada de estudiar la inmediata organización del servicio de instrucción municipal, pero desgraciadamente, sus colegas procedieron con lenidad al dejar en estudio esta indicación que debió haberse aprobado sobre tabla y por aclamación.

En todo caso, es de esperar que en la próxima sesión que celebre la Municipalidad, quede despachado tan importante proyecto de acuerdo.

Al mismo tiempo, se ha formulado una observación que afecta directamente a la Intendencia de Santiago y que el señor Urzúa habrá de tomar en cuenta en toda la importancia que reviste. Hace dos meses, el primer alcalde señor Besa, dictó un decreto que ordena a los padres de familia enviar a sus hijos mayores de siete años a una escuela. Se ha manifestado que hasta la fecha, el Intendente no ha adoptado las disposiciones necesarias para que la policía proceda a señalar a todos los infractores. No nos explicamos esta falta de cooperación por parte del Ejecutivo. Que cada una de las autoridades de Santiago cumpla inmediatamente con un deber tan sagrado, como el que, en este caso, les ha impuesto el legislador en beneficio del pueblo.

Jeneración del Poder Judicial

En artículos anteriores, en que hemos tratado esta interesante cuestión, señalamos la forma en que creemos se debe reformar el actual sistema, que es netamente político, y en consecuencia peligrosísimo para la independencia y prestigio de que debe rodearse a la judicatura, que por su naturaleza debe estar alejada de las pasiones que la política engendra.

Dijimos también que el Consejo del Estado, por la forma en que hace las ternas para llenar los puestos judiciales vacantes, está introduciendo la desmoralización entre los actuales buenos funcionarios, que pierden sus expectativas de ascenso, ya que aquella corporación no toma en cuenta ni la antigüedad, ni la competencia ni la probidad de los candidatos.

Creemos que en la situación que se ha ido produciendo y de que nos ocupamos, tienen alguna culpa los Tribunales superiores, que no saben seleccionar debidamente las listas que presentan al Consejo. Comprendemos que en listas con diez o quince nombres pueda delizarse el de algún candidato poco recomendable; pero al fin, mientras se obtiene una ley que disminuya el número de nombres que deben contener las listas, y se establece el voto acumulativo dentro del Consejo, debieran los Ministros de Corte tener más cuidado con la formación de las listas.

En las que últimamente han formado la Corte Suprema y las Cortes de Apelaciones de Valdivia y Santiago, podría fácilmente indicarse como inconveniente la inclusión de miembros del poder judicial que carecen de prestigio, cuya actuación es generalmente discutida y que aún han sido censurados en varias ocasiones por el mismo Tribunal superior que en seguida los recomendaba para su ascenso.

Y este poco cuidado en la formación de las listas es tanto más de extrañar, cuando es evidente que todos los partidos cuentan con buenos elementos, que serían garantía para cuantos tengan necesidad de acudir a las puertas de un Juzgado.

Personalizar es generalmente odioso, pero la sola presentación de ideas generales no siempre señala los detalles del mal que se estudia, y esto nos obliga a indicar algunos casos concretos ocurridos últimamente.

La Corte Suprema formó para Fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago una lista en que figuraban los nombres de diez funcionarios pertenecientes todos ellos, sin excepción, a los tres partidos que forman la coalición, y aunque no pueda señalarse cargo determinado en contra de ellos y creemos que todos son honorables, produjo extrañeza en los círculos judiciales la exclusión absoluta de funcionarios de los otros partidos y con mayor razón si se toma en cuenta que muchos de los incluídos contaban con escasos años de servicios o éstos carecían de todo brillo, y entre los excluídos figuraban funcionarios con veinte o más años de excelentes servicios.

En la lista para Ministro de la Corte de Valparaíso, se incluyó a un Ministro de otra Corte, funcionario antiguo y probo, pero a quien la misma Corte Suprema había censurado tres años antes por su falta de tino y su parcialidad en un bullado proceso trágico-político, y en la misma lista se colocó a otro Ministro de provincia, que es el menos antiguo en su gerarquía y cuya conducta privada y judicial ha sido siempre muy discutida y no constituye, por cierto, un timbre de honor.

Sería largo seguir señalando hechos y casos semejantes, sólo recordamos que la Corte de Valdivia incluyó en la lista para Juez de Río Bueno a personas que no tenían más antecedentes que algunos actos de vejación y atropello contra los que no pensaban como ellos, y que la Corte de Santiago, en la lista para Juez de San Antonio, incluyó a dos miembros del partido conservador, conocidos por su intransigencia política, y en la misma lista sólo obtuvo cuatro o cinco votos un distinguidísimo joven del mismo partido, que sirve como juez suplente en forma brillante un Juzgado en las provincias de Maule o Ñuble.

Estamos ciertos, absolutamente ciertos, de que los señores Ministros de los altos Tribunales no han procedido en los hechos anotados o en otros semejantes, con propósito malsano y ni aún partidaristas; ellos más que nadie están interesados porque los Juzgados sean servidos por buenos jueces, pero no resisten a los empeños, que son tanto más tenaces y formidables cuanto menos antecedentes personales tiene el que los hace valer.

Actualmente están vacantes un puesto de Ministro de la Corte de Valdivia y otro de Juez civil de Santiago, y es de esperar que en la formación de las listas respectivas procedan los Tribunales superiores con un estudio más detenido de los antecedentes y condiciones de los mejores candidatos que indudablemente solicitarán esos importantes puestos.

B.

Dragaje del río Valdivia

Las obras del puerto han despertado mucho interés en los últimos años; así hemos visto presentar a la Cámara un proyecto general de construcción de obras portuarias, firmado por el ex-Ministro de Hacienda don Manuel Rivas Vicuña, y más tarde discutir particularmente la necesidad de hacer los puertos de Constitución, Antofagasta, Llico o Puerto Saavedra.

Todas estas iniciativas se han detenido ante la cuantía de los gastos que ellas demandan, y la situación estrecha del erario, las ha dejado invariablemente para mejores tiempos. Pero hay entre estas obras algunas que no tienen el grave inconveniente de su elevado costo y que por no tratarse de la construcción propiamente tal de un puerto, pueden ser más viables. Nos referimos al anhelo tan justo de los industriales del sur, de habilitar el río Valdivia para la navegación fluvial de vaperes de algu calado.

El Gobierno se ha preocupado en otras ocasiones de este problema y ha enviado a hacer trabajos de dragaje en el río; pero la mala dirección que éstos han tenido, así como la falta de método observado, han hecho fracasar invariablemente estas tentativas, hasta el punto de llegar en algunas ocasiones a producir más daños que beneficios.

En 1911 estuvo en Valdivia la draga Rotterdam, y su trabajo se redujo, en 3 años de estadía, con intervalos más o menos largos, perdidos en composturas, a prolongar el Islote, haciendo desaparecer un bajo de poca importancia, comparado con los otros que hay.

Posteriormente, esta misma draga fué trasladada a Corral, donde trabajó por algún tiempo en lugares tan expuestos al choque de las olas, que hoy día están nuevamente llenos de arena. A mediados del año pasado fué llevada la draga a Coronel, pero los ganguiles y el remolcador "Piloto Campwell" quedaron abandonados y expuestos a los rigores del tiempo, sin una mísera capa de pintura que los preserve de la intemperie.

El ideal alimentado por los habitantes de Valdivia es ver transformada la ciudad en el gran puerto comercial estudiado por el distinguido ingeniero señor Reyes Cox; pero comprendiendo que por ahora es inútil pensar en esto, se conformarían con tener permanentemente una draga con el personal necesario y a cargo de un ingeniero que se trace un plan ordenado y viable.

La Cámara de Comercio de Valdivia, formada por grandes comerciantes e industriales de esa ciudad, ofreció hace algunos años contribuir con una parte de los gastos, no sabemos si el 50 por ciento, para el mejoramiento del río; pero puso la condición de tomar parte en la fiscalización de dichas obras, en vista del ningún resultado obtenido anteriormente. El Gobierno desestimó esta oferta, y a todas luces procedió mal, pues un dragado metódico del río se impone, mientras no se inicie la canalización estudiada por el señor Reyes Cox.

A principios del año pasado, llegó a Valdivia el vapor "Gilda", de 600 toneladas, adquirido en Uruguay por la firma Haverbeck e Hijos, y, destinado al comercio de cabotaje, fué cargado con durmientes para los ferrocarriles del norte, pero en el viaje de Valdivia a Corral se varó y hubo necesidad de sacarle parte de la carga.

Si se recuerda que hace 20 años llegaban a Valdivia vapores como el "Rupanco", de 1,200 a 1,500 toneladas, se puede predecir con facilidad lo que sucederá de aquí a 10 años, pues hoy día con baja marea se suelen varar los vaporcitos de pasajeros, que hacen la carrera a Corral.

A mayor abundamiento, desde hace algunos años, viene dándose a conocer el gran astillero de los señores Oettinger, que ha construído hasta ahora varios vapores, de los cuales el "Scandia" echado al agua en 1915, no puede ser hoy totalmente cargado en Valdivia por el peligro de que se vare en el río.

Ultimamente han empezado a ser explotadas varias minas de carbón en los alrededores de Valdivia, minas riquísimas que proporcionan hullas iguales si no superiores a las de Coronel y Lota. Los Ferrocarriles del Estado han empezado ya a proveerse de carbón en Máfil, y, sin lugar a dudas, el puerto de Valdivia se verá convertido en proveedor de carbón de todas las naves que a él arriben.

Es deber del Gobierno irse preparando para afrontar la situación cuando la paz sea firmada, haciendo que toda la región desde Temuco al sur disponga de un puerto en condiciones de servir al resurgimiento industrial, agrícola y minero que ya se diseña.

Malos prefectos

Día a día nos llegan quejas doloridas y formales protestas originadas por el comportamiento de tal o cual prefecto o comandante de policía. Vecinos respetables que ven perturbada la tranquilidad pública o el desarrollo de la vida normal, por la actuación desacertada de la autoridad policial, nos escriben y piden que hagamos públicos sus deseos de que se regularice la situación.

Desde Pisagua y Freirina hemos estado recibiendo copia de documentos oficiales en que se pone en evidencia el mal comportamiento de los prefectos Alzamora y Carvallo.

Refiriéndose al primero de ellos, diremos que el gobernador del departamento ha pedido que se le quite de encima a aquel funcionario, "porque no sólo es inepto, sino que no presta ningún servicio positivo". No secunda, sino que perturba la acción de la autoridad administrativa.

El prefecto Carvallo, de Freirina, está dando motivo a verdaderas rebeliones del sentimiento público, por sus arbitrariedades, cometidas dentro y fuera del servicio.

"Puesto que vivimos en una República, nos escribe un respetable vecino, no es posible que se nos impongan empleados de policía ineptos y malvados, repudiados por todas las colectividades, por todo un pueblo".

Justo es que el Supremo Gobierno escuche el clamor de dos departamentos dignos de que los funcionarios policiales sean garantía de orden y seriedad: e investigue con seriedad y espíritu elevado lo que autoridades y vecindario denuncian a una sola voz.

Errores legales

En más de una ocasión se ha censurado el descuido con que los Poderes Públicos confeccionan las leyes o los reglamentos. Habituados estamos a ver que una ley, apenas promulgada, empieza a ser objeto de modificaciones substanciales.

Estos hechos se han repetido en los últimos tiempos hasta en detalles, que no carecen de importancia, y a algunos de los cuales vamos a referirnos.

La ley N.o 3,087, que modifica a la de los alcoholes N.o 1,515, de 18 de Enero de 1902, fué firmada por el Presidente de la República el 5 de Abril de 1916, como se expresa en el mismo texto de ella.

Siempre ha sido costumbre referirse a una ley indicando su número y su fecha, entendiéndose por tal la que expresa la ley misma antes de la firma de S. E. y del Ministro respectivo.

Pues bien, el reglamento de esta ley 3,087, de 5 de Abril de 1916, dice al empezar: "En uso de la facultad que me otorga la ley 3,087, de 13 de Abril de 1916". Esta última fecha no es la de la ley, sino la fecha del "Diario Oficial", donde fué publicada, que nada tiene que ver con ella misma, sino con el comienzo de su vigencia. El error es tan absurdo como si se indicara el número del "Diario Oficial" en que fué promulgada, en vez del número de la ley.

Algo idéntico ha sucedido con el reglamento de la ley sobre contribución de haberes, N.o 3,091, de 5 de Abril de 1916. Este reglamento la da por fechada el 13 de Abril de 1916, cuando esta es la fecha del "Diario Oficial", en que se promulgó.



Más grave es el error en que incurre el artículo 27 de la ley sobre patentes, N.o 3,165, de 22 de Diciembre de 1916. Este artículo señala las disposiciones legales que quedan derogadas con la nueva ley, y, al referirse a la de alcoholes, señala como derogados "los artículos 74, 75, 76, 77, 99 y 100 de la ley 1,515, de 18 de Enero de 1902", sin tomar en cuenta que esta ley y la numeración de sus artículos, había sido totalmente modificada por la ley N.o 3,087, de 5 de Abril de 1916; y que esas disposiciones legales, en esta nueva ley, llevan los números 84, 85, 86, 87, 109 y 110.

Si el error en la cita de la simple fecha de una ley no da margen a mayores dificultades, el error en la cita de disposiciones legales derogadas puede ser motivo de numerosas controversias y abusos que un poquito de cuidado lograría evitar por completo.

POLITICA

LA SITUACION POLITICA

Las perturbaciones producidas con motivo del nombramiento de Director de la Escuela de Ingeniería, no han tenido hasta ahora solución.

La situación permanece, pues, en el mismo estado y es probable que así continúe por algunos días más, en espera de un arreglo que evite la crisis total del Ministerio que preside el señor Zañartu.

PARTIDO NACIONALISTA

Se ha citado a sesión a los miembros que componen el directorio del Partido Nacionalista, para hoy, a las 5 1|2 P. M., en el local del partido, Morandé 251.

CENTRO BALMACEDISTA "CLAUDIO VICUÑA"

El próximo Martes cumple dos años de vida esta institución política. El aniversario lo celebrará con una sesión solemne, en la que hablarán los señores Luis A. Baeza, Salvador Martínez Rozas, Manuel González Ossa y Enzo Castro, que analizarán diversos tópicos de la vida del Centro.

El Miércoles último celebró sesión esta institución.

Quedaron incorporados como socios los señores Luis A. Guzmán San Martín, Ernesto Romo Baeza, Luis A. Ojeda Bergeón, Pedro A. Arellano Gallegos, Enrique Rojas Cea y Moisés Alvarez Calderón.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Comisionar a don Salvador Martínez para que dicte una conferencia sobre organización de las cooperativas de consumo.

Solicitar de los poderes públicos la liberación de internación del ganado argentino, y del azúcar, como un medio para abaratar la vida.

—Protestar de la campaña conservadora que se hace en algunos establecimientos de instrucción, especialmente en el Instituto Comercial. Se designó una comisión para que haga las investigaciones necesarias.

En la orden del día el presidente hace una detallada exposición de las persecuciones de hostilidad de que se hace víctima a la Oficina del Trabajo de parte del Gobierno, y después de un amplio debate se designó una comisión compuesta de los señores Salvador Martínez, Alejandro Meneses y Enzo Castro, para que informen en la próxima sesión sobre este asunto, a fin de hacer una campaña de opinión entre las colectividades obreras del país, a favor de los importantes servicios de esta oficina.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL

Bajo la presidencia del señor Labra Carvajal celebró sesión esta institución política.

Después de leerse las actas de las dos sesiones anteriores, que se dieron por aprobadas, es dió cuenta:

1.o De dos notas de la Asamblea Radical de Tocopilla y Agrupación Demócrata de San Fernando, en que comunican la renovación de sus respectivos directorios.

2.o De una nota del Centro de Propaganda Demócrata de Providencia, en que comunica la fundación de dicha institución.

3.o De tres solicitudes de admisión presentadas por los señores: Leopoldo Van de Wyngard, Carlos Contreras W. y Aurelio Castillo Carvajal.

4.o De una nota en que la Gran Federación Obrera de Chile solicita la adhesión del Centro para un comicio en que se pedirá al Gobierno tome medidas en favor del abaratamiento de los artículos de consumo.

5.o De una carta del señor Rafael Venegas, ex-alcalde de Iquique, actualmente en Madrid, en que hace varias consideraciones sobre el nombramiento del Nuncio señor Nicotra.

6.o El señor tesorero dió cuenta de la memoria anual de los fondos del Centro. Terminó pidiendo se nombrara una comisión para que revise el estado de la tesorería.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Nombrar a los señores Evaristo Molina y Víctor Celis para formar la comisión de contabilidad pedida por el tesorero.

2.o Dar por retirada la renuncia presentada por el señor Gutiérrez en una sesión anterior.

3.o Nombrar las comisiones permanentes.

4.o Fijar el día Jueves como día de sesiones.

5.o Imprimir en un folleto el programa de trabajo del señor Labra Carvajal, la cuenta del tesorero y la memoria anual del Centro leída en la sesión anterior.

6.o Nombrar a don Evaristo Molina delegado del Centro ante la Gran Federación Obrera para la organización de un comicio en pro del abaratamiento de los artículos de consumo.

Al discutirse el programa de trabajos para el presente año, el señor Célis hace indicación para que el Centro se preocupe preferentemente de los proyectos de instrucción laica gratuita y obligatoria, separación de la Iglesia del Estado, precedencia del matrimonio civil al religioso y divorcio con disolución del vínculo.

El señor Molina, don Evaristo, amplía la indicación del señor Célis, pidiendo que se incluya en el programa de trabajos del Centro, la legislación social y obrera.

El señor Labarca Hubertson cree más conveniente que el Centro no se preocupe durante este año del proyecto de separación de la Iglesia del Estado, proyecto que hoy por hoy es poco realizable, dada la actual política del Gobierno y del Congreso.

Estas ideas fueron largamente discutidas, originándose al respecto un interesante debate en que tomó parte un gran número de socios, aprobándose por último la siguiente indicación:

"El Centro de Propaganda Radical acuerda preocuparse en el presente año de la solción de los problemas sociales y obreros contenidos en el estatuto orgánico del partido, y en el orden político preferentemente de los de instrucción laica gratuita y obligatoria, separación de la Iglesia del Estado, divorcio con disolución del vínculo y precedencia del matrimonio civil al religioso".

Antes de levantarse la sesión, y después de un detenido debate, se aprobó el siguiente proyecto de acuerdo:

"En vista de la angustiosa situación por que atraviesa la clase obrera y empleada del país, a causa de los trastornos mundiales de la hora presente y de la carestía y encarecimiento de la vida, el Centro de Propaganda Radical de Santiago acuerda dirigirse a los representantes parlamentarios del partido pidiéndoles que procuren, tan pronto sesione el Congreso Nacional, la aprobación de una ley de beneficio social que libere del pago de derechos aduaneros, mientras dure la guerra actual, a los siguientes productos de primera necesidad y que son necesarios para la alimentación y las comodidades del pueblo: ganado vacuno, ovejuno, porcino y cabrío, grasa comestible, café en grano, arroz, yerba-mate, té, azúcares, aceites alimenticios y petróleo para alumbrado".

¡ECONOMIA!

En época de crisis es necesario economizar. Verdadera economía hará comprando el calzado para Ud. y familia en esta Fábrica de Calzado que sólo usa materiales de primera calidad y vende sus productos directamente al consumidor sin intermediarios, lo que representa una gran economía para el comprador.

Para Niños

Boxcalf 1.° del número 27 al 30	$ 10.50
Boxcalf 1.° del número 31 al 34	12.00
Boxcalf 1.° del número 35 al 38	13.50
Boxcalf triple suela, 35 al 38	15.50
Boxcalf abotonados, 35 al 38	15.00



Calzado para Caballeros

Boxcalf o Cabritilla 1.° calidad, desde	$ 18.00

Gran surtido en Calzado de fantasía, precios bajos.

Para Señoras

Zapatones de Cabritilla desde	$ 12.00
Botas de Cabritilla desde	13.50
Zapatones Charol	16.00
Gran surtido en botas de fantasía desde	23.00

Para Niñas

Botitas cabritilla o Boxcalf 1.° del 22 al 24	$ 8.00
Botitas cabritilla o Boxcalf 1.° del 25 al 28	9.00
Botitas cabritilla o Boxcalf 1.° del 29 al 32	10.00
Botitas cabritilla o Boxcalf 1.° del 33 al 34	11.50

LA SUD-AMERICA :-: 2645 - Delicias - 255, esquina de Sotomayor

Ventas al por mayor con grandes descuentos.—**Pedidos de Provincias:** Giros, Correo 2; Correspondencia, Casilla 4520.—A todo pedido hay que agregar el valor de la encomienda.

MELIS y MARQUÉS. 29-d

VIÑA EDWARDS

DE GUILLERMO EDWARDS

Av. Irarrázaval 1605 — Teléfono Inglés 47, Ñuñoa

Precios de los vinos embotellados (sin envase):

Corriente, tinto, 1/1	$ 6.60	docena	$ 55.00	por ciento
Especial „ 1/1	„ 7.80	„	„ 65.00	„ „
Semillón blanco 1/1	„ 7.80	„	„ 65.00	„ „

Descuentos por más de 100 botellas y por compras en bodega

L. ALFREDO GABARROCHE D., Administrador.

MUNICION

OFRECE:

Fco. AHUMADA y Cía.

Plaza Argentina 14

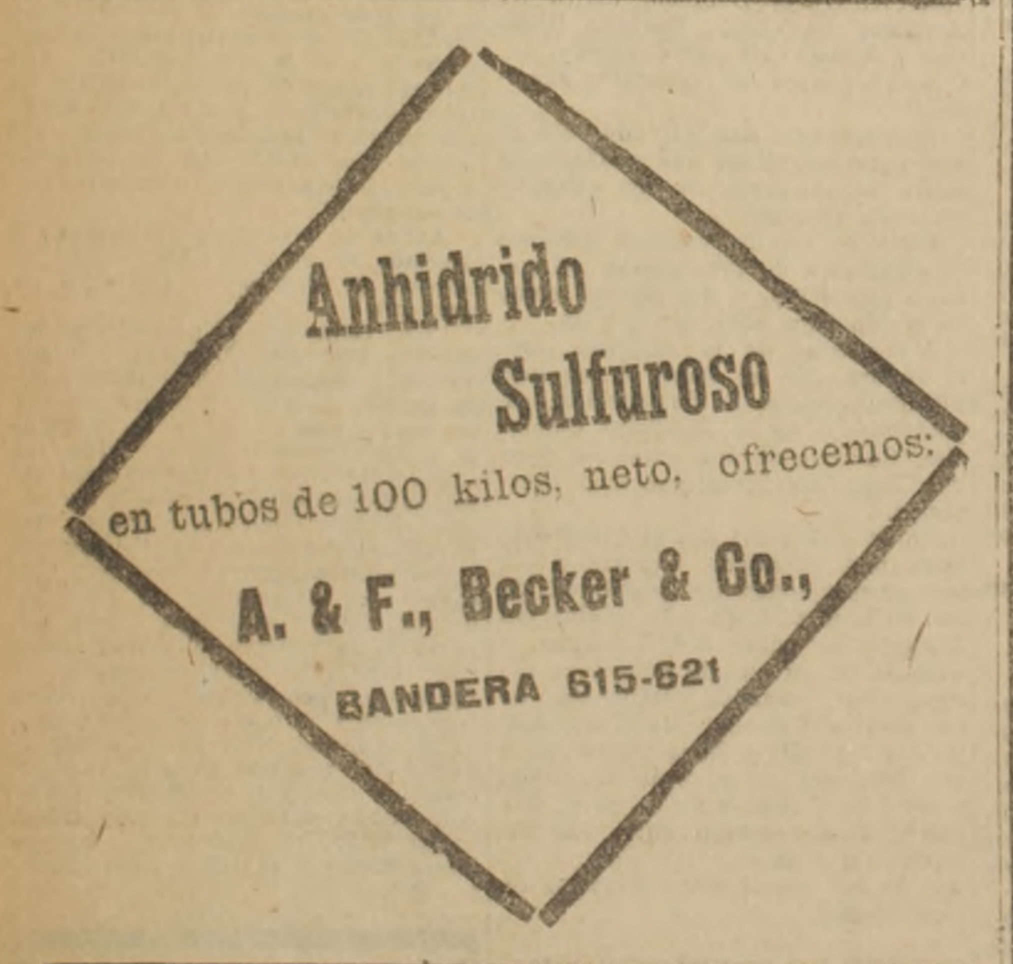
847-2-e

Por la **gran estimación de sus artículos** y los **precios bajos**, esta es la casa que más le conviene para comprar sus sombreros. **Fábrica Nacional de Gorras y Sombreros, Delicias 2636, frente a Libertad,**

Nahum Rosenblitt.

No la confunda con otras Sombrererías.

28-d



Enrique Lillo y Federico Long

Corredores de Comercio

Compra y venta de acciones, bonos, oro y propiedades. Contratan préstamos en la Caja Hipotecaria y Bancos. Conversión de deudas, etc., etc.

Galeria Alessandri 21-B. — Teléfono 2122

30-d

ENGANCHE PARA IQUIQUE

300 trabajadores barreteros, gente de pampa, se necesitan para oficinas salitreras de esa importante provincia.

SE PREFIEREN CON FAMILIA.
PASAJE GRATIS.

Salida de Santiago el Lunes 7 de Mayo, por tren nocturno.

Para mayores datos dirigirse a calle Nueva Valdés número 921, entre Coquimbo y Porvenir, y kiosko frente Estación Central.

NOTA.—Estos enganches garantizan la seriedad de sus compromisos. 28-d

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLÓN EN 14 DIAS

Los siguientes vapores rápidos, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi," saldrán próximamente para la Zona del Canal (Colón):

Vapor ***"Imperial"*** Capitán Suárez,

El MIÉRCOLES 9 de Mayo a las Cuatro de la tarde

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Paita. Llegarán a Panamá el 9 y 23 de Mayo, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón. Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Génova, Barcelona y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para New York y New Orleans.

Magníficas oportunidades para efectuar VIAJES RAPIDOS a **Estados Unidos y Europa.**

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes rápidos internacionales La Paz, que salen los días Sábados y Lunes a las 8.40 P. M. y 12 M., respectivamente

Valparaíso, Abril 11 de 1917.

ONTERE PLAZA, Gerente.

Agente: Carlos Rogers, Bandera esq. Moneda.—Sub-Agentes: S. H. Spencer, Huérfanos 946; Expreso Villalonga, Agustinas 840; Cía. Transportes Unidos, Estado esquina Delicias. X

Pisos Felpudos

VARIOS TAMAÑOS

Hemos Recibido

Zapatillas de Goma

Para Señoras, Caballeros y Niños

SURTIDO COMPLETO

PRECIOS CONVENIENTES

CASA

Queirolo y Moletto Hnos

Catedral 2202

ESQUINA MATURANA

28—d

Inspección de Agua Potable y Desagües

Propuestas para la provisión de material

Pídense propuestas públicas para la provisión de material de fundición para los servicios de agua potable.

Las bases y especificaciones deben consultarse en las oficinas de la Inspección diariamente de 2 a 4 P. M.

Las propuestas se abrirán en las mismas oficinas, el 15 de Mayo próximo, a las 3 P. M.

Santiago, 13 de Marzo de 1917.

713-15-e EL INGENIERO DIRECTOR.

SASTRERIA MORALES

1033 COMPANIA 1033

En la confianza que puede vestir a satisfacción del más exigente, invita a ver sus paños, precios y los últimos figurines, sistema Americano.

R. MORALES, (sastre chileno). 28-d

COMPAÑIA MINERA

Disputada de Las Condes

DIVIDENDO N.° 2

El Consejo Directivo de esta Compañía ha acordado repartir a los señores accionistas, un dividendo provisorio de cuatro por ciento, o sea $ 1.00 por acción, que se pagará en sus Oficinas, Compañía 1259, desde el Lunes 30 del presente, de 2 a 5 P. M.

El Registro de transferencias de acciones permanecerá cerrado desde el 27 hasta el 30 del actual.

Santiago, 24 de Abril de 1917.

EL GERENTE.

890-1.o-E

Compañia Chilena de Fundicion de Estaño

Por acuerdo del Consejo Directivo y conforme a lo que dispone el artículo 4.o de los Estatutos, los señores Accionistas se servirán pagar la 3.a cuota de 5 chelines por acción, antes del día 10 de Mayo próximo.

Se ruega a los señores Accionistas, que, al pagar esta cuota, presenten su título en la oficina, para el efecto de anotar en él la cuota pagada.

Santiago, Abril 20 de 1917.

EL SECRETARIO.

903-28-d

Compañía de Salitre

"Alianza de Taltal Consolidada"

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos cítase a los accionistas a junta general ordinaria, para el 30 del corriente a las 3 p. m., en la oficina de la Cía., Prat N.o 115.

Valparaíso, 18 de Abril de 1917.

El Consejo Directivo

28—d

PROPUESTAS

PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la adquisición de los siguientes artículos destinados al uso de las Escuelas Fiscales:

20,000	Cajas de lápices de composición.
150,000	lápices marca Fáber o similar.
80,000	Gomas de borrar.
10,000	cuadernos para Escuelas Normales.
100,000	Tinteros para bancas.
400,000	Mangos para plumas.
2,000	Tubos acuarela.
800	Baldes para el agua.
2,000	Jarros para el agua.
20,000	Tubos de tinta granulada.
500	Lavatorios completos.

Las propuestas se abrirán el 30 del mes de Abril en curso en la Sección Almacenes de la Inspección General de Instrucción Primaria, a las 3 P. M.

Bases y antecedentes y muestras pueden consultar los interesados diariamente en la misma Sección.

El Inspector General de Instrucción Primaria

28-D

The Water Proof Raincoat

Fábrica de Impermeables y composturas

COMPAÑIA ESQ. TEATINOS

Tenemos gran existencia de impermeables para caballeros y señoras, capitas para colegiales, de todos tamaños, ponchos policiales, capas para militares, azules, negras y otros colores, etc., etc.

Especialidad en hechuras Raglan. Se hace toda clase de composturas en 24 horas. Visítenos e impóngase de nuestros precios.

897-30-d

Banco Alemán Transatlántico

CASA CENTRAL: DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

CAPITAL	Mcs. 30.000,000.—
RESERVAS	„ 9.800,000.—

Fundada por el Deutsche Bank, Berlin

CAPITAL Y RESERVAS... Mcs. 430.000,000.—

SUCURSALES:

ESPANA: Barcelona y Madrid.—**ARGENTINA:** Bahía Blanca Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán. — **BOLIVIA:** La Paz y Oruro. — **BRASIL:** Río de Janeiro, Santos, San Paulo.—**CHILE:** Antofagasta, Concepción, Iquique, Santiago, Temuco, Valdivia y Valparaíso.—**PERÚ:** Arequipa, Callao, Lima y Trujillo.—**URUGUAY:** Montevideo.

Ejecuta toda clase de operaciones bancarias en general. Emite Cartas de Crédito y Giros Telegráficos sobre las principales ciudades del mundo. Compra-venta de monedas extranjeras. Ofrece su moderna instalación de Cajas de Seguridad.

Oficina principal para CHILE en Valparaiso.

K. HUTTMANN, Gerente.

BANCO FRANCÉS DE CHILE

Corresponsal en Chile de la

"Société Génerale de Paris"

Sociedad anónima **con capital** de 500 millones de francos y con 1,000 sucursales en Francia

El Banco hace las siguientes operaciones: depósitos y créditos en cuenta corriente, descuentos, cobranzas, préstamos, giros al extranjero, custodia, etc., etc.

HUERFANOS Num. 1072

"LA CENTRAL"

Compañía Nacional de Seguros establecida el año 1900

Capital: $ 2.000,000.00

Fondos totales acumulados $ 1.162,911.81

AGENTES EN SANTIAGO;

Señor Carlos Ossandón Barros
Señor José P. Benavente
Señores Wessel Duval & Cía.

Oficina Principal;

Valparaiso: Calle Prat N.o 255

COMPAÑÍA

Estañífera de Llallagua

DIVIDENDO Num. 23

Por acuerdo del Consejo Directivo de esta Compañía, se repartirá a los Accionistas un dividendo de **cinco chelines** por acción, en la forma de costumbre, desde el 9 de Mayo próximo.

A los Accionistas residentes en Valparaíso, les será pagado por el Banco de Chile, en dicho puerto, desde el día 9 de Mayo hasta el 19 del mismo, inclusives.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el **3 al 9 de Mayo inclusives.**

Santiago, 27 de Abril de 1917.

EL GERENTE.

9-e

COMPANIA

Estañífera de Llallagua

Memoria y Balance

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 30 del presente mes, a las 3 P. M., en su oficina, calle Huérfanos 948 altos, para dar a conocer la Memoria y Balance del año último, en conformidad al artículo 23 de los Estatutos.

El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 23 hasta el 30 del presente mes, inclusives.

Santiago, Abril 20 de 1917.

EL CONSEJO DIRECTIVO.

904-30-d

REMITIDOS

LA QUERELLA CONTRA PERFETTI Y OTROS

"Valparaíso, Abril 26 de 1917.—Señor Editor del diario "La Nación".

Muy señor mío:

En "La Unión" de hoy se habla de una querella criminal que tengo iniciada en el 2.o Juzgado del Crimen.

No había pensado llevar este asunto a la prensa, pero ya que se ha ocupado "La Unión" de él, creo oportuno rectificar algunos puntos de la versión de que me ocupo.

No es efectivo que tenga yo título ejecutivo contra don Gustavo Perfetti por £ 250,000, tengo sólo dos mandamientos de embargo, uno por 250,000 pesos y otro por 69,000 pesos, ambos con intereses y costas.

La querella la he interpuesto no sólo contra don Mauro Lacalle y don Gustavo Perfetti, sino también contra doña Victoria Carlevarino viuda de Perfetti, don Rafael Perfetti y don Enrique C. R. Williamson, en cuanto ha representado éste a la Sociedad Salitrera Pedro Perfetti.

Si los querellados son inocentes, la sentencia que se dicte los absolverá de la acusación y pesará sobre mí la responsabilidad personal correspondiente al que inicia querellas calumniosas.

Con respecto al engaño de que fué víctima el señor juez del 2.o Juzgado Civil de Valparaíso, don Arturo Solar Vicuña, usted, señor Editor, podrá apreciar si existe o nó, leyendo el informe de ese magistrado que le acompaño en copia aparte y advirtiéndole que análoga declaración han prestado en el sumario don Alejandro Flores, don Marcial Edwards y don Manuel Merino.

Estoy conforme con la versión en cuanto a que este proceso es de alta gravedad, no por la cuantía, aún cuando se me ha causado gravísimos perjuicios, sino por la naturaleza del delito, una estafa realizada mediante el engaño a un alto magistrado judicial como el señor Solar Vicuña, estafa con la cual se han aprovechado no sólo los querellados, sino fuertes empresas comerciales ligadas a ellos.

Aprovecho esta oportunidad para saludar a Ud. su Atto. y S. S.—Emilio Claro S".

"Valparaíso, Abril 4 de mil novecientos diecisiete.

En la querella deducida por don Emilio Claro contra don Gustavo Perfetti y otros sobre defraudación, este Juzgado ha accedido a la petición contenida en el otrosí que se copia a continuación: 2.o Otrosí: sírvase US. ordenar se oficie al señor juez del 2.o Juzgado de Letras en lo Civil de Valparaíso, don Arturo Solar Vicuña, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva informar sobre los siguientes puntos:

1.o Si es verdad que cuando se le presentaron el 2 de Febrero último los escritos de don Gustavo Perfetti en la ejecución que yo le seguía por cobro de pesos, en el primer Juzgado Civil, escritos en los cuales pedía en uno, la habilitación de feriado, el alzamiento de las medidas precautorias y exhorto telegráfico a Taltal para proceder, alzar y cancelar esas medidas y, en el otro se le pedía habilitación de feriado, nulidad del requerimiento de pago y traba de embargo, cancelación de la inscripción del embargo y exhorto telegráfico a Taltal para hacer cumplir lo ordenado sin notificación mía, se le dijo al señor juez informante por personas que le merecían fe, que yo estaba de acuerdo con esas peticiones y que las sumas que me debía don Gustavo Perfetti habían quedado retenidas para serme pagadas cuando yo regresara por estar ausente:

2.o Si es verdad que el señor juez informante recalcó si consentía yo en los alzamientos y así se lo volvieron a aseverar. Finalmente, si es verdad que si no se hubiese dicho falsamente al señor juez informante que no consentía en las peticiones de los dos escritos y que estaban retenidos los valores que se me debían para serme entregados, no habría proveído como lo hizo, ni habría dirigido exhorto telegráfico para el alzamiento de las medidas precautorias y del embargo. Este oficio contendrá este otrosí y su proveído.

Lo que comunico a US. a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva informar sobre los puntos anteriormente indicados.— Dios guarde a US.—Nicolás 2.o Briceño.—Hernán O. Vallejo.

Al señor juez letrado del 2.o Juzgado en lo Civil, don Arturo Solar Vicuña."

"Valparaíso, 4 de Abril de 1917.—Informando a US. sobre los puntos a que se refiere el oficio que precede, expongo:

Al 1.o Que lo que se me dijo al respecto, por personas que me merecen fe, fué que don Emilio Claro estaba de acuerdo con esas peticiones;

Al 2.o Que es efectivo, menos en lo que se refiere a la retención de valores, sobre lo cual nada se me dijo.

Dios guarde a US.—A. Solar Vicuña."

"Valparaíso, 9 de Abril de 1917. ..... sus antecedentes.— Nicolás 2.o Briceño.—Hernán O. Vallejo.

Al señor juez letrado del 2.o Juzgado del Crimen.—Presente."

VIDA SOCIAL

En la Diplomacia.—

Por la combinación transandina del Lunes próximo es esperado, en viaje de regreso a esta ciudad, el Ministro de la Argentina, señor Carlos F. Gómez.

Fallecimiento.—

Profundo pesar ha causado en Valparaíso el fallecimiento de la señora María Manterola de Garretón, extensamente vinculada a la sociedad del puerto y a la de esta ciudad.

Muere la señora Manterola de Garretón en plena juventud, cuando aún no hace poco tiempo había formado su hogar.

Sus funerales se efectuaron ayer en Valparaíso.

Enfermos.—

Gravemente enfermo se encuentra en San Bernardo el doctor don Julio Valdés Barros.

En el Club de Señoras.—

Hoy Sábado, a las 6 de la tarde, se abrirá el Club de Señoras.

Con este motivo habrá en el local de dicho Club una recepción.

Viajeros.—

A Huechún se dirigió hoy el señor don Fernando Valdivieso Barros.

—Se encuentra en Santiago don Fernando Balmaceda Bello.

—A Concepción ha partido don José Fermín Messina.

—Hoy se dirigirán a Talca las señoritas Inés y Efigenia Barros Jarpa y los señores Agustín y Ernesto Barros Jarpa.

Beneficios.—

Próximamente, el Sábado 6 de Mayo, se efectuará en el Teatro Unión Central una función de biógrafo a beneficio de la Parroquia de Andacollo.

Circula con este motivo una invitación para asistir a dicho beneficio, firmada por las siguientes señoritas.

Ana Díaz Garcés, Teresa Echenique Correa, Virginia Latham Urzúa, Luz Subercaseaux Ovalle, Margarita Edwards Ariztía, Sara Ugarte Arrau, Raquel Pérez Ovalle, Elena Peñafiel Gundelach, Rebeca Tagle Castillo, Elena Besa Vicuña, Raquel Barros Errázuriz, Inés Subercaseaux Zañartu, Filomena Lecaros Garcés, Ana González Echenique, Victoria Calvo Larraín, Mercedes Valenzuela del Río, Rebeca Barros Larraín, María Rodríguez Espínola.

—Esta noche tendrá lugar en el Teatro Atenas, Av. Matta esq. de Maestranza, un concierto a beneficio del profesor de declamación señor Luis Ortúzar González.

Los señores Aníbal Aracena Infanta y Emmanuel Martínez, tomarán parte en la velada, y habrá, además, diversos números a cargo de alumnos del Conservatorio.

Matrimonio.—

A principios del próximo mes, contraerá matrimonio el señor Joaquín González Aguayo con la señorita Magdalena Argomedo Herrera.

En la Plaza de Armas.—

Damos a continuación el programa de la retreta que ejecutarán en la Plaza de Armas, en la tarde de hoy, las bandas de la II División Militar:

1. Marcha militar.
2. Schweinberg. Ouverture "Cleopatra".
2. Bethoven. Minuetto.
3. Puccini. La Bohéme, dirigido por el jefe de la banda del Regimiento de Artillería Maturana, señor Desiderio Orellana.
5. Wagner. Oro del Rhin.
6. Sibelius. Vals triste (a petición general).
7. Cazadores a caballo. Marcha.

—Mañana Domingo 29 del pte., será bendecido privadamente en Talca el matrimonio del señor don David Barros Jarpa con la señorita Sara Garcés Silva.

Té.—

La señorita Pía Murillo Soffia ofreció anteayer un té a un grupo de sus relaciones.

Asistieron las señoritas Ana y Elena Murillo Soffia, señoras María Faz de Soffia y las señoritas Inés Soffia Leigh, Elisa Gómez Lobo Guevara, Victoria Faz Ballerini, Graciela Court Echeverría y Matilde Echeverría Formas.

En el Teatro Dieciocho.—

La empresa del Teatro Dieciocho nos comunica que se ha adelantado para hoy Sábado a las 9.15 la exhibición de la película chilena "La Agonía de Arauco". Por tal motivo, pone en conocimiento de las distinguidas familias que asisten a este elegante Teatro, que las localidades estarán en venta hoy todo el día en la boletería del mismo.

En el Garden.—

Continúa este Teatro llamando la atención por ser el rendez-vous de nuestro mundo elegante. Hemos notado últimamente las siguientes familias:

Bulnes Correa, Alcalde Pinto, Concha Hurtado, Correa Sánchez, Rogers Cavero, Huneeus Lavín, Guzmán Duval, Serrano Gundelach, Larraín Echeverría, Gandarillas Prieto, Ossa Mackellar, Claro Velasco, Ossa Lynch, Valdés Aldunate, Bustos Palacio, Aguirre Espoz, Subercaseaux Aldunate, Izquierdo Matte, Sánchez Bustos, Jaraquemada Astaburuaga, Lihn Doll, Gamboa Romero, Latham Urzúa, Donoso Gaete, Rencoret Bezanilla, Eguiguren Campino, Pizarro Espoz, Bravo Rogers, Green Ortega, Herrera Aguirre, Viel Balmaceda, Guzmán Fontecilla, Astaburuaga Lyon, Letelier del Campo, Amunátegui Lastra, Del Campo de Montt, Villanueva Cárdenas, Figueroa Parot, Prat Echáurren, Zegers Tupper, Besa Montt, Cousiño Lyon, Besa Rodríguez, Barros Vicuña, Sanfuentes Echenique, Claro Vial, Walker Vial, Morla Lynch, Márquez de la Plata Guzmán, León Palma, Pérez Eastman Espínola, Sánchez Muñoz, Tupper Huneeus, Muñoz Guzmán, Salinas Cerda, Besa Pereira, Orrego Puelma, Vergara Astaburuaga, García Lynch, Zegers Granier, Excmo. señor Shea, Excmo Ministro de España, Cruzat Balmaceda, G. Huidobro Fernández, Ruiz Tagle Fernández, Lecaros Besa, Claro Lagarrigue, Montes Echáurren, Reyes Huidobro, Cruz Montt Eyzaguirre, Lavín del Campo, Petit Marfan, Bernstein Bernstein, Escobar Harrison, Cruz Montt Lavín, Tagle Lacourt, Correa Urrutia, Tagle Castillo, Joglar Rojas, Balmaceda Zañartu, Valdivieso Cifuentes, González Balmaceda, Ureta Casanova, Pardo Arancibia, Astoreca Sartori, Baeza Lynch, Santa Cruz Serrano, Lavanderos Eyzaguirre, Maira Castellón, Errázuriz Pereira, Toro Barros, Ripamonti Barros, y muchas otras cuyos nombres se nos escapan.

Comida.—

Anoche, en el Restaurant Chávez, se efectuó la comida con que un grupo de amigos despedía de su vida de soltero al señor Jorge Correa García. Asistieron los señores:

Jorge Correa García, Ramiro Pinto C., Carlos Vial I., Horacio Aldunate P., José Correa G., Clodomiro Godoy, Jorge Sutil P., Ricardo Valdivieso, Carlos Villagrán, Camilo de la Plaza, Ernesto Rosselot, Alfredo Ahumada, Guillermo Merino, Félix García, Adolfo Mackenna, Fernando Moller, Jorge Herreros, Jorge Urrutia Z., Aníbal Varela, José A. Lecaros C., Arturo Varela.

Don Telésforo Muñoz.—

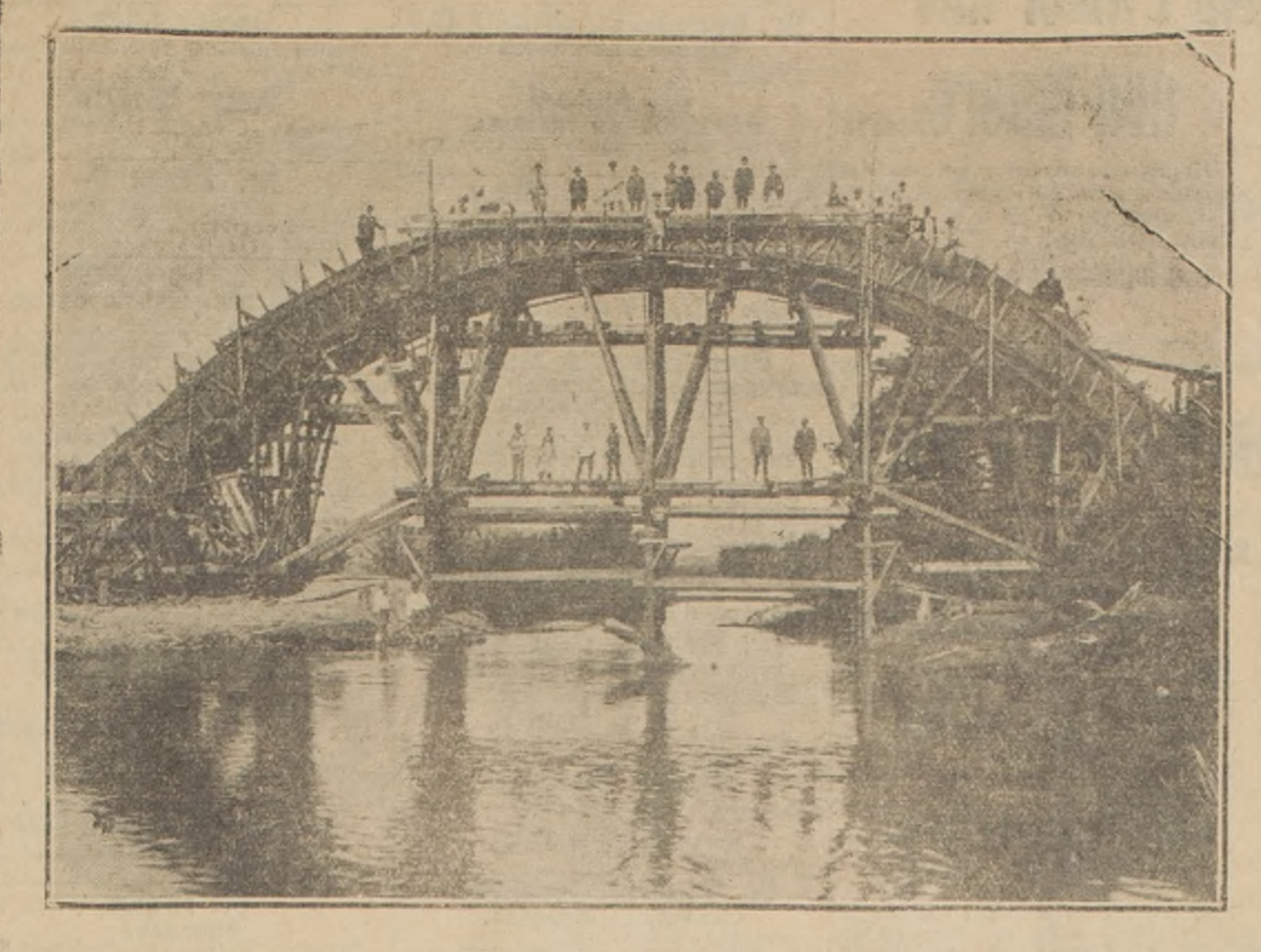
A la edad de 80 años, dejó de existir el Jueves en Yumbel, el señor Telésforo Muñoz.

El señor Muñoz era tal vez el más antiguo de los vecinos de aquella localidad, donde su entereza de carácter, su rectitud de principios y sus revelantes otras virtudes de hombre y de ciudadano, le granjearon el respeto y la estimación generales.

El fallecimiento del señor Muñoz cubre de luto a numerosos distinguidos hogares de Concepción y de Santiago.

Sus restos fueron traídos ayer a Santiago y los funerales se realizarán hoy a las 4 P. M. El cortejo partirá de la calle de Santa Isabel N.o 431.

Ferrocarril en construcción de Púa a Traiguén



Uno de los arcos del puente del ferrocarril de Púa a Traiguén.

El ferrocarril de Púa a Traiguén, actualmente en construcción, tiene por objeto principalmente descargar la Línea Central del enorme tráfico que soporta, a fin de poder reparar en condiciones económicas y sin perturbaciones del tráfico los puentes y viaductos que se encuentran entre Collipulli y Púa.

Sirve, además, a una región muy productora, facilitará la construcción del ferrocarril a Galvarino-Borca-Carahue, unirá al puerto de Lebu con la línea central y más tarde al futuro transandino por Lonquimay, que se piensa construir muy pronto. Por estas imperiosas razones, el Supremo Gobierno ha ordenado la construcción del ferrocarril de la Línea Central a Traiguén, dándole preferencia sobre todas las otras obras públicas que estaban en proyecto.

Los estudios de este ferrocarril estuvieron a cargo de Inspección General de los Ferrocarriles en construcción, de la Dirección General de Obras Públicas.

El recorrido del ferrocarril es de cuarenta kilómetros, atravesando el pueblo de Quino, a donde se ha ubicado una estación que servirá de punto de partida para la futura línea de Quino a Carahue.

El trazado atraviesa también los esteros Salto, Chanco y Tricauco y los ríos Quino y Traiguén, a donde se han proyectado puentes metálicos, que los contratistas han modificado por puentes de concreto armado, los primeros que se construyen en Chile, y que reunen mejores condiciones de seguridad, estabilidad y conservación que los puentes metálicos. El mayor de estos puentes, es el del Río Traiguén, con más de 150 metros de largo.

Las obras han sido contratadas en Noviembre último, con la Sociedad Corte Bertoglio y Cía., por la suma de $ 1.800,000.00 moneda corriente y $ 750,000.00 oro de 18d.

El trabajo ha sido ejecutado, de conformidad con los planos confeccionados por los especialistas en construcciones de cemento armado, señores Guillermo Schoumann y Guillermo Franke, quienes han dirigido personalmente la construcción.

El plazo inicial de los trabajos fué fijado el día 20 de Enero de 1916, debiéndose terminar la obra en 36 meses o sea el 20 de Enero de 1919.

El ingeniero jefe fiscal es el señor don Oscar Parodi, el cual está secundado por el ingeniero don Sergio Rivero y un nivelador.

Las obras se ejecutan con regularidad, bajo la dirección inmediata de los socios de la firma Corte Bertoglio y Cía. Hay actualmente un buen avance sobre el plazo que indica el contrato, a pesar de encontrarse la línea en una región de lluvias abundantes y de escasez de brazos en la época de cosecha.

El puente sobre el estero Salto está completamente terminado, está por terminarse el puente sobre el río Traiguén, y en todos los otros puentes se trabaja con actividad.

El movimiento de tierra, obras de arte, edificios, enrieladura, todo se está ejecutando con rapidez.

Los contratistas, a pesar de las grandes dificultades de fletes y de adquisición, han traído de Estados Unidos todo el material de acero para la enrieladura de la vía sin aumento alguno para el fisco, o sea más de cinco mil toneladas de materiales, y lo tienen acumulado en las estaciones de Púa y Traiguén.

En el mes de Marzo último, el señor Director General de Obras Públicas hizo una visita de inspección de los trabajos del ferrocarril, quedando muy complacido por la forma cómo se construye cada una de las obras, por lo cual tuvo frases y telegramas de felicitación para los contratistas que las construyen.

TURF

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

Los trabajos de ayer

Inclano, dirigido por M. Pérez, trabajó sobre una vuelta y 400 metros en 2.46 3|5; cubriendo la primera vuelta en 2.18 1|2.

—Priorato, conducido por Bernal, pasó una vuelta y 400 metros en 2.49.

—Haparanda, jineteada por Salfate, cotejó 600 metros en 42 y siguiendo la vuelta suave al carrerón largó 1,000 metros en 1.9 1|2.

—Duty, montado por Carrillo, movió 800 metros al carrerón en 56 1|2.

—Pelusa, conducida por M. Pérez, cotejó 1,000 metros en 1.2 1|2.

—Llay-Llay, montado por Salfate, largó 1,400 metros en 1.33 4|5.

—Titita, conducida por Ponce, pasó 400 metros en 24 4|5 y continuando la vuelta suave repitió la misma distancia en 26 1|5.

—Rasqueta, montada por S. Cerda, largó 1,400 metros en 1.36 muy fácil.

—Alvia, dirigida por un aprendiz, movió 600 metros fuerte.

—Casta, jineteada por F. Madrid, cotejó 1,600 metros en 1.48 1|2.

—Fenicia, montada por A. Silva, pasó 1,000 metros en 1.6 3|5.

—Soubrette, montada por Gamboa y Sierra Nevada por H. Contreras, trabajaron 1,000 metros en 1.6 1|5; ganando la primera por un cuerpo.

—Mago, montado por un aprendiz, cotejó 800 metros a voluntad.

—Gália, montado por Rebolledo, pasó 1,000 metros a voluntad en 1.11 3|5.

—Danzig, conducido por un aprendiz, largó 1,400 metros a voluntad en 1.38 4|5.

—Harry Lauder y Verdi, ambos conducidos por aprendices, cotejaron 1,000 metros en 1.9 2|5.

—Tarff, jineteada por Gamboa, movió 800 metros en 51 4|5.

—Piragua, montada por un aprendiz, pasó 1,400 metros en 1.36 1|2.

—Pichunga, conducida por Norambuena, largó 1,600 metros en 1.52.

—Cuncuna, montada por Bernal, pasó una recta a voluntad.

—Serrana, jineteada por Norambuena, cotejó 1,400 metros en 1.35.

—El Inca, conducido por un aprendiz, pasó 1,000 metros en 1.3 3|5.

—Chulapina, montada por L. H. Fuentes, movió 1,000 metros fuerte, viéndose mal.

—Cómica, montada por un aprendiz y Apres Moi por Vergara, cotejaron 1,400 metros en 1.35; ganando la primera por un cuerpo.

—Carril, montado por un aprendiz, se floreó sobre 800 metros en 51 1|2.

—Espadachin, montado por S. Miranda, largó 1,400 metros; cubriendo los últimos 800 metros en 56.

—Tirteo, conducido por un aprendiz, largó 800 metros en 51 4|5.

—Bruges, jineteada por P. P. Quezada, cotejó 1,000 metros en 1.4 y 1|2.

—San Carlos, montado por S. Miranda, pasó 1,400 metros atropellando los últimos 600 metros en 45.

—Cachiyuyo, dirigido por Gamboa, largó 400 metros en 24 4|5 y continuando la vuelta suave repitió la misma distancia en 25.

—La Tapera, dirigida por Estay, largó 1,400 metros en 1.34 3|5, siendo acompañada en los últimos 1,000 metros por Sant Amant; ganando éste por tres cuerpos.

—Etiqueta, montada por Rebolledo, y Francesa por P. P. Cancino, cotejaron 1,400 metros en 1.36; ganando la primera por un cuerpo.

—Shannon, montado por A. Silva, largó 1,000 metros en 1.4 1|5.

—Couturiere, conducida por Vergara, trabajó 1,400 metros en 1.33 y 1|2.

—Le Rhone, montado por M. Pérez, trabajó 1,400 metros en 1.36.

—Calva, dirigida por Estay y Angelito por un aprendiz, trabajaron 1,400 metros en 1.39; ganando Angelito por medio cuerpo.

—Recompensa, montada por un aprendiz, pasó 1,000 metros en 1.5 y 2|5.

—Lorena, conducida por un aprendiz, movió una vuelta en 2.17.

—Rocel, montado por Segundo Rojas, pasó una vuelta en 2.25.

LO QUE DICE EL PUBLICO

Avenida España. — Se nos escribe:

Con este nombre quedó bautizada una de las buenas avenidas que hay en la capital; pero hoy los vecinos dicen que es con toda justicia la "Avenida del Infierno".

Las pestes y todas las calamidades se han desencadenado desde el principio de la pavimentación y hoy los vecinos dicen que si el contratista no ha de ejecutar los trabajos con la prontitud necesaria, que los dejen como estaban, porque es preferible así a no tener servicio de aseo.

Los carretones basureros no pasan jamás, y con esto se dice todo.

Los vecinos

Cité Huemul. — Las personas que habitan en la Cité Huemul, están justamente alarmadas por la falta de luz que allí existe.

Sería muy conveniente que la autoridad tomara medidas serias a este respecto; pues ya va más de un año transcurrido que se notan deficiencias como esta.

Este orden de cosas origina los consiguientes males. Así, por ejemplo, los vecinos de esta cité van siendo víctimas día a día de la acción de los pillos, que por ahí han sentado sus reales.

Calles en mal estado.— Se nos escribe:

Con mucho agrado ha sido recibida la campaña emprendida por su diario sobre el alumbrado de la capital. Creo que es el primer caso que se presenta, que los redactores de diarios salen a imponerse personalmente de cómo atiende la Municipalidad sus servicios.

La calle que usted ayer señala de mal alumbrada, es una de mil que existen en Santiago. Tenemos en esta ciudad calles centralísimas que, a más de la poca vigilancia que tienen, están casi a obscuras. Me refiero a la calle del Dieciocho.

Conviene, señor que persevere en su hermosa campaña, a fin de que la Municipalidad atienda sus obligaciones como es debido.

Además, le indico las calles San Ignacio y Castro, que su estado no está de acuerdo con la importancia que poseen: en la primera está el Regimiento Pudeto y la segunda es una calle muy comercial y de gran movimiento.—Un vecino de la calle del Dieciocho.

¿Igualdad ante la ley?—En la calle Salas, a una veintena de metros de una capilla que está en la calle Andrés Bello-Salas, se ha establecido una cantina que infringe la ley de alcoholes a vista y paciencia de los encargados de vigilar por el cumplimiento de esta ley. Los días Sábado a la hora que todos los negocios están o deben estar cerrados, ahí se vende por copas de un modo escandaloso.

Lo mismo pasa con algunos almacenes de menestras que están clasificados en la 1.a categoría y que burlan la ley dejando una puerta abierta o vendiendo por puertas secretas. Y lo peor de todo esto es que la vigilancia para estos comerciantes inexcrupulosos es nula y en cambio se hace pesar sobre los que honradamente cumplen con la ley.

Ojalá que el señor comisario de la 9.a tomara nota de este reclamo y evitara estas irregularidades. Confiamos en el celo y justicia del señor comisario para que haga cesar este estado de cosas demasiado molesto para la mayoría de los comerciantes cumplidores de dicho barrio.—Varios comerciantes.

Universidad de Chile.—Sobre un artículo publicado en un diario de la localidad nos dice el ingeniero señor Manuel Almeyda Arroyo:

Se ha afirmado que la falta de espíritu de progreso de la Universidad de Chile lo sintetiza el hecho de no enseñar durante cuarenta años, en ninguno de sus cursos, la elaboración del salitre.

Pues bien, esa enseñanza se encontraba incorporada, antes de crearse la cátedra especial de salitre, a los cursos de Química Industrial, para los ingenieros civiles y de minas, y de explotación de minas, para estos últimos solamente. En los programas elaborados por el cuerpo de profesores en 1898, se encuentran detallados esa materia y todos los ingenieros salidos en los últimos 20 años de la Universidad del Estado, pueden dar fé de que se les ha efectivamente enseñado.

Si el articulista se refiere a los cuarenta años que mediaron entre la fundación de la Universidad en 1842 y la incorporación de las pampas salitreras a nuestro territorio en 1883, bien puede ser que tenga razón.

AVISOS DE CRONICA

Teatro Dieciocho

HOY—SABADO 28—HOY

Gran acontecimiento cinematográfico, a las 9.15 P. M.

LA AGONIA DE ARAUCO

Teatro Santiago

¡HOY! ¡HOY!

¡EXITO! ¡EXITO! DEL FAMOSO PROF. VITELLI

Magnífico y nuevo programa.

Mañana Domingo 29.

Unica matinée

Platea $ 5. Veánse programas.

Teatro Delicias

HOY-SABADO 28 DE ABRIL-HOY

Sección especial a las 6.15.

Por última vez la grandiosa creación

LA VENUS TRAGICA

en 12 partes.

Noche, a las 9.15.

LA CALUMNIA en 6 partes

y el estreno policial en 20 partes

MISTINGUETT DETECTIVE

Música por la orquesta.

Espectáculos Max Glucksmann

Garden. — Especial: Desolación. Noche: Mistinguett detective.

Carmen. — Culpa o misterio, por Magdalena Celiat.

Iris.—Especial: El perro de Baskerville. Noche: El diputado del pueblo.

Coliseo Nacional.—El perro de Baskerville.

American Cinema. — El perro de Baskerville.

Alameda. — Especial: Mistinguett detective. Noche: El perro de Baskerville.

Delicias.—Especial: Venus trágica, por Mario Bonnard. Noche: Mistinguett detective.

Palace.—Venus trágica, por Mario Bonnard.

Novedades. — Especial: La mano amarilla, por Marina Sais, la más atrevida de las artistas cinematográficas.

Yungay.—La momia viviente, notable drama policial. La mano amarilla, por Marina Sais.

Colón.—Bajo el 2.o pabellón, fina comedia Eclair, por Emmie Lynn.

Gran teatro-circo.—Margot la lustradora, por Cladys Hulette.

Teatro Unión Central

HOY-SABADO 28 DE ABRIL-HOY

Sección especial, a las 6 1|4 P. M.

ACTUALIDAD N.o 47 (Gaumont)

BAJO LOS TILOS

LOS PRINCIPIOS DEL DOCTOR FILEMOND

Noche:

EL AVENTURERO

EL LEÑADOR DE YPRI

Teatro de la Comedia

Compañía Argentina de Comedias y Sainetes ARELLANO-TESADA

HOY-SABADO 28 DE ABRIL-HOY

Extraordinaria novedad: dos estrenos nacionales, dos: René Hurtado Borne y Frontaura y Cariola.

Sección vermouth, a las 6.15 en punto.—1.o La comedia en un acto, original de Gil Quezada LA COQUETA.—2.o El sainete en un acto, titulado CUADRO N.o 3.

Noche, a las 9.15. Estrenos, dos estrenos. El juguete cómico en dos actos de los aplaudidos autores nacionales de Cariola y Frontaura LAS LOCAS REMATADAS.

La comedia en 2 actos de René Hurtado Borne: MEDIO PELO.

Mañana Domingo: 3 grandes funciones.—Lunes próximo: sensacional acontecimiento artístico.—Estreno de la comedia dramática en 4 actos de los señores Antonio Orrego Barros y Domingo Otaegui EL ETERNO ENGAÑO.

Nota.—Miércoles 2 de Mayo: sensacional estreno de la comedia dramática en cuatro actos LA VORAGINE, de Víctor Domingo Silva.

Teatro Royal

Gran Compañía Española de Comedias.—Primera actriz, AMPARO TABERNER; Primer Actor y Director, CASIMIRO ROS

HOY-SABADO 28 DE ABRIL-HOY

Vermouth selectísimo, a las 6.15. —La comedia en tres actos, de los hermanos Alvarez Quintero LAS FLORES. Y el notabilísimo excéntrico musical Corona.

Noche, a las 9.15. (Función completa).—1.o Gran reprise de la bellísima comedia en tres actos, original de los hermanos Alvarez Quintero EL GENIO ALEGRE.—2.o La gran atracción Corona, en sus inimitables excentricidades musicales.

Mañana Domingo.—Tres grandiosas funciones, dándose en ellas las comedias de más éxito reciente, y a la noche sensacional acontecimiento artístico. Estreno en Chile de la nueva comedia (en tres actos), original de Eduardo Marquina, titulada UNA MUJER.—En la matinée y a la noche finalizará los espectáculos el genial excéntrico musical Corona, ejecutando programas nuevos y variados. Entrada gratis tendrán a la matinée todos los niñitos menores de 10 años que asistan con sus familias.

TEATROS

Teatro de la Comedia.—Anoche se repitió "Maridos caseros", la divertida comedia estrenada la noche antes. De esta divertida pieza del teatro argentino hace una correcta interpretación la Compañía Arellano-Tesada.

Hoy en vermouth se dan los sainetes "La Coqueta" y "El Cuadro N.o 3".

En la función nocturna se estrenan dos obras nacionales: "Las locas rematadas", juguete cómico de Cariola y Frontaura, y "Medio Pelo", comedia de René Hurtado Borne.

El Lunes próximo, se estrena la comedia dramática de Antonio Orrego Barros y Domingo Otaegui, titulada "El Eterno engaño".

Para el Miércoles está anunciada la obra de Víctor Domingo Silva, "La Vorágine".

Teatro Santiago.—Buena concurrencia asistió anoche a los experimentos de hipnotismo y sugestión que presentó el profesor Vitelli. Sus presentaciones llamaron justamente la atención de los médicos y estudiantes de medicina presentes.

El programa de esta noche registra nuevos experimentos de tanta transcendencia científica como los fenómenos presentados ayer, distribuídos en la siguiente forma: Primera parte, una breve disertación sobre sugestión; adivinación del pensamiento o lectura muscular y auto anestesia profunda.

En la segunda parte, influencia personal en actos de magnetismo en personas despiertas: fascinación, hemi-sonambulismo y hemicatalepsia con manifestaciones en cada parte del cuerpo y con sugestiones diversas y, finalmente, sugestiones hipnóticas y pax-hipnóticas.

Teatro Royal.—La interpretación de Doña Desdenes, la hermosa comedia de Linares Rivas, mereció la aprobación de la concurrencia que asistió anoche al Royal. El excéntrico musical Corona hizo reir francamente al público.

Hoy se cumplirá el siguiente programa: Vermouth, Las Flores y excentricidades de Corona; noche, El Genio Alegre y Corona.

Teatro San Martín.—Esta noche la compañía Benach, estrena la hermosa obra titulada: "Guerra Santa".

Mañana Domingo, como de costumbre: "Los Diamantes de la corona" y noche: "Guerra Santa".

Circo Popular.—Después de la sección en que debutara una nueva compañía, se efectuó el anunciado encuentro de box, por el campeonato peso pluma, entre Carlos Pérez y Carlos Arancibia. Irá de preliminar un match entre Ocampo y Roberts.

Teatro Unión Central. — Con muy buena concurrencia se repitió ayer, en la tarde, y en la noche "La Agonía de Arauco".

El cartel de hoy Sábado, anuncia lo siguiente: Para la sección de 6.15 P. M., "Actualidad N.o 47" (Gaumont). "Bajo los Tilos" y "Los principios del doctor Filemond". Para la noche, "El Aventurero" y "El Leñador de Ipri".

Cine Alhambra.—En la sección especial a las 6.15 se proyecta, "Hacia el abismo".

En la nocturna, a las 9.15, se estrena la adaptación de la novela de Teófilo Gautier, "Avatar" (El Cambio de las Almas).

Teatro Dieciocho.—Para hoy se anuncia en esta elegante sala el estreno de la película nacional "La Agonía de Arauco", que se ha exhibido con gran éxito en otros teatros.

Mañana habrá matinée dedicada a los niños.

Teatro Imperial.—Hoy Sábado se estrena La Función de Gala de Búfalo.

Se proyectadá una cómica al final.

Garden Theatre.— En la sección Especial se estrena el drama titulado "Desolación". En la función nocturna va la última creación de la Mistinguett, titulada "Mistinguett detective". En seguida se pasará "Los piratas de las montañas" por Chaplin.

Mañana en matinée "La perla del Ganjes". En la Selecta a las 4.45 P. M., "El perro de Baskerville". Sección Especial, "Pasa el Ideal". En la nocturna se estrenará la comedia dramática "Una lección de amor".

Crónica médica

¿Qué es la "obusitis?

Las personas agenas al arte de curar se hacen lenguas de la facilidad con que algunos médicos colocan en su conversación palabras ininteligibles para los oyentes. Este lenguaje, propio solo para iniciados, fué ridiculizado siempre en la novela y en el teatro, creyendo que encubría su uso un medio de escapar al buen sentir y criterio lógico de los que lo escuchan. Hoy viene de la guerra la palabra "obusitis" (de difícil admisión en nuestro dioma) a completar el número de las desconocidas por los agenos al ejercicio de la medicina.

A consecuencia del uso simultáneo de numerosos cañones de gran calibre, se han producido lesiones y trastornos de índole diversa en los encargados de servir estas piezas. Uno de los fenómenos es la sordera, y éste, asociado a otros de la misma causa, constituyen un conjunto que ha recibido el nombre antes citado. La nueva palabra puede sumarse a tantas otras que sirvieron para excitar la ironía de los agenos a la medicina.

Dr. C. Rodrigo LAVIN.

Guía Profesional

ABOGADOS

J. Raimundo del Rio y J. Raimundo del Rio Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 538.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas.
Teléfono 2355. Catedral 1271.

Armando Quezada Acharán Pedro Aguirre Cerda Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 482.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Oscar Villalobos R.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2029.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 459. Casilla 2853, Santiago.

Ramón Gaete Valdés
ABOGADO
Santo Domingo 1175. Domicilio: Santo Domingo 1227.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 2343.

José Ignacio Escobar
ABOGADO
Morandé 251. Teléfono 363.

Manuel Rodríguez Pérez
ABOGADO
Morandé 412.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1876. Santo Domingo 1131

Lisandro Santelices E.
ABOGADO
Juicios sobre propiedades raíces y estudios de títulos. Estudio: Morandé 450. Of. 1.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Washington Bannen
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Atiende diariamente, de 1 a 6.

Humberto Truccc
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Victor Pincheira Rivas
ABOGADO Y PROCURADOR FISCAL
Oficina: Teatinos 114. Teléfono Inglés 1489.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Enrique Bermúdez
ABOGADO
Catedral 1907.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago. Compañía 1238 (oficina 29). Casilla 1562.

Tomás Ramírez Frías y Francisco Garcés Gana
ABOGADOS
Huérfanos 1175. Teléfono 2633.

Pablo Ramírez Gustavo Silva Campo Alberto Hiriart C.
ABOGADOS
Morandé 440.

Carlos Alarcón
ABOGADO
Galería San Carlos 27.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615, Valparaíso.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2449. Santiago.

Ramón Villalón Castillo
ABOGADO
Compañía 1037. Casilla 2802.

José Maza
ABOGADO
Compañía 1238 (oficina 21). Casilla 1562.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Melquisedec Agüero
ABOGADO
Estudio: Bandera 236.

Blas A. Maira
ABOGADO Y PROCURADOR DEL NUMERO
Oficina: Compañía 1207.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso. Prat 70. Casilla 1298.

Osvaldo Pacheco
ABOGADO
Atiende con preferencia causas criminales. Nataniel 265.

Lorenzo Montt
ABOGADO
Ahumada 177.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 454.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 484. Casilla 2592.

Alfredo Urzúa U.
ABOGADO
Bandera 220. Teléfono 1522.

Alfredo Bonilla R.
ABOGADO
Morandé 432.

Viterbo Osorio
ABOGADO
Bandera 220. San Diego 1282.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS.
Morandé 466.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Estudio: Bandera 152. Domicilio: Ejército 542.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO
Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

L. Arturo Valenzuela
ABOGADO
Galería Alessandri 25. Teléfono Inglés 153. Casilla 2130.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Estudio: Compañía 1034. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Julio Philippi
ABOGADO
Moneda 1168. Casilla 327.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Horas de oficina: de 9 A. M. a 6½ P. M. Oficina: Huérfanos 1242. Teléfono Inglés número 1355. Domicilio particular: Vergara 261.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
Ejército 484. Teléf. 145, Parque.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Fidel Muñoz Rodríguez
ABOGADO
Agustinas 1982.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 82 y 83). Casilla 3674.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Ahumada 351.

Exequiel Fernández H.
ABOGADO
Bulnes 37.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Javier M. Silva M.
ABOGADO
Compañía núm. 1213.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación, Ahumada 168, altos.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1356.

Malaquías Concha Luis Malaquías Concha S. Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 2166.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1875.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Franklin Otero E. Benjamín Jiménez S.
ABOGADOS
Bandera 323. Casilla 2224.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Ricardo Santa Cruz y Luis Alamos Barros
ABOGADOS
Huérfanos 1152.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Francisco Walker L.
ABOGADO
Teatinos 158. Teléfono 622.

Arturo Matte Larraín Julio Garrido Matte y Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 2 a 5.

Juan Antonio Iribárren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Alejandro Greene Cruzat y Tulio Greene Cruzat
ABOGADOS
Negocios mineros, salitreros, agrícolas e industriales; se encargan de colocar rápidamente con capitalistas nacionales o extranjeros, corriendo con el estudio y arreglo de títulos, defensa de los juicios que incidan en dichos negocios, formación de sociedades, etc. Oficina Greene, Tagle y Cía., Teatinos 68. Casilla 3722. Teléfono 373.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242, oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Teodoberto Alvarez José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas particiones, anticipando fondos Morandé 356. Teléfono 1956.

MÉDICOS

OCULISTA
DR. SALAS BORQUEZ
Diariamente desde las 3. Moneda 1355.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1656. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Ricardo Donoso
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1½-3½.

Dr. Luis Godoy
CIRUGIA GENERAL
Especialmente aplicaciones clorofórmicas. Delicias 1367.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna, para adultos y niños. Venéreas.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Alfredo Alcaíno
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Javier Rodríguez Barros
Prof. extraordinario de la Facultad de Medicina
Enfermedades de señoras. Cirugía abdominal. Compañía 2229. Consultas: de 1 a 3.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Barrenechea
OCULISTA
Regresó. Nuevo consultorio: Estado 91.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología, vías urinarias. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 421.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Andrés Kœnig
Regresó de Río Bueno. Baños Sto. Domingo. 3½ a 4½.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 124. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1914. (Inyecciones venosas con un nuevo arsenobenzol francés).

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 2-4. Dieciocho 268.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. 8-10 y 1-4.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 1-4.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños. Ortopedia y Cirugía. Consultas: 2—4. Dieciocho 289.

Dr. Barros Ovalle
MEDICO DE CIUDAD
Medicina interna, adultos y niños. Gabinete exclusivo para tratamiento moderno Sífilis. Luetina reacción para su diagnóstico. 10-12 y 4-5. Santo Domingo 1243.

Dr. Octavio Maira
MEDICINA INTERNA GENERAL
Calle Vergara 56. Teléfono Inglés 730. Consultas: 1 a 3 P. M.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna: pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Germán Valenzuela B.
CIRUGIA GENERAL
Riquelme 47.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10½ a 12½, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléf. Ing. 2789. Huérfanos 628.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 229.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL—SIFILIS—URINARIAS
Catedral 1642. Casilla 2868. 2-5.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. Valentín Ossandon
MEDICINA GENERAL
Compañía 2409. 1 a 4.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa. 3 años médico-director del Hospital de Ojos, condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dra. Luisa Pacheco Pizarro
MEDICO-CIRUJANO
Enfermedades de señoras y niños. Consulta: 1 a 3. Nataniel 265.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. De 2½ a 5.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-3.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Sifilografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Manuel Camilo Vial
ESTUDIOS EN EUROPA
Sífilis, venéreas, vías urinarias. 11 a 12½ y 2½ a 6. Teatinos 148.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Pérez Molina
MEDICINA EN GENERAL
Especialidad en enfermedades del pulmón y niños. Tratamiento de la tuberculosis. Consultas: 9 a 11 y de 2 a 5. Nataniel 180.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Rosas 1267.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señoras y partos. San Diego 254. 1 a 4.

Dr. Gutiérrez
Cirugía general. Partos y ginecología. Monjitas 536. Teléf. Ing. 709.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1½ a 3½.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1½ a 3½. San Francisco 116.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. Eduardo de Ramón
CIRUGIA, GINECOLOGIA
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Exequiel González Cortés
Profesor extraordinario de Clínica Interna. Huérfanos 1492.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 254. Teléfono 1060.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Regresó.

Dr. Víctor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540. 3-6. Policlínica. Monjitas 276. 8-10.

Dr. Víctor Torres
Enfermedades señoras. Partos, sífilis. Catedral 1249. 2½ a 6.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1—3. Santo Domingo 2254.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Doctor Lara
Médico Hospital de Niños. Consultas 11-3. Delicias 2844.

Doctor Navarro
Trasladó su oficina a Bandera 575. Consultas: 2-4.

Dr. Zúñiga C.
Partos, enfermedades señoras. Jefe clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléf. 111, Parque.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804. 1-3.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120

Dr. Fuenzalida Montero
PULMON, VIAS URINARIAS
Delicias 2619. 1 a 4.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Huérfanos 1741. 1½-3.

Dr. Alvaro Covarrubias P.
Riquelme 124. 2 a 4.

Dr. Gustavo Undurraga S.
Corazón. Arterio esclerosis. Apendicitis. Reumatismo. Agustinas 1230. Consultas: 1-3.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401. 1½-3.

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios Europa. 21 de Mayo 578. 1-3. Domicilio: Huérfanos 2232.

Dr. Muñoz Garriga
Medicina interna. Niños. Partos. 4-6. Delicias 2646.

Dr. Cárlos Huméres C.
Jefe de Clínica Enfermedades Mentales
Medicina interna, enfermedades nerviosas, mentales, adultos, niños. Compañía 1788. 1 a 2½.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. Carlos Cañas O'Ryan
ESTUDIOS EUROPA
Enfermedades niños. Alimentación. Santo Domingo 1442. 1-4.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA GENERAL SEÑORAS, NIÑOS
1—2½. Se trasladó a Maturana 439.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1½-3½.

Dr. Fontecilla
PULMON Y NERVIOS
Estudios en Europa. Rayos X. 2 a 4. Delicias 1626.

Dr. A. Fuentes Maturana
Nataniel 230.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Se trasladó a Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. García Guerrero
Consultas: 3 a 4 P. M. Bandera 575.

Dr. Humberto Casali Monreal
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón. Sotomayor 685. 1 a 3.

Enfermedades Pulmonares
DR. ANTONIO GIANANI
de la Universidad de Pavia (Italia). Medicina interna. Consultas: 3 a 5. San Diego 65.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3—5. Huérfanos 1353.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. E. FRAGA
Estudios en Europa. Medicina general. Enfermedades de señoras. Director del
Instituto Médico
DE FISIOTERAPIA Y DIAGNOSTICO
Instalaciones modernas para el reconocimiento de las enfermedades y su tratamiento, por los métodos más eficaces en práctica en las clínicas europeas. Rayos X. Exámenes del corazón, pulmones, estómago e intestinos. Exámenes químicos, microscópicos y de la sangre, por Wassermann. Tratamiento de la arterio-esclerosis. Esterilidad. Impotencia. Enfermedades nerviosas y de la piel. Vejiga. Recto. Parálisis. Tumores del útero, sin operación. Consultas de 2 a 4. Delicias 540-A, frente al Cerro Santa Lucía.

DENTISTAS

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Portal Edwards 2766.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

P. Labarca Hubertson
Se trasladará a Compañía 1480 el 1.o de Mayo.

Rafael Toro K.
DENTISTA
Especialidad: Planchas, coronas, puentes. Manuel Rodríguez 75. Regresó.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11½ y de 1 a 5½.

Dr. A. Jaime González
DENTISTA ESPAÑOL
Instalación eléctrica y antisepsia completa. Agustinas 1226.

Enrique Moreno Félix Sanfuentes Smith Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Dr. Silvestre Saavedra
DENTISTA
Trabajos rápidos y antisepsia completa. Independencia 315.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 481.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Dr. Ruben Bustos
DENTISTA
Graduado en el Philadelphia Dental College. Santa Rosa 247.

C. Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

B. Toro Guzman
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente.

Manuel Guzman A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1½ a 6. Regresó. Teatinos 18.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 868.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

E. Escala C.
DENTISTA
Ayudante Escuela Dental. Compañía 1737.

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos.

Dr. Guillermo Velasco M
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Catedral 1261.

E. P. Roco Vergara C Silva Cámpos
DENTISTAS
Ahumada 56.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Poisson
DENTISTA
Muchos años de práctica garantizan sus trabajos. Av. Rosario 1096, bajos.

Zulema Ulloa G.
DENTISTA
Compañía 2728.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas. Porcelanas. Extracciones.

J. E. Daroch
DENTISTA
Especialidad extracciones. Avenida Brasil 58.

Federico Luhr A.
DENTISTA
San Pablo 3267.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Moneda N.o 1491, esquina de San Martín.

Arturo Jarpa Gana
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Compañía 1594.

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri, Agustinas 1159, ascensor.

Dr. A. Chiriboga
CIRUJANO DENTISTA
Estudios en Europa. Catedral 1290.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Trasladóse Moneda 1164. (Entre Bandera y Morandé).

Valenzuela Hurtado
CIRUJANO DENTISTA
Tapadura oro, porcelana, electricidad. Puentes, coronas, piezas dentarias, sistema americano. Curaciones dientes movibles. Estracciones. Delicias 2814.

Armando Silva Clifton
DENTISTA
Se trasladó a San Francisco 86.

INGENIEROS

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Alberto Larenas F.
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 420. Santiago.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
(De la Universidad de Chile)
Estudios en Estados Unidos. Mensuras, tasaciones; proyectos regadío, fuerza motriz, concreto armado. Galería Alessandri 25, 4.o piso.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificios para rentas. Agustinas 1260.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2425.

Alfredo Vargas Stoller
ARQUITECTO
Huérfanos 1112. Casilla 1938.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Compro, vendo y arriendo fundos. Compañía 1065 (oficina 17). Casilla 1422.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

MATRONAS

E. Silva de Román
MATRONA
Recibe pensionistas. Nataniel 622.

Pensionado Murfil
Especialidad curaciones internas. Recibo pensionistas, parto, $ 50. Examen gratis. San Diego 360.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 726.

Julia Moreno
Clínica. Pensionistas. Partos: $ 50. Especialidad curaciones internas. Coquimbo 1179.

Delfina González
MATRONA
Atiende cualquier época embarazo. Consultas reservadas. Pensionistas. Rosas 1811.

Matrona Ginecologista
Atiendo partos, especialidad, toda época embarazo. Consultas gratis. Brasil 574.

CLINICA PRIVADA
Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
SEÑORA REYES
Matrona ginecologista. Pensionado particular para señoras. Establecimiento moderno. Asistencia médica permanente. Recíbense pensionistas. Curaciones internas. Consultas gratis. Esmeralda 636.

Laura C. de Corona
MATRONA
Consultas y curaciones. Teléfono Inglés 5063. Brasil 506.

CLINICA
Pensionistas. Partos $ 50.—Curaciones internas. Consultas privadas. Santa Rosa 262.

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Se trasladó Olivares 1427.

Mercedes Rojas
CLINICA PRIVADA
San Diego 932.—Matrona Mercedes Rojas. — Atiendo enfermas cualquier tiempo embarazo; pensionistas, partos, curaciones internas. Consultas privadas. Reserva absoluta. Precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

L. Shertzer G.
MATRONA
Examen, diagnósticos, partos. Pensionistas. Bulnes 664.

Rosenda Castro
MATRONA
Curaciones internas. Recibo pensionistas. Aconcagua 1322, cerca Nataniel.

Clarisa Vásquez R.
MATRONA
Pensionistas. Curaciones internas. Precios módicos. Lord Cochrane 476.

VARIOS

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Oficina establecida en 1886. Teléfono 1491. Casilla 1986.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898.—Cura toda enfermedad a los pies.—Compañía 1020. Teléf. Inglés. 1871. Consultas: de 3 a 6 P. M.—A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Peluquería Potin
Masaje Facial. Manicure. Ahumada 150. Teléfono 2310.

Doctor Munyon
Remedios Homeopáticos y Tónicos. "Papaina". Pasaje Matte 40.

Bravo y Compañía
OFICINA DE CONTABILIDAD
Bandera 78, oficina 4. Teléfono 1571. Contabilidades comerciales industriales y agrícolas. Peritajes.

Masaje Médico-Científico
S. N. MAYASHI
Médico-masagista. Estudios en Japón. Especialidad reumatismo y curaciones en general. Claras esquina Monjitas. 2 a 4.

Masaje Sueco Gimnasia Médica
Para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, postración nerviosa, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamiento especial para enflaquecer. Sólo señoras y niños. Hanna Widen. Claras 46. Consultas: 1-3.

Oficina de Contabilidad "Chile"
Inventarios. Balances. Tratamiento de contabilidades atrasadas. Servicios mensuales económicos de contabilidades comerciales, agrícolas e industriales. Recíbese órdenes de provincia para la atención de servicios mensuales, quincenales y semanales a ejecutar en los mismos escritorios de los interesados, con atención inmediata, regular y permanente. Las Rosas 957.— Casilla 8478.— Teléfono 5130.— Francisco Medel S.

Compuesto Mitchella
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte 40.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
VELLO. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia Médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse: niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas; defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

¿HERNIAS?
Bragueros, Cinturas, Umbilicales, Piernas, Brazos artificiales, sobre medida. Chappuis. Prat 346.

Cursos Musicales
De los profesores: Josefina P. de Grazioli, María Pellizari, Pedro Grazioli. Piano, arpa, canto, violín, teoría de la música. Para inscribirse todos los días, de 10 a 3, Merced 394. Casilla 2978.



Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista),—Estudios en Europa

168 SAN ANTONIO 168.—(Frente al Teatro Municipal)

En este consultorio, que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos ojos de gallo o de perdiz; se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas, sin necesidad de arrancar la uña.

Horas de consulta: de 8 a 12 M y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

Aumenta la intensidad de la lucha en el frente anglo-aleman

LAS ARTILLERIAS ESTAN EN VIOLENTA ACTIVIDAD EN TODA LA LINEA DE ARRAS A SAINT QUENTIN.—LAS TROPAS DEL GENERAL HAIG ATACAN AL ESTE DE ARRAS, ENTRE ROEUX Y GAVRELLE, Y OCUPAN IMPORTANTES POSICIONES.—LAS INFORMACIONES ALEMANAS ANUNCIAN EL RECHAZO DE TODOS LOS NUEVOS ATAQUES BRITANICOS EN AMBOS LADOS DE LA CARRETERA DE ARRAS A CAMBRAI.

Al este de Hargicourt los ingleses han ocupado a Carrieres y Lisieres

EN EL FRENTE FRANCO-ALEMAN HA HABIDO MENOS ACTIVIDAD QUE EN LOS DIAS PRECEDENTES.— LOS FRANCESES OCUPAN NUEVOS ELEMENTOS DE LA DEFENSA ALEMANA EN EL MACIZO DE MORONVILLERS.—DESDE EL 16 DEL PRESENTE LAS TROPAS DEL GENERAL NIVELLE HAN TOMADO EN EL AISNE Y LA CHAMPAGNE 130 CAÑONES.

EN LA MESOPOTAMIA LOS INGLESES ESTAN PERSIGUIENDO A LOS TURCOS AL NORTE DE SAMARA

MR. LLOYD GEORGE DECLARA QUE LOS INGLESES PERDIERON HASTA JUNIO DE 1915, 84 CAÑONES Y QUE DESDE ENTONCES NO HAN PERDIDO UNO SOLO Y SE HAN APODERADO, EN CAMBIO, DE 400.

La América Latina ante la guerra

LA ARGENTINA Y EL URUGUAY SE PROPONEN IMPEDIR QUE ZARPEN PARA LA ZONA DE GUERRA CON BANDERA NACIONAL LOS BUQUES PERTENECIENTES A ARMADORES EXTRANJEROS.

LA NAVEGACION ARGENTINA Y URUGUAYA HACIA LA ZONA DE GUERRA

Se prohibirá zarpar buques armadores extranjeros con bandera nacional

BUENOS AIRES, 28.—En las esferas oficiales se anuncia que pronto será promulgado un decreto por el cual se prohibirá a los buques de bandera argentina que pertenezcan a armadores extranjeros, que se dirijan a la zona de guerra.

En virtud de esta disposición, los buques mencionados deberán navegar únicamente entre puertos argentinos.

Se sabe que el gobierno uruguayo tiene el propósito de adoptar una medida idéntica, con el fin de prevenir, como el de la Argentina, complicaciones con países beligerantes.

ENCUESTA PARLAMENTARIA SOBRE LAS RELACIONES GERMANO-BRASILEÑAS

RIO DE JANEIRO, 28.—En su edición de esta noche, el diario "A Noite" publica una encuesta hecha entre los miembros de la Cámara de Diputados respecto de las relaciones entre el Brasil y Alemania.

La mayoría de los parlamentarios interrogados se manifestó adicta a la actitud adoptada hasta el presente por el Gobierno con respecto de Alemania, y una buena parte de ellos expresó el deseo de que se declarase la guerra a aquel Imperio.

BATALLA ENTRE 10,000 VILLISTAS Y LAS TROPAS DE MURGUIA

EL PASO, 27.— Informaciones recibidas del interior anuncian que acaba de librarse una batalla entre 10,000 villistas y las tropas del general Murguía.

Otras informaciones dicen que dos trenes con tropas carrancistas han sido detenidos porque los villistas cortaron la línea férrea.

EL 3er. CONGRESO SOCIALISTA Y LA ACTITUD DE LA ARGENTINA ANTE LA GUERRA

BUENOS AIRES, 27.—Mañana iniciará sus sesiones el tercer Congreso Internacional del Partido Socialista convocado para definir la actitud del partido ante la situación internacional.

Deberá ocuparse especialmente, de las declaraciones anticipadas sobre la actitud de la Argentina ante la guerra por el comité Ejecutivo del partido y por la representación parlamentaria.

SOBRE LA PRESENCIA DE UN BUQUE DE CAZA ALEMAN FRENTE AL URUGUAY

MONTEVIDEO, 27. — Los diarios nada dicen respecto de la anunciada presencia de un buque de caza alemán frente a las costas del Uruguay.

"La Razón" cree que ha habido exceso de alarma sobre este asunto, y que la presencia de un buque de caza fué anunciada con caracteres que la hicieron muy digna de crédito, cuando en realidad, no existía comprobación del hecho.

EL PROBLEMA ALIMENTICIO DE LOS ALIADOS Y LOS ESTADOS UNIDOS

Un dictador general de alimentos

WASHINGTON, 27. — Se dice que Mr. Hoover, será nombrado dictador general de alimentos.

Actualmente se están haciendo grandes esfuerzos con el objeto de iniciar una campaña destinada a obtener que los países aliados dejen en manos de los Estados Unidos, todo asunto que se relacione con el problema de los alimentos.

En vista de que la ayuda de los Estados Unidos en el suministro de alimentos, dinero y buques mercantes ,es de primordial importancia para los países aliados, algunos creen que se debería nombrar un dictador de alimentos norte-americano que se pusiera a la cabeza de los directores de alimentos de los países aliados.

Se considera como cosa probable, que el presidente Wilson nombre a una persona o una comisión encargada de ejercer un control en la distribución y en la fijación de los precios de todos los víveres destinados a Francia, Inblaterra o Intalia o a cualquiera otra de las naciones aliadas.

La campana contra los submarinos.

OPINIONES DE UN ALMIRANTE BRITANICO

WASHINGTON, 27. — Entrevistado el almirante Dechair, de la Marina británica, emitió algunas interesantes opiniones acerca de la acción de los submarinos y los medios para combatir a dichas naves.

"Es probable, dijo en parte el almirante, que la entrada de los Estados Unidos a la guerra cause algunas modificaciones en la campaña submarina.

"Si los submarinos no disponen de bases de operaciones en América, será muy difícil que puedan operar con éxito en esta mitad del océano. El viaje es demasiado largo y los gastos y peligros demasiado grandes para que el comando alemán arriesgue a sus submarinos en semejantes empresas.

"Los submarinos temen, sobre todo, a los barcos especialmente armados para combatirlos y que en lo sucesivo serán de construcción calculada para burlar a los torpedos. Los torpedos, en efecto, van sumergidos unos diez pies en el agua, de manera que no pueden hacer blanco en los buques de poco calado.

"Es más fácil de lo que se cree dar caza a los submarinos cuando se dispone de buen número de estos pequeños barcos armados. Aún durante la noche el periscopio es perfectamente visible por su fosforescencia y además los submarinos prefieren navegar en la superficie durante la noche para recargar las baterías eléctricas que los mueven cuando van sumergidos.

"Es cosa admitida que Alemania ha tenido que debilitar sus fuerzas navales comunes en buena proporción con el objeto de fortalecer a sus submarinos con hombres y materiales.

LOS ACAPARADORES Y ESPECULADORES SON LOS CULPABLES

Resultado de una investigación

WASHINGTON, 27. — Los investigadores designados por la comisión de alimentos, notificó a la Comisión de Comercio Federal, que obtuvieron los siguientes resultados de la investigación llevada a cabo para establecer las causas que motivaron un alza en los precios ciertos artículos de primera necesidad.

"El alza de los precios experimentada por ciertos artículos alimenticios, en ciertas ciudades y pueblos, de la Unión, que causa tantos perjuicios a las clases pobres, ha sido motivado por los especuladores de víveres y no por la exportación".

"Es debido a los acaparadores que en ciertas partes se haya notado la escasez de huevos, patatas y cebollas, como también el aumento de los precios de estos productos".

EL MINISTRO DE HOLANDA SE HACE CARGO DE LOS INTERESES ALEMANES EN EL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 27.—El Ministro de Holanda en esta recibió orden de su gobierno para que se haga cargo de los archivos de la Legación y consulado e intereses de Alemania en el Brasil.

El Ministso Von Paoli y comitiva parte esta noche para la frontera uruguaya.

EL PERSONAL ALEMAN Y AUSTRIACO EN LOS ARSENALES DE GUERRA

El Ministerio de Guerra procederá a separarlo

BUENOS AIRES, 27.—El Ministerio de Marina procederá en breve a separar de los Arsenales de Guerra y oficinas de su dependencia, como se ha hecho en Río Santiago, a todo el personal alemán y austriaco que presta aún servicio.

El 15 por ciento del personal subalterno empleado en las secciones de armería de cañones y fábrica de municiones, es de nacionalidad extranjera. En el Arsenal regional Borghi y en la fábrica de municiones de artillería, el 30 por ciento del personal subalterno es extranjero.

En el frente Occidental

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 27.— (Oficial).—Conquistamos importantes posiciones enemigas entre Roeux y Gavrelle y cerca de la carretera de Arras a Cambrai.

El enemigo atacó infructuosamente anoche nuestras posiciones en las cercanías de Fayet al noroeste de Saint Quentin. En estas acciones perseguimos a las fuerzas atacantes y les infligimos pérdidas considerables.

Después de un violento combate, anoche nos apoderamos de Carrieres y Lisieres al este de Hargicourt. El enemigo huyó abandonando sus fusiles y equipos.

Desde el frente Occidental

LOS ALEMANES INTERRUMPEN SUS CONTRA-ATAQUES EN LA LINEA DE GAVIELLE

La lucha aérea.—.Impresiones del corresponsal de "The New York Times"

NUEVA YORK, 26.—El corresponsal de "The New York Times" en el frente francés, ha enviado el siguiente despacho:

"Hoy no ha habido contra-ataques importantes de parte de los alemanes.

"Al este de Arras, los británicos, después de tres días de tremendo combatir, mantienen sus líneas en muy buenas condiciones en casi todas las posiciones que conquistaron en las alturas situadas al sur del Scarpe.

"El enemigo hasta ahora no ha intentado reconquistar estas posiciones; ya ha pagado un enorme tributo de sangre en estos esfuerzos. Ahora se ocupa de reorganizar sus dispersas divisiones y de retirar sus heridos que son numerosísimos.

"Sin embargo, no creo que hayamos visto el último contra-ataque alemán frente a Gavielle, el norte del Scarpe y en Groisilles, pues, aunque el enemigo está retirando sus cañones pesados, parece cierto que tiene el propósito de ganar algunas de las posiciones perdidas. De lo contrario deberá retroceder unas tres millas hacia su retaguardia, dentro de la denominada línea de Hindenburg, para escapar a las enormes pérdidas que le ocasiona el constante cañoneo británico, que es dirigido con toda certeza gracias a la completa observación que pueden desarrollar los exploradores sobre sus posiciones actuales.

"Es imposible seguir desde el Cuartel General el progreso de las batallas aéreas que se libran continuamente.

"Solo de vez en cuando pueden distinguirse a los aeroplanos británicos y alemanes trabados en batalla sobre el horizonte, muy a lo lejos. La presencia de los aeroplanos se denuncia a la vista principalmente por las nubecillas blancas de los shaphnelles que les dirigen las baterías antiaéreas.

"En la altura apenas si se divisan, como pequeños puntitos, a los aviones que se persiguen.

"A veces se ve a los aeroplanos descender para enviar indicaciones a sus respectivas artillerías, y volver a remontarse.

"Ha aparecido un nuevo tipo de aeroplanos alemanes, con las alas pintadas de rojo, que parecen mariposas.

"Los aviadores británicos toman diariamente millares de fotografías sobre los campos ocupados por el enemigo, y arrojan sobre los escondites de sus tropas toneladas de explosivos, como igualmente sobre sus ferrocarriles y acantonamientos.

"Muchos de estos pilotos son aún muy jóvenes, y como tales no se dan cuenta del peligro. Recuerdan a los caballeros ingleses que hace cien años lucharon contra las tropas napoleónicas.

"Varios de estos muchachos han derribado en singular combate a seis o siete aviadores alemanes.

"Cada mañana zarpan a la caza de aviones enemigos. Cuando en el aire son víctimas de un accidente, o los alcanzan las balas enemigas, atraviesan el espacio, planeando, en busca de las líneas británicas, encontrando muchas veces la muerte o evitándola milagrosamente en el momento supremo".

COMUNICADO FRANCES

PARIS 26 (Oficial). — En Bélgica, en el sector de Westende, hubo gran actividad de parte de las artillerías de ambos bandos.

Al sur de Aillette, cerca de Vaux-Aillon, dispersamos las concentraciones de tropas enemigas.

Entre el Aisne y Chemin-des-Dames, después de los fracasos sufridos ayer, los alemanes no intentaron renovar sus ataques.

En los sectores de Cerny y de Hurtebise, se libraron violentas acciones entre las artillerías; pero no hubo operaciones de parte de la infantería.

En la orilla derecha del Meuse, nuestras ametralladoras y granaderos rechazaron a fuertes destacamentos de tropas enemigas que intentaban acercarse a nuestras líneas.

Durante los días 23 y 24 del presente, en el curso de diferentes combates aéreos, fueron derribados 6 aparatos enemigos y otros 16 fueron vistos caer dentro de las líneas alemanas.

Entre los días 16 y 22 de Abril nuestros aviadores realizaron numerosas hazañas. El subteniente Dorme derribó su vigésimo aparato enemigo; el subteniente Deullin su décimo cuarto; el teniente Suisart, su décimo; el subteniente Tarascon, su décimo; el subteniente Languide, su séptimo, y el ayudante Lufbery, su octavo aparatos enemigos.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 27 (Oficial). — En el frente de los ejércitos del príncipe Ruperto, en el sector de Arras, aumentó de nuevo ayer al atardecer la actividad de las artillerías de ambos bandos.

Nuestra artillería desplegó también mucha actividad al oeste de Lens contra el enemigo, que estaba efectundo movimientos preparatorios de infantería.

Al sur del Scarpe, los británicos atacaron a ambos lados de la carretera de Arrás a Cambrai, pero fueron rechazados con pérdidas sangrientas.

COMUNICADO FRANCES

PARIS 27 (Oficial). — La lucha entre las artillerías fué bastante activa al sur de Saint Quentin, en el sector de Nateuil-La-Fosse, en Sancy, y en dirección de Ville-au-Bois.

Los alemanes intentaron ejecutar golpes de mano durante la noche en varios puntos del frente, como también algunos ataques parciales; pero todas las tentativas enemigas resultaron infructuosas bajo el fuego de nuestras ametralladoras. En el curso de estas acciones el enemigo experimentó grands pérdidas, especialmente en los límites occidentales del bosque de Saint Cobain, en el sector de Reims y al noroeste de Auberive.

Realizamos con éxito algunas operaciones en direcrión de Heurtebice y Cerny, ganamos algún terreno e hicimos una cuarentena de prisioneros.

En el macizo de Maronvilliers nos apoderamos de varios elementos de trincheras y ocupamos un punto de apoyo del enemigo al este de Mont-Sans-Nom.

Nuestras patrullas realizaron varias incursiones en las líneas alemanas del bosque de Le Pretre y regresaron a las nuestras con algunos prisioneros.

El número de cañones tomados al enemigo entre Soissons y Auberive desde el día 16 hasta la fecha, llega a 130.

11 cañones 3.200 prisioneros tomados por los franceses en Velle-Au-Rois

CAMPO DE BATALLA DE FRANCIA, 28.—Los franceses rodearon la localidad de Ville-Au-Bois y tomaron allí prisioneros a 1,300 alemanes y se apoderaron de 180 ametralladoras. Un sólo alemán logró escapar, llevándose una ametralladora.

Durante toda la lucha, en las inmediaciones de Ville-Au-Bois, los franceses tomaron al enemigo 11 cañones y 3,200 prisioneros, incluso un regimiento bávaro, que se rindió con toda su oficialidad, excepto el coronel.

Los alemanes enviaron a un regimiento prusiano a reemplazar al bávaro.—**Henry Wood.**

La guerra en el Mar

ALEMANIA ESTARIA DISPUESTA A HACER CONCESIONES A ESPAÑA EN LA GUERRA SUBMARINA

COPENHAGUE, 27.—"Die Norddeutsche Allegemeine Zeitung", anuncia que Alemania está dispuesta a negociar con España respecto de ciertas concesiones en la campaña submarina.

Hay gran interés en Dinamarca respecto de este asunto.

Los sentimientos anti-germánicos son ahora mayores en España y Dinamarca, que los anti-británicos, a causa del bloqueo submarino de los alemanes, que ha dado margen al hundimiento de numerosos buques daneses mercantes.

La acción de los submarinos en Abri

Habla el Ministro de Marina de Alemania

BERLIN 27. — El Ministro de Marina, almirante Capelle, ha declarado ante la Comisión Principal del Reichstag que la guerra submarina ha dado mejores frutos en el mes de Abril que en los anteriores, y que sin duda alguna con este medio se obligará a Inglaterra a pedir la paz.

"Continúa, ha dicho el almirante, el acortamiento del tonelaje de la marina mercante enemiga, lo que determina un creciente agravamiento de la falta de alimentos

"A pesar de la estricta censura de la Entente, hay suficiente informaciones para demostrar que los submarinos están hiriendo el nervio vital de Gran Bretaña y por medio de ésta a todos sus aliados".

INGLATERRA OCULTARIA LAS PERDIDAS QUE LE OCASIONAN LOS SUBMARINOS

Londres 27. — "The Morning Post" declara que las cifras de los buques británicos hundidos por los submarinos son ocultadas por el Almirantazgo inglés; pero que las noticias verdaderas llegan a Alemania, lo cual anima sobremanera al Almirantazgo alemán, el que está muy satisfecho de los resultados del bloqueo.

SISTEMA DE MINAS GEMELAS PUESTO EN PRACTICA POR LOS ALEMANES

Barca noruega atacada por un submarino

COPENHAGUE, 27.—Se anuncia que el submarino que atacó a la barca noruega "Thekia", no la hundió, debido a que cuando hizo el primer disparo de advertencia le destruyó todos los botes de salvavidas, dejándola así sin ingún medio para que se salvara su tripulación.

Los capitanes de los barcos que llegan a este puerto, informan que los alemanes han puesto en uso un sistema de minas gemelas, cuyas explosiones resultan el doble más poderosas y aseguran la pronta destrucción de cualquier barco por grande que sea.

La guerra austro-italiana

COMUNICADO ITALIANO

ROMA 26 (Oficial). — En el sector del Trentino, la actividad aérea aumentó. Varios aeroplanos enemigos intentaron realizar incursiones sobre nuestras líneas; pero fueron rechazados.

En los Alpes Julianos un destacamento enemigo intentó reconquistar una de las posiciones que ocupamos ayer en la tarde en el monte Vodil.

En la zona de Monfalcone, nuestras baterías, instaladas en la colina 208, silenciaron con su fuego al intenso bombardeo enemigo y causaron varios incendios en las cercanías de Voiscica.

Nuestros aeroplanos bombardearon con éxito la línea del ferrocarril de Refenberga y regresaron indemnes a sus bases.

Durante la noche, uno de nuestros dirigibles arrojó 600 kilogramos de explosivos sobre los depósitos austriacos de Nebvesina. Atacado por algunos hidroaeroplanos enemigos, el dirigible se cernió a gran altura y ocultándose detrás de las nubes, logró burlarlos.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 27.— (Oficial).—El general Maude, comandante en jefe de las fuerzas británicas que operan en la Mesopotamia, envía el siguiente despacho:

"El enemigo realizó una nueva retirada a una considerable distancia al norte de Samara, ciudad que fué conquistada recientemente por las fuerzas británicas.

"El 130 ejército turco se atrincheró a los pies de la cadena de montañas de Jebel Hamrin entre el Tigris y el Diala, donde se han puesto ya en contacto las fuerzas británicas y turcas.

En el frente Oriental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 27 (Oficial). — A lo largo de todo el frente oriental, la situación no ha cambiado.

En los Balkanes

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 27 (Oficial).— En el frente de la Macedonia, al suroeste del lago Doiran ,los británicos continuaron atacando sin éxito las posiciones búlgaras.

Durante el día Miércoles, 2 aeroplanos británicos fueron derribados entre el Vardar y el lago Doiran por una de nuestras escuadrillas aéreas.

Insurreccion en Serbia

Amenazaría la seguridad de las líneas alemanas y búlgaras

BERNA 27. — Se han recibido en esta capital informaciones de buena fuente que dicen que se ha producido en Serbia una insurrección de caracteres graves.

Agregan que para dominar la insurrección se ha derramado mucha sangre y que esto amenaza sériamente la seguridad de las líneas alemanas y búlgaras desde Nish a Uskub.

Informaciones generales

EXPLOSION EN UNA FABRICA DE MUNICIONES

LONDRES, 27.— En una fábrica de municiones ubicada en el norte de Inglaterra, ocurrió una pequeña explosión que ocasionó la muerte de un obrero y heridas a otros cuatro.

La situación obrera en Alemania

Se habría acordado declarar la huelga general

AMSTERDAM, 26.— Se anuncia que los obreros de Alemania han acordado declarar la huelga general el día 1.o de Mayo, y por espacio de veinticuatro horas.

Refiriéndose al último movimiento huelguista de los operarios de las fábricas de municiones, "Der Lokal Anzeiger" ha dicho:

"Las noticias recibidas del Cuartel General llegan en la oportunidad precisa para demostrar que la paralización de la fabricación de municiones ha tenido grave influencia en las operaciones del frente, y aún cuando la mayoría de los huelguistas ha vuelto al trabajo, habrá que acelerar aún más las faenas a fin de reparar las consecuencias de los días en que el trabajo estuvo de pára.

"Será necesario adoptar medidas muy enérgicas para evitar que tales hechos se repitan en lo sucesivo.

"Se nos informa que aún se intenta instigar a los obreros municioneros a una nueva acción huelguista. Debemos prepararnos para prevenir nuevos tumultos, los cuales serán inevitables si no se accede a las exigencias de los obreros".

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 26 (Oficial). — En numerosos puntos del frente que se extiende desde Arrás a Saint

Quentin y en las vecindades de Ypres, hubo intensa actividad entre las artillerías de ambos bandos.
Derribamos a 3 aviones enemigos y 3 de los nuestros han desaparecido.

RECOMENDACIONES DE "EL LIBERAL" AL GOBIERNO

El texto de la nota española por el hundimiento del "San Fulgencio"

MADRID 27. — El diario "A. B. C." censura hoy al nuevo Gobierno por mantener en reserva el texto de la nota enviada a Alemania con motivo del hundimiento del "San Fulgencio".

El articulista dice que el Gobierno anterior observó una conducta mejor y más clara, que la crisis se produjo por motivos internos de poca importancia y que espera que este Gobierno no será de larga duración.

"El Liberal" dice que el conde de Romanones planteó la crisis creyendo que no contaba con el apoyo de algunos Ministros y de algunas personalidades liberales.

Luego agrega que en su opinión es necesario que el Gobierno dé a la neutralidad un carácter más enérgico, sin necesidad de ir a la guerra; pero defendiendo de una manera más conveniente los intereses de España, y estrechar más las relaciones con los aliados.

El jefe del Gabinete, señor García Prieto, se entrevistó hoy con el conde de Romanones, con quien habló sobre la conveniencia de no dar a la publicidad el texto de la nota española relativa al hundimiento del "San Fulgencio".

GRAN MITIN INTERVENCIONISTA

MADRID 27. — Los intervencionistas están organizando un gran mitin que se celebrará el Domingo próximo.

Hablarán diversos oradores y entre ellos los literatos Unamuno y Arasquitain, por los socialistas; Castrovido por la Unión Republicana; Barriojero, por los federales; Giner, por los radicales, y Melquíadez Alvarez, por los reformistas.

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Declaraciones de Mr. Bonar Law

LONDRES, 27.—En la sesión celebrada hoy por la Cámara de los Comunes, Mr. Bonar Law anunció que el comité de guerra había decidido conceder tarifas preferentes entre varios puntos del Imperio y los países aliados.

Agregó que debido a las consideraciones que se debía observar con los intereses de los países aliados de Gran Bretaña, se harían concesiones especiales y se darían facilidades para intensificar las manufacturas en todas partes.

En seguida manifestó que las carretas de caballos se habían reducido a un mínimum en Inglaterra, debido a la necesidad de hacer economía en los forrajes que se usaban hasta ahora en los establos, y que se había dispuesto establecer nueva restricciones que significan casi la suspensión completa de las carretas de caballos durante la guerra.

]a situación agricolas de Alemania

Cómo la describe un corresponsal norte-americano en Berna. — Los prusianos .estarían ocultando sus productos

NUEVA YORK, 28.— René Arcos, corresponsal de "The New York World" en Berna, ha enviado un telegrama en que describe la angustida situación agrícola de Alemania. Dice que la tierra está agotada y que la industria del pastoreo está seriamente amenazada a causa de que no se pueden sembrar nuevos pastos por falta de semilla, especialmente alfalfa y trébol.

"El Gobierno alemán, agrega, hace grandes esfuerzos para intensificar la producción agrícola. Los diarios de Francfurt anuncian que el Ministerio de la Guerra llama a las mujeres de los distritos rurales a que ayuden a los campesinos. Los jefes de los distritos declaran que se les deben dar facultades para secuestrar los productos y obligar a los movilizados a trabajar bajo pena de que se hagan caducar los contratos de arrendamiento de sus tierras.

En asambleas verificadas en las iglesias de la Prusia Oriental, los campesinos han ofrecido aumentar la producción. Un pastor de Stalluponen, en un sermón que pronunció ante los campesinos, dijo:

"En los cinco meses que vienen " se decidirá nuestro destino. Po- " dremos resistir sólo si cada uno " entrega sin restricciones a la co- " munidad los productos de que " dispone. En caso contrario, la pa- " tria sucumbirá ante el enemigo, " consumándose la ruina nacio- " nal."

"El Ministerio del Interior de Prusia ha dictado un decreto, por el cual autoriza el trabajo en los campos los días festivos y Domingos, pues el bien público así lo exige aún cuando se violen los preceptos religiosos.

"Los agricultores han pedido al Gobierno que el levantamiento del censo general de los productos agrícolas y alimenticios decretado para el 23 de Abril, sea aplazado algunas semanas más, pues los trabajadores perderían, en caso contrario, el tiempo que deben dedicar en llenar las formalidades de dicho censo.

"Das Berliner Tagleblatt" comenta exasperado la actitud de estos agricultores, y afirma que el censo en cuestión es indispensable y urgente, y que es un deber elemental del Gobierno secuestrar todas las provisiones de los agricultores.

"Prusia, agrega "Das Berliner Tageblatt", parece que no aprecia el imperativo deber patriótico que le impone la situación, persistiendo en ocultar sus productos al secuestro."

Las dificultades internas en Alemania

Informe del Ministro norteamericano en Suiza

WASHINGTON, 27.— El Secretario de Estado, Mr. Lansing, ha recibido del Ministro en Berna, Mr. Stowall, un despacho en que anuncia:

"Se ha iniciado en Suiza un movimiento de opinión propiciado por un comité alemán para extender la propaganda democrática republicana en toda Alemania.

"Dirige este movimiento Drxoese Meyer, antiguo editor del "Berliner Morgen Post", el cual ha establecido ya en Suiza un periódico, el "Freie Zeitung", para continuar la propaganda de las doctrinas democráticas.

Por otras fuentes he podido informarme de que el pueblo alemán ansía cada vez con mayor intensidad la celebración de la paz.

"He conversado con un viajero neutral, que acaba de llegar de Alemania, y el cual me ha dicho:

"La huelga de más de 250,000 obreros en Berlín indica un aumento del deseo de paz, ya tantas veces manifestado por el pueblo alemán.

"Dijo también que la ración de pan había sido disminuída últimamente de 1,900 a 1,500 gramos semanales.

"Como un resultado de los continuos movimientos huelguistas, se ha decidido traer del frente a todos los soldados aptos para la fabricación de municiones para que reemplacen a los obreros civiles ocupados en esta industria".

SOBRE BASES DE PAZ

Declaraciones del presidente de la Oficina Internacional Socialista

COPENHAGUE, 27. — Peter Troeltra, presidente de la Oficina Internacional socialista, entrevistado recientemente por un periodista, declaró que el Partido Social-democrático de Alemania había pedido al Ministro de Relaciones Exteriores, Herr Zimmermann, permiso para que la minoría socialista tuviese representación en la Conferencia Socialista de Estockolmo.

Declaró, además, que creía que el Austria pediría la paz y convenía en conceder la libertad a Serbia, dándole salida al mar, y que probablemente Alemania accedería, al negociarse la paz, a restituir la Bélgica.

Discurso de Mr. Lloyd George

EN EL GUILDHALL

Como ha ido mejorando la situación militar de Inglaterra.—En 1918 Inglaterra no necesitará importar víveres.

LONDRES 27. — El jefe del Gabinete, Mr. Lloyd George, pronunció hoy en el Guild-hall un discurso en que, después de agradecer a la ciudad los grandes servicios que ha prestado a la patria durante la guerra, particularmente con motivo de la subscripción del empréstito de victoria, dijo:

"La victoria final está cada día más segura.

"Hasta el mes de Junio de 1915, nuestros ejércitos perdieron 84 cañones y un número apreciable de prisioneros. Desde entonces acá, no hemos perdido un solo cañón, y en cambio hemos tomado 400 al enemigo y hecho prisioneros en una proporción de diez por uno en relación con los que el enemigo nos ha tomado.

"Durante los dieciocho primeros días de nuestra ofensiva del Somme, hicimos 11,000 prisioneros, y en Arrás hicimos 10,900 prisioneros y tomamos 230 cañones.

"El terreno ganado es también bastante considerable, y todos estos actos no sólo significan que la victoria está segura, sino que la obtendremos a menos costo que el que creíamos.

"Las seguridades de nuestro triunfo aumentan, y los alemanes lo saben, lo cual explica la desesperación con que se consagran a ejercer la piratería en el mar.

"Los Estados Unidos, después de grandes muestras de paciencia, se han decidido a no seguir con su bandera neutral expuesta a las dentelladas de los tiburones.

"Hemos perdido muchos buques; pero la piratería ha concluído por atraer a los Estados Unidos a la guerra.

"El Gobierno estima que el producto de la cosecha de 1918 permitirá alejar el peligro del hambre aún cuando no se importase una tonelada de víveres.

"Para tener bien dirigidas todas las potencias de nuestro Imperio, debemos obtener que Irlanda abandone sus temores de que somos unos vecinos peligrosos, reconociendo que somos para ellos los mejores camaradas.

"Uno de los puntos que debemos perseguir con nuestra victoria es el arreglo de la cuestión irlandesa".

Nuevos comentarios alrededor de la visita de Talaat Bey a Berlín

Alemania tendría bases definidas de paz que ofrecer a Rusia.—Los alemanes se inclinarían a aceptar la autonomía de Polonia dentro del Estado ruso

NUEVA YORK, 27.— El corresponsal de "The New York World" en Copenhague, envía el siguiente telegrama:

"La visita hecha recientemente por Talaat Bey a Berlín y al Cuartel General del Emperador Guillermo, no fué de mera cortesía, como se dijo, para agradecer personalmente al Emperador Guillermo por haberle éste condecorado con la órden del Aguila Negra.

"Sin embargo, la realidad de las cosas es que tal visita tuvo un carácter de mayor significación. Talaat Bey es el inspirador y el director de la política exterior de Turquía.

"La prensa alemana expresa la conveniencia de que en las actuales circunstancias exista una más estrecha intimidad personal entre los hombres que rigen los destinos de Alemania y Turquía.

"Además, llegan otras noticias muy significativas relativas a la visita del aludido personaje turco a Berlín.

"Ellas dejan comprender que los hombres públicos de los Imperios Centrales están aún más sorprendidos y no saben qué solución dar al enigma de la revolución rusa.

"Demuestran además que Alemania no sabe todavía de qué manera aprovechar la situación creada a Rusia por la revolución, en forma que resulte más beneficiosa para los Imperios Centrales. Los acontecimientos rusos causan vivas preocupación en los círculos políticos y militares de Alemania y no se sabe qué interpretación darles.

"Lo que más preocupa actualmente a los estadistas alemanes, es la manera cómo inducir a Rusia a que sirva como punto de apoyo para iniciar negociaciones de paz.

"En consecuencia, se asegura que Alemania continuará halagando a Rusia antes de intentar contra ella una enérgica acción militar. No obstante, parece que los alemanes nada han resuelto hasta ahora en este sentido y no saben si será mejor adoptar una política vigilante y de expectativa o desarrollar una enérgica campaña contra Rusia.

"Aparentemente el Emperador Guillermo y sus consejeros se proponen hacer proposiciones a Rusia en un futuro cercano para llegar a un arreglo definitivo.

"Se asegura que la visita de Talaat Bey a Berlín tiene relación con lo expuesto. Se cree que su visita tuvo por objeto ponerse de acuerdo sobre las proposiciones que se harán a Rusia tan pronto que se crea llegado el momento oportuno.

"Uno de los aspectos más interesantes sobre el particular, es el rumor circulante de que Alemania propondrá a Rusia un arreglo que no entrañará pérdidas territoriales ni para Rusia ni para los Imperios Centrales y que envolverá en todo caso mutuas concesiones territoriales y comerciales.

"Desde que se produjo la revolución rusa, cesó en Berlín toda conversación sobre la anexión de Polonia por Alemania. Tampoco se habla de la retención de la Curlandia y de la Lituania, comprendiéndose que toda retención de territorio ruso sería perjudicial para la paz permanente entre Rusia y Alemania.

"Los alemanes están convencidos de que una paz con Rusia, en estas condiciones, eliminaría la posibilidad de futuras disenciones entre ambas naciones. Además significaría, por otra parte, concesiones positivas que Alemania haría a Rusia, cediéndole todos los territorios conquistados por ella.

"El que la Polonia formara parte como Estado autónomo de los Estados Unidos de Rusia, no es mirado como un inconveniente por la mayor parte de los alemanes, quienes contemplan esa eventualidad como una solución lógica del problema polaco.

"Se considera también muy probable que se conceda mayor libertad a los eslavos de Austria-Hungría, como una prueba de buena fe de los Imperios Centrales en lo que se refiere al principio de nacionalidades, y como un nuevo motivo para inducir a Rusia a cesar las hostilidades.

"Además, se espera que los Imperios Centrales asuman una actitud más benévola respecto de la influencia moscovita en Persia, llamando la atención a Rusia sobre la posibilidad de obtener una salida al golfo Pérsico si en cambio abandona definitivamente sus aspiraciones a los Dardanelos".

Sobre la proxima conferencia socialista de Estocolme

ENTREVISTA AL PRESIDENTE DE LA OFICINA SOCIALISTA INTERNACIONAL

COPENHAGUE, 27.—El corresponsal de "The United Press", Mr. Mann, entrevistó hoy al presidente de la Oficina Socialista Internacional, señor Toelstra, quien le manifestó:

"Espero que Hillquist y otros norteamericanos asistirán al Congreso Socialista que se celebrará en Estocolmo.

"El Congreso se reunirá en Mayo, pero esta fecha será postergable por si así lo exige la necesidad de dar tiempo a que asistan los delegados alemanes que se han manifestado deseosos de discutir el problema de la Alsacia y la Lorena con los delegados franceses.

"Si todos los gobiernos permiten que asistan delegados de sus respectivas nacionalidades a estas conferencias destinadas a propender a la paz, es indudable que podrán discutirse ampliamente todas las cuestiones territoriales y de raza que puedan dar origen a futuras dificultades internacionales.

"Se sabe, por informaciones diplomáticas, que la política de Rusia ante el resto de los países de la Entente se ha afianzado notablemente, a causa de que ahora todo el ejército es firmemente partidario del programa del gobierno provisional ruso".

PABLO IGLESIAS ABANDONA SUS TENDENCIAS NEUTRALISTAS

MADRID, 28.—El célebre leader socialista Pablo Iglesias ha rectificado públicamente sus inclinaciones neutralistas, declarando que, dada la actitud de Alemania, España debería romper con ella sus relaciones diplomáticas.

En la comisión de guerra del Reischtag

El general von Stein habría anunciado algún decaimiento en el espíritu de las tropas en campaña

AMSTERDAM 27. — El Ministro de Guerra de Prusia, general von Stein, en una reunión celebrada últimamente por la Comisión de Guerra del Reichstag, dijo que de una carta escrita hace poco por un soldado alemán que combate en el frente, podía inferirse la existencia de algún decaimiento en el espíritu de la tropa, lo que, a su juicio, tenía su origen en el empuje demostrado por los aliados en las últimas semanas.

Declaró, además, el general von Stein, que era ya imposible esperar la victoria manteniendo la guerra sólo con la actividad presente.

Se cree que estas afirmaciones del general von Stein indujeron al comité del Reichstag a dirigir a los soldados en campaña un mensaje de saludo, asegurándoles que cuentan con el apoyo de todo el pueblo alemán, mensaje que los socialistas se negaron a firmar.

La Comisión de Guerra del Reichstag ha informado desfavorablemente respecto de una moción presentada por los socialistas para nombrar una comisión parlamentaria que se encargue de la revisión de todos los asuntos relacionados con la guerra.

LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE INGLATERRA DURANTE EL MES DE MARZO

LONDRES 27. — El Ministro de Comercio británico dió a la publicidad las cifras correspondientes a las importaciones y exportaciones habidas durante el mes de Marzo último.

De acuerdo con estos datos, las importaciones disminuyeron durante ese mes a 5.100,000 libras esterlinas, y las exportaciones aumentaron a 6.513,000 libras esterlinas.

Las importaciones de materia prima, principalmente algodón y lana, disminuyeron hasta cerca de 5.000,000 de libras esterlinas, y las importaciones de artículos alimenticios disminuyeron a 633,000 libras esterlinas.

Las mercaderías cuya exportación aumentó son principalmente artículos manufacturados, de los cuales 3.000,000 de libras esterlinas corresponden a tejidos de algodón. La exportación de artículos alimenticios disminuyó en 420,000 libras esterlinas.

ANTECEDENTES DEL ORGANIZADOR DE LAS MANIFESTACIONES ANTI - NORTE - AMERICANAS EN RUSIA

Apreciaciones de algunos diarios

PETROGRAD, 27.—El socialista Nicholas Lenine, que dirigió la manifestación hostil llevada a cabo uno de los últimos días frente a la Embajada de los Estados Unidos, es un sujeto a quien el pueblo expulsó no hace mucho de Suiza, y vino a Rusia por vía de Alemania.

Lenine vivió después, sin que se le molestase, en la residencia de la conocida bailarina Kishelinska, antigua favorita del ex-Czar.

Se cree que este individuo sea un agente alemán, pero la policía no lo molesta.

"La Gaceta", diario recientemente publicado por la mayoría del partido socialista, inserta hoy un artículo en que dice:

"Diariamente los diarios burgueses repiten: "Paz sin anexiones". La paz sin anexiones significa paz separada, y nosotros debemos continuar luchando hasta obtener una victoria que determine el aplastamiento del militarismo alemán.

"Nosotros no queremos la paz separada, porque serían Serbia, Bélgica y Francia las víctimas de tal acuerdo."

El diario "Russkia Volia" dice: "No sólo los socialistas, sino también los anarquistas no reconocen a Lenine como un correligionario y no dan a sus doctrinas la menor importancia, aún cuando estiman que son una amenaza para romper la unión de los socialistas.

"Es una lástima que se haya llegado a formar tan nefasta influencia para apocar la grandeza de la revolución.

"El palacio de la Kishelinska, que antes fué teatro de escenas escandalosas de histriones y danzantes, no debe serlo ahora de escándalos políticos."

LOS DELEGADOS FRANCESES SON INVITADOS AL CANADA

OTAWA, 27.—El jefe del Gabinete, Mr. Fóster, ha invitado a los delegados de Francia en Washington a que visiten el Canadá antes de regresar a su patria.

Manifiesto de los reformistas españoles

Piden la ruptura con Alemania.— Los firman Melquiades Alvarez, Azcárate y cien senadores, diputados y municipales

MADRID, 27.—El partido republicano reformista ha publicado un manifiesto firmado por don Melquiades Alvarez, don Gumersindo de Azcárate y cien diputados, municipales y consejeros, y en el que se pide al Gobierno que declare rotas sus relaciones con el Gobierno de Alemania.

Estiman los manifestantes que este acto es de esencial necesidad para salvaguardia de la dignidad y de los intereses de la nación.

El manifiesto elogia entusiastamente el mensaje dirigido por el Conde Romanones al Rey don Alfonso al abandonar el poder, diciendo que aquel gobernante colocó la situación en su verdadero cariz.

El documento en cuestión termina textualmente:

"Si nuestro país no abandona su vergonzosa neutralidad, corre el peligro de no ser representado en las conferencias de paz.

"Los españoles no deben olvidar que esto significará la muerte moral de España.

"En el momento en que el mapa de la Europa sea rehecho, y el continente sufra transformaciones inesperadas, España no tendrá voz.

"Esto significa que renunciaríamos para siempre a todos los ideales y esperanzas de nuestra nación por medio de un suicidio colectivo que sería el resultante de la incapacidad y la negligencia de sus gobernantes.

"Tal aislamiento se haría también sensible con respecto a las Repúblicas americanas, con las cuales hemos destruído desde hace largo tiempo toda comunidad espiritual y económica.

"Seremos humillados aún por el hecho de que la Península Ibérica esté representada en la hora de la paz por el Portugal.

"Los portugueses, los jefes portugueses supieron cómo enseñar al pueblo a aceptar los sacrificios de hoy, teniendo en vista la grandeza de mañana."

Aviador desconocido que bombardea una localidad Suiza

BERNA, 27.—Un aviador, cuya nacionalidad no ha podido ser identificada, arrojó algunas bombas explosivas sobre Porrentruí, causando daños en algunos edificios y heridas a varios habitantes.

MANIFESTACIONES POPULARES EN DINAMARCA

COPENHAGUE, 27.—Hoy se llevó en Malmore una gran demostración, en la cual participaron más de 30,000 personas.

Los manifestantes pidieron al Gobierno que celebre arreglos comerciales con Gran Bretaña, mayores raciones de pan, que no se exporten artículos alimenticios del país.

En Gothenburg y Hernoesand se realizaron manifestaciones similares.

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Las pérdidas aéreas de Gran Bretaña

LONDRES, 27.—En la sesión celebrada hoy por la Cámara de los Comunes, el leader Mr. Johnson Hicks, atribuyó a la deficiencia de las máquinas británicas las grandes pérdidas aéreas habidas en los últimos tiempos.

Dijo, Mr. Hicks, que durante el mes de Enero se perdieron en los diversos frentes de batalla 56 aeroplanos, en el mes de Febrero 119, en el mes de Marzo 152 y en lo que va corrido del actual, 319.

Además, agregó, que durante este mismo período se perdieron 121 aeroplanos al servicio naval y otros 73 en el aprendizaje de los pilotos.
por Talaat Bey a Berlín al Cuartel

La guerra germano-americana

SIR E. LEVAR ES INVITADO A PARTICIPAR DE LA COMISION BRITANICA

WASHINGTON, 27.—Mr. Balfour ha invitado a Sir E. Levar, enviado en Marzo último a los Estados Unidos a contratar víveres para Gran Bretaña, a que se incorpore a la comisión británica enviada ante el Gobierno americano para acordar la ayuda que Norte-América prestará a Inglaterra.

EL PRESIDENTE WILSON CONTRA LA CENSURA

WASHINGTON, 27.— El Presidente Wilson, hablando sobre el proyecto de ley relativo al espionaje, declaró que aprobaba la idea de legislar sobre esta materia, pero que se oponía resueltamente a cualquier intento de censura, negando al pueblo el derecho indisputable de criticar los actos de sus propios funcionarios".

Mr. Wilson envió recientemente al periodista neoyorquino, Mr. Arthur Brisbane, la siguiente comunicación, referente al mismo asunto:

"Apruebo esta legislación, pero no necesito asegurarle que aquellos que la han elaborado no deben esperar que ninguna parte de esta ley sea aplicada a alguno de mis actos oficiales para impedir críticas respecto de mi actitud.

"No puedo imaginarme que se podría prestar un servicio más triste al país que establecer un sistema de censura negando al pueblo el derecho como el nuéstro, indiscutible, de criticar a sus propios funcionarios públicos.

EL DUQUE DE LOS ABRUZZOS Y MARCONI VENDRAN A ESTADOS UNIDOS

ROMA, 27.—Se anuncia que la comisión de guerra italiana que irá a los Estados Unidos, además de contar al duque de los Abruzzos, incluirá al inventor Guillermo Marconi, el honorable Tittoni y varios otros conocidos expertos militares, navales y financieros.

EXPULSION DE UN MIEMBRO SOCIALISTA DE LA LEGISLATURA DE MILWAUKEE

MADISON (Estado de Wisconsin) 27. — Mr. Frank Raguese, miembro socialista de la legislatura de Milwaukee, ha sido expulsado del Congreso de dicho Estado depsués de haberse negado a firmar una retractación de las expresiones anti-patrióticas que profirió respecto del mensaje que dirigió el Presidente Wilson al Congreso Federal para pedir la declaración del estado de guerra con Alemania.

Treinta, de los treinta y tres senadores que componen el Congreso, votaron en favor de la expulsión de Mr. Raguese, y únicamente dos socialistas votaron en contra.

LA EXPLOSION DE LA FABRICA DE MUNICIONES DE EDDYSTONE

La responsabilidad recaería sobre unos conspiradores rusos

NUEVA YORK 27. — Las investigaciones judiciales practicadas alrededor de la explosión de la fábricas de municiones de Eddystone, han demostrado que hay indicaciones de que aquella catástrofe se debió a un complot fraguado por algunos súbditos rusos.

Las autoridades federales han pedido informes al Gobierno ruso respecto de un sujeto llamado Waskoff, que envió a determinado sitio un mensaje que decía textualmente:

"La explosión ocurrió hoy. Nuestra gente salva".

La investigación ha establecido que muchos emigrados radicales rusos asistieron a un meeting radical celebrado dos semanas antes de la explosión. Algunos asistentes a esta reunión han declarado que un ciudadano ruso, llamado Walter Durnan, que fué uno de los que instó al pueblo la celebración de aquella asamblea, ha desaparecido.

La expedición Roosevelt

La Cámara rechaza una moción encaminada a permitirla

WASHINGTON, 27.—Por 11[illegible] votos contra 106 la Cámara de Representantes rechazó una moción para agregar al proyecto de conscripción una cláusula en virtud del cual se permitía a Mr. Roosevelt llevar una división de voluntarios a Europa.

La Cámara acordó también iniciar las votaciones del proyecto relativo al reclutamiento militar con el sistema de reclutamiento voluntario. Rechazado éste se procedería a votar el proyecto del Gobierno que establece la conscripción obligatoria.

Es posible que estas votaciones no alcancen a realizarse todas hoy y que la resolución final de la Cámara no pueda producirse en consecuencia hasta mañana.

INFORMACIONES DE ÚLTIMA HORA

EL HIJO DE MR. BONAR LAW HABRIA SIDO HECHO PRISIONERO EN LA PALESTINA

AMSTERDAM, 27.—Comunican de Berlín que el diario "Lokal Anzeiger" anuncia que el hijo de Mr. Bonar Law, ha sido tomado prisionero por los turcos en la Palestina.

NUEVO BOMBARDEO CONTRA LA CATEDRAL DE REIMS

PARIS, 27.—Los alemanes, molestados por el constante avance de los franco-británicos, lanzaron hoy 31 proyectiles de grueso calibre contra la Catedral de Reims.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 27.—(Oficial).— La actividad aérea desplegada ayer por el enemigo en el frente del Trentino, se extendió también hasta los valles de la Carnia.

Nuestros aviones contrarrestaron la actividad de los aviadores enemigos y realizaron brillantes reconocimientos hasta el sur de Brassannone y Franzer-fest, en el valle Psarco.

En el mismo frente hubo acciones bastante activas entre las artillerías en la altiplanicie de Asiago, en el valle de Sugana y en la cabeza del But.

En el curso de varios encuentros habidos entre las patrullas exploradoras en la orilla izquierda del Maso, hicimos alguno sprisioneros.

El fuego eficaz de nuestras baterías molestó considerablemente a las concentraciones de tropas enemigas en el sector norte de la altiplanicie de Asiago.

Varios pequeños destacamentos enemigos que intentaron realizar algunos ataques en diversos puntos del frente, fueron rechazados.

Los hidroaeroplanos enemigos bombardearon a San Canziano, pero no causaron víctimas ni daños materiales.

En el curso de un cobbate aéreo derribamos a un avión austriaco, el cual cayó en los alrededores de San Martino, en la región del Carso.

Uno de nuestro saviadores no regresó a su base.

ASUNTOS QUE SE TRTARON CON LOS COMISIONADOS ALIADOS

WASHINGTON, 27.—Mr. Cunliffe, miembro de la comisión británica, salió hoy para Nueva York, donde visitará a la Wall Street.

Se dice que la construcción de buque de los medios más adecuados para combatir a la guerra submarina y el servicio de patrullas para resguardar las costas, son los tres asuntos que serán discutidos preferentemente en la conferencia que se celebrará con los comisionados aliados.

LA GUERRA CONTRA LOS SUBMARINOS

Sumergibles que reaparecen después de haber sido cañoneados

LONDRES, 27.—Ha causado una marcada decepción en el público la divulgación de que, según se ha comprobado recientemente, muchos submarinos enemigos, a los que se creía hundidos por efecto de los cañonazos de los patrulleros británicos, han reaparecido desarrollando su acostumbrada actividad.

Una lata autoridad en matetia de submarinos, el teniente Ware, ha dicho que aún cuando un artillero haya hecho blanco sobre el periscopio de un submarino enemigo, este hecho no es necesariamente fatal para el el sumergible, pues éste puede sumergirse y reaparecer horas más tarde, cuando todo peligro ha pasado, para reponer sus desperfectos, reemplazandoel periscopio destruído.

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES, 27.—En la sesión que celebró hoy la Cámara de los Comunes, Mr. Bonar Law anunció que el Comité de Guerra había decidido que después de la guerra cada una de las partes del Imperio tuviese especiales facilidades para la producción de artículos manufacturados.

CURIOSO SALUDO DE QUE SERIA PORTADORA LA GORRA DEL MARISCAL JOFFRE

PARIS, 27.—"Le Cri-de-Paris" dice, en su edición de esta mañana, que bajo cada hoja de laurel de las que adornan la gorra del mariscal Joffre hay cabellos de jóvenes francesas, y que las sombreras dicen que cada vez que Joffre salude en Washington a las norte-americanas, también lo hacen ellas.

Reportaje al jefe del gabinete español

El caso del "San Fulgencio" será sometido a las Cámaras.—"La neutralidad no es un programa".

PARIS, 27.—"Le Petit Journal" publica la relación de una entrevista celebrada por su corresponsal en Madrid, con el jefe del Gabinete, señor García Prieto, quien manifestó:

"La neutralidad no es un programa. El país no puede adoptar la neutralidad como un ideal y como un objetivo, a costa de su honor y de sus intereses.

"Los partidarios de la neutralidad a toda costa no comprenden esto. Parece que desean que se nos coloque a merced de quien desee atacarnos.

"¿Y quién tendría consideración de una nación dispuesta a soportar cualquiera afrenta?

"El Gobierno que nos precedió envió a Alemania una nota de protesta con motivo del hundimiento de un buque de bandera española. Como sabemos, esta nota ha llegado ya a su destino, pero la contestación no será recibida hásta dentro de algunos días.

"Entretanto, nadie tiene derecho a pedir nada absolutamente.

"Nuestra política será determinada por los propios acontecimientos. El problema será presentado a las Cámaras bajo todos sus aspectos, en sesión secreta si ello es necesario, junto con una solución propuesta por el Gobierno.

"Las Cámaras, en completa posesión de los datos del caso, decidirán.

"Si su decisiónes contraria a las miras del Gobierno, las consecuencias serán las ootsumbradas en la política de los gobiernos parlamentarios."

El proyecto de conscripción ante el Congreso

Parece segura su aprobación en la Cámara de Representantes.—Opiniones de varios senadores sobre los sistemas de reclutamientos

w WASHINGTON, 27.— Ambas Cámaras han reanudado hoy la discusión del proyecto de conscripción militar y de los demás proyectos militares.

Parece seguro que cuando la Cámara de Representantes vote esta tarde,— si alcanza,—el proyecto de conscripción obligatoria.

El Senado, votará este proyec- será aprobado. to mañana según lo comuniqué en mi telegrama de ayer.

El senador Mr. Kenyon declaró en la sesión de hoy que votaría en favor de cualquiera enmienda destinada a obtener que se envíe cuanto antes sea posible una división militar al mando del coronel Roosevelt a Francia.

"Algunos dicen, agregó, que el envío de esta división mandada por Mr. Roosevelt desmoralizaría a nuestro ejército.

"Yo creo que los alemanes serían los desmoralizados."

Refiriéndose a los aspectos financieros de la guerra y al proyecto del Ejecutivo de hacer que la guerra sea costeada por impuestos y no por empréstitos a fin de que sea la actual generación y no las venideras la que lleve todas las cargas de la guerra. Mr. Kenyon dijo que él era partidario de un sistema de impuestos sobre las rentas que hiciera ingresar a arcas fiscales toda utilidad que pasara de un millón de dollars, obtenida por cualquiera empresa.

El senador Mr. Calder que representa el Estado de Nueva York es partidario del sistema selectivo y dijo hoy:

"El sistema selectivo es el único por el cual la maquinaria de la nación puede quedar a salvo de deterioros".

El senador Mr. Kahn dijo:

"Yo no dudo de que antes de la guerra los partidarios del sistema voluntario de reclutamiento para el ejército fueran tan patriotas como los que más, pero no creo que ahora pueda juzgárseles de la misma manera.

"En mi opinión no es justo ni democrático un sistema que permite que los hombres valientes que acuden voluntariamente a la defensa de la patria sacrifiquen sus vidas mientras los cobardes se quedan en sus domicilios.

"Creo que toda persona que goza de los benditos derechos de lo libertad bajo la garantía de nuestro Gobierno debe en cambio servir al país cuando sea llamado.

"El servicio militar obligatorio es justo y es democrático porque pone a todos los ciudadanos en igualdad de cndiciones.

"Me opongo y me opondré siempre a que los patriotas voluntarios oculten con su valor la cobardía de los que se esconden tras de ellos.

Los debates en la Cámara de Representantes han dado lugar a diversos incidentes. La discusión prosigue en el momento de depositarse este despacho.—J. P. Yoder.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 27.—(Oficial de la noche) —En la región situada al noroeste de Lims, hubo marcada actividad entre las artillerías.

En el frente de la Champagne no hubo acciones entre las infanterías.

En el resto del frente hubo relativa calma.

Ayer nuestros pilotos derribaron a tres aviones enemigos. Otros seis aparatos enemigos, que resultaron seriamente averiados, fueron obligados a descender detrás de las líneas alemanas.

Durante la noche del 26 al 27, una de nuestras escuadrillas aéreas arrojó numerosísimas bombas sobre las estaciones y vivacs enemigos en la región de Ribemont y de Crecy-Sur-Serré.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 27.—(Oficial). — En el frente de la Macedonia, dos violentos contra-ataques llevados a cabo por los búlgaros contra las posiciones que fueron conquistadas ayer por los ingleses, fueron rechazados por nuestro fuego.

En la región situada al norte de Monastir y en la curva del Cerna, hubo violentas acciones de las artillerías.

UN SENADOR NORTEAMERICANO SE RETIRA DE LA CAMARA

WASHINGTON 27. — El senador Borah anunció hoy en el Senado que él se retiraba de la corporación hasta la expiración del presente período de sesiones.

SOBRE LA AGITACION EN PRO DE LA PAZ SEPARADA EN RUSIA

Desmentido del Canciller ruso

WASHINGTON 27. — El Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, señor Miliukhoff, contestando a una consulta de la comisión judía-norteamericana que irá próximamente a Rusia, dice, refiriéndose a los rumores relativos a ciertas tendencias manifestadas en aquel país en favor de la celebración de la paz por separado:

"Respecto de la alarma demostrada por los judíos-norteamericanos a causa de ciertos rumores sobre agitación de algunos elementos en favor de la paz separada, puedo asegurarles que estos rumores de agitación son absolutamente infundados.

"Los partidos políticos de Rusia, de cualquiera clase o tendencia, no consideran en su programa ni podrían contemplar en su programa el propender a la paz por separado con el agresor extranjero.

"El gran peligro que amenaza a la nueva Rusia y a todo el mundo, será repelido por los esfuerzos unidos de todos, para evitar el terrible militarismo alemán, que es demasiado bien conocido aquí".

LA AYUDA FINANCIERA DE LOS ESTADOS UNIDOS A LA ENTENTE

WASHINGTON 27. — Se sabe que el plan financiero que prepara el Gobierno para ayudar a los países aliados, comprende un empréstito inicial total de quinientos millones de dollars, que se distribuirían así: 250.000.000 a Gran bretaña, 100.000.000 a Francia y 150.000.000 divididos entre Rusia e Italia.

BUENOS AIRES 27. — El Ministro del Brasil en el Ecuador.— A bordo del vapor "Amazon" es esperado en este puerto el Ministro del Brasil en el Ecuador, señor Aníbal Ravello, quien seguirá para ese país por la vía de Chile.

HUELGA DE ESTUDIANTES EN MONTEVIDEO

Choque sangriento con la policía

MONTEVIDEO 27. — La huelga de los estudiantes está asumiendo caracteres de gravedad.

Hoy se produjo un sangriento choque entre los estudiantes y fuerzas de policías y bomberos en el interior y alrededores de la Universidad. Del choque resultaron varios heridos.

En el primer momento los estudiantes cargaron contra los bomberos y los pusieron en fuga. En seguida la policía reaccionó y disolvió a los grupos de estudiantes a sablazos.

EL MINISTRO DE ALEMANIA INQUIERE NOTICIAS SOBRE BARCOS ARGENTINOS

El Ministro en Berlín conferencia largamente con el secretario de Estado

BUENOS AIRES 27. — El Ministro de Alemania conferenció hoy con el subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores para saber si había tenido noticias de los vapores argentinos "Curumalan", "Iguazú" y "Oriana".

El subsecretario de Relaciones le contestó que hasta la fecha no se tenían informes seguros acerca del paradero de los barcos mencionados.

En el Ministerio de Relaciones se recibió hoy del Ministro argentino en Berlín un telegrama en el cual manifiesta que han tenido una larga conversación con el secretario de Estado alemán, respecto al hundimiento del "Monte Protegido"; pero no adelanta nada definitivo sobre el asunto.

RUMORES DE PREPARATIVOS MILITARES ALEMANES CERCA LA FRONTERA HOLANDESA

CHICAGO, 27.— "The Daily News" recibió un despacho de Nimeguenm, Holanda, que anuncia que la población del distrito se muestra muy sobresaltada por la aparición de varios emplazamientos de concreto en una colina situada un poco más allá de la frontera alemana.

También anuncia que corren extraños rumores en dicha localidad, de que los alemanes están sacando ostensiblemente a los pobladores de las cercanías de la frontera y preparan militarmente los terrenos vecinos.

La conferencia de Washington

Las primeras declaraciones

WASHINGTON, 27. — Mr. Balfour ha enviado al Gobierno británico la primera noticia acerca del resultado de las conferencias celebradas con el Gobierno norte-americanos.

Los delegados británicos y franceses han manifestado el deseo de que el propio Gobierno norte-americano exponga el papel que desempeñará en la contienda, con el propósito de asegurar una completa cooperación a la obra de la Entente.

Los comisionados han pedido que los envíos de municiones y víveres se hagan en igualdad de condiciones para un país como para otro. Los franceses se conforman con los planes relativos a los embarques, pero aún no se han discutido los puntos técnicos del problema.

Las conferencias se han celebrado en completa armonía.

Mr. Balfour se ha manifestado sorprendido de la gran cantidad de noticias que se publican en la prensa norte-americana acerca del resultado de estas conferencias.

EL ENCARGADO DE NEGOCIOS OTOMANO PERMANECERA EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 27.— El Encargado de Negocios de Turquía ha recibid oautorizacón para quedarse en los Estados Unidos, en vista de que una grave enfermedad de su esposa le impide abandonar el país.

DEBERIA ABANDONARSE LA IDEA DE AYUDAR CON VIVERES A LA ENTENTE

WASHINGTON, 27. — Un funcionario del Ministerio de Agricultura ha declarado que debe abandonarse el proyecto de proporcionar artículos alimenticios a los aliados, porque hay probabiliades de que en el próximo invierno sea preciso establecer en los Estados Unidos raciones de guerra.

SUSPENSION DE UN SERVICIO POSTAL

ESTOCOLMO, 27.—Se ha suspendido el servicio de encomiendas postales a los Estados Unidos.

LOS SEGUROS DE LAS VICTIMAS DEL "SUSSEX"

PARIS, 27.—El Tribunal civil del Sena ha decidido que los herederos de lo smuertos en el hundimiento del "Sussex", torpedeado por un submarino, tienen derecho a exigir el pago de las primas de seguros de las víctimas.

Entrevista con Mr. Roosevelt

Lo que dice sobre su propósito de conducir una división de voluntarios a Europa

NUEVA YORK, 27.— Un periodista entrevistó hoy a Mr. Roosevelt, que iba en viaje a Chicago, donde debe pronunciar un discurso mañana.

"Quería, le dijo Mr. Roosevelt, ver una división yanqui peleando en las líneas francesas dentro de pocas semanas.

"Considero que toda oposición al proyecto de conscripción militar, inclusa la enmienda propuesta por Harding, es antipatriótica.

"Hay necesidad de enviar tropas inmediatamente, remitiendo divisiones uplementarias cuanto antes.

"Mi ofrecimiento de conducir una división militar a Europa no es opuesto a la idea de implantar el servicio militar universal, que cuenta con todo mi apoyo.

"Mi propuesta significaba sólo el envío de un contingente que lucharía hasta que pudiesen llegar nuevos cuerpos formados bajo el plan de la conscripción y debidamente entrenados."

ALEMANIA HABRIA RESUELTO CONCEDER SALVOCONDUCTO A LOS BARCOS NEUTRALES DETENIDOS EN LOS PUERTOS BRITANICOS

AMSTERDAM, 27. — Una información semi-oficial de Berlín anuncia que el Gobierno Imperial, a pedido de algunos países neutrales que tienen algunos barcos detenidos en los puertos británicos desde el establecimiento del bloqueo alemán, ofrece darles un salvoconducto para qu eel día 1.o de Mayo puedan cruzar a través de las zonas cerradas, sin más peligro que el de las minas

Uno de los párrafos de la información del Gobierno alemán que da a conocer esta resolución, dice:

"Estos barcos están destinados a suministrar alimentos a los países neutrales.

"Veremos si las autoridades británicas permiten que zarpen de sus puertos."

CONTRA LOS ESPECULADORES EN VIVERES

WASHINGTON, 27.— El Gobierno ha encarado con toda energía el problema del alza de los precios de los víveres.

La administración está dispuesta a tratar sumariamente a los especuladores que se aprovechen de la situación para realizar ganancias desmedidas a costa del público.

CONFERENCIAN Mr. BALFOUR Y MR. ROOT

WASHINGTON, 27.— Mr. Balfour conferenció hoy con Mr. Elihu Root, presidente de la comisión que se enviará a Rusia, para estudiar los problemas que ofrece la situación rusa.

NORUEGA NO ACEPTARA LOS SALVOCONDUCTOS DE ALEMANIA PARA SUS BARCOS

CHRISTIANIA, 27.—Se anuncia que el Gobierno de Noruega no aceptará los salvoconductos que Alemania ofrece para los barcos neutrales detenidos en los puertos de Gran Bretaña por la campaña submarina.

Los armadores consideran que los salvoconductos que Alemania está dispuesta a conceder estarán hechos en los mismos términos inaceptables que los ofrecidos en el mes anterior y que establecían como condición que dichos buques no podrían después servir para el comercio con los países de la Entente.

LA FALTA DE CARBON EN FRANCIA E ITALIA Y LA AYUDA NORTE-AMERICANA

WASHINGTON, 27.— Aunque el Presidente Wilson aún no ha indicado públicamente cuál será la ayuda que proporcionarán los Estados Unidos de acuerdo con las indicaciones de los delegados de la Entente, y que según se supone consistirá en buques, víveres y dinero, los comisionados franceses señalan la falta de carbón que se hace sentir en Francia e Italia, como una de las necesidades que se deben remediar lo más pronto posible.

NOTICIAS DE VALPARAISO

(De nuestro corresponsal)

La iniciativa privada.—Simultáneamente hemos recibido la memoria, impresa, de dos instituciones que viven del espíritu altruista de los porteños y cuya hermosa misión se enlaza en los mismos fines que persigue: hacer de los niños desvalidos hombres útiles para la colectividad.

Una de estas instituciones es la Protectora de la Infancia, cuya obra puede apreciarse desde luego con algunos números:

La sección Alimentación "Federico Santa María", tuvo el siguiente movimiento en el año último:

A niños menores de 3 años	35,860
Id. id. de 5 a 8 años . . .	44,656
Id. id. de 8 a 10 años . . .	33,471
A mujeres criando sus hijos	27,472
Total	141,460

O sea, un aumento de 12,453 sobre el año anterior.

Medicina e Higiene, sección "Almirante Uribe":

Asistencias al Dispensario Médico	2,020
Niños vacunados	91
Ropa repartida a niños . . .	279
Servicios de Peluquería . . .	2,720
Asilados de noche	249
Asilados en Salas Cunas . .	59

Escuelas Primarias "Jorge Montt", "Emilio Martínez" y "Federico Schwager":

Varones matriculados . .	147
Niñas matriculadas	146
Asistencia media de varones	136
Id. de niñas	86

Libretas de ahorro: 204 con $ 468.25.

* * *

Los servicios de Vacunación y Dispensario Médico han disminuido en el curso del año debido a la magnífica cooperación del Hospital de Niños, el cual ha entrado a atender los casos más importantes de prevención y curación requeridos por los niños del Establecimiento.

* * *

Se ha dado término a un arreglo mediante el cual las madres de familia que ingresan a los hospitales y no tienen cómo proveer al alimento, vestuario, instrucción y cuidados en general de sus hijos pequeños, los entregan a la atención de la Protectora de la Infancia, para retirarlos del Establecimiento una vez que ellas salen del hospital. Es indudable que esta medida no sólo acarreará bienes a esas criaturas desamparadas, sino también a las propias madres cuya salud ganará inmensamente con el pensamiento de que sus hijos se hallan cobijados bajo el ala de la caridad sin límites. Es sensible que por carencia de camas no se pueda dar una regular extensión a este importante servicio.

* * *

La reducción a $ 5,000 anuales de la subvención que el Supremo Gobierno acuerda para sostenimiento de las escuelas de la Protectora no permite dar a este importante servicio toda la amplitud de que gozaba antes de dicha reducción. Los cursos continúan siendo cinco mixtos a cargo de sendas profesoras y clasificados por edades.

Estas escuelas, dado que la institución alimenta, viste y atiende en general las necesidades de los alumnos, no se cierran en todo el año y aún los días Domingos, antes del almuerzo, suelen reunirse numerosos niños para escuchar lecciones sobre moral y deberes cívicos.

La otra obra de que deseamos ocuparnos es la Sociedad de Instrucción "Elas Cuevas".

Esta institución cuenta alrededor de cincuenta años de existencia y en ella han hecho sus primeros estudios varios afamados profesionales porteños.

Durante el año 1916, la matrícula, en los 4 cursos y preparatoria de la escuela, alcanzó a 276 alumnos, se retiraron durante el año, por diferentes causas, 36, quedando, para el mes de Diciembre, 240, de los cuales 235 se presentaron a exámenes.

La escuela funcionó 229 días y la asistencia media anual alcanzó a 249.

La subvención fiscal para este importante establecimiento, alcanza a $ 4,000 y sólo por el capítulo de sueldos a los preceptores se invierte anualmente la suma de diez mil pesos. A pesar de la buena voluntad de los particulares y casas de comercio que concurren al sostenimiento de la escuela, el año último el balance arrojó una pérdida de $ 816.03.

Escribimos estas líneas para que lleguen a conocimiento de las personas que ignoran la benéfica obra que desarrollan estas instituciones, que están formadas por hombres que no buscan otro fin que una satisfacción íntima por el bien que hacen a su patria y a sus semejantes.

Otras sociedades por el estilo existen en buen número en Valparaíso.

Censo escolar.— El Alcalde de Viña del Mar, don Julio Velasco, solicitó el concurso de la Federación de Estudiantes de Valparaíso para efectuar el censo escolar en esa ciudad.

El presidente de esta Federación, don Ignacio Herreros, ha contestado expresando que todos los miembros de la institución están dispuestos a secundar con entusiasmo los deseos del señor Alcalde.

Este censo es probable que se efectúe el primer Domingo de Mayo, para cuyo efecto se trasladarán a Viña del Mar todos los miembros de la Federación.

El naufragio del "Maullín".— En la tarde de ayer se reunió la Corte Naval encargada de juzgar y sentenciar en el sumario sobre el naufragio del vapor "Maullín" ocurrido recientemente en las cercanías de Matanzas.

Presidió esta Corte el Gobernador Marítimo, capitán de navío don Guillermo Soublette; como vocales sirvieron los señores, capitán y armador don Alfonso Bórquez, capitán Langreen, capitán Toledo y capitán de corbeta don Benjamín Barros Merino que actuó como fiscal y secretario.

La Corte, durante la audiencia, llamó a declarar al capitán del "Maullín" señor Julio Pardo, al piloto que se encontraba de guardia cuando ocurrió el siniestro y a varios tripulantes de la nave.

El Tribunal, después de estudiar el sumario y el dictamen del fiscal que es una pieza de bastante interés profesional, tomó las declaraciones antedichas para establecer la situación de las correderas del buque en el momento del naufragio, cosa que no pudieron contestar los interrogados porque en el momento del accidente la preocupación inicial fué naturalmente de salvar a la tripulación sin haber habido tiempo para examinar instrumentos.

La Corte, perfectamente informada declaró en su sentencia dictada ayer, que no afecta responsabilidad al capitán del "Maullín" señor Julio Pardo, por la pérdida del buque de su mando.

Se funda en que no hubo error en su derrota y situación, estimándose como cosa probable los efectos de una fuerte corriente al noreste, la cual se deduce de la situación inicial de la salida de los dos botes del buque en que se salvaron sus tripulantes.

Uno de estos botes, al mando del capitán Pardo, con cuatro remos aproados al sur, demoró en llegar a Matanzas 7 horas; es decir que recorrió una milla por hora.

El segundo bote, un serení, pequeña embarcación que solo tenía un remo, tuvo que navegar a la singa y recorrió en sentido contrario hacia el norte 12 millas, llegando a la laguna de Matanzas en 14 horas; es decir, los dos botes aproados al sur y en dirección contraria.

Por consiguiente, ha habido una corriente de intensidad aproximadamente de dos millas.

Estas circunstancias ha tenido en cuenta la Corte Naval, formada por jefes de la Armada y capitanes de la Marina Mercante para juzgar y sentenciar en el sentido de que está libre de responsabilidad el capitán del "Maullín" por la pérdida de su buque.

Debemos agregar que de este siniestro ha resultado una observación que se refiere a la necesidad de colocar una luz en esa región, un faro de destellos que avise a los navegantes el peligro que allí existe, pues como se sabe, en Marzo último se dió aviso por la Oficina Hidrográfica que allí existía una corriente peligrosa, pues al vapor "Mapocho" le ocurrió encontrarse en peligro. Este buque navegaba a 13 millas distanciado de costa y al enfrentar al lugar de que se trata, se encontró sorpresivamente a seis millas, porque había sido arrastrado por la corriente.

De los tripulantes del "Maullín" faltan el timonel Juan Maldonado y el lamparero Juan Vera, de quienes se tiene esperanza que puedan haber arribado a costa en alguna forma.

En caso de que hayan perecido, sus haberes se hallan a disposición de sus herederos en la Gobernación Marítima de este puerto.

Municipalidad de Valparaíso.— En la última sesión que celebró la Municipalidad de Valparaíso, el primer Alcalde don Jorge Montt, dió lectura a un extenso discurso para referirse al proyecto de acuerdo que anteriormente había presentado el regidor don Guillermo Bañados, destinado a obtener una declaración que lo inhabilitara para continuar en las funciones de regidor y primer Alcalde.

Hace diversas consideraciones sobre la pretendida inhabilidad y sobre los antecedentes que dieron lugar a su designación para consejero de la Compañía Inglesa de Teléfonos y demuestra las ventajas que ha significado para Valparaíso el desempeño de este cargo.

Expresa la inutilidad de la acción del señor Bañados que pretende perturbar las labores del Municipio con propósitos desquiciadores y mal intencionados que cree que no tendrán acogida de parte de la Corporación.

El discurso del señor Montt se refiere a la acción del señor Bañados emprendida en su contra y dice de éste que es de los falsos defensores de la causa popular, que obran por lo general en forma enteramente negativa para los principios que pretenden y declaran sostener.

Dice el señor Montt en uno de los últimos períodos de su discurso, que continuará en su puesto mientras esa sea la voluntad de la Corporación, para servir a una ciudad tan digna de progreso y bienestar.

Dentro de poco, termina, volveré a la tranquilidad de mi hogar y gozaré, sin preocupaciones extrañas de las comodidades que me han proporcionado mis nobles amigos de Valparaíso y Santiago y la extremada generosidad con que me ha favorecido la nación y a falta de otros bienes que poder ofrecer a mis hijos, les legaré el recuerdo de estos honrosos testimonios que tan vivamente han comprometido mi reconocimiento.

En seguida se pasó a la orden del día.

Escuadra de Evoluciones.— Hoy zarpará para Talcahuano el acorazado "Capitán Prat", (buque insignia) y el crucero "Ministro Zenteno" de la Escuadra de Evoluciones que comanda en jefe el contralmirante don Agustín Fontaine.

El crucero "Chacabuco" de la misma Escuadra, zarpará mañana.

El Almirante Muñoz Hurtado.— ayer se efectuaron los funerales asuntos del servicio, el Vice-Almirante don Joaquín Muñoz Hurtado, Director General de la Armada.

Partido Liberal.— Se nos pide citar a los miembros del Partido Liberal, a una reunión que se efectuará el Martes próximo, a las 9½ P. M. en el local de la calle Cochrane número 659, a fin de elegir el directorio de la Asamblea para el presente año y tratar de otros asuntos de interés para el partido.

Funerales.—En la mañana de ayer se efectuaron los funerales de la señora María Manterola de Garretón, acompañados de un numeroso cortejo.

Aniversario de bomberos en Quillota.— Mañana celebrará el 15.o aniversario de su fundación que cumplió ayer, la 3.a Compañía de Bomberos de Quillota.

Este aniversario será festejado con un magnífico programa que entusiastamente ha preparado el personal de la Compañía y en el que tomarán parte miembros de las diversas compañías y numerosos invitados.

Se iniciará la celebración con la distribución de premios a los voluntarios por años de servicios: después habrá un lunch en una quinta de los alrededores de la ciudad.

Informaciones del país

ANTOFAGASTA

El Laboratorio Químico Fiscal.— Después de un largo y sostenido trabajo, el señor don Marcial Martínez L., ha logrado instalar definitivamente el Laboratorio Químico Fiscal en un departamento especial del interior de la Intendencia.

Ha sido dotado este establecimiento de todos los elementos necesarios para ejecutar toda clase de análisis químicos.

Será una oficina técnica de primer orden que, atendiendo cumplidamente a la provincia de Antofagasta, analizará también muestras de líquidos de las de Tarapacá y Atacama.

Todo el rico material y utilería de establecimiento pertenecieron al Laboratorio de Talca; el que mediante a un asiduo trabajo y mejor disposición del Director de Impuestos Internos, fué instalado en Antofagasta, donde ha de prestar inmensos servicios a la Aduana de esta ciudad y en general a esta zona del país.

Su director, señor Martínez, está encargado de estudiar detenidamente el campo para ensanchar los servicios de la importante oficina de su cargo.

SAN FELIPE

Hecho de sangre en Panquehue.— Alberto Soto pretendía entrar a las bodegas que la hacienda de este nombre posee en la estación de Panquehue, lo que fué impedido por Abel Oliva, trabajador de la bodega.

Esto encolerizó a Soto y le esperó a la salida del trabajo para vengarse de Oliva, al cual agredió a cuchilladas y le infirió dos heridas en el hombro izquierdo.

El herido fué atendido en los primeros momentos por el bodeguero don Juan Fco. Carrasco y después fué enviado al hospital de esta ciudad.

El hechor fué aprehendido y puesto a disposición de la justicia.

CURICO

Asesinato de una mujer.—A las 8 1|2 de la noche del Domingo fué asesinada en el conventillo que tiene el número 253 de la calle Unión Americana, Corina González, de 29 años de edad, soltera, que vivía arrendando una pieza en dicho conventillo.

Los saesinos, que se encuentran ya detenidos por la policía, son Julio y Luis Vega Alvarez, hermanos, sin que se haya podido saber los móviles del crimen.

Intento de asesinato.— La noche del Martes fué sorpresivamente herido en la cabeza por un tiro de revólver el guardián particular Alberto Silva Marín, en circunstancias que recorría tranquilamente la continuación sur de la calle de Yungay de esta localidad.

Habiendo visto Silva que acto continuo un individuo huía entre las sombras, le disparó sin resultado alguno los cinco tiros de su revólver. Y como la sangre que manaba de la herida que se le acababa de inferir, empezaba a cegarlo, hubo de abandonar la persecución del audaz desalmado que había atentado contra su vida.

SAN CARLOS

Fallecimiento.—En la mañana del Domingo último, falleció de un repentino ataque de angina, el vecino de este pueblo don José de la Rosa Zagal.

CONCEPCION

El Intendente de la Provincia.— Dentro de pocos días se dirigirá a Buenos Aires el Intendente de la Provincia, don Rodolfo C. Briceño.

El Manicomio Avello. —Después de la visita a esta ciudad del señor Ministro del Interior, ha quedado acordado que el edificio que se construye para este establecimiento debe constar, por ahora, sólo de los cuatro pabellones que se están terminando, más la casa que está situada entre éstos y que hoy sirve de cuartel al Regimiento Chacabuco.

Se piensa habilitar el nuevo edificio de la Casa de Orates este año, con una capacidad para trescientos enfermos. A fin de que quede en situación de albergar este número de insanos, se construirá un segundo piso a la casa central, que será destinado a salas de observación y los bajos a la administración del servicio.

Hasta la fech se lleva invertido en el Manicomio Avello la suma de $ 607,405.16, en la que se halla comprendida la suma de $ 80,000, precio de la compra de un retazo de terreno.

TRAIGUEN

Pro-Universidad y Hospital Clínico de Concepción.—El movimiento de opinión encabezado por prestigiosos y numerosos vecinos de la localidad, en favor de la fundación del Hospital Clínico y Universidad de Concepción, es intenso, y reina gra ninterés por coadyuvar a la realización de tan importante proyecto.

La actividad y la labor efectiva y entusiasta de los vecinos pudientes de este pueblo, ha de manifestarse, no lo dudamos, en forma que corresponda a la importancia de la obra que se piensa realizar y a las proyecciones luminosas de la nueva Universidad.

Desfalco.— Ha sido sorprendido desfalcando al Fisco el caminero mayor de este ramal.

El Inspector de Impuestos, señor Stephens, constató el desfalco, comprobando que el caminero vendía ocultamente a los cabos y otros empleados de las cuadrillas, paquetes de tabaco y cigarrillos sin la faja de impuesto que ordena la ley.

El ayudante caminero, señor Santiago Avendaño, empleado honrado y pundonoroso, tuvo la valentía de acusarlo a la superioridad. Como de todas las cosas se hace hoy día cuestión política, se ha querido molestar al Sr. Avendaño, sacándolo de esta ciudad y llevándolo a Renaico, con perjuicio evidente para la educación de sus hijos.

Gran extrañeza ha producido en la ciudad tal noticia, tanto más cuanto se sabe que el señor Avendaño no ha cometido falta alguna y siempre se le ha visto comportarse correctamente y con verdadero celo como empleado de la empresa, como esposo y como padre de familia.

Carnet de "La Nación"

Se nombró alcaide de la cárcel de Los Andes, al señor Wenceslao Santelices.

—Licencia de 15 días, se concedió al sub-inspector de la policía de Santiago, señor Feliciano Bustos.

—Se ha mandado pagar al agente de la Sección de Seguridad de Valparaíso, Carlos de la Fuente, seis meses de sueldo por haberse distinguido en actos del servicio.

—15 días de licencia se concedió al señor Luis Toro, gobernador de Cañete.

—Se ha suprimido el cargo de inspector de teléfonos de la policía de Santiago, quedando el puesto atendido por la Compañía Inglesa.

—A los tenientes de Carabineros, señores Carlos Rojas y Clemente Seguel, se les suspendió por dos y un mes, respectivamente.

—Se concedieron $ 4,000 para gastos extraordinarios del hospital de San Bernardo.

—Se aprobó el acuerdo celebrado por la Junta de Beneficencia de Iquique, para conceder un suplemento urgente de dicha corporación.

—Se ha dispuesto que la Tesorería Fiscal de San Bernardo entregue al Hospital de esa ciudad, a medida que las necesidades del servicio lo requieran, la suma de cuatro mil pesos, para los gastos extraordinarios que se originen en ese establecimiento durante el presente año.

—Se concedió licencia, por el tiempo que se expresa, y por motivos de salud, a los siguientes empleados de telégrafos:

Diez días, al de cuarta clase, de la oficina de Chillán, doña Rosa Olivos:

—Quince días, al de tercera clase, de la oficina sucursal Estación-Santiago, doña Blanca Toledo.

—Dos meses, al guarda-hilos de la oficina telegráfica de Valdivia, don Estéban Carrasco.

—Un mes, al de la oficina de Punta Arenas, don Arturo Rodas.

—Un mes, al telegrafista de quinta clase, de la oficina de Peralillo, doña Esperanza Poblete; nómbrase para que la reemplace a doña Berta Contreras, propuesta por el jefe respectivo.

—Se ha decretado, que las oficinas de Hacienda tramiten los decretos números 1,179, de 31 de Marzo próximo pasado, 1,2[illegible], de 10 del actual, 1,238, de 31 del mes próximo pasado y 1.243, de 12 del corriente, que mandan pagar diversas pensiones de retiro y de montepío policiales.

La vagancia infantil

Deber del Gobierno

Decíamos en un artículo anterior, al referirnos a la vagancia infantil, que ésta iba en aumento. En efecto, por cualquier parte que se ande, se encuentra a algunos de estos desgraciados pequeños que imploran la caridad pública.

¿A quién culpar de esto? Desde luego, deber de la policía es evitar que esos infelices seres sigan rodando por esas calles de Dios, arrastrando una miseria que nada tiene de edificante para nuestra cultura nacional.

Por otra parte, tampoco es humano dejar entregados a la fatalidad de sus destinos a esos inocentes, cuyo único delito es haber venido a este mundo. Debiendo el sér a padres desnaturalizados, que han perdido, por completo, la noción de sus deberes de hombre y cuya conciencia moral perdida en absoluto, es reemplazada sólo por el vacío que deja la pérdida del sentimiento más arraigado aún en el grado más bajo de la zoología, el sentimiento de la paternidad.

A esos niños les asiste el derecho de protección de parte del Estado. A falta de padres, debe el Estado velar porque esas criaturas no se pierdan en el vicio y en el crimen y labrarles un porvenir que no tenga por único término el hospital, el manicomio o la cárcel.

Se cree, que bien podría el Gobierno recoger a todos estos niños en asilos, donde se les suministraría vestuario y alimento, como también los rudimentos de instrucción necesaria para que, más crecidos, puedan completarla con el aprendizaje de algún oficio.

Estos niños, en situación ya, de ganarse la vida, entrarían a pagar un tanto al Estado, a fin de cancelar la deuda con él contraída. Este dinero pasaría a formar un fondo de reserva que, con el tiempo serviría para costear el mantenimiento del mismo asilo.

Se estima que el Gobierno en esta forma, habría realizado una de las más beneficiosa de las obras en bien de la infancia desvalida.

EL IDIOMA

La conferencia de ayer

Ante numerosa y distinguida concurrencia dió, ayer tarde, su segunda conferencia, el señor secretario de la Legación de España, señor Fernando de Anton del Olmet.

Versó ésta sobre el "Idioma", y en el transcurso de ella, comentó las diversas publicaciones que se habían hecho, por diversos autores, sobre los signos alfabéticos y unidad del idioma en la península ibérica.

Estableció que los signos alfabéticos ibéricos, son de origen indo-persa y asiático, mezclados con los del griego arcáico.

Y al hablar de los idiomas y dialectos, citó a Séneca, quien, en sus investigaciones y, de acuerdo con otros autores, llega a la conclusión que el primitivo idioma ibérico, tuvo su origen en la región de los Cárpatos, que son hoy las provincias vazcongadas; y que los dialectos se deben al intercambio comercial que tuvieron los nativos con gentes de otras nacionalidades, como ser: Fenicios, Griegos, etc.

El señor Anton del Olmet, es de dicción fácil y agradable y su oratoria sencilla, logra cautivar al público.

Numerosos aplausos interrumpieron al orador en el transcurso de su disertación y al terminar fué muy felicitado.

En la próxima conferencia, disertará sobre "El alma; la mujer".

Elaboración de cigarrillos

La fábrica de los señores Ribot, Monne y Cía.

Pasábamos por la calle, cuando nos llamó la atención un grupo de personas, que se encontraban estacionadas delante de una vitrina.

La curiosidad nos impelió a acercarnos. Deseábamos saber cuál era el objeto que atraía en esa forma la atención del público.

Se trataba de una fábrica de cigarrillos y los transeuntes observaban la forma en que éstos se elaboraban.

Más curiosos que los transeuntes, solicitamos permiso de los dueños para visitar el establecimiento.

Esta fábrica es propiedad de los señores R. Ribot Monne y Cía., y hace muy poco tiempo que ha sido instalada.

Está esta fábrica montada en forma tal, que puede considerarse que dará un gran impulso a nuestra industria, proporcionando trabajo al mismo tiempo, a numerosos obreros y obreras.

Las maquinarias son de las modernas, y todas ellas están a cargo de competentes obreros chilenos.

Es doblemente halagador, el ver que en épocas como la que atravesamos en la actualidad, en que los capitales escasean, haya personas que, confiadas únicamente en su espíritu de trabajo y en la bondad de los productos que van a expender, establezcan industrias con el propósito de mejorar la calidad de los artículos que el público consume. Estos son, al menos, los fines que persiguen los dueños de la nueva fábrica, según nos lo manifestó uno de los socios, el señor Ribot.

Durante el tiempo que permanecimos en el establecimiento, pudimos admirar todos los detalles de la fabricación del cigarrillo, los que no explicamos por no extendernos demasiado

Antes de retirarnos, felicitamos al señor Ribot, por la forma higiénica en que se fabrican sus productos, a lo que él nos contestó dándonos las gracias y agregando:

Nuestros propósitos son elaborar cigarrillos con las mejores clases de tabaco, para que el público pueda apreciar la diferencia que existe entre un cigarrillo de tabaco solo y otro que contenga partículas de materias que generalmente son nocivas a la salud.

CABLE WEST COAST

Hay sobrante en el Cable West Coast un cable de Río para el señor E. Hodgkinson.

SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL

El número de Marzo, del Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril, trae el siguiente sumario:

Nuestra marina mercante (Editorial). — Industria cerámica. — Instrucciones prácticas para fundidores. — El herrero mecánico. —Examen interno de los metales por medio de los rayos X. — Los aceites hidrogenados en la industria del jabón. — El empleo industrial del carbón pulverizado.— El ácido piroleñoso. — Consideraciones acerca del rol que desempeña la fosa en la curtiduría de cueros. — Alimentación. — Nuevo método de encuadernar libros. —Informaciones consulares. —Leyes y decretos promulgados. — Informes y correspondencia. — Actas de las sesiones del Consejo Directivo. — Mercedes de agua. — Patentes de invención. — Bibliografía.

BOY SCOUTS DE CHILE

Brigada Manuel Rodríguez

Cítase a todos los scouts para el Domingo 29 del presente, a las 8.30 A. M., con el fin de ir a visitar, juntos con todas las brigadas de Santiago, la tumba del fundador de los Boy Scouts de Chile, doctor Alcibíades Vicencio.

Punto de reunión: Delicias, esquina San Diego.

Tenida: únicamente de uniforme, con cinturón.

A cada scout se le recomienda que lleve un pequeño ramo de flores, como ofrenda para nuestro fundador.

Desde la provincia de Ñuble

Una correspondencia política.—La adquisición del diario "La Discusión" por los elementos conservadores.—Un sol que se apaga por falta de protección liberal.

(De nuestro corresponsal)

La provincia de Ñuble comprende una extensa zona central del país de gran importancia. En ella, el comercio, la industria y la agricultura han tomado un desarrollo sorprendente. Sus ferrocarriles que la atraviesan de la montaña al mar y el central que la cruza de norte a sur, llevan sus productos a otras regiones, manteniendo un activo intercambio comercial con las provincias vecinas y más alejadas.

Desde hace cerca de medio siglo, cuenta Chillán con una publicación de cierta importancia. Nos referimos al diario "La Discusión". Esta hoja fué mantenida durante mucho tiempo por el periodista, de grata memoria, don Angel Custodio Oyarzún. En esos bravos tiempos, "La Discusión" hizo una gran labor, netamente doctrinaria. Los elementos reaccionarios tenían en ella a su más formidable adversario. Muerto aquel escritor, "La Discusión" pasó a manos poco expertas, y se mantuvo en una situación bien poco envidiable. El espíritu liberal de Angel Custodio Oyarzún había abandonado las salas que antes iluminara con grandes proyecciones.

Hace poco ingresó a la sociedad que mantenía el diario, don José Manuel Flores Millán, secretario del Partido Liberal Democrático y uno de los coalicionistas más intransigentes de la provincia.

La vida política de este señor hizo temer, y con muy justa razón, un cambio de frente del diario, una de cuyas acciones había adquirido. Y el temor empezó a realizarse paulatinamente.

Poco a poco las columnas del diario liberal "La Discusión" iban siendo cubiertas con artículos encomiásticos para la vida parlamentaria del senador conservador don Gonzalo Urrejola y del diputado coalicionista don Fanor Paredes. A pesar de figurar en esa Empresa dos conocidos abogados liberales, "La Discusión" no tenía una palabra de aliento, una frase de admiración para la labor doctrinaria que venía desarrollando desde su alto cargo, el presidente del Partido Liberal y senador de Ñuble, señor don Ismael Tocornal.

¿Qué significaba este proceder de "La Discusión"? ¿A qué se debía que las plumas liberales de ese diario enmudecieran?

El tiempo se encargó de darnos la solución de este embrollado problema.

Una mañana circuló profusamente por los corrillos que "La Discusión" había sido adquirida totalmente por don Manuel J. Flores. Esté caballero no se contentó con ser dueño de una sola acción del diario, sino que adquirió otras dos que formaban la Empresa, y que eran de los señores Felidoro Tapia Mendoza y Teófilo Márquez Navarrete. El dinero para esta compra se ha sabido que fué proporcionado por el senador señor Urrejola y el diputado don Tomás Menchaca, ambos conservadores.

Y desde entonces "La Discusión" ha emprendido la más tenaz campaña conservadora, dirigida por el cura párroco señor Contardo, y por dos o tres escritores, que dicen ser liberales pero que han puesto su pluma al servicio de la Coalición.

Y, sin embargo, no se ha podido conseguir que "La Discusión" quite de su primera página el rubro de diario liberal.

Esta adquisición hecha por los elementos coalicionistas de Ñuble, no ha despertado de su letargo a los aliancistas que ya debían tener su gran órgano de publicidad para contrarrestar las campañas de "La Discusión".

Hace poco, dos o tres prestigiosos miembros de la Alianza Liberal de Chillán fundaron un diario, de pequeño formato, y lo denominaron "La Prensa Liberal".

Este diario publicó una serie de artículos doctrinarios que fueron reproducidos por muchos órganos aliancistas del país, pero no contó con la ayuda eficaz de los elementos a quienes iba a servir.

Después de tres meses de rudo batallar consiguió obtener una treintena de subscriptores. De ellos quince radicales, cinco liberales y diez amigos personales del director.

Con esta protección calcule el lector si valdría la pena de seguir publicando el citado diario que demandaba un gasto de 500 pesos mensuales en pago de operarios.

Sin embargo, el diario se repartía en los diversos pueblos de la provincia y quinientos aliancistas lo recibían gratuitamente.

Es natural, que por mucho que fuera el entusiasmo doctrinario de su director, hubo de cansarse, ya que no era rico, y abandonar la partida en que estaba empeñado. Y "La Prensa Liberal" acaba de cerrar sus puertas.

"La Discusión", hoy día órgano netamente coalicionista, continúa adelante, preparando la campaña electoral de 1918.

Los elementos coalicionistas de esta provincia activan sus trabajos políticos en todo sentido. El estado mayor funciona en Cucha-Cucha, residencia de don Gonzalo Urrejola, actual senador y futuro candidato al mismo cargo legislativo.

El diputado coalicionista de Chillán don Fanor Paredes, es hombre que aún no da señales de vida, como que va acompañando al señor Urrejola y también porque confía en ciertos elementos liberales que antes le han servido.

El diputado conservador de Búlnes, don Romualdo Silva Cortés, es otro hombre que no se echa en brazos de Morfeo. Los periódicos conservadores de Búlnes y Yungay se encargan de activar sus trabajos electorales y ocupan sus columnas en diseñar su acción legislativa.

La Coalición, da, pues, muestras de vida en toda la provincia de Ñuble.

¿Y el liberalismo qué hace? En una de nuestras próximas correspondencias lo sabrá el lector.

La Avenida Matta

Su pavimentación con adoquín sobre concreto

La Comisión de Adelantos Locales de la 7.a comuna Maestranza, que se ha constituído para trabajar por el progreso del barrio, en una nota que ayer ha enviado a la Junta Fiscal de Pavimentación, solicita la pavimentación con adoquín sobre concreto.

Una de las necesidades que se hacen sentir actualmente en forma más premiosa para los habitantes de la Avenida Matta y de las calles vecinas al norte y sur de ella, dice la nota, es la de una buena pavimentación.

La Avenida Matta es un centro de atracción considerable para el tráfico de toda la parte sur de la ciudad, por varias razones. En primer lugar, es la vía más prolongada que va de oriente a poniente, al sur de la Alameda, superando en este sentido aún a la Avenida 10 de Julio, aparte de que es más ancha que ésta. Se extiende desde la Avenida Vicuña Mackenna hasta la Avenida Viel, y por medio de esta última, empalma con la Avenida Blanco Encalada, y facilita las comunicaciones con las estaciones del ferrocarril en Ñuñoa y Alameda. Con esto descarga en profusión muy apreciable el enorme tráfico que congestionaba antes a la Alameda de las Delicias.

Pero todo este tráfico se hace hoy día en las más deplorables condiciones, a consecuencia de que el pavimento es de la peor calidad, de simples empedrados que se encuentran en pésimo estado, y que nunca serán buenos, aunque se les estuviera reparando continuamente.

La única solución conveniente y definitiva que puede tener el problema es la pavimentación de adoquín sobre concreto, que es la más resistente y cómoda en vías de gran movimiento.

La Avenida Vicuña Mackenna está pavimentada en esa forma hasta la esquina de 10 de Julio, como también lo están las calles de Santa Rosa, San Diego y otras hasta la Avenida Matta; pero es indispensable pavimentar igualmente la Avenida Vicuña Mackenna en el corto tramo comprendido entre Diez de Julio y Avenida Matta, y esta última en todo su recorrido, para que sirvan de lazo de unión entre aquéllas y faciliten el movimiento de toda la parte urbana situada al sur de la Alameda.

El vecindario de la Avenida Matta desea ardientemente que la obra se realice, a sabiendas de que ella le traerá un respetable desembolso de dinero a cada propietario, desembolso que está dispuesto a hacer en pro de sus intereses bien entendidos.

Como la Avenida Matta en toda su extensión y la de Vicuña Mackenna en la parte mencionada, tienen dos calzadas, esta circunstancia permite realizar el trabajo en muy buenas condiciones, tomando el tiempo necesario, sin perturbar el tránsito, puesto que se podría pavimentar totalmente una de las calzadas primero, y emprender el trabajo después en la otra. En cuanto al costo, conviene tener presente que en las dos calzadas van líneas de tranvías, lo que disminuiría el costo talvez en una tercera parte, puesto que la Compañía de Tracción debe pagar la pavimentación de las entrevías.

Por estas consideraciones, los vecinos de la Avenida Matta y calles inmediatas estiman que la realización de sus deseos no presenta ninguna dificultad insuperable, y, sí, muchas ventajas que van aparejadas con facilidades de ejecución muy dignas de ser apreciadas, y han acordado solicitar de la Honorable Junta de Pavimentación Fiscal se digne ordenar a la brevedad posible la pavimentación de adoquín sobre concreto en toda la Avenida Matta, y en la parte de la Avenida Vicuña Mackenna comprendida entre aquélla y la Avenida 10 de Julio.

Firma la petición el señor don Rogelio Ugarte B., presidente de la comisión.

EMPLEADOS DE LOS FERROCARRILES

La Sociedad Protección Mútua de Empleados de los Ferrocarriles del Estado ha elegido el siguiente directorio para el período de 1917:

Presidente, señor Miguel Solar F.; vicepresidente, señor Luis Araos D.; tesorero, señor Pedro A. Vidal; secretarios, señores Armando Venegas y Armando Garfias; directores, señores José Ignacio Tobar, Simón Figueroa D., Carlos Larraín C., Carlos Jarpa, Francisco Bravo, Mariano Olivos, Roberto Mardones, Ernesto Herrera, Luis Tudezca y Egidio Pacheco.

Directores suplentes, señores Nicolás Ahumada y J. Antonio Florenzano.

Examinadores de cuentas, señores Carlos Larraín C., Eduardo Folch y Alvaro Rodríguez.

Delegados: 1.a Zona, señor Gumaro Espinosa; 2.a Zona, señor Carlos Sandford B.; 3.a Zona, señor Fabriciano Rojas; y 4.a Zona, señor Manuel Alvarez.

A DON

Luis Varela Cortez Monroy

Por el presente aviso se pone en conocimiento de don Luis Varela Cortez Monroy para los efectos a que haya lugar, y sin perjuicio de los demás avisos que se le han dado al respecto, que la sucesión de don Patricio Moreno Correa da por terminado al fin del presente año agrícola el contrato celebrado entre los señores Moreno Correa y Varela, por escritura pública extendida con fecha 18 de Mayo de 1915 ante el notario don Manuel Gaete F., y que, en consecuencia, deberá procederse a la liquidación de dicho contrato y entrega de los fundos a que él se refiere, el 1.o de Mayo próximo.

Santiago, 28 de Abril de 1917.

SAMUEL MORENO VELASCO.
Administrador pro-indiviso de los bienes de la sucesión de don Patricio Moreno Correa.

30-d



DEFUNCIÓN

Ayer a las 10 A. M. dejó de existir el señor

Telésforo Muñoz

Sus funerales se harán hoy, a las 4½ P. M., desde su casa-habitación, Santa Isabel 431.

La Familia.

Patentes de Invención

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo patente de privilegio para los inventos que se indican:

Don Eduardo Núñez para "Un nuevo procedimiento destinado a la fabricación de fibras para hilados y para celulosa, utilizando al efecto nuevas materias primas de origen vegetal".

Don Jorge Guillermo Unger para "Una máquina destinada a fabricar botellas mediante la disposición de dos cilindros que trabajan en combinación con una llave de cuatro conductos; y con un dispositivo que permite el empleo de una cantidad de moldes terminales".

El señor William Mac-Leod para "Una nueva disposición de tejas para techumbres de edificios".

El señor Erich Hofmann para "Un nuevo sistema de acoplamiento automático para carros de ferrocarril".

Los señores Walter August Schmidt y George Clifford Roberts para "Un aparato destinado a la separación de las partículas suspendidas en los gases mediante la acción de la electricidad".

Los señores Walter Augusto Schmidt y Linn Bradley para "Un nuevo método destinado a recuperar ciertos componentes de los cuerpos gaseosos complejos".

Para los fines reglamentarios se da el presente aviso y se previene que las oposiciones a que hubiere lugar se aceptarán solamente hasta el día 27 de Mayo.

Santiago, 27 de Abril de 1917.

El jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

2-e

Nacionalización de los seguros

El proyecto de ley de don Guillermo Subercaseaux.— Deficiencias de la Ley de Seguros de 1904.— Garantías de las compañías extranjeras de Seguros de Vida.

Deseando conocer una opinión autorizada sobre el tan discutido problema de la nacionalización de seguros, decidimos entrevistar, tocante a este particular, al director-gerente de la Compañía de Seguros Generales "La Unión Nacional", señor don Alfredo Mascaró, una de las personas preparadas que hay en nuestro país, en este ramo del comercio y que ha sido invitado por la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, para estudiar el proyecto de la Nacionalización de los Seguros. El señor Mascaró, con la amabilidad que le caracteriza, se excusó de dar opiniones sobre esta materia, por considerar que esta clase de temas no deben ser tratados en un reportaje que nunca tiene la extensión que se desea para poder encuadrar ampliamente un estudio definitivo respecto de tan importante cuestión.

En esta situación, determinamos conversar con el jefe del Departamento de Vida de esta Compañía de Seguros, señor don Diego Fernández Ojeda.

Este caballero que conoce, por razón de su puesto, el ramo de Seguros, nos proporcionó los siguientes datos.

En una revista, llamada "Revista de Seguros", nos dijo el señor Fernández, y publicada en Septiembre del año 1916, por don Gustavo Ried, y en la que se habla en pro y en contra de la nacionalización de los seguros, publica un artículo, que es de interés analizar, porque es, a nuestro criterio, el que más atinada observación, hace al proyecto de nacionalización de los seguros.

En dicho artículo se hacen notar dos puntos capitales de objeción al proyecto de nacionalización de los seguros, que es conveniente desvirtuar, porque ellos, aparentemente, parecen dejar de manifiesto que no es prudente realizar este anhelo público de la nacionalización, por ahora.

Estos dos puntos se refieren a la creencia del articulista de que el país no cuente con los capitales necesarios, dispuestos a entrar, en la cantidad suficiente que se necesita, para esta industria y que tendrían que venir a reemplazar a los capitales extranjeros de las Compañías que debieran retirarse del país, y, a la opinión del mismo, acerca de que en el caso de aprobarse dicho proyecto, vendría la guerra tarifas con la cual, saldrían perjudicadas, en forma apreciable, las compañías nacionales, ya que las extranjeras, se llevarían del país, los mejores negocios, en razón de sus tarifas más bajas y que pondrían en práctica, desligadas ya, de sus compromisos con la Asociación de Aseguradores, que obliga a todas las Compañías a mantener unas mismas tarifas.

Nada más fácil que poder destruir estas ideas. En cuanto al primer punto, tenemos el hecho claro y evidente de que los capitales chilenos que hayan de reemplazar a los de las Compañías extranjeras, estarían listos y serían suficientes, ya que, solamente con la expectativa de la promulgación de esta ley, se han formado numerosas Compañías de Seguros, desde el año 1914, que representan varios millones de pesos, y entre las cuales, podemos citar a las siguientes: "La Unión Nacional", "La Mundial", "La Germania", "La Araucanía", "La Océano", "La Pacífico", "La Continental", "La Antofagasta", "El Sol de Chile", "La Industrial", "La Previsora", "La Mapocho" y otras más, cuyos nombres no recordamos por el momento.

En cuanto al segundo punto, no puede haber el temor de que los mejores y mayores riesgos de seguros, sean contratados en el extranjero por razón de la menor prima que cobrarían las compañías extranjeras, puesto que no es dable suponer que empresas nacionales, vayan a hacer sus seguros fuera del país, a trueque de obtener una pequeña rebaja en las tarifas que deben pagar, toda vez que ellas deben tomar en cuenta, las dificultades que pueden producirse en el futuro, en la liquidación de los riesgos y que de producirse dificultades, entre las partes contratantes, deberían ventilarse en la residencia legal de la Compañía aseguradora o sea, en el extranjero.

En cuanto a los grandes seguros pertenecientes a extranjeros o empresas extranjeras, ellos, no con motivo de la ley de nacionalización de los seguros, serían contratados fuera del país, sino que actualmente, y para nadie es esto un misterio, en su mayoría, están actualmente contratados en Compañías radicadas fuera del país y especialmente a lo que se refiere a las empresas extranjeras, cuyas casas matrices están en Europa o Estados Unidos.

En consecuencias, las teorías sustentadas por el articulista a que nos venimos refiriendo, son peregrinas y sin base sólida y no que justifiquen una objeción seria al mencionado proyecto de ley.

—¿Qué nos puede decir de las garantías que las Compañías extranjeras de Seguros de Vida dan a los capitales extranjeros comprometidos en estos negocios?

—La garantía que la ley de 1904 en vigencia, pide a las Compañías extranjeras de Seguros de Vida en el país, es de $ 400,000—para las de primera clase y de $ 300,000 para las de segunda clase:—o el depósito del 50 por ciento del valor de las primas que perciban por el servicio de los seguros contratados cada año.

Resaltan a la vista los defectos de esta ley, si se analiza, someramente, la cantidad o el valor optativo de cualquiera de estas dos garantías.

Basta sólo para anotar la diferencia enorme de estos dos garantías por las cuales las Compañías extranjeras pueden optar, que la segunda asciende a la suma de un millón y medio de pesos, más o menos, por año, que es el 50 por ciento, más o menos, de las primas de los seguros de vida que percibe cada compañía extranjera actualmente, y que debería depositar todos los años, para garantizar las operaciones por ellas efectuadas.

—¿Duda usted de que las compañías extranjeras cumplen con sus compromisos contraídos en Chile?

—No dudo. Su antigüedad y seriedad es reconocida en todo el mundo, pero eso no aparta al Estado de la obligación del legislar en el sentido de garantizar en forma efectiva los capitales nacionales comprometidos en esta clase de operaciones y que ascienden a varios centenares de millones de pesos, millones estos que están casi en su totalidad fuera del país y sin más garantías que las anotadas más arriba y la buena fe de las compañías.

—¿En qué forma el Estado vigila las operaciones de las Compañías de Seguros de Vida?

—Se puede decir que el Estado no tiene intervención alguna en la confección de las tarifas de estos seguros ni tampoco analiza los cálculos matemáticos y científicos que una Compañía de Seguros de Vida debe tener para poder desarrollar sus negocios en forma que dé absoluta seguridad a los asegurados o derecho habiente de estos en el cumplimiento del contrato con ellos celebrado.

El Gobierno ha sido imprevisor en esta materia, y se puede decir en general que en Chile no existen personas preparadas para desempeñar el cargo de fiscalizar los cálculos de esas Compañías.

El Estado, debe, antes que tome mayor cuerpo la industria del Seguro de Vidaa,—que por otra parte debe mirar su crecimiento con muy buenos ojos, ya que él viene a resolver, en parte, un problema social — fundar cátedras en que enseñe la ciencia actuarial y donde enseñe la ciencia actuarial y donde se prepare a los técnicos o actuarios que son indispensables al Estado para poder fiscalizar las operaciones de Seguros de Vida, consiguiéndose con esto, también, que las Compañías, que en el futuro hayan de formarse, estén dirigidas por personas preparadas para esta clase de empresas.

En Europa y Estados Unidos existen desde hace tiempo, Institutos de Actuarios, y los titulados en estos establecimientos, adquieren tales conocimientos que son una verdadera garantía para el buen éxito de las empresas que dirigen.

—¿Subsana el proyecto del señor Subercaseaux las deficiencias de la ley actual vigente, en lo que se refiere a las garantías que las Compañías de Seguro de Vida deben dar a los asegurados en el cumplimiento de sus contratos?

—El proyecto del señor Subercaseaux exige a las Compañías de Seguros de Vida la demostración matemática de los cálculos en que están baasdas sus operaciones, y al mismo mismo tiempo exige la proporción técnica de las reservas que estas Compañías deben acumular para responder con absoluta seguridad a los riesgos que deben ir pagando

Defensa Nacional

El plan de construcciones de ferrocarriles. — Petición del Estado Mayor

El Ministerio de Guerra ha transcripto al de Obras Públicas, una nota del Estado Mayor General, referente al plan de construcciones de ferrocarriles, caminos y canales en el país.

El Estado Mayor General y, especialmente, su jefe, hace presente en esa nota, de que habría conveniencia en completar la disposición Ministerial referente a que se consulte al Estado Mayor cada vez que el Consejo de Obras Públicas trate proyectos de obras ferroviarias o modificaciones de los trazados existentes, en lo que respecta a la presencia del jefe del Estado Mayor General, en el Consejo de Obras Públicas.

La construcción y reparación de caminos en que el Estado Mayor está empeñado, y a lo que ha pedido contribuir en parte es de capital importancia para la defensa nacional, así como lo es la construcción de canales, puertos marítimos o fluviales y el establecimiento de vías de este carácter, telégrafos, teléfonos y asuntos relacionados con las compañías de navegación, etc., en cuyas cuestiones es de íntimo interés la representación del Ejército, por tener atingencia directa con el trabajo que se elabora en el Estado Mayor.

Siendo, pues, el único propósito de esta jefatura, dice el Estado Mayor, contribuir en la mejor forma posible a la preparación de los medios de que se puede disponer para establecer la defensa nacional y militar del país, solicita que se hagan extensivas las disposiciones vigentes, a que se invite al jefe del Estado Mayor General a las sesiones del Consejo de Obras Públicas.

El Ministro, al transcribir esta nota, pide al de Obras Públicas que se sirva considerar esta petición y autorizar la concurrencia del jefe del Estado Mayor a las sesiones del Consejo de Obras Públicas, teniendo en vista las consideraciones que se hacen valer.

Escuela Militar

Movilización en pie de guerra

Hoy se llevará a cabo un ensayo de movilización de una compañía de infantería en pie de guerra, con todo su bagaje, armamento y elementos de campaña, simulando un traslado rápido de la capital a las orillas del Maipo, altura del puente del Morro.

Formará esta compañía el personal de la Escuela Militar, a las órdenes de sus jefes, y a la prueba asistirán los jefes y oficiales del Estado Mayor General y algunos de la guarnición.

La movilización se hará en una partida de automóviles y se agregarán a ellas todo el material de camiones y automóviles del Estado Mayor General.

Las cocinas rodantes del Ejército deben encontrarse con anterioridad a la llegada de la fuerza en el sitio en que acampará.

El regreso a Santiago será a las 2 de la tarde.

Esta es la primera vez que en Santiago se va a practicar una movilización de guerra ultra-rápida, ejercicio que va a servir de base para los estudios respectivos.

SOCIEDAD MEDICA

En el salón central de la Universidad celebró, anoche, sesión ordinaria, la Sociedad Médica.

Concurrieron numerosos facultativos y un crecido número de estudiantes.

El doctor don Roberto del Río dictó una interesante conferencia, dedicada a los estudiantes de medicina, sobre "Los Estudios Médicos en Chile".

Exhortó a los jóvenes a hacer un examen de sus aptitudes antes de abrazar la carrera de la medicina, para evitar el proletariado profesional y no tener que lamentar tardíamente un fracaso doloroso.

El conferencista fué objeto de una cariñosa ovación al dejar la palabra.

En seguida los doctores Ulloa, Mardones, Bórquez, de la Mahotiere y Meza Oliva, presentaron casos clínicos sobre sus diversas especialidades.

EL MINISTRO DE RELACIONES

Continúa enfermo el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Alamiro Huidobro.

Sin embargo, desde su casa ha seguido atendiendo el conocimiento de los negocios de importancia de su Ministerio.

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS AGRICOLAS

En la combinación del Lunes próximo partirá a Buenos Aires el director general de los Servicios Agrícolas, don Francisco Rojas Huneeus.

EL MENSAJE PRESIDENCIAL

Las subsecretarías de los diversos Ministerios están activamente empeñadas en reunir los datos referentes a la marcha y necesidades de los servicios a cargo de las respectivas reparticiones, a fin de ordenarlos y elevarlos al Presidente para que confeccione el Mensaje que leerá el 1.o de Junio en la apertura de las Cámaras.

FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ

El administrador

Por el vapor "Crissa" partió a ésa el administrador del Ferrocarril de Arica a La Paz, don Juan Manuel Valle, que ha sido llamado por el Gobierno para resolver asuntos de interés, relacionados al puesto de su cargo.

PRO - ADELANTO DE LA CAÑADILLA

Queja de los vecinos contra dos cantinas

El comité pro-adelanto local de la 5.a comuna Cañadilla, reunido en junta general, al entrar al tercer año de su existencia, acordó presentar una solicitud al primer alcalde, en que formula graves denuncios en contra de los bares Hipódromo Argentino y Restaurant Leiva, que funcionan en la Avenida Independencia, infringiendo abiertamente todos los reglamentos y ordenanzas municipales y leyes de alcohol en vigencia, sin que la policía ni los inspectores municipales pidan su clausura.

Como en esta solicitud se hacen graves inculpaciones a la policía, el señor alcalde lo ha transcrito a la Prefectura.

CONFERENCIA EN LA UNIVERSIDAD

El Domingo 29 del presente, a las 5.30 P. M., la señora Concepción Gimeno de Flaquier dictará en la Universidad de Chile, su anunciada conferencia sobre la "Influencia del arte en la vida del espíritu humano".

PRESUPUESTOS PARA 1918

Fijadas ya las cuotas de gastos para cada Ministerio durante 1918, han empezado los mismos la elaboración del detalle de su respectivo presupuesto.

Se han solicitado telegráficamente a las diversas oficinas públicas del país, los datos estadísticos para firmar los ítems.

CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS DE MADRID

Cursos para extranjeros

El Ministro de España, en cumplimiento de instrucciones recibidas, ha comunicado al Gobierno de Chile que en el Centro de Estudios Históricos de Madrid, se han organizado los siguientes servicios:

1.o Un curso de vacaciones durante el verano y tres trimestrales durante el invierno, dedicados a los extranjeros que deseen familiarizarse con la lengua y estudiar la literatura españolas, y especialmente a aquellos que han de dedicarse después a la enseñanza del español en sus respectivos países;

2.o Cursos para la preparación de auxiliares y lectores españoles que puedan ser utilizados por los profesores del idioma en los centros docentes del extranjero.

En estos cursos se procura dar a esos alumnos los conocimientos filológicos y literarios y la técnica metodológica necesaria para la enseñanza del castellano.

Cuestiones carcelarias y penales

EL MINISTERIO DE JUSTICIA ESTUDIA LA MANERA DE ACELERAR LOS PROCESOS

Reconstrucción de cárceles

Como lo dijimos ayer, en el presupuesto de gastos del Ministerio de Justicia para el año próximo, se destinará la suma de trescientos mil pesos para iniciar el plan de reedificación carcelaria.

Por otra parte, el Ministerio espera una contestación de la Corte Suprema para tomar una resolución definitiva en el sentido de introducir reformas en los regímenes carcelario y penal vigentes.

El número creciente de reos que pueblan las cárceles de la República, cuyo mantenimiento ocasiona ingentes gastos al Estado; las frecuentes evasiones o conatos de fuga facilitados por la falta de seguridad de los edificios; los inconvenientes de todo orden que se derivan de la aglomeración de reos en los establecimientos en donde la falta de condiciones higiénicas de los locales propicia el desarrollo de las enfermedados epidémicas y contagiosas, y, en general, las dificultades que acarrea para el régimen de las prisiones el aumento de la población carcelaria del país, han adquirido tales caracteres, que exigen una atención inmediata.

No ha ignorado el Gobierno las deficiencias de que adolecen las prisiones, pero, especialmente, en los últimos años, la falta de recursos ha impedido que ejercite sus iniciativas para corregirlas.

Presenta además hoy día la cuestión otro aspecto no de carácter económico, sino más bien judicial, cuyo estudio se hace primordialmente necesario tanto más porque su resultado ha de importar un factor determinante en los proyectos que en seguida hayan de practicarse principalmente en lo que se relaciona con los nuevos edificios que será preciso construir para las prisiones.

El total de reos en las cárceles el 31 de Diciembre de 1915, sin contar los recluídos en presidios y penitenciarías, era de siete mil doscientos noventa y uno. De esos, 6,060 eran procesados y sólo el resto estaba rematado.

Como se desprende de las cifras anteriores, la mayor parte de los reos que existían en las cárceles en la fecha expresada eran procesados, entre los cuales no pocos permanecían en prisión más de un año.

Es por esto que el Ministerio quiere conocer la opinión de la Corte Suprema para, dentro de los términos que señala la ley, tratar de que en cada caso se limite al mínimum posible la duración de los procesos, y según lo que resulte, si es ello hacedero, resolver el problema de reconstrucción de las cárceles.

JUBILACION DE UN JUEZ

Ayer ha firmado el Presidente de la República el decreto que concede su jubilación al señor don Ricardo Ahumada M., juez de letras a cargo del 1.er juzgado en lo civil de Santiago desde 1899.

Para ocupar la vacante que deja el señor Ahumada hay varios interesados, entre los que figuran el juez de San Fernando, don Manuel Mátus, y el juez de Ancud, don Isaac Givovich, apoyados por los partidos coalicionistas.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central: Desconocido en domicilio indicado. Hortensia Díaz. No hay número: Blanca Rodríguez.

Oficina San Diego: Julio Rojas.
Oficina Matadero: Sagarra.
Oficina Catedral: Daniel Gutiérrez.
Oficina Recoleta: José Luis Osorio.
Oficina Matta: Primitivo Bueno.

COOPERATIVA AGRICOLA

Se ha citado por tercera vez a junta general extraordinaria para el Domingo 29 del presente, a las 3 P. M. Sesionará con el número que asista, en Bascuñán 1457.

EN VIAJE DE ESTUDIO

El Lunes próximo se dirigirá a Buenos Aires el Intendente de Concepción, señor Briceño, con el objeto de estudiar allí todo lo relacionado con las construcciones de las diferentes clases de manicomios.

El estudio de estas instalaciones servirá para aplicarlo en la construcción del Manicomio Avello de Concepción.

EN RELACIONES

En el Ministerio de Relaciones estuvieron ayer el Embajador de Estados Unidos, señor Shea y el Ministro de Alemania, señor Eckert.

No conferenciaron con el Ministro señor Huidobro, por encontrarse éste con su salud quebrantada.

En Cura Cautín

Incidencias graves

Ultimamente se han producido serios acontecimientos en Cura-Cautín, que tienen alarmado al vecindario de aquel pueblo. Se hace necesario que el Gobierno tome algunas medidas para remediar ese estado de cosas que día a día toma mayores caracteres de gravedad, hasta el extremo de que algunos ciudadanos extranjeros han acudido a sus respectivos Ministros en demanda de garantías.

A continuación publicamos un telegrama que hemos recibido, detallando los últimos sucesos:

"La Nación". — Santiago.— Nuevamente hechos bochornosos han venido a perturbar la tranquilidad del pueblo. Minoría municipal con supuesta policía ha atropellado forma inaudita regidor radical Manuel Pezoa y comerciante Ruperto Bernales, apresándolos por causas antojadizas. Movimiento pueblo, comerciantes, colonias extranjeras industriales y partidos políticos de Alianza, de los cuales están excluídos liberales comuna, que no son considerados como tales, dirigiéronse a los Ministros del Interior, de Justicia y los extranjeros a sus respectivos Ministros, solicitando garantías para vidas y tranquilidad amenazadas.

..Supuesto Alcalde Ramírez, secundado por inconscientes irresponsables, no hay duda causará males irreparables si los poderes públicos no intervienen, procurando disolución las dos policías comunales armadas, solución tranquila que ha sido propuesta por radicales y colonias extranjeras y que minoría municipal no ha aceptado. Juez departamento que vino instruir sumario, puso libertad incondicional regidor Pezoa y Bernales y Gobernador que vino imponerse sucesos, pondrá hechos conocimiento Gobierno y pedirá disolución policías, reemplazándola por tropa línea o policía departamental.

La indignación pública es enorme, el pueblo entero con colonias extranjeras, comerciantes e industriales claman porque cese este estado de cosas intolerables, y se cambie autoridades parciales, que no dan garantías. Víctimas de venganza, han sido comerciantes, obreros y ciudadanos tranquilos, porque mayoría municipal no tiene policía como hacerlos respetar derechos por haber sido despojada sorpresivamente de equipo y trajes por el Gobernador señor González. Hoy que mayoría premunida de elementos, ha cumplido con mandatos explícitos de la ley municipal y ha organizado su policía, los desbordes y venganzas de la minoría han principiado con prisiones arbitrarias y han obligado gobierno ordenar la venida del juez y del gobernador señor Galo Paz.— Luis Tapia, primer Alcalde; Pedro Gutiérrez, 2.o Alcalde; Alfredo Torrealba, regidor; Manuel Pezoa, regidor; Juan Dupuy, presidente Asamblea Radical; Víctor Villalobos, vicepresidente; Emilio Mendoza, Sinforiano Becerra, Evaristo Mellado, Aníbal Mendoza, Leonidas Riveros, Adolfo 2.o Rubilar, Adolfo Rubilar, Ignacio Iturriaga, Fernando Llona, Exequiel Sánchez, Miguel Pezoa, Ismael Muñoz, Pablo Recart, León Videgan, Antonio Muñoz, José Parra, Samuel Abarzúa, Ramón Araneda, siguien doscientas firmas".

En el Ministerio del Interior se nos informó que por influencias municipales, la policía de Curacautín, dividida en dos bandos, provocó grandes desórdenes en las calles de la población.

Las colonias extranjeras, tomando en consideración la gravedad de los escándalos producidos, acordó, en una reunión especial, dirigirse al Ministerio del Interior, pidiendo garantías.

El Ministerio, por su parte, dió órdenes a los carabineros para que desarmaran a ambos bandos de la policía y tomara a su cargo la vigilancia del orden en la población.

TESORERIA COMUNAL DE LA GRANJA

Hace días nos hicimos eco de un reclamo hecho por persona que decía haber ido varias veces a la Tesorería Municipal de La Granja, sin encontrar al tesorero. Hemos investigado lo que hay de verdad en el servicio de Tesorería de La Granja; y debemos aceptar, el testimonio de numerosos y respetables vecinos, que reconocen, textualmente, en documento que tenemos a la vista, que "el tesorero asiste a la oficina puntualmente, en los días y horas que tiene obligación de hacerlo, y en las dos o tres veces en cada año, que por enfermedad o por tener que cumplir diligencias judiciales de la Municipalidad no asiste a la Tesorería, es reemplazado por el comandante, pues no tiene ayudante alguno para las diversas obligaciones municipales que desempeña, ya que el Municipio prefiere invertir sus escasas rentas en policía, caminos y luz, y nó en personal de oficina de dudosa utilidad para el vecindario".

Es imposible, se agrega, que un contribuyente haya hecho repetidos viajes en días y horas de oficina sin encontrar al tesorero en ella. En pocas comunas se dan a los contribuyentes más facilidades que allí para el pago de los impuestos: fuera del despacho en los días de oficina, pagan con depósito en el Banco de Chile, o por medio de cheque que envían por Correo, remitiéndose en la misma forma los recibos, y aún mandando el recibo al domicilio del contribuyente cuando éste lo pide para pagarlo, sin gasto alguno para el interesado. Si el contribuyente reclamante de Santiago lo indicara, con gusto se le enviará a su domicilio el recibo.

El cobro judicial se hace solo a aquellos deudores que acumulan dos o más semestres de contribuciones sin pagar, y es natural que en este caso se recarguen con costas, que nunca son desproporcionadas a la mayor o menor dificultad con que pagan. Para esta clase de deudores, que son siempre unos mismos año por año, nunca son suficientes las facilidades de pago que se dan, la prueba es que son centenares los que adeudan el impuesto fiscal de 1915-16 a pesar de que la Tesorería fiscal de San Bernardo, donde deben hacer dicho pago, despacha diariamente".

DESEMBARQUE EN EL EGIPTO

El Ministerio de Relaciones ha transcrito al del Interior un oficio del Ministro de Gran Bretaña por el cual comunica haber recibido instrucciones del Secretario de Estado de Negocios Extranjeros de su país, para anunciar que a toda persona que desembarque en el Egipto se le exigirá un pasaporte al que vaya adherida la fotografía correspondiente.

En la Escuela de Bellas Artes

A PROPOSITO DE LOS ULTIMOS INCIDENTES

Exposición de los alumnos

Con referencia a las publicaciones que se han venido haciendo sobre incidentes en la Escuela de Bellas Artes, entre el director de ella, señor Joaquín Díaz Garcés, y una buena parte de los alumnos, los estudiantes de los cursos nocturnos de arte aplicado del establecimiento, nos han pedido hacer la siguiente aclaración:

"Al imponernos, con profunda extrañeza, de la publicación hecha por la Dirección de la Escuela en los diarios del Domingo 15 del presente, en la que a pretexto de rectificarnos, se nos ofende, se falsea a la verdad, y se nos amenaza infundadamente, hemos resuelto hacer la presente exposición de los hechos a que se refiere esa publicación, tal cual han pasado, impidiendo así que aparezcan terjiversadas ante el público nuestra actuación y nuestros popósitos.

Desde el año pasado teníamos el propósito de fundar un Centro, y al efecto, nombramos una comisión que le manifestara al señor director nuestros deseos, y se encargara de sus preliminares.

La comisión esperó noche a noche al señor director, durante el funcionamiento de los cursos nocturnos, y no pudo desempeñar su cometido porque el señor director no concurrió en todo el año 1916.

Este año, al comenzar las clases, comentando que no se había publicado los nombres de los alumnos premiados en el año anterior, surgió con más fuerza la idea de organizar el Centro, y un grupo de ocho compañeros se encargó de citar a todos los alumnos para cambiar ideas al respecto, bajo la consigna de no molestar en nada a la Escuela. Por esto, acordamos que la primera reunión se efectuara después de la salida de clases en la Plazuela Francia, a cuadra y media de nuestra Escuela, en la noche del Viernes 13 del presente.

La reunión se inició con la concurrencia de cerca de cien alumnos, y después de cambiar ideas sobre la organización del Centro, y en circunstancia que hablaba el compañero Núñez, apareció el secretario de la Escuela, señor Alfredo Cerallo, quien llamó dos guardianes, ordenándoles aprehendieran al que hablaba, bajo su responsabilidad, y disolvieran la reunión por subversiva. Ante nuestras protestas unánimes y la intervención de algunos transeuntes, que corroboraban lo inofensivo de nuestra reunión, la policía desistió, retirándonos a los pocos momentos por nuestra propia voluntad.

Al día siguiente, cuando nos encontrábamos en clase, por primera vez el señor director se presentó a ella; pero no venía solo, sino acompañado del subprefecto señor Julio Bustamante. Preguntó quién era el que hablaba subversivamente la noche anterior. Al presentarse el alumno Núñez y manifestarle que no se trataba de movimiento subversivo, sino de la organización pacífica de un Centro, y que el que había cometido el desórden era el secretario de la Escuela, señor Cerallo, el director se excitó más de lo conveniente y declaró expulsado al señor Núñez.

Entregamos estos antecedentes, sin comentarios, y afirmamos que es la fiel expresión de la verdad, agregando para concluir, que es absolutamente falso que profesores o elementos extraños a la Escuela hayan tenido ingerencia alguna en lo sucedido".

Firman esta aclaración, setenta y tres alumnos.

CORREOS

A propósito de un reclamo sobre papel sellado. — Días pasados se publicó en este mismo diario, un párrafo en el cual se decía que el Correo estaba cometiendo un acto irregular al rechazar las solicitudes de reclamos, por no ir en papel sellado de cuarenta centavos. Como se sabe, papel de este tipo no hay, por este motivo el público se vió en la necesidad de usar el de veinte centavos, agregándole una estampilla de impuesto de igual valor; pero, como decíamos más arriba, a estas solicitudes no se les dió curso por no ir en forma regular.

La situación creada a los reclamantes, con estas exigencias, no podía ser más delicada, y en vista de la gravedad de la misma, el director general de Correos, don Carlos Lira, a raíz de este mismo denuncio, estuvo en la Administración de Correos con el objeto de imponerse de visu de este asunto. Así pudo constatar que la disposición en referencia, emana de la ley de papel sellado, la cual establece que toda solicitud que se eleve a la Aduana debe hacerse en papel competente, o sea, sellado de cuarenta centavos y dos pesos.

Por contravenir esta disposición la Superintendencia de Aduanas, había devuelto más de treinta solicitudes tramitadas por intermedio de la Sección Aduana del Correo de Santiago.

Como en esta emergencia nada le correspondía hacer a la Dirección de Correos, don Carlos Lira se acercó al Ministerio de Hacienda, a fin de poner en conocimiento del Ministro lo ocurrido, para que tomara las resoluciones que las circunstancias exigían y se evitara este hecho que tantos inconvenientes estaba acarreando.

Después de esto, el Ministerio de Hacienda, por un decreto, dispuso lo siguiente:

"Se autoriza durante el presente mes, el uso de estampillas correspondientes para completar el valor del papel sellado de dos pesos y de cuarenta centavos".

Como los efectos de este decreto terminan el Lunes 30, convendría averiguar si la Dirección de Contabilidad tiene la seguridad de poder remitir la cantidad necesaria a todas las Tesorerías de la República, en este reducido tiempo. No nos vayamos a encontrar conque, terminado el plazo, aún no haya papel sellado, y, vuelto nuevamente a originarse el mismo conflicto.

El Administrador principal de Correos.—Encuéntrase enfermo en cama, de cierto cuidado, el administrador principal de Correos, don Pedro Antonio Rivera.

Industria del fierro

Su implantación en Chile

La comisión designada por el Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril, a indicación del Presidente de la República, para estudiar la industria del fierro en el país, se reunió ayer en la Dirección del Tesoro.

A esta reunión asistieron los señores Carlos Zañartu, Justiniano Sotomayor, Luis Smid' Pedro Luis González, Antonio Bellet y Belisario Díaz Ossa.

Se trató en esta reunión, extensamente sobre la implantación de la industria del fierro en Chile.

Se dió lectura a los mensajes enviados por el Presidente de la República y el Ministro de Industria, respecto a que los obreros de las Maestranzas de los Ferrocarriles del Estado y fábricas particulares soliciten del Gobierno la reanudación de los trabajos de la producción de fierro de los Altos Hornos de Corral.

Se acordó enviar al Gobierno un informe relativo a la necesidad de establecer de nuevo la industria del fierro en Chile.

CHILENOS FALLECIDOS EN LA ARGENTINA

El Cónsul de Chile en Neuquén (República Argentina), ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores los siguientes fallecimientos de ciudadanos chilenos acaecidos en el Territorio de Río Negro, durante el mes de Marzo próximo pasado:

Domingo Huilcain, Juana Huaiquifil, Pedro Quentrequeo, Isaías Yáñez, Rosa Laplain, Isabel Ulloa de Pacheco, Marcelina Epulef, Francisco Cayupan, Domingo Euspan, Manuel Antonio Barón, María Hortensia Triviño, Pedro Treuque, Inocencio González, Fernando Morales.

EPIDEMIA DEL TRACOMA

Regreso de los doctores Mujica y Kappes

Se encuentran en Santiago los doctores señores Mujica y Kappes, que trabajan en el sur por la terminación de la epidemia de tracoma.

Ayer estuvieron a conferenciar con el Ministro del Interior y el doctor don Pedro Lautaro Ferrer.

Permanecerán en Santiago diez días.

SOCIEDAD CIENTIFICA DE CHILE

En la sesión general de la Sociedad Científica de Chile, celebrada, bajo la presidencia del doctor Emilio Rodríguez Cerda, y con la concurrencia de numerosos socios y asistentes dictó el doctor Juan B. Miranda la conferencia que había ofrecido a la Sociedad.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, y de oirse la cuenta de algunas comunicaciones extranjeras, el vice-presidente ofreció la palabra al conferencista, señor Miranda.

El tema elegido era "Materias tintóreas chilenas"; tema que, por su naturaleza y condiciones que en la actualidad nos encontramos es de gran importancia.

Principió por dar una idea en general, sobre las materias tintóreas a las cuales dividió en tres categorías, a saber: Las materias provenientes de substancias minerales, de vegetales y las de composiciones artificiales.

Sobre cada una de estas categorías citó los nombres de aquéllas más importantes, cuya preparación y rol eran conocidos en la tintorería.

En seguida, entró al fondo de su tema, dando a conocer las experiencias que había hecho en el laboratorio de Francia.

Señaló, en primer lugar, el colorante extraído de la cáscara del mechaz o michay, planta que crece a una altura de 3 metros y se encuentra en abundancia en la región sur de Chile, de Valdivia a Magallanes.

En su labor fué recordado por una de sus discípulas que prepara su tésis sobre esta importante materia, para recibir colación de grados, la señorita Ana Montt H., quien aportó el principal contingente, trayendo un muestrario completo de éste y demás colorantes que el conferencista citó en su trabajo, acompañando una serie de telas de seda, de hilo, de lana, hilados y de algodón que habían sido teñidos con esta substancia.

El colorido que da a las telas esta substancia proveniente del michay, es de un color amarillo.

En segundo lugar, dió a conocer el colorante que se extrae de la planta herbácea llamada tinta, que los indígenas emplean para teñir de rojo, dando a las telas teñidas un color rojo claro.

En tercer término, coloca la materia tintórea, proveniente de la corteza del "Ulmo o Muermo" y que, además del colorante, contiene mucho tanino y es empleada en la curtiduría. El tinte que da esta materia es de un color rojo.

En quinto lugar, da a conocer la leguminosa llamada Algarrobillo, que, siendo este fruto pulverizado, da un color rojizo pardo a las telas que se han teñido con este principio colorante.

Y, por último, da a conocer la Tierra ferruginosa, que es una pajilla clara de color parduzco y se encuentra en ciertos lugares pantanosos de Chile. Los naturales llaman a este barro "Robo" y sirve para teñir de negro con la adición de algunos vegetales.

Fué una verdadera novedad la presentación de estas telas que conservan una nitidez perfecta en el colorido y, pudiendo darle, tal vez, con otros mordientes, una gama completa de colores.

La presentación del variado matiz, de cada uno de estos muestrarios, pertenecientes a las referidas plantas y preparados en el laboratorio de Francia, dió motivo al señor vice-presidente para felicitar al señor Miranda, por su conferencia y a la sala para tributar por la presentación del muestrario un merecido aplauso, tanto al conferencista como a su colaboradora, señorita Montt H.

Estos muestrarios de las telas teñidas con las materias tintóreas chilenas, se exhibirán en las vidrieras de la Casa Gath y Chaves.

La Escuela Náutica de Pilotines

El reciente viaje a Australia de sus alumnos Relación que nos hacen.

Anunciamos el arribo a Valparaíso, de regreso de su viaje de instrucción a Australia, en la fragata "Lautaro", de los alumnos de la Escuela Náutica de Pilotines.

Estos jóvenes marinos nos han hecho la siguiente relación de su interesante viaje:

"La Escuela Náutica de Pilotines, que funcionaba a bordo de la corbeta "Abtao", fué transbordada a fines de Marzo de 1916, a la fragata "Lautaro", que se preparaba a zarpar en viajes comerciales al extranjero.

Esta fragta, antes de pasar a la Armada Nacional, perteneció, con el nombre de "Majestic", a la Star Line, compañía inglesa de navegación.

El Gobierno la adquirió desarbolada en Punta Arenas y cúpole al piloto de fragata señor Juan Font de la Vall el honor de aparejarla. En seguida pasó a ser Escuela de Grumetes, hasta que el Gobierno decidió, debido a la escasez de naves que hicieran viajes al extranjero, fletarla para poder así dar salida a nuestros productos.

En Coquimbo se embarcó la Escuela Náutica de Pilotines y zarpamos remolcados por el transporte "Casma" con destino a Valparaíso, donde fondeamos el 11 de Abril de 1916. Aquí la Escuela de Grumetes se trasladó al fuerte Valdivia y la fragata quedó en reparaciones y recibiendo carga consignada a los señores Buchanan & Jones, de Mejillones. El 28 de Junio tuvimos que lamentar una irreparable desgracia: la muerte de nuestro compañero señor Juan A. Fonltz C. (Q. E. P. D.), a consecuencia de una caída desde la cubierta a la bodega.

Un mes después, es decir el 28 de Julio, zarpamos, a cargo del piloto de corbeta señor Ivar Johnson, como comandante, y pilotos 2os. señores Carlos Gallardo, Víctor Varas, y contador señor Víctor Wolnitzky, con rumbo a Mejillones. Primera vez que nos hacíamos a la mar en una nave a la vela.

Empujados por suave brisa del Septentrión, conseguimos llegar en tres días a la entrada del puerto, ahí nos calmó la brisa y tres días después fondeábamos en la bahía, es decir, el 3 de Agosto.

En este puerto estuvimos ocupados desde el 3 de Agosto hasta el 26 de Septiembre en la descarga y carga, además botamos una parte del lastre que aún quedaba a bordo. En esta misma época fondeó la barca nacional "Curzon", a cuyo bordo venían 13 pilotines a cargo del instructor piloto 2.o de la Armada, señor Luis Delaunoy C., que pasó a formar parte de la oficialidad de nuestro buque.

El 26 de Septiembre de 1916, a las 2 1|2 P. M., estábamos listos para zarpar: una sola ancla, las velas cargadas, pero no cazadas; esperábamos sólo los despachos. Por fin, a las 3 P. M., levábamos ancla y la nave majestuosamente hendió las ondas con rumbo a Sydney. Al obscurecer perdimos de vista la costa chilena y la fragata, con viento a un largo por babor, corría veloz como si quisiera recuperar el tiempo perdido en la inacción.

Los pilotines quedamos divididos en tres grupos, cinco en cada uno, para hacer el servicio de guardia a cargo de un oficial, haciendo la guardia de timón y puente durante dos horas en la noche, y en el día asistíamos a las clases, que se empezaron tan pronto como nos hicimos a la mar.

Más o menos un mes navegamos echándonos al Norte, el 28 de Octubre alcanzamos la más baja latitud, más o menos 11° Sur. Desde las Islas Paumotú hasta Fiji tuvimos sólo ventolina y chubascos, conseguimos hacer muy poco camino. El 22 de Noviembre pasábamos el meridiano 180° por el sur de las Islas Fiji, y desde este día empezaron a soplarnos brisas regulares hasta avistar costa australiana al norte de Sydney.

El 8 de Diciembre, en la mañana, nos tomó el remolcador, y a las 12 del día fondeábamos en Doble-bay. Al siguiente día nos remolcaron hasta Jhonstone-bay, donde quedamos atracados al muelle de la Compañía de Refinería de Azúcar. El 14 del mismo mes empezó la descarga del salitre.

La bahía de Sydney es, tal vez, una de las más hermosas, con fondeaderos excelentes para toda clase de buques. Dotada de diques, dársenas y muelles, a los que pueden atracar los más grandes de nuestros navíos modernos, hacen de ellos una de las más seguras y cómodas. Su servicio de abalizamiento y faros está en un admirable pié de organización.

Rodeada de bosques, jardines y parques, presenta un bellísimo golpe de vista, sus playas de veraneo, donde en los días de calor se reunen miles de personas, están lo más alejadas que se puede de los sitios de trabajo marítimo. Cuenta con un servicio de ferry-boats, que presenta al público toda clase de facilidades y comodidades.

Tuvimos ocasión de visitar el Museo de Bellas Artes, el Museo General, el Jardín Zoológico, el Jardín Botánico, las minas de carbón y muchos de sus principales paseos.

Durante la descarga, que se efectuó toda por el muelle de la Compañía Refinería de Azúcar, se declaró a bordo un principio de incendio en el salitre, debido a una chispa que voló desde una lancha a vapor atracada al costado. El comandante, secundado por los señores oficiales, trabajaron personalmente en extinguir el fuego; los pilotines Oscar López y Darío Mansilla se distinguieron especialmente en la tarea de apagar el incendio. Pronto éste fué sofocado con arena.

Para cargar el carbón, fué necesario trasladarnos al muelle de la Compañía del Carbón, situada en Darling-Harbour. Una vez lista la carga se nos dejó en franquía en Roscutter-bay. Dos días después zarpábamos para Chile. Tratamos de pasar por el norte de Nueva Zelandia, pero los vientos, que siempre nos empujaban al norte, nos obligaron a poner proa al sur y pasar por el sur de ésta, porque de lo contrario habríamos llegado a la zona de las calmas y perdido tal vez algunos meses.

En todo el viaje sólo una vez fué necesario utilizar el aparejo de capa, durante los días 10, 11 y 12 de Marzo de 1917. Por lo demás, el viaje se efectuó sin ninguna novedad. El día 7 de Abril avistamos las Islas de Juan Fernández a las 6 de la mañana.

Una semana antes de llegar a Chile empezaron los exámenes de 3.o y 2.o años, resultando todos los alumnos aprobados. La semana que le sigue fué de calmas, apenas una leve ventolina soplaba en las mañanas y tardes. Por fin, el 17 de Abril dimos fondo en Chañaral y el 24 del mismo mes zarpamos a Valparaíso a rendir exámenes finales.

Es indiscutible la ventaja que presenta para el alumno el que la Escuela esté navegando. Desarrolla su programa de estudios en el mismo campo que más tarde, cuando sea oficial, tendrá que desempeñarse."

La muerte del chauffeur López

SE DESCUBRE EL LUGAR DEL SUCESO

Falta establecer el autor y móviles del crimen

La opinión pública empezaba a inquietarse ante la posibilidad de que quedara impune el alevoso crimen cometido el 1.o de Abril en la persona del chauffeur Manuel López Castillo.

La indemnidad propicia la comición de los delitos. Afortunadamente, ayer se realizaron diligencias que han venido a correr el velo del misterio.

El juez de la causa, don Franklin de la Barra, se ocupó de este asunto desde la una de la tarde hasta las ocho de la noche.

Se llamó a prestar declaración a Mercedes Boada, dueña del Restaurant ubicado en la Avenida Manuel Montt, esquina de Irarrázaval, lugar sindicado desde el principio como el teatro del crimen.

También declararon Enrique y Francisco Frott y Juan Flores.

Francisco Frott estuvo a comer en el restaurant indicado en la noche del suceso.

Después de un largo interrogatorio y de varios careos, el juez ordenó la incomunicación de Mercedes Boada y Francisco Frott, la primera fué enviada a la Casa Correccional de Mujeres.

Con las diligencias de ayer se ha dado un gran paso en la investigación, pues se ha podido establecer de una manera casi cierta, que el crimen se cometió en el restaurant de la Avenida de Manuel Montt.

Obtenido esto, queda por establecer quién fué el autor del asesinato del infortunado López y los móviles que lo produjeron, cosas ambas que se consideran de fácil realización.

Se nos ha dicho que la Sección de Seguridad está en antecedentes para llegar a este fin.

AGUAS MINERALES CHILENAS

Se encuentra en Snatiago el señor Desiderio Manríquez Prado, Director de la Sociedad de Aguas Minerales "La Ñipa", que ha sido comisionado por la sociedad para colocar acciones en esta capital.

Como se sabe, se trata de explotar una fuente de aguas naturales muy bien reputadas y reconocidas por autoridades médicas.

La sociedad tendrá un capital de $ 400,000 divididos en 40.000 acciones de $ 10.

La exportación de cereales

Conferencia con el Presidente

En la tarde de ayer conferenciaron con el Presidente de la República, los señores Pedro Gil, Vicente Ossa y Lindorfo Alarcón.

Esta comisión designada por el Comité de Sociedades, presidida por la Gran Federación Obrera, tenía el encargo de solicitar del Presidente interpusiera su influencia para que se prohiba la exportación de cereales, y se procure abaratar estos artículos de primera necesidad.

El señor Sanfuentes manifestó a los señores nombrados que él no podía hacer nada en este sentido, por cuanto los comerciantes eran los principales acaparadores y la Constitución declaraba la libertad de comercio.

Correos

¿Filósofos o distraídos?— En este mismo diario, en la sección respectiva, se dió cuenta de la frecuencia con que el personal de carteros, retira de los buzones de la ciudad, cartas de sobres en blanco.

Esto es grave, no sólo por el hecho en sí, sino porque acusa, de parte del actor de esa bizarra acción, un estado patológico determinado. Si a esto agregamos que el hecho no es una excepción, sino de una frecuencia alarmante, tendremos que el caso es de aquellos que da tema para preocupar la atención del facultativo.

¿Qué les sucederá a los habitantes de esta metrópoli? ¿Será este un signo de nuestra decadencia?

Sin embargo, cierta persona, con quien comentábamos el hecho, nos decía ver en esto una muestra del espíritu eminentemente filosófico de la raza. Y nos agregaba (textual):

—Pero, ¿acaso no se han fijado ustedes que la mayoría de los varones, andan por esas calles de Dios, con paso mesurado y en actitud meditativa? Su aire es de marcada concentración y revelador de un espíritu altamente filosófico.

—La ecuanimidad del ánimo está en razón directa del reposo en el andar. Esta es una ley psicológica que, si alguien no la hubiese enunciado, sería yo el primero en hacerlo.

Las múltiples preocupaciones de la vida diaria, despiertan en el hombre la actividad del órgano del pensamiento. Su actividad, a medida que se intensifica, tiende a absorber las otras formas de la energía de la personalidad humana.

—Para mí, continúa nuestro amigo, es cuestión de un sencillo cálculo numérico, el determinar el grado de capacidad contractiva de un espíritu por la simple observación del fenómeno que a ustedes tanto ha alarmado. Así, por ejemplo:

Un rústico ciudadano que escribe una carta y va, diligente, a depositarla en el buzón más cercano, es un espíritu vulgar, indigno de las altas esferas de la especulación filosófica y sin mérito alguno para morar en las puras regiones de la contemplación interior.

Por el contrario, si va a dejar una carta al buzón, y solo se da cuenta de ello cuando; en sabrosa y amena charla departe con sus amigos de casino, ante una mesa de ajedrez, revela un agudo espíritu con marcadas tendencias a las abstracciones y a las síntesis. Si a esto agregamos el caso de un mi amigo, muy respetable por cierto, que, en vez pasada, tuvo necesidad de escribir una epístola urgente y puesta en sobre sin dirección, la depositó en el Correo, una semana después, tendremos al filósofo perfecto, al espíritu retrospectivo por excelencia, que sabe gustar de los frutos sazonados de un intelecto maduro y de vasta cultura.

¡No quisimos oir más!... y nos separamos de él, a prisa, pensando en los años que permanecerían las cartas, sin dirección, en los insondables bolsillos del paletó de este filósofo de marras.

Cuestiones locales

No se cumple una ordenanza. — Hace ya un buen número de días que el alcalde ordenó a los inspectores municipales procedieran a retirar los permisos concedidos, tanto a los vendedores ambulantes como a los estacionados en las calles centrales de la ciudad, en vista de que éstos molestaban el tránsito del público.

Los inspectores dieron cumplimiento a esta ordenanza y la participaron a la autoridad. No obstante esta determinación, esos vendedores continúan haciendo su negocio en la vía pública en la forma prohibida, a pesar de lo dispuesto por la Alcaldía. La policía hace caso omiso de esta orden, pues, diariamente se ve por las calles más centrales a vendedores de alfeñiques, perros, pieles, etc, a vista y paciencia de los guardianes, sin que éstos los hagan retirar.

De estos hechos debería tomar nota la 1.a Comisaría y hacer aplicar, con la energía debida, la ordenanza municipal.

Justicia de menor cuantía.—Se ha aceptado la renuncia presentada por el juez del primer distrito de la subdelegación 24.a urbana, señor Jorge León Montt, y se nombró al señor Juan Bello Mora.

—También se aceptó la del juez del 2.o distrito de la subdelegación 24.a urbana, nombrándose al señor Ignacio Silva.

—Se concedió dos meses de licencia al receptor de la 5.a y 6.a subdelegación urbana, señor Alfredo Sepúlveda y fué reemplazado por el señor Teodosio Aguayo.

Premios de constancia.—La Intendencia repartió ayer 30 premios sencillos entre guardianes de diversas comisarías, y 3 dobles a agentes de la Sección de Seguridad.

Estos premios consisten en un aumento de sueldo relativo a la categoría del premio que se adjudica.

Junta de Pavimentación.— En la Intendencia se reunirá hoy, a las diez de la mañana la Junta de Pavimentación.

Revisión de vehículos.—Los inspectores del tránsito público están procediendo a la revisión minuciosa de todos los vehículos a fin de constatar si todos ellos han cumplido con los requisitos que ordenan los reglamentos del tránsito, como ser patentes, inscripciones y matrículas de los conductores.

A los que se sorprenda sin que hayan llenado esta formalidad se les aplicará una fuerte multa.

Cambio de inspectores. — En la Inspección de Policía Local se proyecta para fin de mes un cambio entre el personal de inspectores con el de otras reparticiones municipales.

Sesión extraordinaria.—Hoy, a las 5 1|2, a petición de tres regidores, celebrará la Municipalidad sesión extraordinaria, con el objeto de tratar de las siguientes solicitudes particulares:

De los señores Abraham Rayneld Franco, Daniel Armando Guzmán, Carranza y Cía., Carlos Bañados Dávila, César Moraga, Guillermo del Fierro, Roberto Vergara, Ingenieros de Tasaciones, don Cattone Nicoreanu, la viuda del señor Balbontín y don Enrique Philips.

También se ocupará del proyecto de Caja de Retiro de los empleados municipales.

Caballerizas insalubres.—El Comisario de la 3.a comuna de aseo, señor Enrique Pizarro, ha denunciado ante la Inspección de Higiene Municipal, que en la calle Erasmo Escala, entre Esperanza y Maipú, existen algunas caballerizas que son verdaderos focos de infección, pues, ninguna de ellas cumplen con los reglamentos de higiene.

En ese denuncio manifiesta el señor Pizarro que él por su parte ha podido comprobar la insalubridad de las caballerizas de Manuel Pérez y Manuel Ríos, ubicadas en esa calle y signadas con los Nos. 2935 y 2945, respectivamente.

Sin chimenea.—Los vecinos a la fábrica de dulces, situada en la Avenida Matta No. 317 se quejan de que las cocinas de esa fábrica no poseen chimenea y sufren enorme molestias con el humo que se introduce en sus casas.

El jefe de la Inspección de Higiene, doctor Meléndez, practicará hoy una visita a esa fábrica.

Alumbrado a parafina.— Dentro de poco la ciudad verá desaparecer de todas sus calles el ridículo alumbrado a parafina, que todavía queda en algunas calles de la ciudad.

do de pedir propuestas para reemplazar dicho alumbrado por gas o eléctrico, las cuales se pedirán en breve.

Como no hubo acuerdo para reducir el plazo de las propuestas, éstas serán pedidas durante tres meses, como lo dispone la ley de Municipalidades.

DEFUNCIONES

27 de Abril.—Julio Olmedo, de 17 años; Fabiana Erazo, de 62; Adelaida Villalón, de 48; María Naranjo, de 70; Rudecindo López, de 60; Ismenia González, de 36; José Carreño, de 23; Jacinta Saavedra, de 60; María Molina, de 30; Sara Guarda, de 17; Alamiro Araya, de 18; Gricelda Pinto, de 70; Juana Gómez, de 59; Virginia Alvear, de 35; Filomena Villagrán, de 35; Federico Garcés, de 50; Raimundo Ruiz, de 42 y 11 menores de un año.

Vida estudiantil

Centro de Estudiantes de Aconcagua.—Se cita a junta general para mañana Domingo 29, a la 1¾ P. M. en el local del Centro, Galería Lyon, Huérfanos 1062, oficina U.

Se encarece la asistencia, pues se tratará un proyecto de reforma de estatutos y varios asuntos de alta importancia.

Centro Ex-Alumnos Escuela de Artes y Oficios.— Se cita a sesión de directorio para mañana Sábado, a las 8½ de la noche, en su local, Ahumada 351, oficina número 5.

Se cita igualmente a todos los socios que componen las comisiones nombradas en la sesión última, con el objeto de que se constituyan.

EDUCACION

Sociedad Escuelas Nocturnas para Obreros "Benjamín Franklin".—Presidida por el presidente, don Ismaél Edwards y con asistencia de los socios señores Ernesto Barros Jarpa, Pedro L. Riveros, Luis Barros V., Fernando Figueroa, Eduardo Morel, Arturo Matte y del secretario don Arturo Alessandri Rodríguez, celebró sesión esta sociedad en los salones de esta imprenta, el Miércoles pasado.

Se leyó y se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta del donativo de $ 100 que el Centro Liberal hizo a la Sociedad en homenaje a la memoria de don Santos Cuadra, como asimismo de la respuesta que se envió a dicha Institución.

A indicación del presidente, se acordó que el fin de la sociedad fuera, no sólo, el de dar instrucción al pueblo, sino también el de propender al mejoramiento de la clase obrera por otros medios, como ser, fomentando las reuniones de sociedades en el local de la escuela; y para realizar esta idea se facultó al directorio para que dictara el reglamento conducente a la realización de ese propósito.

Igualmente quedó facultado el directorio para encargar un biógrafo a los Estados Unidos. En seguida, el mismo señor presidente dejó constancia que, con motivo de la numerosa asistencia que tiene la escuela, el número de bancas se ha hecho estrecho para contener a los alumnos, por cuyo motivo y, a fin de subsanar esos inconvenientes, se dirigieron él y el director de la escuela, señor Morel, al Ministerio de Instrucción. Allí hablaron con el Ministro, señor Iñíguez, quien les contestó que tenía especial interés por todo lo que se relacionaba con la instrucción obrera, y que miraba nuestra obra con mucha simpatía por cuya razón trataría de ayudarnos en cuanto pudiera. Manifestó, además, que encargaría al inspector de instrucción primaria que nos diera todas las facilidades compatibles con el buen servicio.

Por último, hizo saber el señor Edwards que habiéndose disuelto lo Sociedad Cooperativa de Consumos "Benjamín Franklin", la mayoría de sus accionistas habían cedido sus cuotas a la Sociedad Escuelas Nocturnas, para que con estos fondos se adquiriera un instrumento destinado a proporcionar algún agrado o pasatiempo a los alumnos y que sometía la idea a la aprobación de los socios. Fué aceptada por unanimidad.

Fueron puestas en votación las solicitudes de admisión de los profesores de la Escuela Franklin, señores Héctor Orrego Puelma y Santiago Labarca, las que fueron aceptadas por unanimidad.

Federación de Profesores de Instrucción Primaria.—Hoy, a las 4 de la tarde, sesionará el Consejo Directivo de esta Institución, en los salones de "El Diario Ilustrado". Tratará de la manera de asegurar el éxito de la fiesta con que se conmemorará el segundo aniversario de su fundación y de las modificaciones que merezca el proyecto de reforma de la enseñanza, escalafón de ascensos y mejoramiento económico del personal de instrucción primaria.

La Agrupación Departamental de la Federación se reunirá por su parte, a las 5 de la tarde en la imprenta de "El Mercurio", para seguir tratando de los importantes asuntos que la preocupan.

Para ambas reuniones, se nos pide que encarezcamos la asistencia y recomendemos la puntualidad en la hora.

Ejército y Armada

Premios de tiro.—El Ministeria de Guerra envió ayer, al Comando de la IV División, una nota en la que le dice que le hace remitir dos espadas para oficiales y cuatro relojes de plata a fin de que, en cumplimiento a lo dispuesto en los reglamentos respectivos, los destine a premios de tiro en los cuerpos dependientes de ese Comando.

Se hase presente en la nota de que, si en los años transcurirdos desde 1912 hasta la fecha, no se han remitido premios de tiro, se debe a que sus comandos no habían puesto en conocimiento del Ministerio la verificación de los concursos ni solicitado el envío de los premios.

El reemplazo de los frejoles.—Con fecha de ayer, se decretó que los frejoles que se dan en la ración diaria para la alimentación de la tropa del Ejército, se reemplazarán hasta nueva orden, por la siguiente combinación:

Comida de la mañana. Frejoles con frangollo, mote o arroz a 62 1|2 de frejoles por 70 de frangollo o mote, o por 63 1|2 de arroz.

Comida de la tarde. Tres días a la semana, 100 gramos de arvejas y 50 de papas. Dos días 100 gramos de chuchoca y 130 de papas. Dos días 50 gramos de arroz y 150 de papas.

Para los efectos de volver a la primitiva ración, el Gobierno dará aviso a los proveedores con 10 días de anticipación.

Fallecimiento.—Ha dejado de existir el teniente de Ejército, retirado, don Demetrio Meza B.

Este oficial alcanzó a actuar en la campaña del 79, tomando parte en la tercera campaña al interior del Perú, en la que le cupo hallarse en la toma de Izcuchaca, el 15 de Septiembre de 1883.

Se encontraba en retiro desde el 21 de Noviembre de 1902. Sus funerales se verificarán hoy, a las 4 de la tarde, partiendo el cortejo de San Francisco 1822. Le rendirá los honores correspondientes dos pelotones del Regimiento Buin.

Conferencia.—Hoy, a las 6 de la tarde, se llevará a cabo, como lo hemos anunciado, la conferencia que dará el mayor Peña, en los salones del Club Militar.

El tema de la conferencia será "Recompensas y beneficios militares".

Revista de cuerpo.—El Lunes próximo, el jefe de la División, general Bari, procederá a la inspección de los cuerpos de su dependencia, para imponerse del servicio de acuartelamiento.

La inspección la empezará por las guarniciones de Valparaíso, Viña del Mar y San Felipe.

El agregado naval del Japón.—En la tarde de ayer, el agregado naval de la Embajada del Japón en Estados Unidos, de paso, entre nosotros, capitán de fragata, señor Denzo Mori, visitó detenidamente la Escuela Militar, acompañado del Encargado de Negocios del Japón en Chile y del ayudante del Ministerio de Guerra, mayor Zañartu.

Quedó altamente complacido del buen pie de la Escuela y felicitó a sus directores por la espléndida tenida del establecimiento.

Hoy continuará el señor Mori, su visita a otros establecimientos militares.

Servicio naval.—Ayer vino a Santiago el director general de la Armada, vice-almirante Muñoz Hurtado.

En la tarde, acompañado del sub-secretario de Marina, conferenció largamente con el Ministro del ramo y después pasaron a conferenciar con el Presidente de la Republica.

Cuerpo de Inválidos.—Se ha dispuesto que la revista y pago del Cuerpo de Inválidos, se lleve a cabo en los dos primeros días hábiles del entrante mes.

Servirá de interventor, el mayor don Galvarino Andrade.

Presentaciones.—A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer:

El sub-intendente, señor Enrique Stuven, que parte a asumir su cargo en el comando de la IV División.

El mayor don Luis A. Bravo, de Valparaíso, llamado por el Ministerio.

El capitán, don Eduardo Molina Lavín, que parte a la IV División. El contador 1.o don Eugenio A. Mellado, de Traiguén, con licencia y el teniente don Armando Vásquez, de Tacna, destinado al Chorrillos.

Solicitudes desechadas. — Fueron desechadas las siguientes solicitudes:

Del ex-contador 1.o, de la Armada, don Alfredo Bustos; pedía rehabilitación para los efectos de su retiro.

La del piloto 3.o de la Armada, don Custodio Labbé Ramírez, pedía abono a sus años de servicio, el tiempo en que sirvió como aspirante en el Ejército.

Ingenieros navales. — Fueron nombrados ingenieros terceros de la Armada los señores Juvenal López Bruna y Daniel Salcedo Blunner.

Separados.—Fueron separados del servicio, el piloto 3.o de la Armada, don Alfredo Richard Cuevas y el escribiente ayudante de faros de 1.a clase, don Vicente Vrazolavitch.

DEPORTES

Manifestación al señor Benjamín Tallmann.—Algunos directores de la Federación de Box, del Boxing Club y muchos de los amigos con que cuenta este distinguido deportista, han concebido la idea de ofrecerle una sincera manifestación por su actitud generosa y desinteresada en toda clase de deportes, especialmente en el box.

Sabemos que a esta manifestación adherirán miembros de todas las instituciones de este deporte, quienes están anciosos de manifestar al señor Tallmann su reconocimiento por tan innumerables servicios.

Las adhesiones se reciben en Compañía 1238 y en la Confitería Palet.

FOOTBALL

Los grandes encuentros del Domingo próximo.— Las partidas que el próximo Domingo se jugarán en la cancha Independencia No. 1 por la competencia de la Copa Unión, son indudablemente las que ofrecen interés sobresaliente entre todas las que se han anunciado para ese día.

A las 2 de la tarde se medirán los poderosos equipos del Arco Iris y del Gimnástico, dos cuadros bien equiparados y que figuran a la cabeza de los que militan en la Asociación Santiago, por los buenos elementos que los forman.

Igual cosa podemos decir del encuentro entre el Magallanes y el Eleuterio Ramírez, que jugarán, a las 3.45 P. M. Ambas partidas serán arbitradas por el competente deportista señor Francisco Jiménez.

Gath & Chaves versus Cash Muzard F. C.—Para el Domingo 29 del mes en curso, se ha concertado este encuentro, a las ~ de la tarde y en la cancha del Atlético Gath & Chaves, Independencia 1257.

Sin duda que despertará interés, por figurar en el equipo del Muzard hombres de la categoría de Frías, Morales, Brignardello, etc. y por parte del Gath & Chaves se cuenta la constancia de todos sus hombres que, siempre en sus puestos, han sabido conquistar victorias contra equipos de fama.

Ha despertado entusiasmo entre el personal de ambas casas el encuentro que anunciamos y en justicia lo merece, pues tendremos ocasión de presenciar un lucido encuentro.

Gath & Chaves II versus Santiago II.—El Domingo 29 del presente se llevará a cabo el encuentro concertado entre los segundos equipos de estos clubs en la cancha del Gath & Chaves, a las 2 de la tarde en punto.

El Gath & Chaves, conocido ya de nuestros aficionados por su correcto juego y disciplina, tendrá esta vez un competidor, pues ya el Santiago ha completado su cuadro con el que jugará la presente temporada.

Aguila F. C.—A los socios que no hayan firmado los formularios de la Asociación de Football "Jasé Arrieta" pasen a firmarlos a la secretaría Av. Manuel Montt 484.

Estrella Nacional I versus Constitución I.—El próximo Domingo 29 del presente, a las 3 1|2 P. M., jugarán un amistoso los primeros equipos de estos clubs en la cancha que el segundo de los nombrados posee en el Parque Cousiño.

Dada la igualdad de fuerzas de los contendores, promete ser este un encuentro interesante.

Liga Bancaria de Football.—La Liga Bancaria en su última junta general acordó pedir el concurso de la Asociación de Referées de Chile.

Se nombró pro-secretario al señor Guillermo Núñez P.

La temporada se inaugurará el 1° de Mayo, por lo tanto se comunica a los clubs inscriptos que deben remitir a la brevedad posible la nómina de sus jugadores al secretaraio.

La hermosa copa donada por el señor gerente de la Casa Grace, señor Guillermo Wotherspoon se exhibe en una de las vitrinas de la Casa Gath & Chaves Ltd.

CITACIONES

Citan a jugar:

Morning Star F. C.—Mañana a las 9 1|2 A. M., en la cancha No. 2, a los siguientes jugadores del team Shadow para jugar el match oficial con el Magallanes III: Santiago Cruz (cap.), Alfonso Pizarro, Emilio Altamirano, Pedro Lillo, Luis Sánchez, Segundo Castillo, Ramón Briceño, Manuel J. Alvarado, Lorenzo Landucci, Juan Briceño, José Luis Morales, Pedro Arroyo, Facundo Zúñiga y Juan D'Ottone.

Gold Criss F. C.—Jugadores mañana, a las 2.30 P. M., en el Polígono de Coraceros, a fin de jugar con el Iris Sporting Club I.

Loma Blanca F. C.—Jugadores: Ramón Morales, Alberto Casahona, G. Rotger, Héctor y Oscar Baeza, P. Crisóstomo, P. Cornejo, H. Andrade, Armando Céliz, Rodolfo Rojas, Carlos Díaz, Yonguez, Reyes, Araya y Herrera, para mañana a las 3 P. M., en la cancha del Santiago, para jugar con el Carlos Walker F. C.

San Eugenio F. C.—Jugadores: primer team; Madariaga, Robles, Carreño, Pozo T., Mella, Arriagada M., Arriagada F., Lecaros, Rocha, Urrela, González y Espinosa; y segundo team: Sisnero, Vera, O. Carvacho, Reyes, Navarro, Rodríguez, Romero, Carrasco, Silva, Vega, Ormazabal, Peña y Moya F., para mañana Domingo en la cancha del San Eugenio.

Iris Sporting Club.—Jugadores, 1.o y 2.o equipos, Domingo 29, a las 2 P. M., en cancha Polígono de Coraceros.

Unión Chilena Intimidad.—Jugadores, para mañana Domingo, a las 2 P. M., en la cancha de la Quinta Normal, para jugar con el Manuel Acevedo.

1.o de Mayo Infantil F. C.—Jugadores, mañana, en la cancha de Los Carreras.

Atlántida F. C.—Jugadores: Ricardo Bruna, José González, Jorge Guzmán, Sandalio Troncoso, Oscar Rodríguez, Carlos Silva, Braulio Silva, Oscar Silva, Antonio Beltrán, Carlos Hurtado, Luis Montes, Julio Montenegro, Manuel Olguín, señor Díaz, mañana, a las 8 1|2 A. M., en la puerta principal del Parque Cousiño.

Esperanto F. C.—Con el fin de jugar con el Atlético Escuela Normal por la Santiago, cita para mañana Domingo, a las 12 M., en Nataniel 480, a los siguientes jugadores: Eduardo Casatillo, Luis A. González, José R. Melo, Héctor Angulo, Cardenio Rivas, Humberto Díaz, Manuel Díaz, Manuel Palma, Amelio Muñoz, Julio Segovia y Claudio Ronda.

Guacolda F. C. — Jugadores, para hoy Sábado 28 del presente, a la 1 1|2 P. M., a los que componen el team A y B y a las 2 P. M., a los

que componen el team primero, en la Quinta Normal.

Gimnástico F. C.—Jugadores, para mañana, en la cancha Independencia número 1 y al primer y segundo equipos a la 1 1|2 P. M., y 9 A. M., respectivamente, para actuar contra el Arco Iris primero y segundo, por la Asociación Santiago.

Citan a sesión

Tricolor Royal F. C.—Sesión, mañana, a las 10 1|2 A. M., en San Pablo 3074.

Los Carreras F. C.—Junta general extraordinaria para mañana, a las 2 P. M., en el local de costumbre.

1.o de Mayo Infantil F. C.—Junta general, hoy, a las 7 1|2 P. M., calle San Carlos 1155.

DESAFIOS

Señor capitán del Carlos Condell F. C.—Acepto su amistoso para el Domingo próximo, en la cancha de los Carreras, a las 9 A. M.

El vice-capitán del 1.o de Mayo Infantil I F. C.

Señor capitán del London I F. C.—Por compromisos anteriores no puedo aceptarle su amistoso.

El capitán del Unión San Eugenio.

Tricolor Royal I y II v. Unión San Eugenio I y II.—Mañana se jugará el amistoso concertado entre estos equipos, en la cancha de la Población San Eugenio. Empezará la primera partida a la 1 1|2 P. M.

1.o de Mayo Infantil v. Carlos Condell Infantil.—Mañana se jugará un amistoso entre estos equipos, a las 9 1|2 A. M., en la cancha de Los Carreras, Parque Cousiño.

Guacolda I v. Escuela P. Agricultura.—Hoy se llevará a efecto, a tos dos team en la cancha de la las 3 P. M., un amistoso entre esQuinta Normal.

Liverpool v. Gath & Chaes.—Mañana, en la espaciosa cancha de este último club (Independencia No. 1257) jugarán un amistoso estos dos equipos, a las 3 P. M.

Sportivo Italia F. C. v. Quinta Normal F. C.—Mañana tendrá lugar el práctice concertado entre estos dos equipos, en la cancha de la Escuela de Artes, a las 3 de la tarde, bajo las órdenes de un competente árbitro.

La entrada será gratuita.

BOXING

El encuentro de esta noche.—Pérez versus Arancibia.— Esta noche se realizará en la Carpa del Circo Popular el esperado match a 10 rounds por el campeonato de peso pluma de Chile entre los pugilistas Carlos Pérez y Carlos Arancibia.

Reina mucho entusiasmo en los diferentes círculos deportivos de la capital por asistir a esta pelea que promete ser muy reñida. El entrenamiento de ambos campeones ha sido metódico y riguroso y se presentarán al ring en inmejorables condiciones. Como se sabe los boxeadores usarán guantes de cuatro onzas. Actuará como referee el señor C. Fanta. Habrá un interesante preliminar a cuatro rounds. El jurado ha quedado compuesto definitivamente en la siguiente forma: Señores Benjamín Tallman, Enrique Madrid, Alfonso Reveco y Víctor Naranjo de la Federación de Box, Enrique Tagle, Juan Gálvez, Miguel Ramírez, y Alberto Parodi del Boxing Club. Redactores jefes de los diarios locales, señores Carlos Fanta, Ramiro Osorio, J. H. Livingtone y Armando Venegas. Doctores Isauro Torres del Boxing Club y Ferrada Alessandri de la Federación de Box. Inspector Municipal don Armando Hidalgo.

Precios de las localidades: Ring, $ 8; platea, $ 4; galería, $ 0.80.

ATLETISMO

Asociación de Sports Atléticos de Chile.—Con todo éxito se cerraron ayer las inscripciones para el primer torneo oficial de esta asociación que se llevará a efecto mañana Domingo, a las 2 P. M., en la cómoda cancha del Deutscher Sport-Verein, situada a corta distancia de la Plaza de Los Leones y que ha sido arreglada en perfectas condiciones.

Estos campeonatos serán este año de gran importancia deportiva ya que sus pruebas tendrán el carácter de oficiales, siendo controladas por una comisión de la Federación Sportiva Nacional, única autoridad reconocida para fijar los récords del país.

Se tendrá como base los tiempos mínimos marcados en los torneos de la Asociación y se premiará con una medalla de oro a todo campeón que los mejore y se anotará un punto más al club respectivo.

Atlético Victoria.—Hacerse representar en el campeonato del Domingo 29.

Citar a junta general y clase de box para el Domingo 29, a las 9 A. M.

TIRO AL BLANCO

Centro Deportivo Compañía de Gas.—Certamen de tiro al blanco.—Mañana Domingo 29, en el Polígono del Club Nacional de Tiro al Blanco, ubicado en Recoleta esquina de Salto (carro 7), se verificará el primer certamen de tiro, organizado por este centro.

El certamen principiará a las 9 A. M. en punto, hora en que se verificará el sorteo de los tiradores inscritos.

La distancia es a 200 metros sobre blanco militar de 12 anillos y con 7 tiros válidos y uno de prueba.

Habrá tres premios, consistiendo el primero en un artístico cuadro con marco dorado y que repartirán una vez concluido el tiro.

Los tiradores han sido clasificados por categorías: los de 1.a dan 5 puntos de ventaja a los de 2.a y 10 a los de tercera.

Una comisión del directorio controlará este certamen, el que ha despertado gran entusiasmo entre los asociados.

Se invita a los socios en general a presenciar este útil como importante deporte.

CICLISMO

Club Ciclista Cóndor.—Como está anunciado, mañana se llevará a efecto la excursión reglamentaria que esta institución ha preparado al pueblo de Peñaflor.

Punto de partida estatua San Martín, a las 6 1|2 A. M.

Club Ciclista Fundición Libertad.—Junta general mañana, a las 9 A. M., en el local de costumbre. Orden del día, excursión reglamentaria para el 1.o de Mayo en celebración de la Fiesta al Trabajo.

EXCURSIONISMO

La excursión de Los Pirineos suspendida. — La Comandancia del Cuerpo Los Pirineos ha acordado suspender la excursión al Algarrobal, por aceptar la invitación enviada por el directorio provincial de los Boy-scouts para asistir a la romería que se efectuará el Domingo 29 del presente, a la tumba del recordado fundador del scoutismo en Chile, doctor Alcibíades Vicencio.

Para la mejor presentación a este acto el capitán del Cuerpo cita a academia para hoy Viernes, a las 9 P. M., a revista de uniforme y equipo.

La tenida para esta presentación será uniforme de parada y punto de reunión el Cuartel de Los Pirineos, Gálvez 735, a las 8 A. M., del próximo Domingo.

SCOUTISMO

Boy-scouts de Chile.—Brigada Academia de Humanidades.—Cítase para el Sábado 28 del presente, en la Plaza Argentina, a las 8 A. M., en punto.

Tenida: uniforme, cinturón y piola.

Se ruega encarecidamente la asistencia.

Sociabilidad obrera

Sobre una cesión generosa.—En la Sociedad Fermín Vivaceta.—La señora viuda de don Juan Francisco González, ha recibido de parte de la Sociedad Fermín Vivaceta, la siguiente honrosa comunicación, con motivo de haberle cedido los derechos y beneficios que le correspondían en la institución, con motivo del fallecimiento de su digno esposo:

"Santiago, 1.o de Abril de 1917. —Señora Guadalupe O. v. de González.—Presente.— Respetada señora:

Gratamente impresionado, cumplo con el deber de acusar recibo de su atenta carta de fecha 3 de los corrientes, en la que me comunica, en mi carácter de presidente de la Sociedad Fermín Vivaceta, el acuerdo suyo y de sus distinguidos hijos, de donar a nuestra sociedad las cuotas mortuorias que les corresponden en Santiago y Valparaíso, con ocasión del nunca bien sentido fallecimiento de vuestro dignísimo esposo, don Juan Francisco Gonzalez, uno de los fundadores de nuestra institución y principal benefactor de ella.

Reunidos en junta general, hemos acordado aceptar su generoso desprendimiento en honor del ilustre extinto, que, seguramente, desde lo alto en donde se encuentra recibiendo la recompensa a sus virtudes, ha inspirado a sus desconsolada esposa e hijos este acto, que viene a ligar aún más eternamente el nombre de don Juan Francisco González a la Sociedad Fermín Vivaceta.

Correspondiendo a sus deseos, destinaremos dichas cuotas a los objetos por usted indicados.

Junto con agradecerle en lo que vale este obsequio tan valioso como altruista, comunico a usted, respetada señora, que hemos acordado dar a nuestra biblioteca el nombre de su recordado esposo y colocar en la parte más visible de ella, el retrato de tan meritorio hombre social, para que así, cuando nuestros consocios concurran en demanda de los libros que infiltran en sus cerebros conocimientos y consejos para bregar con más ventaja en las árduas luchas de la vida, fijen sus miradas agradecidas en la figura veneranda de don Juan Francisco González y tomen por ejemplo su vida, que es, sin duda, el mejor libro en donde puedan fortalecer su espíritu con las bellísimas enseñanzas que su recuerdo nos proporciona.

En nombre de la Sociedad Fermín Vivaceta, altamente reconocida de sus bondades, me es muy grato ponerme a sus órdenes.—S. S. S.—Víctor M. Riveros, presidente.—Marcial Cortés C., secretario".

Fiesta obrera.— En celebración de la fiesta del Trabajo, el 1.o de Mayo, los operarios de la fábrica de muebles del señor don Juan Turull, tendrán ese día una fiesta en una quinta de Peñalolén. Se ha obtenido toda clase de facilidades para los operarios que concurran. Se ha solicitado el concurso de una estudiantina y habrá además juegos de prestidigitación por uno de los operarios y también un escogido programa deportivo. Se dará una conferenca referente a la fiesta del trabajo.

Sociedad Pro-Adelanto y Defensa de la Población Rivera.—De orden del presidente cita por segunda vez a junta general para el Domingo 29 del presente, a las 9 A. M., para dar cuenta de los balances y elegir directorio. Por ser segunda citación, se reunirá con el número que asista.

Sociedad de Inválidos del 79 y Veteranos del Ejército y Armada.—Cítase al directorio a sesión para el Domingo 29 del presente, de 3 a 5 P. M., en el local social.

Centro Santiago.—Cítase a junta general para mañana Domingo 29 a la 1.30 P. M. Local, San Pablo 1276. El objeto de esta reunión es para concurrir con el estandarte al gran comicio que se efectuará el pie de la estatua de San Martín, a fin de pedir a los Poderes Públicos que dicten una ley prohibiendo la exportación de artículos alimenticios. Innecesario será rogar la asistencia a esta reunión, por cuanto los beneficios de esta ley no será para algunos obreros, sino para todo el pueblo trabajador, que está expuesto a morir de hambre, con la carestía de los artículos de más necesidad.

Federación de Carpinteros 1.o de Mayo.—Esta institución se hace un deber en citar a sus federados a la importante asamblea que se llevará a efecto el Domingo próximo a las 8.30 A. M., en el salón social de la Unión de Tipógrafos, Eleuterio Ramírez, entre Nataniel y Cochrane. Se encarece la asistencia por que de esta sesión depende el bienestar social y el engrandecimiento de la Federación.

Exactitud en la hora.

Sociedad Filarmónica La Democracia.—Hoy Sábado a las 9 P. M. llevará a efecto en su salón social, una gran velada literario musical y baile social, para lo cual se ha preparado un variado repertorio de comedias, monólogos, números de canto y declamación a cargo del cuadro dramático Pedro A. González. Terminará con un gran baile familiar, dirigido por el cuerpo de profesores de esta institución. Invitamos a todas sus relaciones sociales y familias del barrio, a los señores socios de otras instituciones se les ruega presentar su carnet.

Academia de Baile El Futuro.—Hoy Sábado y mañana Domingo el baile social empezará a las 9 y media P. M. Será dirigido por los profesores señores Francisco de E. Gallardo y Manuel Maldonado, quienes han confeccionado un escogido programa.

A pesar de ser este centro de reciente fundación, asisten a sus reuniones conocidas familias del barrio, quienes han sabido apreciar el buen orden y cultura que tiene por norma esta Academia.

Centro Recreativo El Ideal.—En junta general celebrada el Miércoles pasado, se eligió el siguiente directorio, que regirá sus destinos por el período de 1917:

Presidente, señor Roberto Charlín; vice-presidente, señor Francisco Olguín; secretarios: (de actas) señorita Ady v. Steiger; de correspondencia, señor Rudecindo González; tesorero, señor Felipe Barrachina; pro-tesorero, señor Francisco Vásquez; directores: señoritas Rebeca Delgado, Elena Morales, Elena López; señores Eugenio Lucio, Pedro Valle, Luis Jorquera, Carlos Aspée, Luis Treceño, Pedro Rubio.

Reorganización del Centro Familiar Luz y Progreso.— Con esta fecha se ha reorganizado el Centro Familiar Luz y Progreso, el cual queda instalado en el local donde actualmente funcionaba la Academia de Baile La Chile, por disolución de esta Academia.

En junta general celebrada el 14 del presente, se eligió el siguiente directorio que ha de regir los destinos del Centro durante el año 1917:

Presidente, don Ricardo Pedemonte; vice-presidente, don Ramón Torres; secretario, don Isidoro Sánchez; pro-secretario, don Juan Jabbaz; tesorero, don Avelino Cotera; sub-tesorero, don Felipe Pereira; directores, los señores Higinio Hernández, Salvador Traviesa, Javier Reyes y Laureano Pardo.

Se acordó que todo aquel que haya sido socio actualmente de la Academia de Baile La Chile, queda como socio del Centro Familiar Luz y Progreso, sin derecho a pagar incorporación, siempre que cancele su cuota mensual antes del 15 de Mayo.

También será admitido con incorporación gratuita, todo aquel que se haga socio de este Centro antes del 1.o de Junio próximo.

Sábado y Domingo habrá grandes bailes de tertulia, para lo cual se invita a las sociedades congéneres.

Estudiantina La Unión.—Velada Literario Musical a beneficio de su director musical, señor Abraham D. Castro C., para el Sábado 28 de Abril en el teatro de la Sociedad Comerciantes del Mercado Central, Andrés Bello, 951, a las 8.30 P. M.

Esta elada se realizará esta noche a las 8½ P. M., con el siguiente programa:

Primera parte:

1.o Two Step, Niñas de América, por la Estudiantina; 2.o Poesía declamada por el señor R. Kiernan, socio de la Estudiantina Estrella de Chile, su director, A. Castro; 3.o Verdi, Trovador, fantasía para guitarra, por el señor Luis Abarca; 4.o Monólogo cómico, por el señor Clemente Muñoz; 5.o Zapateo americano, por los hermanos Castro; 6.o Poesía declamada por la señorita Guacolda C.

Segunda parte:

1.o Missisippi, vals por la Estudiantina; 2.o Melopea, recitada por la señorita R. C. Castro, socia de la Estudiantina A. Echeverría, su director A. Castro; 3.o King-King, bailado por los hermanos Castro; 4.o Herminia, poesía declamada por el director del cuadro de la Estudiantina La Unión; 5.o L. Denza, melodía cantada por la señorita R. C. Castro; 6.o Los Apaches, Danza por los hermanos Castro.

Tercera parte: gran baile social amenizado por la orquesta.

Entrada: 50 centavos.

Escuela Nocturna Juan de Dios Bravo. — Mucho interés ha despertado la importante conferencia sobre "La leche como alimento", que el doctor señor Arsenio Poupin, jefe de la inspección de veterinaria del Matadero Modelo, dictará el próximo Domingo 29 del presente, a las 5 P. M., en este plantel de enseñanza que sostiene la Sociedad de Socorros Mútuos 18 de Septiembre, en su local Av. Manuel Montt N.o 38, Providencia, como asimismo la que desarrollará el delegado del Centro de Dentística de la Federación de Estudiantes, que tratará "Generalidades de higiene bucal".

Como una deferencia a este establecimiento de educación, el laureado y joven poeta peruano, tan aclamado en la Universidad de Chile, don Juan Parra del Riego, recitará una poesía original

Prestarán su concurso artístico desinteresadamente en este acto, entre otras personas, la aplaudida artista cantante señorita Carmen Varela, que cantará la hermosa romanza de Margarita, del Anillo de Hierro, y varios couplets, y el eximia zapateador chileno, Juan Naranjo Varela.

Se invita a los presidentes, secretarios y familias de las sociedades obreras de la capital y a las personas amantes de la instrucción del pueblo.

La entrada es libre.

Empleados de Comercio. — Comisión de sanidad. — Esta comisión celebró sesión el 24 del presente, siendo presidida por don Rafael Vargas y con asistencia de los señores Carlos A. Olivares Z., Luis A. Rossel y Eleodoro Olivares, tomándose los siguientes acuerdos:

Pago de cuentas. — A los doctores, $ 944.70; a las farmacias, $ 166.30; viáticos a socios enfermos en cama, $ 72; pago a la Asistencia Pública, $ 30.

Enfermos en cama. — Se tomó conocimiento de haber a la fecha 8 socios enfermos en cama.

Consultorio médico social. — A partir del 1.o de Mayo próximo, habrá el siguiente turno médico:

Todos los días, de 10 a 11 A. M., el doctor Félix Valenzuela.

Todos los días, de 11 a 12 M., el doctor Pedro A. Fajardo.

Día por medio, (Martes, Jueves y Sábados), de 1 a 2 P. M., el doctor Exequiel González Cortés.

Sociedad de Veteranos del 79.— El directorio de la Sociedad de Veteranos del 79 se reunió extraordinariamente antenoche, presidido por don Rafael Lobos y con asistencia de los señores J. B. Colipí, David Gaete, Rosendo Gajardo, Pedro Pacheco, Donardo Madariaga, M. J. González, Alberto Vega Infante, J. V. Ayala, Ladislao Valenzuela y los secretarios señores José J. Núñez y V. H. Romo.

El objeto de esta citación especial era el de que la sociedad acordara conceder fondos al presidente con el fin de contestar una demanda personal que se ha hecho en su contra por actos ilegales cometidos en el desempeño de sus funciones, y de los cuales es único y absoluto responsable.

Crónica policial

Atropellamiento.— Juan Abarca Bascuñán, atropelló ayer con el carretón que conducía, a Tomás Zamorano, infiriéndole una herida grave en la mano izquierda y otra en la frente.

Robo.—Han sido aprehendidos por la Sección de Seguridad, Emilio Orellana Cortes y Carlos Achacana Miranda, por considerárseles autores del robo de un cofre de plata, hecho últimamente a la señora Ines Reyes de Letelier.

Mala madre.—Herminia Miranda, de 13 años de edad, domiciliada en la casa N.o 34 de la calle Santa Elvira, se ha presentado al juzgado de turno a denunciar que su madre le da de golpes continuamente y sin fundamento.

La acusa, asimismo, de darle mal ejemplo, con sus costumbres inmorales.

Varios delitos.—El juez del 2.o juzgado, don Franklin de la Barra, condenó en Marzo de 1916 a Alfredo Plaza Cortés, a la pena de 541 días de presidio, como autor de robo a Nemesio Ramírez, a 300 días por lesiones al guardián Ricardo Tasso y a cien días por fabricar llaves ganzúas.

El reo interpuso recurso de casación en la forma y en el fondo, y por resolución de ayer el Tribunal superior ha confirmado la sentencia de primera instancia.

Plaza será trasladado hoy al presidio.

Cheque sin fondos.— Don Manuel Daza González ha entablado acusación contra don Augusto Barrer, porque según él, este le pagó con un cheque sin fondos girado contra el Banco Español de Chile, la suma de 500 pesos, valor de varias joyas que le vendió.

El asunto de las tierras australes.—Continúa pendiente el recurso de queja interpuesto por don Agustín Gómez García, contra la 4.o sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, por haber confirmado algunos autos del Ministro sumariante, don Exequiel Figueroa Lagos, sin haber considerado varios documentos que la defensa conceptúa de capital importancia en la marcha del proceso.

En estrados se hacen las más variadas conjeturas sobre la resolución que tomará el Supremo Tribunal. Hay quienes aseguran que la sentencia está ya redactada y que sólo faltan las firmas de uno o dos ministros.

Robo.—El Lunes de la presente semana a las doce de la noche, más o menos, penetraron ladrones a la oficina comercial del señor F. K. Nieny, Bandera 765.

Los ladrones rompieron los candados de la puerta de cortina de fierro y palanquearon la mampara, robándose mercaderías que su dueño estima en $ 3,000.

Se dió cuenta al juzgado de turno de este hecho.

Informaciones Comerciales

Abril 27

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	París
90	11 1/8 — 1 £ $ 21.57.30	125 1/4 — 1 fr. $ 0.79.84
60	11 1/16 — 1 £ $ 21.69.49	124 1/2 — 1 fr. $ 0.80.32
30	11 — 1 £ $ 21.81.82	123 3/4 — 1 fr. $ 0.80.80
3	10 15/16 — 1 £ $ 21.94.29	123 — 1 fr. $ 0.81.30

N. York.—1 Dólar, $ 4.60 1/4
1 Nacional argentino, 1.92

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres....	11 5/32	10 31/32
París........	1.25 1/2	1.23 1/2
Madrid......	1.01	0.99
NewYork...		4.59 3/4

Una peseta al cambio de 1.01 vale $ 0.99 y al cambio de 0.99 vale a $ 1.01.

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Cía. de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Reaccionó nuevamente la actividad del mercado, especialmente en acciones, en que se efectuaron numerosas operaciones de importancia Las transacciones, aunque siempre se concretaron a un papel minero que desde tiempo atrás absorbe la atención del mercado, estuvieron algo más repartidas.

Comparadas las sumas totales transadas hoy con el día anterior resultaron superiores en los títulos de sociedades en $ 346,000 y en bonos en $ 13,000.

Las acciones de mayor movimiento fueron las siguientes:

Compañía Estañífera de Llallagua, con 11,000 acciones.

Compañía Explotadora de Caylloma, con 3,100 acciones.

Compañía Minas de Cobre de Gatico, con 1,400 acciones.

Sociedades Petróleos de Patagonia, con 1,300 acciones.

Los bonos más operados fueron los Bancos Hipotecario 8%-1% y los Caja Hipotecaria 8%-1%, transándose de cada clase $ 85,000 y 49,000 respectivamente.

Tendencia

Desde que abrió el mercado se notó bastante flojedad, especialmente en los principales valores de especulación, de los cuales Llallagua, bajó en forma muy marcada, la tendencia de baja a última hora en que se hicieron ventas a 127 3|4 para Mayo 24. Tomados en consideración los diversos títulos de sociedades que variaron sus precios, fué también superior el número de los que desmejoraron sus cotizaciones.

El mercado de bonos estuvo siempre sostenido, aunque los precios no experimentaron cambios de gran importancia.

Acciones que bajaron

Bancos: República de 41 a 40 1|2.

Mineras: Llallagua de 131 3|4 a 126 3|4, Gatico de 51 1|4 a 51, Oruro de 24 a 22 1|2, Caylloma de 11 3|8 a 10.

Salitreras: Antofagasta de 153 a 151 3|4, La Unión de 11 a 10.

Industriales: Viña de 67 1|4 a 66.

Acciones que subieron

Bancos: Garantizador de 165 a 166.

Ganaderas: Fuego de 80 1|2 a 81.

Mineras: Opioca de 75 a 75 1|2, Vacas de 9 3|8 a 9 1|2.

Salitreras: Perseverancia de 26 a 27.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile: Se transaron 200 acciones a 205, quedando vendedores así por 50, 12 y 1 acciones.

Nacional: Colocáronse 100 acciones a 50 3|4, quedando pedidos así y ofertas de venta a 51.

Español: Vendedor por 50 y 100 a 152.

Santiago: Solicitaron comprar 19 acciones a 140.

Popular: Hubo interesado en vender 36 acciones a 130.

Hipotecario: Pidieron 10 acciones a 545.

Garantizador: Subieron. Pidieron 100 y 50 acciones a 166.

República: Vendieron 10 acciones a 41, quedando vendedor a 40 1|2 por 50.

Sociedades Mineras

Llallagua: Bajaron. Hubo ligera reacción al empezar la primera rueda, pero ya al final y sobre todo poco después de su término se produjo baja bastante pronunciada, alcanzando a efectuarse ventas a 129 para Mayo 24. En la segunda rueda el mercado se presentó propiamente revuelto en este papel y cerró flojo. Hubo las siguientes operaciones, 100 a 133, 500 a 132, 1,300 a 131 1|2, 100 a 131 3|4, 200 a 130, 500 a 129 y 3|4 para Mayo 10; 100 a 129 1|2 al contado y para el 24 de Mayo 1,300 a 134, 500 a 133 1|2, 800 a 133 y 1|4, 500 a 133, 1,000 a 132 1|2, 900 a 132 1|4, 800 a 132, 300 a 131 1|2, 900 a 131 1|4, 600 a 130 1|2, y 600 a 130 1|4, quedando en rueda vendedores a 130 1|2 y 130 para Mayo 24 y 10 respectivamente y compradores a 130 y 129 1|2. Después de rueda hubo bastantes fluctuaciones, que al cerrar el mercado se tradujeron en baja bastante sensible, pues se hicieron ventas a 127 3|4 para Mayo 24, quedando compradores así y vendedor a 128; para Mayo 10 ofrecieron vender a 127 1|4 y pidieron a 127.

Gatico: Bajaron. Se vendieron los siguientes lotes: 300 a 51, 300 a 50 y 7|8, 200 a 50 3|4 para el 24 de Mayo y 500 a 51 y 100 a 50 3|4 para el 10 de Mayo; terminando el movimiento de rueda con ofertas de venta a 51 para esta última fecha. A última hora se transaron a 51 1|4 para Mayo 24, quedando vendedores así y compradores a 51 y para Mayo 10, pidieron a 50 3|4.

Vacas: Subieron. Sólo se transaron 75 acciones a 9 1|8, quedando demanda por lotes a 9 3|8 para Mayo 24 y en Valparaíso se transaron a 9 5|8 para esta fecha.

Caylloma: Bajaron. Después de bajar bastante cerca de medio día en que se hicieron operaciones a 9 3|4 para Mayo 24, por la tarde reaccionaron algo. Se transaron las siguientes partidas: 100 a 10 7|8, 200 a 9 7|8 al contado; 100 a 11 1|8, 500 a 11, 100 a 10 3|4, 900 a 10, 100 a 10 1|8 y 1,100 a 10 1|4 para Mayo 24, quedando vendedores a 10 1|8 y compradores a 10. Cerró el día con ofertas de venta a 10 1|4 para Mayo 24.

Oruro: Bajaron. No tuvieron movimiento pero se ofrecieron a 23 para Mayo 24.

Opioca: Subieron. Hubo interés por comprar 100 a 75 1|2 y ofrecieron vender a 77.

Pintados: Hubo demanda por 100 acciones a 9.

Monte Blanco: Después de venderse 200 acciones a 3 3|4, quedaron pedidos así.

Disputada: Solicitaron comprar hasta 1,000 acciones a 17.

Totoral: Transacciones de 150 acciones a 8, quedando vendedor así.

Antequera: Ofrecieron vender 100 acciones a 1.30.

Sociedades Salitreras

Antofagasta: Bajaron. Desde que abrió el mercado se vieron flojas, acentuándose más la tendencia de baja en la segunda rueda, para reaccionar algo después de terminada. Se colocaron 200 acciones a 152 1|2 para Mayo 10 y 100 a 151 1|2 al contado, terminando la rueda con ofertas de venta a 151 1|2 al contado y 152 para Mayo 10. A última hora hubo bastante interés por vender a 153 para Mayo 24.

Lastenia: Vendedor por 100 acciones a 27 3|4.

La Unión: Bajaron. Se vendieron al mejor postor 335 acciones a 10.

Perseverancia: Subieron. Después de operarse 100 acciones a 27, quedó demanda a este precio.

Sociedades Ganaderas

Fuego: Subieron. Vendiéronse 300 acciones a 81 y 31 a 80 1|2, quedando vendedor y comprador por 50 acciones; en Valparaíso hubo transacción a 81 1|2 para Mayo 10.

Chile y Argentina: Ofrecieron vender 100 a 7 1|2.

Sociedades Petrolíferas

Patagonia: Colocáronse 200 acciones a 3 1|2, 900 a igual precio para Mayo 24 y 200 a 3 1|4 para Mayo 10, quedando pedidos a 3 1|4 al contado y 3 1|2 para Mayo 10.

Sud-Americana: Hubo interés por comprar a 1.30.

Sociedades Industriales

Gas: Colocáronse 5 acciones a 104 3|4 y 20 a 104 1|2 y quedó demanda a este precio y oferta de venta a 104 3|4.

Austral: Comprador por 500 acciones a 2.15.

Cervecerías Unidas: Después de venderse 150 acciones a 240, quedaron pedidos por 200 a este precio.

Viña: Bajaron. Después de la primera rueda ofrecieron vender a 66 para Mayo 10.

Malvoa: Vendedor por 100 acciones a 10.

Transportes: Comprador por 100 acciones a 30.

San Bernardo: Hubo interesado en vender 6 acciones a 111 y comprador por igual cantidad a 110.

Bonos

Caja 8%-1%: Bajaron. Se transaron 24,000 a 99 y 25,000 a 98 3|4, quedando vendedores a 98 7|8 y compradores a 98 3|4.

Caja 7%-1%: Solicitaron comprar 33,000 a 91 y ofrecieron vender a 91 1|4.

Caja 6%-1%: Ventas por 7,000 a 87 1|2 y 20,500 a 87 3|4.

Hipotecario 8%-1%: Colocáronse 59,000 a 95 y 26,000 a 94 7|8, quedando varios vendedores a 95 y compradores a 94 3|4.

Garantizador: 8%: Subieron. Se hicieron operaciones por 4,000 del año 1903 a 93, 3,000 del año 1912 a 91 3|4, 1,000 en bonos chicos a 92 1|2 y 14,000 corrientes a 91 3|8, quedando compradores así y vendedor a 91 1|2.

BOLSA DE CORREDORES DE COMERCIO

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido hoy en esta Bolsa de Comercio, a las 11.40 P. M.

Primera rueda

600 Llallagua, Mayo 24, 133.
1500 Llallagua, Mayo 24, 132 1|2.
100 Llallagua, Mayo 10, 131 1|2.
800 Llallagua, Mayo 10, 132.
200 Llallagua, Mayo 24, 133.
1100 Llallagua, Mayo 24, 132 3|4.
3000 Caja 8o|o, 99 1|8.
200 Caylloma, Mayo 10, 11 1|8.
200 Vacas, Mayo 24, 9 3|4.
200 Caylloma, Mayo 24, 11.
100 Llallagua, Mayo 24, 132 1|2.
1000 Llallagua, Mayo 24, 132 1|4.
100 Llallagua, Mayo 10, 131 1|2.
100 Llallagua, Mayo 10, 131 3|4.
6 Banco Hipotecario Chile, 545.
100 Loas, Mayo 10, 51 1|2.
100 Llallagua, Mayo 24, 132.
1000 Llallagua, Mayo 10, 131.
200 Llallagua, Mayo 10, 131 1|4.
500 Llallagua, Mayo 24, 131 1|2.
100 Llallagua, Mayo 24, 131 3|4.

Oro

Vendedores, 77.70. Compradores, 77.50.

Letras

Vendedores, 11 3|16. Compradores, 11 7|32.

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido ayer en esta bolsa de Comercio, a las 3.10 P. M.

Segunda rueda

500 Vacas, Mayo 10, 9 5|8.
1100 Vacas, Mayo 24, 9 5|8.
100 Llallagua, Mayo 10, 130 1|4.
100 Llallagua, Mayo 10, 130 3|4.
200 Fuegos, Mayo 10, 81 1|2.
3000 Gaticos, Mayo 24, 51.
400 Llallagua, Mayo 24, 130 1|2.
800 Gaticos, Mayo 24, 50 3|4.
200 Gaticos, Mayo 10, 50 1|2.
500 Gaticos, Mayo 10, 50 3|4.
700 Antof., Mayo 10, 152.
400 Antof., Mayo 10, 151 3|4.
500 Llallagua, Mayo 10, 129 3|4.
300 Gaticos, Mayo 24, 51 1|4.
2000 Caylloma, Mayo 24, 10.
200 Caylloma, Mayo 24, 10 1|8.
1700 Caylloma, Mayo 24, 10 1|4.
100 Llallagua, Mayo 10, 130.

Oro

Vendedores, 78.50. Compradores, 78.50.

Letras

Vendedores, 11 5|32. Compradores, 11 3|16.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS		Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile		$ 100	$ 205
Banco Español de Chile		100	152
Banco Nacional		40	50¾
Banco Santiago		100	140½
Banco Popular		100	130
Banco Unión Comercial		20	7½
Bco. Hipot. de Chile		200	545
Banco Chileno Garantizador de Valores		100	166
Banco de la República		100	40½
Banco Italiano		20	3
Banco Curicó			120
SOCIEDADES GANADERAS			
Tierra del Fuego	£	1	81
Chile Argentina		1	7½
Ñuble y Rupanco	$	20	34
Gente Grande	£	1	74
Laguna Blanca		1	73
Agrícola de Vallenar	$	20	49
Aysen	£	1	47½
SOCIEDADES MINERAS			
Llallagua	£	1	126¾
Oploca		1	75½
Totoral	$	10	8
Gatico	£	1	51
Oruro	$	20	22½
Curanilahue		100	110
Lota y Coronel		100	475
Monte Blanco	£	1	3¾
Colquiri	$	5	5¼
S. José de Oruro serie A.	£	1	1
S. José de Oruro, serie B.		1	0.80
Caylloma	$	5	10
Las Vacas		5	9½
Pintados		38	9½
Victoria de Lebu		10	8¼
San Bartolo		20	13½
Antequera		4	1.30
Poderosa de Collahuasi	£	1	25
Carbonífera Máfil			65
Disputada			17
SOCIEDADES SALITRERAS			
Antofagasta	$	25	151¾
Loa	£	1	51
El Boquete		5	80
Agua Santa		10	245
Lastenia		1	27½
La Unión	$	20	10
Castilla		20	17
Perseverancia		20	27
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Cons. de Gas de San.	$	50	104½
Gas de Valparaíso		50	100
Soc. Austral de Maderas	£	1	2.15
Laboratorio Chile	$	25	92
Electricidad Industrial		20	100
Ref. Az. de V. del Mar	£	1	66
Azucarera de Penco		1	105
Gas Acetileno	$	50	10
Fábrica de Tejidos		100	330
Maderas Malvoa		20	10
Chilena de Tabacos		20	44½
Cervecerías Unidas		100	240
Buques y Maderas		50	48
Molinera el Globo		100	55½
Cemento el Melón	£	1	80
Fábricas Unidas Catres			80
Transportes Unidos			50
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Germania	$	25	24
La Nacional		25	555
La América		25	49
La Americana		50	99
La Comercial		50	127
La Española		10	140
La Unión Chilena		50	520
La Italia		100	213
La Internacional		25	74
La Central		25	35
La Francesa		50	[illegible]
La Nueva España		75	100
La Alemana		75	200
La Chilena Consolidada		25	48½
La Alianza Chilena		25	40
La Franco Chilena		20	23
La Santiago		50	163
La Mapocho		50	88
La Araucanía		25	24
SOCIEDADES PETROLÍFERAS			
Petróleos del Pacífico		10	0.95
Sud-Americ. de Petróleos		2	1.30
Pacífico Liberadas			2½
Patagonia Consolidada			3½
SOCIEDADES DIVERSAS			
Bolsa de Comercio		1,250	63,000
Club Hípico		500	7,000
Hipódromo Chile		500	1,200
C. S. A. de Vapores		100	650
F. C. E. San Bernardo		100	110
Telégrafo Comercial		25	31
Telégrafo Nacional		10	12
Tattersall		100	150
BONOS			
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)			87¼
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)			95
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)			91
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)			90½
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)			98¾
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)			98
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)			90
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)			88½
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)			91½
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)			84
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)			91
Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sept.)			91½
Hip. 8-2 (31 ma. y 31 sept.)			95
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)			95
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)			94¾
Municipalidad 8 (Privilegia.)			91¼
Municipalidad 8 (Privilegia.			90
Caja £ 5%			95

Cotizaciones de Metales

El cablegrama de Londres recibido por la Bolsa de Comercio consignaba los siguientes valores de metales:

Estaño £ 230.05 al contado y £ 231 a plazo.

Cobre £ 130 al contado y £ 129.10 a plazo.

Comparados estos precios con las cotizaciones anteriores, resulta que ha habido alza en el estaño de £ 2.10 al contado y £ 2.15 a plazo. Los precios del cobre no han sufrido modificación.

Cotizaciones de Salitre

No hubo variación, quedando:
Ordinario, inmediato, 9-5.
Refinado, inmediato, 9-7 1|2.

Revista semanal de la Feria de Productos Agrícolas de Ureta y Cía., sucesores de Emeterio Ureta C.—Local, Exposición 70. — Teléf. 42 (Estación).—Oficina: Agustinas 1085. Casilla 1340.—Teléf. 995.— Transacciones efectuadas en el remate semanal, verificado el 26 de Abril de 1917

Afrecho, los 46 kilos, de 3.20 a 3.40.
Afrechillo, los 46 kilos, de 3.40 a 3.50.
Almidón, los 46 kilos, no hay.
Arvejas, los 100 kilos, de 20 a 42.
Avena, los 72 kilos, de 7.50 a 8.40.
Ají, los 16 kilos, de 11 a 15.
Almendras con cáscaras, los 80 kilos, de 19.50 a 20.50.
Charqui, los 46 kilos, de 40 a 63.
Cebada del país, los 72 kilos, de 9 a 9.10.
Cebada inglesa, los 72 kilos, de 13.50 a 14.50.
Cera, los 46 kilos, de 140 a 150.
Carbón de espino, el saco, de 6 a 7.20.
Carbón blanco, de 4.20 a 4.70.
Alpiste, los 46 kilos, de 39 a 40.
Curagüilla, los 80 kilos, de 13.60 a 14.
Frejoles caballeros, los 100 kilos, de 30.50 a 85.
Frejoles coscorrones, los 100 kilos, de 40 a 80.
Frejoles bayos grandes, los 100 kilos, de 62 a 63.
Frejoles bayos regulares, los 100 kilos, de 60 a 62.
Frejoles bayos chicos, los 100 kilos, de 30 a 60.
Frejoles bayos mantecas, los 100 kilos, de 50 a 60.
Frejoles bayos burritos, los 100 kilos, de 40 a 63.
Garbanzos, los 100 kilos, de 40 a 55.
Granza, el saco, de 10 a 12.60.
Harina de primera clase, de 20 a 21.
Harina de segunda clase, de 12 a 15.
Harina candeal, de 17 a 18.
Huesillos, los 80 kilos, de 16 a 18.
Leña de espino, carga, de 7 a 8.
Leña de espino, los 100 kilos, de 3 a 3.30.
Leña de espino, el saco, de 3 a 3.50.
Leña blanca, carga, de 5.50 a 12.50.
Leña blanca, el saco, de 2.30 a 2.50.
Leña de eucaliptus, los 100 kilos, de 2.80 a 3.
Leña de eucaliptus, las carga, de 16 a 18.
Lentejas, los 100 kilos, de 90 a 95.
Maíz amarillo, los 80 kilos, de 17 a 18.
Maíz blanco, los 80 kilos, de 16 a 16.50.
Maíz colorado, los 80 kilos, de 15 a 17.
Maíz morocho, los 80 kilos, de 18 a 19.
Mantequilla:
35 cajitas, Rosario, M. F. C., a 226.
6 cajitas, Rosario, M. H. V., a 212.
16 cajitas, Teno, I. G., a 208.
15 cajitas, Totihue, J. G., a 208.
26 cajitas, Totihue, J. G., a 206.
3 cajones, Polonia, G. P. I., a 206.
7 cajas, Santiago, A. D., a 123.
Miel, de 17 a 17.50.
Papas cazuelas, de 13 a 14.
Papas domas, el saco, de 13 a 14.
Papas coloradas, el saco, de 12 a 13.
Papas ulloanas, el saco, de 12 a 14.
Pasto 2.o corte, los 100 kilos, de 5.50 a 5.60.
Pasto 2.o corte, el fardo, de 1.70 a 1.75.
Pasto 1.er corte, los 100 kilos, de 4.10 a 4.25.
Pasto 1.er corte, el fardo, de 1.60 a 1.65.
Pasto trébol, los 100 kilos, no hay.
Paja capotillo, los 100 kilos, de 2.50 a 2.60.
Paja capotillo, el fardo, de 0.75 a 0.80.
Paja larga, el fardo, de 0.45 a 0.70.
Paja larga, los 100 kilos, de 2.30 a 2.50.
Quillay, los 46 kilos, de 15.50 a 16.
Quesos:
12, Millahue, O. M., a 112.50.
16, La Capilla, M. L. L. de M., a 110.
17, Cunaco, J. F. V. C., a 105.
30, Malcura, C. C., a 105.
44, Manantiales, L. C. de E., a 105.
45, Cauquenes, G. W. M., a 102.
25, Pahuilmo, J. L. A., a 102.50.
20, San Javier, A. F. J., a 101.
15, Trebulco, S. O., a 100.
20, Codao, P. N. A., a 98.
18, Quinta, O. S., a 95.
39, Santa Clara de Mallarauco, H. L. G., a 95.
16, Población, J. A. F., a 94.50.
21, Chimbarongo, T. I., a 94.
26, Cholchi, A. P., a 93.50.
26, Huique, J. E. de E., a 93.
49, Campolindo, L. S. O., a 93.
24, Santa Teresa de Mallarauco, F. L. A., a 92.
22, Estacada, E. F. L., a 91.50.
21, Mallarauco, E. L. A., a 91.
15, Victoria de Paine, N. G. E., a 91.
36, Mallarauquito, R. M. de M., a 90.
15, Pichiguao, N. G., a 90.
21, Chépica, N. G. W., a 90.
24, San José de Toro, L. M. R., a 90.
20, Cunaco, I. V. V., a 90.
14, Copihue, M. L., L. de M., a 90.
8, Santiago, P. y C., a 90.
20, Chimbarongo, A. M., a 89.
22, Camarico, C. P. P., a 86.50.
24, Santiago, D. M., a 86.
39, Placilla, L. U. P., a 85.
40, Higuerilla, J. de la C. M., a 85.
50, Buin, L. L., a 80.
20, Santiago, E. P., a 75.50.
16, Copihue, M. L. L. de M., a 62.
Sal, los 100 kilos, de 11.50 a 13.20.
Trigo blanco, los 72 kilos, con saco, de 21 a 21.20.
Trigo candeal, los 74 kilos, con saco, de 14 a 18.60.
Nueces, los 46 kilos, de 13 a 25.50.
Nota.—Remate todos los Jueves de 10 a 5 P. M. La carga por carro completo debe dirigirse al Desvío Gandarillas, y por sobornal a estación Alameda. Boletos a casilla 1340, Santiago.

URETA Y CIA.

MATADERO PUBLICO

Abril 28 de 1917.

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados..	396	1,281	217
En vara...	83	0	0
Suma......	479	1,281	217
Retirados vivos....	0	0	0
Total beneficiados.	479	1,281	217

Terneros: 61.

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Abril 27. kilo

Carne, buey 1.ª clase. $	88	a	90
Id. 2.ª	80		86
Id. 3.ª	40		70
Carne, novillo 1.ª clase.	84		86
Id. 2.ª	78		82
Id. 3.ª	40		75
Carne, vaca 1.ª clase.	88		90
Id. 2.ª	80		86
Id. 3.ª	40		70
Carne, cordero 1.ª clase.			1.20
Id. 2.ª	1.00		1.10
Id. 3.ª	70		90
Carne, cerdo 1.ª clase.			1.10
Id. 2.ª	95		1.05
Id. 3.ª	80		90
Grasa en rama........			1.20
Sebo de ovejuno........	70	a	80
Cuero de vacuno macho y hembra........		a	1.25
Cuero ovejuno, de $ 35 a 50 docena			

TRIBUNALES

Movimiento del 27 de Abril de 1917

CORTE SUPREMA

PRIMERA SALA

1 Thieme con Sahr, confirmada; 2 Recurso de hecho Juan Paulino Lazo, sin lugar; 3 Espinosa con Cevia, en acuerdo; 4 Ramírez con Convento San Francisco, en acuerdo; 5 Footman con Reyes, en discordia; 7 Fernández con Pinto, en acuerdo.

Alegaron: don Aníbal Letelier se anunció en la 1.a; don Osvaldo Vial y don Guillermo Celedón en la 2.a; se anunció contra el recurso en la 3.a, don Alberto Hiriart, y en la 4.a, don Ernesto Barros J.; y alegó por el recurso en la 7.a, don Malaquías Concha.

Fallada de acuerdo. — Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager con G. Rivera, casación forma, sin lugar, redactor señor Zenteno.

Desistida.—C. Wagner contra A. Rosales, apelación.

SEGUNDA SALA

1 Soto con Ortiz, confirmada; 2 Club Hípico con Arditi y otros, acuerdo y tramitación; 6 Biacutt con Callao, suspendida.

Don Ricardo Letelier alegó por el recurso, en la 2.a.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.—Se confirmaron los reclamos de avalúos de Nasetto, Ascui, Eyzaguirre, Villaseca, Rodríguez, Moreno, Moreno, Mozó, Bernales, Galaz, Quezada, Leyton, Contardo, Cordero, Navarro, Infante y Pavez y la causa número 15 Irarrázaval con Ferrocarriles del Estado.

Las demás no vistas o suspendidas.

Segunda Sala.—1 Mandiola con Farías, en acuerdo, y se confirmaron los reclamos de avalúos de Establecimientos de Beneficencia, A. C. Arancibia y G. Cerón, se dió lugar al reclamo de patente de C. 2.o Aravena y se denegó el de E. Muller y Cía. Quedó en acuerdo la 3.a del 20 de Abril, Rubio con Vásquez. Se fallaron las causas contra J. Aguilera, confirmada, y Mujica con Rojas que estaban en acuerdo.

Tercera Sala.—Se confirmaron los reclamos de avalúos de Larraín, Cousiño, Jordán, Correa, Castro, Sánchez, Holman, Villarroel, Guzmán y Aránguiz; se declaró sin lugar el del Campo; se aprobó la resolución consultada en la causa contra Abel Mariñ.

Alegaron en los reclamos de avalúos don Alfredo Marín y don Francisco Garcés Gana; don Arturo Ramírez y don Ernesto Bianchi Tupper; don Arturo Ramírez y don Hernán Castillo Sánchez.

Cuarta Sala.—2 Muñoz con Muñoz, pendiente; y las demás de la tabla no vistas o suspendidas. Se confirmaron los reclamos de avalúos María del C. Magallanes, Manuel Apillaga, J. Aris v. de Z. y Manuel Vial.

Alegaron en la segunda causa, don Francisco Pérez Z. y don Santiago Lazo, y en la segunda agregada, don Darío Urzúa.

Jurisprudencia

RECLAMOS DE AVALUOS

CORTE DE SANTIAGO

El tenor literal del artículo 1.o de las disposiciones transitorias de la ley sobre impuesto territorial número 3,091, de 5 de Abril de 1916, es claro en el sentido de que el Presidente de la República está facultado para dictar las medidas necesarias para que se practique la tasación de los bienes gravados con la contribución, sin que la frase "en el presente año" tenga el alcance restringido de que todas las operaciones que constituyen avalúo deban verificarse necesariamente dentro del año 1916 en que se dictó la ley, so pena de nulidad; lo que se confirma, además, atendiendo a la intención o espíritu de dicha disposición y al contexto de otras de la misma ley.

Una tasación privada acompañada por el reclamante y el reconocimiento que ha hecho la Municipalidad de que la comisión avaluadora no procedió sobre la base de la declaración del contribuyente ni de datos recogidos personalmente por los tasadores, sino sobre informaciones privadas y que, por lo tanto, carecen del prestigio necesario para servir de antecedentes de un fallo judicial, son causas bastante para reducir un avalúo.

Esta doctrina está consignada en un fallo del Juzgado de Rancagua, que ha sido confirmado ayer por la Tercera Sala de la Ilustrísima Corte de Apelaciones formada por los señores Ministros don Alejandro Bezanilla Silva, don Dagoberto Lagos y don Alfredo Bascuñán Cruz.

La sentencia de la Corte eliminó un considerando del fallo de 1.a instancia, que establecía que el Juzgado para modificar el avalúo que tenían en 1915 las propiedades a que se refería el reclamo, necesitaba que se le suministraran otros antecedentes que le manifestaran que había cambiado el estado de cosas creado por dichas tasaciones.

Alegaron en la vista de esta causa los abogados señores don Arturo Ramírez y don Hernán Castillo Sánchez.

Secretaría del 2.o Juzgado en lo Civil

Hemos informado acerca de las incidencias ocurridas en esta oficina con motivo del cargo puesto a un escrito y del cobro de derechos indebidos en los juicios sobre reclamos de avalúos que dieron origen a una resolución del señor juez don Felipe S. Urzúa, por la cual se suspendió de sus funciones al secretario y se ordenó instruir un sumario criminal.

El secretario apeló de esta resolución y estando próximo a ser fallado en la Ilustrísima Corte este recurso se desistió de él. Quedando firme lo resuelto por el señor juez, ayer empezó a dar cumplimiento a la suspensión, habiéndose nombrado en su reemplazo al secretario del Primer Juzgado Civil, señor don Martín J. Lira.

Dijimos, también, que a consecuencia de estos incidentes había sido despedido el oficial primero de la secretaría don José Miguel Ramírez, información que fué aclarada por los interesados en el sentido de que el retiro del señor Ramírez era debido a un acto voluntario suyo. Hoy podemos anunciar que, desde ayer, el señor Ramírez ha vuelto al desempeño de su cargo, después de haberse comprobado que no tenía responsabilidad alguna en la cuestión sobre el cargo puesto al escrito a que nos hemos referido.

Municipalidad de Santiago

MATRICULA DE PATENTES PROFESIONALES E INDUSTRIALES

En conformidad a la Ley 3,165 de 22 de Diciembre de 1916

SUBDELEGACION 9.ª

ABOGADOS CON DERECHO DE ALEGAR ANTE LA C. SUPREMA

Exequiel Fernández, Bulnes 37. U 500

INGENIEROS

Oscar Navarro R., Sotomayor 20. 3.a 100

MEDICOS-CIRUJANOS

Carlos A. Cádiz T., Delicias 2493. 3.a 100

FARMACEUTICOS

Marco Dávison, Delicias esq. Libertad. 4.a 50

DENTISTAS

Luis Fuenzalida V., Delicias 2497. 2.a 200

PROFESORES DE MUSICA

Ernestina Claveau de T. Romero 2651. 2.a 50

MATRONAS

Esmeralda V. de Carrasco, Sotomayor 36. 2.a 50
Sofía Villaseca, Romero 2975. 3.a 25
Domitila Pinto de C., Moneda 2564. 3.a 25
Ester Ogñat de C., Matucana 43. 3.a 25
Elvira del C. Araya, Chacabuco 79. 3.a 25
Mercedes Catalán, Chacabuco 81. 3.a 25

MARTILLEROS CON O SIN TITULO

Ernesto Ortiz S., Moneda 2690. 3.a 100

FABRICAS DE OBJETOS DE CUERO

Culagoski y Talesnik, Delicias 2551. 2.a 105
Horacio Rojas, Delicias 2648. 3.a 50
Juan A. Barrera, Chacabuco 27. 3.a 50
David González, Chacabuco 17. 3.a 50

FUNDICIONES DE FIERRO

Francisco Küpfer, Libertad 53. 1.a 1.000

HERRERIAS

Rogelio Abalos, Libertad 50. 3.a 50
Manuel Galleguillos, Esperanza 23. 3.a 50
Américo Greco, Chacabuco 137. 3.a 50

ARMERIAS

Ricardo López Hnos., Chacabuco 88 3.a 50

FABRICAS DE TEJIDOS DE ALAMBRE

Nicasio Espinoza, Chacabuco 3. 2.a 100

CALDERERIAS

Enrique Lensen, Libertad 17. 3.a 50

HOJALATERIAS

Francisco Sandoval, Chacabuco 21. 2.a 50
José Merida F., Chacabuco 11. 2.a 50
Ulrich Bask, Libertad 64. 2.a 50

GASFITERIAS

Juan Castro C., Chacabuco 12. 2.a 30
Alejandro Fernández, Libertad 19. 3.a 30

CERRAJERIAS

Manuel Gacte G., Libertad 18A. 3.a 30

BARRACAS DE MADERAS CON TALLERES DE CARPINTERIA

Soc. Nac. de Buques y M., Delicias 2967. 1.a 500
Aníbal Urrutia, Esperanza 51. 1.a 500
Alfredo Lacourt O., Esperanza 8. 2.a 300
Félix Blu, San Miguel 46. 3.a 200
H. Ceppi y Cía., Sotomayor 37. 3.a 200

FABRICAS DE PUERTAS Y VENTANAS

Luis Gasca, E. Escala 2967. 2.a 200

FABRICAS DE BUJIAS ESTEARICAS

Compañía Industrial, Delicias 3029. 1.a 300

PANADERIAS

Bassó y Herrera, Chacabuco 56. 2.a 100
Antonio Gran Porta, Libertad 34. 2.a 100

FABRICAS DE GALLETAS

Mc. Kay y Cía., Moneda 3075. 1.a 300
J. Gomá V., Matucana 97. 2.a 100

FABRICAS DE LICORES

Eugenio Despouy, Chacabuco 22. 1.a 500
Héctor Rossard, Chacabuco 69. 1.a 500
Carlos Girardi B., Libertad 40. 3.a 300

FABRICAS DE CIGARRILLOS

Isaías Aranda, Delicias 3167, (y anexo). 2.a 225

FABRICAS DE MUEBLES

Abraham Gendelman, Esperanza 66. 5.a 50

FABRICAS PARA MARCOS

Manuel Urbano, Delicias 2393. 4.a 50

FABRICA DE COLCHONES

Escariá y Utesá, Maipú 30A. 1.a 100

SASTRERIAS

Vicente Aceña, Delicias 2953. 4.a 50

FABRICAS DE CALZADO

Melis y Marqués, Delicias 2701. 3.a 200
Juan B. Orthous, Delicias 2805. 3.a 200
Víctor Plaza, Chacabuco 50, (y anexos). 5.a 75

FABRICAS DE CORSES

J. Sordo y Cía., Delicias 3081. 1.a 200

LAVANDERIAS

Juan 2.o Düner, Delicias 2369. 1.a 100
Esterino Paverello, E. Escala 2312. 3.a 30
Rosario G. de Rivas, E. Escala 3236. 3.a 30
Baldomero Marquínez, G. Reyes 20. 3.a 30
Aurora Abrigo, Matucana 57B. 3.a 30
Floricia F. de Gabrielli, Moneda 2472 3.a 30

PELUQUERIAS

Honorato Aguilar, Libertad 9. 3.a 50
Postigo y Acosta, Delicias 2791. 3.a 50
Blas Montesco, Delicias 3161. 3.a 50
Masashi Kido, Esperanza 47. 3.a 50
Clara Moreno, Esperanza 38. 4.a 30
Tránsito Barrios, Cueto 96B. 4.a 30
Ismael Flores, G. Reyes 8. 4.a 30
José Kilejara, Chacabuco 46A. 4.a 30
Jorge E. Cartagena, Chacabuco 133 4.a 30
Víctor Zavala, Chacabuco 79. 4.a 30
Francisco 2.o Cortés, Chacabuco 9-A 4.a 30
Félix Piña, Chacabuco 5, (y anexo). 4.a 60
Ramón Corral, Delicias 3271. 4.a 30

IMPRENTAS TIPOGRAFICAS

Julio Núñez, Chacabuco 62. 4.a 50

FOTOGRAFIAS

Laureano Garay, Delicias 3181. 4.a 50

CASAS IMPORTADORAS

Juan Bersano, Delicias 3223. 2.a 3.000

AGENTES DE CASAS DE COMERCIO

Carlos B. Salazar, Delicias 3059. 1.a 500
Parragué Hnos., Delicias 2795. 2.a 300

OFICINAS SIN GIRO DETERMINADO

Vaccaro Commentz, Matucana 7. 2.a 200

CASAS DE CONSIGNACIONES

Valentín Vicente, Matucana 9, (y anexo). 1.a 1.100.—
Valero Serrano, Delicias 3255, (anexo). 1.a 1,212.50
Antonio Molinos, Delicias 2939. (anexo). 1.a 1,212.50
Félix Borlaf, Delicias 3001. (anexo). 1.a 1,212.50
Garcías Hnos. y Cía., Delicias 3061. (anexo). 1.a 1,212.50
Luis Riveros, Libertad 14. 2.a 500.—
Manuel González B., Delicias 3151. (y anexo). 2.a 625.—
Martín Banegas, Delicias 2117, (y anexo). 3.a 337.50

CABALLERIZAS PARTICULARES

Manuel F. Espinoza, Chacabuco 59 U 30
Elvira Ballesteros, Moneda 3232. U 30

COCHERIAS O DEPOSITOS PARA CARRETONES

Francisco R. Cerda, Maipú 95. 3.a 30
Manuel Ríos G., E. Escala 2945. 3.a 30
Luis A. Cerda, E. Escala 2927. 3.a 30

GARAGES

Troncoso y Cerda, G. Reyes 37. 2.a 50

GRANDES ALMACENES O BAZARES

Francisco Oyaguren, Delicias 3015. 3.a 1.000

TIENDAS DE MERCADERIAS SURTIDAS

Claudio Erl, Delicias 3073. 3.a 200
Lizarralde y Oyanguren, Delicias 3083. 3.a 200
Arcauz y Oyanguren, Delicias 3147. 3.a 200
Damián Oyanguren, Delicias 3177. 3.a 200
José Lozano, Delicias 2901. 4.a 100
Abdón Mina, Delicias 2251. 4.a 100
Fernando Mehech, Delicias 3289. 4.a 100
Camilo Jamasnie, Delicias 2459. 5.a 50
Antonio Jacial, Delicias 2951. 5.a 50
Carmelo Mehech, Delicias 3291. 5.a 50
Abraham Dinama, Delicias 2769. 5.a 50
Afez Gaquich, Delicias 2747. 5.a 50
Julio Nallar, Delicias 2545. 5.a 50
Schucre Jamasnie, Delicias 2539. 5.a 50

TIENDAS DE MERCADERIAS SURTIDAS DE POCO PRECIO

Antonio Nustas, Delicias 3217. 2.a 50
Asis Calas, Delicias 2743. 2.a 50
Flora Pascart, Delicias 3019 (baratillo). 2.a 50
María L. Ortiz, Chacabuco 75. 2.a 50
Alejandro Sánchez, Chacabuco 3A. 2.a 50
David Salomón, Delicias 3197. 2.a 50
Fortunato Nasar, Delicias 3181. 2.a 50

TALABARTERIAS

Hernán Lopel, Esperanza 34. 4.a 50
Juan de la R. Soza, Libertad 4. 4.a 50

BARRACAS DE FIERRO

Jorge Unwin, Delicias 3247. 2.a 300
Francisco Küpfer, Libertad 58. 1.a 500

BODEGAS DE CASAS IMPORTADORAS

Gibbs y Cía., Chacabuco 53. 1.a 300
Duncan, Fox y Cía., Matucana Bod. 5. 1.a 300

TIENDAS DE VENTAS DE ARTICULOS DE TIERRA COC. DA

Ramón Sirvent, Delicias 2461, (y anexos). 3.a 102.50

BARRACAS O DEPOSITOS DE MADERAS

Sánchez y Alonso, Delicias 2827. 1.a 300
Guillermo Larios y Cía., Delicias 2843. 1.a 300
Cía. Maderera Malvoa, Delicias 2775 1.a 300
Rodríguez Hnos., Delicias 2739. 1.a 300

DROGUERIAS Y BOTICAS

Santiago Boitano, Delicias 2477. 2.a 500
Pedro Alzamora, Delicias 2799. 3.a 300
Nicolás Galasso, Chacabuco 64 (botica y drog.). 4.a 200
Carlos Espinoza, Delicias 3295. 4.a 200

DEPOSITO DE JABON Y VELAS

Parragué Hnos., Delicias 2777. 1.a 100
Compañía Industrial, Delicias 3039. 1.a 100
Miguel Espinoza G., Chacabuco 40. 3.a 20

HOTEL CON BEBIDAS SOLO PARA SUS HUESPEDES

Antonio Leng, Esperanza 2B. 2.a 500
Cheng Sang, Maipú 9. 2.a 500
Rosa Zamora, Chacabuco 145. 2.a 500
José Campos, Libertad 6. 2.a 500
Fernando Uribe, Chacabuco 1B. 3.a 300
Andres Ramos, Matucana 21. 3.a 300

HOTELES CON BEBIDAS PARA EXPENDER AL PUBLICO

José Crespo, Delicias 2893. 1.a 2.000
Carlos Vablekis, Matucana 15. 3.a 800
Celedonio Pérez, Chacabuco 101, (y anexo). 3.a 815
Francisco Torres, Maipú 5. 4.a 500
María Valladares, Maipú 1. 4.a 500

DEPOSITO PARA EL EXPENDIO EXCLUSIVO DE CHICHAS Y VINOS PARA SER CONSUMIDO FUERA DEL LOCAL DE SU VENTA

López Hnos., Esperanza 65. 3.a 200.—
Juan B. Ferrando, E. Escala 2910. 3.a 200.—
Tildo Martini, Libertad 105, (y anexos). 3.a 350.—
Oscar Ortiz R., E. Escala 3015. 3.a 200.—
Antonio Bonati, Romero 3189. 3.a 200.—
Froilán Godoy, Romero 3002. 3.a 200.—
Mezzano Hnos., Bulnes 62. 3.a 200.—
Víctor López, Romero 2580. 3.a 200.—
Helmagora Salas, Romero 2962. 3.a 200.—
Daniel Tevere, Delicias 2501, (y anexo). 3.a 332.50
Ana Nieto, Delicias 2719, (y anexo). 3.a 240.—
Cándido Blanco, Matucana 51A, (y anexo). 3.a 275.—
José Cereghino, Maipú 31, (y anexo). 3.a 225.—
Fernando Ruggereni, E. Escala 2701 (y anexo). 3.a 300.—
José Bonati, E. Escala 2501, (y anexo). 3.a 300.—
Clotilde Garrido, Bulnes 65, (y anexo). 3.a 225.—
Carlos Lemonei, Matucana 65, (y anexo). 3.a 300.—
Tomás Guiras, Moneda 2408, (y anexo). 3.a 250.—
E. Ortiz, Moneda 2690, (y anexo). 3.a 250.—
Antonio Moreno, Moneda 2696, (y anexo). 3.a 250.—
José Monilla, Chacabuco 43, (y anexo). 3.a 250.—

DEPOSITOS PARA EL EXPENDIO EXCLUSIVO DE VINOS Y CHICHAS SIN CONSUMO EN EL LOCAL DE SU VENTA

Santiago Corti, Matucana 59. 1.a 300
Carlos Alvarez, Esperanza 39. 2.a 200
Gustavo Cugat, Libertad 36. 3.a 100
Víctor M. Aguilera, Chacabuco 95. 3.a 100
Antonio Violani, Sotomayor 42. 3.a 100
Covarrubias y Gaete, Romero 2933 3.a 100
Cancino Hnos., Romero 2926, (y anexo). 3.a 125
Clotilde Guimenez, Maipú 75, (y anexo). 3.a 125
Juana Navarro, E. Escala 3102, (y anexo). 3.a 125
Rosalía León, G. Reyes 10D, (y anexo). 3.a 125
Rosa Troncoso, Chacabuco 78, chich. y vinos (y anexo). 3.a 125
Aquilino Ríos, Chacabuco 27, chich. y vinos (y anexo). 3.a 125
Daniel Rasio, Matucana 83, (y anexo). 3.a 125
F. B. Castro, Chacabuco 29 (y anexo). 3.a 110

DEPOSITO DE LECHE CON O SIN CONSUMO EN EL LOCAL DE SU VENTA

Teodoro Courtín, E. Escala. 1.a 30
Pedro Ahumada, E. Escala 2935. 1.a 30

ESTABLECIMIENTOS DE JUEGOS DE BILLARES

Juan Alliendes, Libertad 13. 3.a 50

ALMACENES DE PROVISIONES POR MENOR

Felipe Botelli, Libertad 66. 1.a 300.—
Juan B. Ferrando, Esperanza 76. 2.a 200.—
Criselda del C. López, Moneda 2596 2.a 200.—
Ramírez Hnos., Libertad 30. 2.a 200.—
Juan B. Rebando, Sotomayor 30. 2.a 200.—
Gustavo Cugat, Libertad 36. 3.a 100.—
Cobarrubia y Gaete, Esperanza 42. 3.a 100.—
Luis Rodríguez, Romero 2970. 3.a 100.—
Juan Ottone, Moneda 3102. 3.a 100.—
Félix Hojas D., G. Reyes 15. 3.a 100.—
Magdalena Herrero, Libertad 63. 4.a 50.—
Artemio Salazar, Libertad 8A. 4.a 50.—
Luisa Rivero, Libertad 16A. 4.a 50.—
Juan Ahumda, Libertad 49. 4.a 50.—
Juan Montero, Herrera 84. 4.a 50.—
Sara Valenzuela, Herrera esq. E. Escala. 4.a 50.—
Nicomedes Gutiérrez, Cueto 88. 4.a 50.—
Filomena Pérez, Cueto 78. 4.a 50.—
José Bonati, García Reyes 68. 4.a 50.—
Vicente Pascual, García Reyes 64. 4.a 50.—
Rosa M. de Carvajal, G. Reyes 9. 4.a 50.—
Benito Catalán, Chacabuco 15-B. 4.a 50.—
Felicia Aracena, Matucana 79. 4.a 50.—
Marino Senzacqua, San Miguel 64. 4.a 50.—
Piedad Marín, Moneda 3106. 4.a 50.—
Peroni Ferdinando, Libertad 85. 4.a 50.—
Vicente D'Ovidio, Maipú 48. 4.a 50.—
Elvira Burgos, Maipú 30. 4.a 50.—
Antonio Violani, Sotomayor 42. 4.a 50.—
Pedro Gómez R., Chacabuco 77. 4.a 50.—
María Riquelme, Esperanza 34. 4.a 50.—
Amador Morales, Romero 2823. 4.a 50.—
Ramón Molina, Romero 2914. 4.a 50.—
Santiago Boitano, Delicias 2479. Prov. y anexos. 1.a 412.50
Diego 2.o Ruiz, Delicias 2907. 2.a 250.—
Mezzano Hnos., Bulnes 64. 3.a 150.—
J. Brantes Alamos, Romero 2847. 3.a 115.—
Felipe Scarcabarozzi, Esperanza 41. 2.a 200.—
López Hnos., Esperanza 61. 3.a 150.—
Enrique Casorzo, Sotomayor esq. E. Escala. 3.a 115.—
Froilán Godoy, Romero 3014. 3.a 115.—
Antonio Bonati, Chacabuco 35A. 3.a 150.—
Miguel Rebando, Chacabuco 68. 3.a 150.—
Antonio Cavada, Moneda 2568. 4.a 65.—
Rafael Muñoz, E. Escala 3006. 4.a 65.—
Agustín Jauregui, Cumming 554. 4.a 65.—
Adolfo Talesmis, Bulnes 10. 4.a 65.—
Manuel Hernández, Bulnes 773. 4.a 62.50
J. Ignacio Leyton, Chacabuco 96A. 4.a 65.—
Humberto Chevasco, Chacabuco 89. 4.a 65.—
Blanca R. Droguett, Maipú 55. (y anexos). 4.a 150.—
Luis A. Reyes, E. Escala 2569. 4.a 65.—
Luis A. González, E. Escala 2601. 4.a 65.—
Oscar Ortiz R., Maipú 102. 4.a 65.—
Rosa Gutiérrez, Romero 2635. 4.a 65.—

BODEGAS DE FRUTOS DEL PAIS

Carlos A. Narváez, Delicias 2425. 3.a 100
Schiavetti Hnos., Matucana 25. 1.a 300
Juan Gaggiano, Chacabuco 61. 1.a 300
Isidro Vila, Chacabuco 15. 2.a 200
Ventura Arava, Chacabuco 31. 3.a 100

FRUTERIAS

Fidelisa Jeria, Chacabuco 21. 2.a 30
Lorenzo Osorio, Chacabuco 47. 2.a 30
Clicelinda Díaz de R., Chacabuco 72 2.a 30
Rosa Mella, E. Escala 2338. 2.a 30

CARNICERIAS

Segundo Lalla, Delicias 2715. 2.a 50
Antonio E. Tapia, Delicias 2441. 2.a 50
Alberto Way Ling, Romero 2967. 2.a 50
Feleiano Guadalupe, Moneda 2502. 2.a 50
Carlos 2.o Castelletto, Matucana 67. 2.a 50
Desiderio Rodríguez, Chacabuco 33. 2.a 50
Elvira Ballesteros, Chacabuco 85. 2.a 50
Tristán Hernández, Chacabuco 81. 2.a 50
Jorge Pentenegre, Chacabuco 54. 2.a 50
J. Agustín Jauregui, Cumming 550. 2.a 50
Luis López, E. Escala 2498. 2.a 50
Juan Gallardo, Romero 2934. 2.a 50
Adolfo López, Libertad 10B. 3.a 30
Arturo León, Libertad 99. 3.a 30
Rosa Salinas, San Miguel 106. 3.a 30
Fortunato Díaz, Esperanza 40. 3.a 30

COCINERIAS

Enrique Valledor, Chacabuco 31. 1.a 50
Cruz Carreño, Chacabuco 15A. 2.a 20
Edermira C. de Vargas, Chacabuco 21A. 2.a 20
José Cabrera, Chacabuco 39. 2.a 20
Juana Ahumada, Chacabuco 51. 2.a 20
Ana Molina v. de R., E. Escala 3207 2.a 20
Juana Valenzuela, Sotomayor 13.— 2.a 20

PASTELERIAS

Santiago Serra, Delicias 2385. 4.a 50
Isaías Aranda, Delicias 3167. 4.a 50
Carmen L. Amaro, Delicias 3381. 4.a 50
Ismael Ibarra, Delicias 3297, Past. y anexo. 3.a 110

PESCADERIAS

Antonio Alonso, Chacabuco 28. 1.a 100
Carmelo Fuentes, Chacabuco 30. 1.a 100

DEPOSITOS DE LEÑA Y CARBON

Manuel Jesús Ortega, Romero 2570. 2.a 20
Pedro Pacheco, Romero 2862. 2.a 20
Parragué Hnos., Moneda 2652, (y anexo). 3.a 45
Manuel Ibarra R., Chacabuco 71. 2.a 20
Froilán Mendoza, Chacabuco 70. 2.a 20
Domingo Aceituno, García Reyes 46. 3.a 10
Zoila Arredondo, Cueto 76. 3.a 10
Nazario Urbina, Maipú 86. 3.a 10

MERCERIAS

Hoyos de la Vega y Cía., Delicias 3201. 2.a 500
Eduardo Batenelli, Delicias 3199. 3.a 200
Waldo Iturra, Delicias 2963. 3.a 200
Hoyos de la Vega y Cía., Delicias 3105.

ALMACENES DE LAMPARAS, ARTICULOS A GAS Y PARAFINA

Manuel Blanco, G. Reyes 40. 3.a 50

TIENDAS DE ROPA HECHA

Abad Hnos., Delicias 2985, (y anexo). 3.a 250

TIENDAS DE ARTICULOS PARA HOMBRES

Durán y Cía., Delicias 2933. 2.a 300
Luis Banda, Delicias 3053, (y anexo). 3.a 225
Uson Hnos. y Cía., Delicias 3105, (y anexo). 3.a 225

SOMBRERERIAS

Benito Padilla, Chacabuco 9A. 4.a 30
Antonio Senzacqua, Delicias 2347. 4.a 30

ZAPATERIAS

Bartolomé Ramis, Delicias 2497. 2.a 200
Gomila y Capella, Delicias 2593. 3.a 100
Melis y Marqués, Delicias 2655 3.a 100
Socias Hnos., Delicias 2659. 3.a 100
José Belloer, Delicias 2703. 3.a 100
Pablo Ferrer, Delicias 2471. 3.a 100
Joaquín Espoleta, Delicias 2911. 3.a 100

Francisco Ferrer, Delicias 2923.	3.a	100
Guillermo Ordinas, Delicias 2485.	3.a	100
Arturo González, Chacabuco 18.	4.a	50
Andrés A. García, Chacabuco 10.	4.a	50
José Portales, Delicias 2975.	4.a	50
Isaura Salas, Delicias 2959.	4.a	50

TEATROS Y SALAS DE ESPECTACULOS

Alberto Alsina, Delicias 2375.	3.a	200

EMPRESAS DE BARRIDOS Y EXTRACCIONES DE BASURAS

Escarrá y Hutesá, Maipú (Pasaje) 30A.	2.a	50

CIGARRERIAS

Felipe Valenzuela, Chacabuco 25.	3.a	30
Carmen Díaz v. de Q., Chacabuco 60	3.a	30
Carmela del Valle, Delicias 2773.	3.a	30
Luis Torrealba, Delicias 3271, (y anexo).	3.a	45

TALLERES DE OBREROS

Aurelio González, Esperanza 45.	2.a	20
Segundo González N., Bulnes 781.	2.a	20
Margarita Lasserre, G. Reyes 43.	2.a	20
José M. Olea, Chacabuco 49.	2.a	20
Agustín Silva, Libertad 183.	2.a	20

PUESTOS DE LEÑA, LECHE, PAN, CECINAS, ETC. POR MENOR

Armando Harris, Chacabuco 12, carbón y leña.	1.a	50
María Q. v. de Aparicio, Libertad 120, verdura.	2.a	30
Mariano Torcuato, García Reyes 8, verdura.	2.a	30
Julio Herreros, E. Escala 2408, carbón y leña.	2.a	30
Tomás Suárez, Moneda 2664, pan.	3.a	25
Eloísa Infante, Romero 2875, pan.	3.a	25
Margarita Valenzuela, E. Escala 2535, verduras.	3.a	25
Domingo Gatica, Moneda 2602, verduras.	2.a	25
Ramona Bascuñán, Chacabuco 42, (y anexos).	3.a	30
Humberto Piña, G. Reyes 23.	3.a	25
Tomasa Piña, E. Escala 3283.	3.a	25
Irene Guzmán, E. Escala 3257.	3.a	25
Francisco Abarca, E. Escala 3085.	3.a	25
Tomasa Araya, E. Escala 2661.	3.a	25
María Martínez, Maipú 33.	3.a	25
Salomé Ramírez, Romero 2918.	3.a	25
Guillermo Echeverría, Libertad 75.	3.a	25
Arturo Valle, Delicias 2575.	3.a	25
Encarnación M. de Rhode, Romero 2965.	3.a	25
Pedro J. Ulloa, Moneda 2556.	3.a	25
M. Echeverría M., Chacabuco 94.	3.a	25
Gabriel Ibáñez, E. Escala 3241.	3.a	25
Exequiel Lavanderos, Romero 2355.	3.a	25
Francisco Contreras, Romero 2694.	3.a	25
Pabla Z. de Lobos, Romero 2877.	3.a	25

RELOJERIAS CON TALLER DE COMPOSTURAS

Antonio Robles, Delicias 2681.	2.a	30
Ismael Jeliles, Delicias 3021	2.a	30
Jorge Hidalgo, Chacabuco 11A.	2.a	30

DEPOSITOS DE LECHE CON O SIN CONSUMO EN EL LOCAL

Francisco Courtín, Sotomayor 66.	2.a	20

SUBDELEGACION 12.a

ARQUITECTOS

Manuel Maldonado, Mapocho 2840.	3.a	100

CONSTRUCTORES

Atanasio Pardo A., Andes 3736.	2.a	50

MECANICOS ELECTRICISTAS

Luis Pastor G., San Pablo 2809.	3.a	30

MEDICOS

Enrique Fagalde, Rosas 3057.	2.a	200

FARMACEUTICOS

Agustín Meza U., San Pablo 2895.	3.a	50
Luz A. Castro A., San Pablo 3296.	3.a	50

DENTISTAS

Laura F. de Gárate, Rosas 2853.	3.a	25
Samuel Middleton, Libertad 584.	3.a	25

MATRONAS

Demofila González, Libertad 765.	3.a	25
María R. Villar de S. Las Rosas 3010	3.a	25
Carmen Ríos, Las Rosas 3078.	3.a	25

PROFESOR DE MUSICA

Olaf Erlaudsen, M. de Rozas 2868.	2.a	50

FABRICAS DE TEJIDOS DE PUNTOS

José A. Rosales, Mapocho 3138.	1.a	200
Brusadelli Eugenio, Rosas 3102.	1.a	200

FUNDICIONES

Corbeaux y Cía., Esperanza 538.	1.a	1.000
Raab Bellet y Cía., Rosas 2987.	1.a	1.000
José I. Contreras, Chacabuco 763.	3.a	200

FABRICAS DE MAQUINARIAS Y MOTORES

Froilán Espinoza, San Pablo 2825.	3.a	100

HERRERIAS

Contreras y Cía., Chacabuco 1302.	1.a	200
Leopoldo Jiménez, San Pablo 2845.	3.a	50
Juan Arredondo, Libertad 458.	3.a	50

CALDERERIAS

Enrique Lensen, Libertad 17.	3.a	50

HOJALATERIAS

Amando Bustos, Rosas 3125.	2.a	50
Luis Maucini, San Pablo 2836.	3.a	30

FABRICAS DE CAJAS DE FIERRO CONTRA INCENDIOS

Styles y Cía., Mapocho 3155.	1.a	500

FABRICAS DE TUBO DE CEMENTO

Bartolomé Puig, Esperanza 1467.	3.a	100

GASFITERIAS

Luis López, Chacabuco 679.	3.a	30

CERRAJERIAS

Gerónimo Trotte, Esperanza 762.	2.a	50
Javier Espinoza, San Pablo 2946.	3.a	30

ASERRADORAS

Perreau y Zeregas, Matucana 841.	2.a	300

BARRACAS DE MADERAS

Francisco García Paz, Matucana 745.	1.a	500.—
Martín Maldonado, Martínez de Rozas 3020, (anexo).	3.a	282.50

CARPINTERIAS

Alberto Gallat, Catedral 3185.	1.a	200
Antonio 2.o Gajardo, M. de Rozas 2823.	3.a	50

FABRICAS DE TONELES

Gmo. Heim, Matucana 577.	1.a	200

REFINERIAS DE AZUCAR

Juan Bersano, Delicias 3223.	2.a	100

FABRICAS DE AGUAS MINERALES ARTIFICIALES

López Hnos, Andes 3133.	2.a	100

FABRICAS DE JABON

López Hnos, Andes 3133.	2.a	100
Mauricio Rinsky, San Pablo 2891.	3.a	50

EMPRESAS DE ASFALTO

Santiago Contreras, Herrera 1374. (anexo)	4.a	100

FABRICAS DE FIDEOS

Gerónimo Noziglia, Mapocho 2927.	2.a	200
Julio Marini, Herrera 722.	3.a	100

PANADERIAS

José Badia, Esperanza 1002.	1.a	200
José Ferrer, San Pablo 3298.	1.a	200

FABRICAS DE MANTEQUILLAS

A. Concha y Cía., Matucana 1283.	1.a	200

FABRICAS DE DULCES

Bertard Hnos., Herrera 839.	2.a	50

FABRICAS DE CERVEZAS

F. Horstmann, Esperanza 1247.	5.a	400

FABRICAS DE CIGARRILLOS

Nerón Antoine, Chacabuco 1221.	4.a	50
Benigno Aguirre, M. de Rozas 2962.	4.a	50

FABRICA DE MARCOS PARA CUADROS

Rodolfo Saltof, M. de Rozas 2821.	2.a	50

SASTRERIAS

Elías Osorio, Matucana 819.	4.a	50
Lindoriza P. de Cartajena, Matucana 875.	4.a	50
Ulmario Villar, San Pablo 3221, (anexos).	4.a	75
Luis Prado C. Chacabuco 516.	4.a	50

TALLER DE MODAS

Ana Michaud, Rosas 3022.	4.a	50

FABRICAS DE CALZADO

I. Lorena, Maipú 830.	2.a	300
Juan B. Echeverría, Chacabuco 815.	4.a	100

(Continuará).

BOMBAS

9.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Bomba Aniceto Izaga.—Deber y Abnegación.— Cito a la compañía a reunión extraordinaria para el Lunes 30 del presente, a las 6 1|4 P. M. Reforma del reglamento y admisión de voluntarios.—El secretario.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—La Unión es Fuerza.—Cito a la primera sección e invito a la segunda a academia para el Lunes 30 del presente, a las 9 P. M. Uniforme de trabajo.—El teniente 1.o.

11.a COMPAGNIA POMPIER; POMPA Italia.—D'ordine superiore convoco la Compagnia a riunione generale straordinaria per Sabbato 28 del corrente mese alle ore 9 P. M., in abito civile. Si raccomanda caldamente l'assistenza.—Il segretario.

12.a CIA. DE BOMBEROS "CHILE Exelsior".—Cito a la compañía a academia general y a ejercicio inmediatamente después, para el Lunes 30 del presente, a las 9 P. M. Uniforme de trabajo.—El [illegible]te.

ECONOMICOS

CALENTADORES DE BAÑO, EL mejor sistema a carbón o leña. Fábrica. 30-d

BAÑOS DESDE 10 PESOS, MUY buena clase. 30-d

LAMPARAS ACETILENO REMITE a provincia, $ 40 docena. 30-d

FAROLES PARA PASADIZO, ACEtileno o parafina, precio muy bajo. Fábrica. 30-d

NADIE PUEDE VENDER MAS BArato que la Fábrica. 30-d

¡MINEROS! LAMPARAS ACETILEno para minas, tan sólidas como las extranjeras. 30-d

TARROS BASUREROS, $ 6.00, 8.00 y 9.00; material sólido; ventas por mayor y menor. 30-d

"LA MUNDIAL"

Chacabuco 11

NO DEJE DE VISITAR LA CORBAtinera si quiere ahorrar tiempo y dinero. 28-d

CORBATAS DE ALTA FANTASIA y duración, 1.80; tres 5 pesos. Puente 750. 28-d

¡¡GOYA! LA SIN RIVAL CORBATA tejida, 3.50, 4.40, 9.00, 12.00. La Corbatinera. 28-d

¡OBSEQUIO! SUSPENSORES PREsidente legítimo, clase extra, sólo por 4.50. San Diego 174. 28-d

¡¡GRAN LIQUIDACION! CORBATAS clase superior, 1.10, 1.20, 1.40, 1.80, 2.50. La Corbatinera. 28-d

CORBATAS NEGRAS PURA SEDA, 1.40, 2.20, 2.50, 3.50, 4.00, 6.90. Puente 750. 28-d

CORBATAS PAPILLON, ALTA NOvedad, 1.20, 1.40, 1.90, 2.90, 3.80. San Diego 174. 28-d

LA CORBATINERA REGALA LAS corbatas, por ser Fábrica. Nadie sale sin comprar. 28-d

NECESITO EMPLEADA PARA COmedor y muchacho para el aseo. Delicias 1948. 29-d

NECESITO CARPINTERO, ALTOS Baños Santo Domingo.

BECAS HAY TRES DISPONIBLES Instituto. Plazuela Santo Domingo.

ENSEÑAMOS: MAQUINA CONTAbilidad, idiomas, música, taquigrafía, cinco pesos mensuales. Baile diez. Día, noche, señoritas, caballeros. Matricularse. Altos Baños Santo Domingo.

DOS CARRETONES DE VOLTEAR para aseo población, livianos, para un animal, necesita Alcaldía de Ligua. 12-e

PRESTO DINERO POR FIANZA. Huérfanos 1112, Oficina B. 28-d

LA GRAN CHANCHERIA MODElo, Maestranza 675, atiende pedidos de otras, siendo sus precios los más bajos. 28-d

EN LA GRAN CHANCHERIA MOdelo, Maestranza 675, se expenden las ricas longanizas de Chillán y los buenos arrollados de Melipilla. 28-d

REMATE DE VARIOS MUEBLES Y mercaderías de orden de su dueño, Domingo 29, a las 2 P. M., Prat 402. Recibo para este remate cuanto pueda vender.—Matías López, martillero.

CASA EXTRANJERA RESPETO ofrece amplias habitaciones, muy buena pensión, en pleno centro días, meses. Bandera 140. 2162-3-e

CONCURSO DE DON SAMUEL GAC Ovalle y de Gac Ovalle Hermanos. —Por decreto del 3er. Juzgado de Letras en lo civil de esta ciudad, y a solicitud del Síndico convócase a los acreedores inclusos los hipotecarios, al deudor y al Síndico a una junta para el día dieciséis de Mayo próximo, a las 3 y media de la tarde, con el objeto de proceder a la verificación de los créditos. — E. Guzmán, secretario. 2158-3-e

LICEO PEDAGOGICO, ALAMEDA 1829, único fundado por la "Sociedad Profesores de Estado" en 1899. Recibe internos, medio pupilos y externos. Sistema concéntrico. Exámenes válidos. El más cómodo y económico. Rector desde Mayo de 1904, E. Vargas Barrera, profesor de Estado. 2150-28-e

BOTICA BELGA, SAN DIEGO 591, la más surtida del barrio. 12-e

SIEMPRE DE TURNO, BOTICA INdispensable el año entero; turno permanente, Botica Belga. 12-e

BOTICA BELGA, SAN DIEGO 591, remedios extranjeros los más baratos, garantizados. 12-e

BALSAMO DERET, ALIVIO RAPIdo reumatismo, neuralgias, torceduras, 1.60 frasco. Botica Belga. 12-e

¿ENFERMO EN CASA? INUTIL trabajo de su médico si no despacha sus recetas en Botica Belga (60% más barato). No hay cuál le haga sombra! Desengáñese! San Diego 591. 12-e

JUVENTUD, NO MAS GONORREAS: fuera contagios. Inyección Rigaud, 2.20 frasco. Botica Belga. San Diego 591. 12-e

NOVIOS! ARGOLLAS ORO, 14, 18 desde $ 25 par. La Yankee, Bascuñán 17. 29-d

VENDESE UNA BICICLETA EN perfecto estado, barata. Santa Isabel, 168, oriente. 2147-29-d

FRASCOS CUARTOS GIMGER-Ale realizo diez mil, San Pablo 1742.

BOTELLAS VINERAS Y CHAMpañeras, compro diez mil, San Pablo 1742. 2146-28-d

SE NECESITA COMPRAR UN automóvil con facilidades de pago. Esmeralda 752. 3-e

DE OPORTUNIDAD VENDESE 50 acciones de la Fábrica Manufactureras de Vidrios, ubicada en Avenida Vicuña Mackenna 1242. Tratar: Esmeralda 752. 3-e

CAMBIO POR MUEBLES UN COche de servicio público con cuatro caballos. Costó mil pesos y produce 80 pesos mensuales. Esmeralda 752. 3-e

SE NECESITAN MIL PESOS, DANdo en garantía 50 acciones de la Fábrica Manufacturera de Vidrios Pago buen interés. Esmeralda 752. 3-e

VENDO Y PERMUTO VARIAS casas en Santiago, una hermosa y valiosa casa-quinta con una cuadra de terreno al lado de la Plaza de Peñaflor, ocupada actualmente por el hotel y cuadra y media de terreno apropiado para establecer una industria. Precio: 100,000 pesos. Se dan facilidades. Esmeralda 752. 3-e

VVENDO Y PERMUTO VARIAS propiedades ubicadas en distintos barrios de la ciudad. Se dan facilidades para el pago. Esmeralda 752. 3-e

SE DA PENSION Y PIEZAS A JOvenes estudiantes. Esmeralda 756. 3-e

EN CURSOS RAPIDOS Y ECONOmicos enséñase matemáticas, castellano, contabilidad, francés, inglés y música en pensionado y a domicilio. Esmeralda 756. 3-e

EN ESMERALDA 756 HAY VARIOS jóvenes estudiantes de provincia, honorables e instruídos, que desean emplearse en cualquier ocupación decente y de confianza. Ofrecen garantía o fianza a satisfacción del interesado. 3-e

I. SANTANDER V. ENCARGASE de gestionar en la forma que convenga a los interesados toda clase de transacciones o negocios comerciales, mineros, agrícolas e industriales. Doy garantías. Esmeralda 752. Casilla 2781. 3-e

COMPRO AMERICANO Y VICTOria por mensualidades. Doy garantía. Esmeralda 756. 3-e

ENSEÑASE A ESCRIBIR A MAQUIna, se hacen copias. Esmeralda 756. 3-e

PROFESOR CON MAS DE VEINTE años de práctica ofrece sus servicios a establecimientos de educación diurnos o nocturnos. Esmeralda 756. 3-e

TODA PERSONA QUE DESEE OBtener terrenos con facilidades de pago en la zona central de Chile acuda a Esmeralda 752. 3-e

A LOS EX-EMPLEADOS PUBLIcos que solicitaron colonización nacional del Supremo Gobierno el año 1915 se les necesita en Esmeralda 752. 3-e

SE NECESITAN CAPITALISTAS para impulsar negocios de importancia. Se paga buen interés y comisión, con garantías hipotecarias. Esmeralda 752. 3-e

NECESITO AMA LECHE DE 3 A 4 meses. Delicias 1948. 2148-29-d

TINTORERIA

SUIZA

TEÑIDOS EN TODOS COLORES, especialmente negro-luto. Lavados, limpiajes de toda clase de ropas, hace a usted bien y barato La Nueva Gran Tintorería Suiza, Independencia 439. 28-d

¡¡ESPLENDIDO NEGOCIO!! SOCIO con $ 70,000 efectivos, necesito. Renta mensual $ 1,400 absolutamente garantidos. Intereses del capital 12 por ciento. Negocio instalado. Garantía hipotecaria, tratar: "Caja de Crédito Comercial e Industrial", Agustinas 804.

REMATE. — POR DECRETO DEL señor Juez del tercer Juzgado Civil se ha ordenado sacar a remate para el veinticinco de Mayo próximo, a las 3 1|2 P. M., por el mínimum de $ 55,936, la propiedad ubicada en la Avenida Matucana y calles Chacabuco y Mapocho, embargada en el juicio que sigue el Banco de Chile en contra de don Guillermo René Barrios y otros, sobre cobro ejecutivo de pesos.—Santiago, 27 de Abril de 1917.—El secretario. 2149-2-e

ECHAURREN 20



PLUMEROS DE PL[illegible]A TEJIDA, 50o|o más barato que cualquiera otra fábrica, garantizada su duración por ser hechos a mano. Echaurren 20. 28-d

¡ESCOBAS!

DE TODAS CLASES, LAS MEJORES en plaza y al precio más reducido. Echaurren 20. 28-d

PENSIONADO DE ESTABLECImiento comercial necesita muebles a plazo. Esmeralda 756. 3-e

ARRIENDO O TRASPASO CONCEsión para extraer arenas y ripios del Mapocho, pudiendo colocar 10 harneros y un banco. Esmeralda 752. 3-e

I. SANTANDER V., ENCARGASE de administrar o de tomar en arrendamiento propiedades de renta. Doy garantía. Esmeralda 752. Casilla 2781. 3-e

SALON DE CAFÈ

San Diego 203

HAY MUCHAS CAFETERIAS EN Santiago, pero no en todas se toma el bueno y verdadero café. Visite Ud. el Salón de Café San Diego 203, frente Tarapacá, y quedará contento del servicio, por su pureza, fuerza y fragancia.

Nota.—Esta casa no cierra los Domingos ni festivos. 29-d

SALON DE CAFE

San Diego 203

TAQUIGRAFA, DACTILOGRAFA en español, larga práctica, ofrécese.—E. A., Correo 4. 2128-28-d

DIRECCION OBRAS PUBLICAS.—Pídense propuestas públicas para los trabajos de terminación del pabellón de tres pisos del edificio de la escuela de la Avenida República, de esta ciudad, las que se abrirán el 16 de Mayo próximo, ver "Diario Oficial". — Santiago, Abril 25 de 1917.—El secretario general. 896-12-e

ZURCIDOS INVISIBLES; ESPECIAlidad virar trajes caballeros. Cóndor 1158. 28-e

DIRECCION OBRAS PUBLICAS.—Pídense propuestas públicas para la instalación del alcantarillado de la sección norte del Cantón Militar de Providencia, las que se abrirán el 14 de Mayo, ver "Diario Oficial".—Santiago, 27 de Abril de 1917.— El secretario general. 902-12-e

DIRECCION OBRAS PUBLICAS.—Pídense propuestas públicas para la construcción del alcantarillado de la ciudad de Arica y para el suministro e instalación de una planta elevadora de agua de mar, las que se abrirán el 11 de Junio próximo, ver "Diario Oficial. — Santiago, 27 de Abril de 1917. —El secretario general. 903-12-e

PROPIEDADES

DOS BUENAS CASAS VENDO, CHIloé 1496 y 1498, lado 4.a comisaría. Verlas: 3 a 5. Tratar con Alfredo Passi Piñero, en Puente 686, de 5 a 7 P. M., o en Carmen 456, a toda hora. 28—d

ARRENDAMIENTOS

JOVEN SOLTERO DESEA ARRENdar pieza amoblada. Dirigirse M. I. P., Correo 8. 2143-28-d

ARRIENDO DORMITORIO Y EScritorio bien amoblado a la calle. Calle Marcoleta Num. 413. 2133-30-d

SE ARRIENDA COMODA CASA EN bajos 6 piezas habitación fuera servicio. Av. España 732. Tratar Delicias 1122. 2111-29-d

SE ARRIENDA CASA EN BAJOS, nueve departamentos, fuera servicios, luz eléctrica, alcantarillado, baño, jardín y huerto. Verla y tratar: San Francisco 359. 2066-30-d

$ 150 Y $ 70 ARRIENDANSE CASAS toda comodidad. Huérfanos 3045. Tratar: casa al fondo. 1800-29-d

PROFESIONES

DENTISTA PORTAL GRANELLO tapaduras porcelana, platino, oro. Trabajos coronas, puentes. Precios módicos. 19 -d-918

DENTISTA VEINTE AÑOS PRACtica. Planchas para masticación perfecta desde veinte pesos. Trabajos rápidos personas ocupadas. Alameda 2188, Portal Granello. 19 d-918

PENSIONES

EN CASA DE FAMILIA, MARURI 855, se da pensión, comida sana y abundante. 2123-30-d

PROPIEDADES

MAGNIFICA CASA, Av. FRANCIA 1150, vendo barato. Imponentes Caja Ahorros. Oficina corretaje Caja. 2108-29-d

"LOS PLACERES". — SE VENDE este fundo ubicado en la Provincia del Ñuble, compuesto de más 300 cuadras, de las cuales 100 más o menos son regadas, apotrerado, con viña frutal, etc. y contiguo a la estación de Santa Clara. Referencias: en ésta Benjamín Contardo Lagos, Agustinas 944, y en Chillán estudio abogado Enrique Jiménez. 2119-3-e

COMPRA-VENTAS

COMPRO KILOMETRO DECAUVIlle y ejes con descansos. L. E. Casilla 2592. 2130-6-e

COMPRO MAQUINA MOLDURERA de 12 pulgadas. Manuel Rodríguez 854. 2114-29-d

COMPRO MAQUINARIA MODERna para fabricar clavos. Manuel Rodríguez 854. 2124-29-d

AMERICANO. — BARDEAU PERfecto estado véndese con arneses, librea, capas, etc. Verlo Agustinas 1535. 2079-29-d

BIOGRAFO, BUTACAS, INSTALAciones teatro listo funcionar. Vendo completo o parcialidades. Prat 1337. Casilla 3813. 2076-28-d

CHAUCHAS GRANDES, DIECES, pesos fuertes compramos al más alto precio. Ahumada 3. 28-d

CHAFALONIA DE PLATA Y ORO pagamos el valor exacto. Ahumada 3. 28-d

COMPRO PLATINO, ORO PLATA al peso, monedas, medallas chafalonía; pago su valor exacto. Estado 70. 1.o-e

COMPRO ALHAJAS CON BRILLANtes, perlas, esmeraldas, záfiros, solitarios, pares aros, anillos, collares, joyas de valor. Estado 70. 1.o-e

LEÑA PARA COCINA EXCELENte calidad, tiene para vender constantemente REYES Y GARCIA, Vicuña Mackenna número 1151. 460-29-E

OCUPACIONES

VESTONERAS CON MUESTRAS SE necesitan en los talleres Gath & Chaves. Compañía 1060. 4—e

OFICIALES SASTRES CON MUEStras se necesitan en los talleres de Gath & Chaves. Compañía 1060. 2140-4-e

MAESTRO HOJALATERO NECESItase. Fábrica Alambiques. Cienfuegos 51. 2127-28-d

BUENAS MODISTAS EN FANTAsía se necesitan en talleres Gath y Chaves. Compañía 1060. 28-d

SE NECESITAN OFICIALES Y costureras para sacos y sobretodos con muestra, se paga bien. En los talleres de Gath & Chaves. Compañía 1060. 28-d

SE NECESITAN BUENAS CHALEqueras con muestra en talleres Gath & Chaves. Compañía 1060. 28-d

INSTRUCCION

IDIOMAS—BERLITZ.— ENSEÑANza rápida. Lección ensayo gratuita. Facilidades pago. Agustinas 1060. 1991-28-d

ACADEMIA NACIONAL DE CIENcias Comerciales, Castro 32. Contadores. Peritos Mercantiles. Idiomas. Otórgase título. Clases diurnas y nocturnas. Internado. Precios módicos. 17-e

INSTITUTO MODERNO, LORD Cochrane 130. Internos y externos. Preparatorias y los seis años de humanidades. Pídanse prospectos. 30-D

COMERCIO

$ 30 EN ABONO ENTREGAMOS sobretodos finos. Agustinas 855. 2135-1-e

CALZADO FINO, PLANTILLA, BOtas cabritilla, charol, 19; id. con paño, 17. Zapatón charol, 14.50 y 14 pesos, $ 13.50. Bascuñán 383. 28-d

HACIENDA "LOLOL". PIDASE ESta mantequilla, en todos los almacenes y cafeterías. 2141-30-d

ECONOMIA! COMPRE SU PAÑO Y llévelo para su confección a la Sastrería Francesa. Agustinas lado Banco Italiano. 29-d

SASTRERIA FRANCESA DE EUGEnio Auspont. Agustinas 944, entre Estado y Ahumada. Confecciona sus trajes según figurines. 29-d

CRISIS: DE VUELTA SUS SOBREtodos, quedan nuevos. Agustinas 944. 29-d

NEUMATICOS Y ARTICULOS DE goma vulcaniza, repara y reconstruye "The American Tyre". Primera y única casa especialista que cuenta con los elementos indispensables para hacer trabajos buenos, durables y baratos.—H. Leiva, Morandé 632. 10-e

TERCIOPELO DE SEDA, MEDIAS, calcetines, pañuelos, guantes, artículos de plaqué para regalos, varios otros artículos realiza baratísimo. Huérfanos 736, oficina 5. 28-d

PIANOS DE OCASION GARANTIdos en perfecto estado vendo constantemente y recibo composturas y afinaciones de toda clase de instrumentos.—César Rau, Taller y Almacén de Pianos, Moneda 1375. 28-d

PIANO ALEMAN KRAUSS MODElo grande con piso y aisladores, dos meses de uso, vendo. Moneda 1375. 28-d

FIJARSE EN ALGUNOS PRECIOS de La Chilenita. 29-d

BOTA CABRITILLA ESTAQUILLAda, 6.50! La Chilenita. 29-d

¡¡ZAPATON CABRITILLA ESTAquillado, 5.50. La Chilenita. 29-d

ZAPATON COSIDO BUENA CLASE, 9.80.. La Chilenita. 29-d

¡BOTA COSIDA RICA CABRITILLA, 10.80. La Chilenita. 29-d

¡BOTITAS Y ZAPATONCITOS COsidos 1.25. 5.90. 29-d

¡ZAPATILLAS FIELTRO CONTRA frío 5.90. La Chilenita. 29-d

¡ZAPATILLAS DE PAÑO, 3.90! LA Chilenita. 29-d

BOTITAS 18 25 CHAROL, COLOR, 2.40! La Chilenita. 29-d

ZAPATITOS 18-25 EMITACION SUIzos, 2.20! 29-d

PASTA NUGGETT, TRES CAJAS, 1 peso. 29-d

¡TACOS DE GOMA, 70 CENTAVOS! La Chilenita. 29-d

¡¡ZUECOS! 1.40. LA CHILENITA, San Diego 628. 29-d

¡¡CALZADITO CLAVADO CHICO, 1.90! San Diego 628. 29-d

HEBILLAS NEGRAS, 90 CENTAVOS par! San Diego 628. 29-d

¡ALPARGATAS BLANCAS Y COLOres 1.75! La Chilenita. 29-d

ZAPATILLAS LONA CON SUELA, 2.40. La Chilenita. 29-d

LA LLAPA EN PASTA PEDIRLA en la caja. La Chilenita. 29-d

APATERIA "LA CHILENITA", SAN Diego 628. 29-d

BODEGA HACIENDA ACULEO—Castro 365. Teléfono 98 Parque. Vende miel de abejas, garantida completamente pura, en buen envase, cerrado, con 3 kilos, a $ 2.40. Leña de espino y monte por sacos. Carbón espino muy buena clase. Mantequilla marca Hacienda Aculeo, Pasto, avena, cebada y paja larga. Reparto a domicilio. — G. Walker Saavedra. x

MEDICINA

¡¡GONORREAS!! ¡¡BLENORRAgias!!—"Gonorrolina" tratamiento infalible que sana radicalmente en pocos días, aún casos crónicos; prostatitis, etc. Informes e instrucciones absolutamente gratis, personalmente, Botica San Pablo esquina de Libertad. Contéstanse cartas. Remítense postalmente. Garantízase éxito. Cientos de certificados lo comprueban. 30-d

TOS, BRONQUITIS, RESFRIADOS, influenzas, ronqueras, cura rápido Píldoras Phamell, $ 1.20 caja. Botica Belga, San Diego 591. 9-e

VARIOS

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN general avisa la casa de remates Prat 402, que en pocos días más se traslada a un cómodo, espacioso y elegante almacén, con casa-habitación. San Diego 107, a una cuadra de Alameda, donde continuará, como de costumbre, sus remates semanales, atendidos por el que suscribe.— Matías López, martillero, único en Chile autorizado por la Excelentísima Corte Suprema de Santiago. 29—d

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Matadero Público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la provisión de útiles, materiales y herramientas que se necesitan en dicho establecimiento, con arreglo a las bases que pueden consultarse en el Matadero y en la Tesorería Municipal. Las propuestas se abrirán el 11 de Mayo próximo, a las 4 P. M.—Santiago, 26 de Abril de 1917.—El Tesorero Municipal. 11—e

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Matadero Público.—De orden de la Alcaldía se venderán en subasta pública los productos del destructor de carnes muertas de dicho Establecimiento, con arreglo a las bases que pueden consultarse en el Matadero y en la Tesorería Municipal. El remate tendrá lugar el 11 de Mayo próximo, a las 10 A. M.—Santiago, 26 de Abril de 1917.—El Tesorero Municipal. 11—e

JUDICIALES

CONCURSO NECESARIO.—POR AUto de 23 de los corrientes, expedido por el señor Juez del 5.o Juzgado Civil, se ha declarado en concurso necesario a la sucesión de don José Bataglia. Se nombró síndico provisional a don Ernesto Sepúlveda C. y se señaló para la primera junta el 28 de Mayo próximo, a la una P. M.—El secretario. 2120-20-d 30-d

REHABILITACION. — DON HERman Wehrhahn, empleado, Bandera 86, demandado expone: Que en 1911 fué declarado en quiebra por el 4.o Juzgado Civil, la que terminó por sobreseimiento por haber pagado a todos los acreedores por lo que instaura demanda de rehabilitación. El Juzgado proveyó: "Santiago, 26 de Marzo de 1917.—A lo principal y otrosí, como se pide, y proveyendo la solicitud de rehabilitación, se confiere traslado de ella a los acreedores que intervinieron en el juicio de quiebra.—R. Dueñas.—Alfonso. 14-e

INVENTARIO SOLEMNE. — CItase a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Félix del Solar Valdés, que se efectuará por el Notario infrascrito el Viernes 4 de Mayo próximo a las 4 de la tarde, en la casa de la calle Huérfanos número 1264.—Santiago, 21 de Mayo de 1917.—M. Gaete Fagalde, Notario. 881-4-e

CITASE A LOS PARIENTES Y al curador de don Guillermo Shiell Walker, a un comparendo que se verificará el día 30 de Abril a la 1 P. M. en el 5.o juzgado civil de esta ciudad, para proceder a su habilitación de edad.—El secretario. 30-d

Ministerio de Hacienda

En Santiago de Chile, a treinta de Diciembre de mil novecientos dieciseis, ante mí, Luis Cousiño Talavera, notario, abogado, y los testigos que al final se consignan, comparecieron los siguientes señores, cuyos nombres y domicilios se expresan a continuación y por el número de acciones que se indican: Carlos Koning, ingeniero, domiciliado en la Alameda de las Delicias número trescientos veinticinco de esta ciudad, por mil seiscientas acciones: don Angel C. Sanhueza, médico, domiciliado en la Avenida Brasil número siete, de esta ciudad, por seis mil acciones; don Carlos Troncoso, empleado, domiciliado en la calle Moneda número mil trescientos noventa de esta ciudad, por seis mil cien acciones; don Enrique Oyarzún, abogado, domiciliado en la calle Ahumada número ciento cuarenta y ocho, de esta ciudad, por mil acciones; don Carlos Lanas, ingeniero, domiciliado en la calle Moneda número mil trescientos noventa, de esta ciudad, por seis mil acciones; don Jorge Cerveró, ingeniero, domiciliado en la calle de Huérfanos número ochocientos veintisiete, de esta ciudad, por mil acciones; don Federico Long, corredor de comercio, domiciliado en la calle de San Isidro número treinta y cuatro, de esta ciudad, por mil acciones; don Carlos Bobillier, rentista, domiciliado en la calle de Lord Cochrane número doscientos cincuenta y dos, de esta ciudad, por cien acciones; don Federico Montes, corredor de comercio, domiciliado en la calle de las Rosas número mil setecientos treinta, de esta ciudad, por quinientas acciones; don Manfredo Montt S., comerciante, domiciliado en la calle Manuel Rodríguez número ochenta y tres, de esta ciudad, por doscientas acciones; don Guillermo Grove V., rentista, domiciliado en la calle Arturo Prat número trescientos sesenta y ocho, por trescientas acciones; don Alejandro Maturana, empleado, domiciliado en la calle Catedral número dos mil seiscientos setenta y uno, por quinientas acciones; don Marcos Cánepa, empleado, domiciliado en la Avenida República número ciento cuarenta y seis, de esta ciudad, por quinientas acciones; don Javier Pereira, agricultor, domiciliado en la calle de Huérfanos número mil doscientos cuarenta y ocho de esta ciudad, por cincuenta acciones; don Manuel Vicuña, agricultor, domiciliado en la calle Ahumada número noventa y siete, de esta ciudad, por cien acciones; don Benjamín Marambio, ingeniero, domiciliado en la calle de Agustinas número mil doscientos sesenta y nueve, de esta ciudad, por trescientas acciones; don Francisco Walker, abogado, domiciliado en la calle de Teatinos número ciento cincuenta y ocho, de esta ciudad, por setecientas acciones; don Rafael Valenzuela, corredor de comercio, domiciliado en la calle Ejército número quinientos setenta y uno, de esta ciudad, por cien acciones; don Arturo Calvo M., rentista, domiciliado en la Avenida República número doscientos diez, de esta ciudad, por doscientas acciones: don Enrique Lueje, rentista, domiciliado en la Avenida Macul, de este departamento, por doscientas acciones; don Francisco Garnham M., ingeniero, domiciliado en Viña del Mar, calle 3 Norte y accidentalmente en esta ciudad, por trescientas acciones; don Eduardo Grohnert, rentista, domiciliado en la calle Moneda número mil novecientos cincuenta, de esta ciudad, por cien acciones; don Alfredo Rioseco, empleado, domiciliado en la cale Catedral número dos mil doscientos ochenta y seis, de esta ciudad, por seiscientas acciones; don Julio Lagos, empleado, domiciliado en la calle de Santo Domingo número mil quinientos ochenta y dos, de esta ciudad, por cincuenta acciones; doña María Clara Garnham, soltera, domiciliada en la ciudad de Valparaíso, calle Edwards número ochenta y siete y accidentalmente en esta ciudad, por doscientas acciones; doña Eugenia Garnham M., soltera, domiciliada en la ciudad de Valparaíso, calle Edwards número ochenta y siete y accidentalmente en esta ciudad, por doscientas acciones; don Gastón Pascal, corredor de comercio, domiciliado en la ciudad de Valparaíso, calle Edwards número cien y accidentalmente en esta ciudad, por quinientas acciones: don Luis Garnham M., abogado, domiciliado en Valparaíso, calle Blanco número setecientos cincuenta y tres y accidentalmente en esta ciudad, por cuatrocientas acciones; don Juan Escala G., empleado, domiciliado en la ciudad de Valparaíso, calle Edwards número ochenta y siete y accidentalmente en esta ciudad, por cincuenta acciones; don Alberto Garnham B., abogado, domiciliado en Viña del Mar, calle 3 Norte número ochocientos cuarenta y siete y acci-

dentalmente en esta ciudad, por trescientas acciones; doña María Cristina Garnham M., soltera, domiciliada en la ciudad de Valparaíso, calle Edwards número ochenta y siete y accidentalmente en esta ciudad, por cien acciones; don Roberto Lorca G., rentista, domiciliado en la ciudad de Valparaíso, calle Condell número ciento veintiuno y accidentalmente en ésta, por cien acciones; don Alfonso Germain G., empleado, domiciliado en la ciudad de Valparaíso, calle Condell número ciento veintiuno y accidentalmente en ésta, por cien acciones; Christian R. Van Lennep, médico, domiciliado en Valparaíso, calle de la Avenida Brasil número ciento cincuenta y accidentalmente en esta ciudad, por quinientas acciones, don Alfonso Vallebona, rentista, domiciliado en Valparaíso, calle Arturo Prat número ciento once, por quinientas acciones; don Enrique Romaní, abogado, domiciliado en Viña del Mar, calle 2 Norte número setecientos cincuenta y cuatro y accidentalmente en esta ciudad, por cien acciones; don Enrique Pascal, corredor de comercio, domiciliado en Valparaíso, calle Arutro Prat número doscientos veintiséis y accidentalmente en esta ciudad, por quinientas acciones; don Guillermo Plummer, comerciante, domiciliado en Valparaíso, calle Prat número doscientos setenta y siete y accidentalmente en esta ciudad, por quinientas acciones; don Isidro García Castro, empleado, domiciliado en Valparaíso, calle Prat número doscientos setenta y siete y accidentalmente en esta ciudad, por doscientas acciones; don Jorge Soffia B., abogado, domiciliado en Valparaíso, calle Blanco número setecientos cincuenta y tres y accidentalmente en esta ciudad, por cien acciones; don Arturo Bordali N., empleado, domiciliado en Valparaíso, calle Prat número doscientos setenta y siete y accidentalmente en esta ciudad, por doscientas acciones; don Alberto Fabres, corredor de comercio, domiciliado en la calle Morandé número trescientos veintisiete, de esta ciudad, por doscientas acciones; don Jorge Proud Robson, ingeniero, domiciliado en Valparaíso, calle de Prat número trescientos nueve y accidentalmente en esta ciudad, por quinientas acciones, en representación de la sociedad Beaver Proud Engeenering Company, según se acredita con los artículos segundo y tercero de la sociedad que formó en unión de don John R. Beaver, por escritura otorgada en Valparaíso, ante el notario don Julio Rivera Blin, el trece de Mayo de este año, artículos que son como sigue: Segundo. La razón social será de Beaver y Proud, cuyo uso tendrán ambos socios separadamente, pero en sus negocios la sociedad hará uso de la razón comercial de The Beaver Proud Engeenering Company; Tercero. La administración de la sociedad corresponderá a ambos socios separadamente, con facultad de vender e hipotecar inmuebles, transigir, comprometer, celebrar contratos de mutuo, con o sin garantía prendaria o hipotecaria; don Federico Casas Espinola, rentista, domiciliado en la calle Arturo Prat número doscientos sesenta y cuatro, de esta ciudad, por mil acciones; don Ventura Piedrabuena, ingeniero, domiciliado en la calle del Puente número quinientos sesenta, de esta ciudad, por tres mil trescientas acciones; don Tomás Roa Pérez, rentista, domiciliado en la calle de Arturo Prat número setenta y cuatro, de esta ciudad, por cien acciones; don Jorge Edwards A., rentista, domiciliado en la calle Huérfanos número mil quinientos noventa, de esta ciudad, por cuatro mil cuatrocientas setenta acciones; don Luis de la Barra Lastarria, rentista, domiciliado en la calle de Vergara número ciento cincuenta y siete, por cinco mil ciento ochenta acciones; don Arturo Cerda P., comerciante, domiciliado en la calle Maipú número ochocientos sesenta y siete, de esta ciudad, por cinco mil acciones; don Higinio Ripamonti, rentista, domiciliado en la calle Catedral número dos mil trescientos trece, de esta ciudad, por diez mil acciones; don Carlos Larraín Bulnes, agricultor, domiciliado en la calle de la Catedral número dos mil doscientos setenta y tres, de esta ciudad, por diez mil acciones; don L. Alberto Cortés F., empleado, domiciliado en la calle de Vergara número ciento veintiuno, de esta ciudad, por siete mil acciones; don Edmundo Eastman, comerciante, domiciliado en la Avenida República número trescientos dos, de esta ciudad, por cinco mil acciones; don Benjamín Donoso, comerciante, domiciliado en la calle Nataniel número cuatrocientos dieciocho, de esta ciudad, por cinco mil acciones; don Guillermo Zegers U., comerciante, domiciliado en la calle Nataniel número cuatrocientos dieciocho, de esta ciudad, por cinco mil acciones; don Alejandro Chadwick, comerciante, domiciliado en la Avenida Vicuña Mackenna número veinte, de esta ciudad, por mil acciones; don Exequiel Lanas, empleado, domiciliado en la calle de la Moneda número mil trescientos noventa, de esta ciudad, por cinco mil acciones; don Juan E. Garnham, rentista, domiciliado en la calle de Vergara número ciento veintiuno, de esta ciudad, por veinte mil acciones, todos los comparecientes arriba nombrados, mayores de edad, a quienes conozco, y dijeron, que reducen a escritura pública los siguientes

ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MINERA DE COBRE "ESTANCILLAS"

TITULO I

Constitución de la sociedad, su objeto, domicilio y duración.

Art. 1.o Se establece una sociedad anónima denominada Compañía Minera de Cobre "Estancillas", cuyo domicilio legal es la ciudad de Santiago.

Art. 2.o La sociedad tiene por objeto:

a) Adquirir y explotar el mineral de cobre Estancillas, ubicado en el departamento de Copiapó, formado por los siguientes grupos de pertenencias: Pajonales con las minas Elba, Olga, Elena, Carmela, Rosalba, Clementina, Aurora, Margot y Elisa, con cuarenta y una hectáreas; Varillas, con las minas Berta, Graciela y Victoria, con quince hectáreas; Chiñes, con las minas Julia, Elvira y Mercedes, con doce hectáreas; Farellón con las minas Teresa y María, con diez hectáreas; Estancias, con las minas Hortensia primera, Hortensia segunda, Hortensia tercera, Hortensia cuarta e Inés, con veinticinco hectáreas; Algodón, con la pertenencia Marta, con cinco hectáreas; Bellavista, con las pertenencias Delfina y Amalia, con siete hectáreas; Carretas, con las pertenencias Dolores, Fresia, Sara, Herminia, Stela y Virginia, con veinticinco hectáreas; Nolasquito, con la mina Emma, con cinco hectáreas:

b) Denunciar, comprar, aviar, arrendar y explotar otras minas de la misma localidad, dar en avío las propias, beneficiar metales y negociarlos y establecer las obras que se estimen necesarias para la buena marcha de la sociedad;

c) Transferir a terceras personas o a sociedades las propiedades, derechos y obras que se adquieran o establezcan cuando así conviniere a los intereses sociales;

d) Comprar metales, provisiones, fuerzas de agua, terrenos, montes y depósitos de combustible o cualquier otro elemento que convenga a esta negociación;

e) Explotar minerales por cuenta propia o por intermediarios.

Art. 3.o La duración de esta sociedad queda determinada por su objeto y no excederá de cincuenta años.

TITULO II

Capital y acciones

Art. 4.o El capital de la sociedad es de doscientos veinte mil pesos, dividido en doscientas veinte mil acciones de un peso cada una, de las cuales se destinan cien mil a pagar parte del precio de las minas y las restantes se pagarán en dinero efectivo al suscribirse la escritura social. Del dinero efectivo producto de la venta de acciones se destinarán veinte mil pesos para pagar el saldo del precio de las minas y cien mil pesos a capital disponible para trabajar.

Art. 5.o Las acciones son nominativas y solo se pueden transferir con el acuerdo del directorio, cuya negativa deberá ser fundada de acuerdo con estos estatutos.

Art. 6.o Las transferencias de acciones se harán por medio de un traspaso suscrito por el tradente ante dos testigos, en el cual el adquirente firmará también ante dos testigos declarando someterse a las prescripciones de los estatutos.

Art. 7.o Los títulos que representan las acciones llevarán la firma del presidente, del directorio y del gerente y el sello de la Compañía.

Se desprenderán de un registro que queda formado con los talones de los mismos títulos.

Además, se llevará un registro general de accionistas en el cual se anotarán los traspasos.

Art. 8.o La compañía no reconoce divisiones de acciones.

Art. 9.o Los acreedores de un accionista no pueden intervenir en manera alguna en la administración de la Compañía.

Art. 10. El capital social podrá ser aumentado por acuerdo tomado en junta general de accionistas que representen a lo menos dos terceras partes del total de las acciones emitidas.

El aumento del capital se someterá a la aprobación del Supremo Gobierno.

Art. 11. En caso de estravío de un título de acciones, se expedirá un duplicado, previa publicación de un aviso durante diez días en un diario de Santiago y otro en Valparaíso, a costa del accionista que pide el duplicado; si pasados quince días desde el primer aviso no se presentare reclamación, la sociedad puede exigir se dé por el solicitante una fianza o caución equivalente a los títulos extraviados.

Art. 12. Las acciones en cartera de la sociedad no tienen voz ni voto.

TITULO III

Sección 1.a—De la administración

Art. 13. La administración de la Compañía estará a cargo de un directorio responsable y se compondrá de cinco accionistas.

Art. 14. Habrá un gerente en Santiago y un administrador técnico en el asiento de los minerales.

El gerente será a la vez secretario del directorio.

Art. 15. Para ser miembro del directorio se necesita ser dueño de quinientas acciones a lo menos, siéndole prohibida su enagenación mientras permanezca en el directorio.

Art. 16. El directorio será nombrado en junta general de accionistas por mayoría de votos y se renovará anualmente.

La junta general de accionistas podrá relevar de sus cargos a los directores, siempre que la relevación sea aprobada con el voto de las dos terceras partes de las acciones representadas.

Los directores podrán ser reelegidos indefinidamente y sus cargos son indelegables.

Art. 17. Si uno o más directores se imposibilitaren para desempeñar su cargo durante el espacio de tres meses consecutivos, el directorio formado por los miembros no imposibilitados le nombrará reemplazante, el que durará en sus funciones hasta la próxima junta general ordinaria de accionistas.

Art. 18. El directorio nombrará de su seno un presidente, que lo será también de la junta general de accionistas y se reunirá una vez al mes.

También se reunirá cuando los miembros sean citados por el presidente de la sociedad, ya sea porque él estime necesaria la citación o porque alguno de sus miembros lo solicite.

El presidente tendrá la representación legal de la Compañía.

Art. 19. El directorio se constituirá con tres de sus miembros.

Los acuerdos se decidirán por mayoría de votos y en caso de empate decidirá el voto del que presida la reunión.

En ausencia del presidente, presidirá el director que designen los asistentes a la reunión.

Los directores tendrán una remuneración de veinticinco pesos por cada reunión a que concurran.

Esta remuneración podrá ser aumentada por la junta general ordinaria de accionistas.

Sección 2.a—De las atribuciones del directorio

Art. 20. Las atribuciones del directorio, fuera de las que por la ley le corresponden, serán especialmente las siguientes:

a) Llevar a efecto las obligaciones que en los presentes estatutos se consignan en el título final, denominado disposiciones transitorias;

b) Nombrar y remover al gerente, administrador técnico y demás empleados necesarios para la administración de la Compañía y fijarles sueldos y condiciones;

c) Adquirir propiedades raíces, terrenos y bienes mineros, propiedades urbanas necesarias para el establecimiento de nuevas oficinas de la Compañía, contratar empréstitos con garantía real de las propiedades o sin ellas, celebrar contratos de ventas de todo o parte de la negociación o de fusión con otras empresas o sociedades, debiendo someter estos contratos a la aprobación de la junta general de accionistas.

La convocatoria a junta general de accionistas en que debe tratarse de los asuntos a que se refiere esta atribución, deberá expresar el objeto de ella;

d) Presentar a la junta general ordinaria de accionistas una memoria y balance sobre la marcha de las operaciones sociales y proponer las medidas que convengan para el desarrollo del negocio y la distribución de las utilidades;

e) Expedir los títulos de las acciones y sus duplicados;

f) Intervenir en la marcha de la contabilidad en la formación de los balances que deban presentarse a las juntas generales de accionistas, e inspeccionar la marcha de las operaciones sociales;

g) Convocar a las juntas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas;

h) Celebrar contratos para las explotaciones, consignaciones, beneficios, compras, remisiones y cualesquiera otras que sean necesarias para la marcha de la negociación;

i) Transigir cualquiera cuestión o litigio que tenga la Compañía, sean con los accionistas o con extraños o sujetarlas a compromiso, nombrando jueces árbitros o arbitradores;

j) Proponer a la deliberación de las juntas generales de accionistas reformas de los estatutos, aumento de capital y deliberar y resolver todo lo que se estime necesario para la buena marcha de la negociación;

k) Representar a la Compañía judicial y extrajudicialmente con todas las facultades necesarias, incluso, en materia judicial, las que determina el artículo 8.o del Código de Procedimiento Civil en sus dos incisos, pudiendo delegar y constituir mandatarios especiales con facultad de delegar o sin ella;

l) Fiscalizar la conducta del gerente y del administrador técnico y suspenderlos o deponerlos de sus cargos en caso necesario;

m) Por último, el directorio podrá deliberar y resolver sobre todos los negocios de la sociedad y sobre la marcha que debe imprimírseles a todas sus operaciones.

Sección 3.a—Del gerente

Art. 21. Podrá ser gerente uno de los directores, un accionista o un extraño y tendrá el sueldo y atribuciones que el directorio le acuerde.

Art. 22. Son en todo caso atribuciones y deberes del gerente:

a) Organizar el trabajo de las oficinas en debida forma, abrir los libros y dirigir y ejecutar las operaciones de la Compañía en conformidad con los estatutos y las resoluciones del directorio;

b) Representar a la Compañía judicial y extrajudicialmente, mediante el poder que le dará el directorio, en todos los contratos y tramitaciones que se efectúen, de acuerdo con el directorio;

c) Tomar parte en las deliberaciones del directorio, con voz consultiva, si no fuere director, y servir de secretario al directorio y a las juntas generales de accionistas;

d) Proponer al directorio los empleados que sea necesario contratar, pudiendo suspenderlos, dando cuenta al directorio, y destituirlos de acuerdo con éste;

e) Dirigir la contabilidad y presentar semestralmente al directorio un balance de prueba y la cuenta detallada del resultado del balance general de cada año, que servirá para preparar la memoria;

f, Efectuar los pagos ordenados por el directorio, hacer las cobranzas, percibir los fondos y depositarlos en los Bancos que el directorio designe: llevar a correspondencia y firmar todos los documentos simples que corresponda.

Firmar con el presidente los títulos de acciones y los cheques.

Por imposibilidad del presidente, los títulos y cheques serán firmados por el director que sea designado para reemplazarlo en sesión de directorio;

g) El gerente no podrá negociar por cuenta propia ni ocuparse de otros asuntos desempeñando su cargo sin el permiso especial del directorio; exceptúase el caso en que el gerente sea honorífico.

Sección 4.a — Del administrador técnico

Art. 23. A cargo de los trabajos en las minas y establecimientos habrá un administrador técnico, que tendrá la remuneración y atribuciones especiales que el directorio le designe.

En general, sus atribuciones y deberes serán:

a) Dirigir personalmente los trabajos de las minas y los establecimientos de beneficiar metales, ingenios, con asistencia de los empleados que el directorio le designe; vigilar la buena marcha de los trabajos y atenciones que los establecimientos demanden; hacer o presenciar los pagos de los obreros y otros; dar y enviar los datos y documentaciones necesarios que exigirá el gerente quincenal o mensualmente para llevar al día la contabilidad; cumplir sin demora todas las órdenes que se le impartan por el gerente, siendo él el único responsable en su sección;

b) El administrador técnico no puede hacer transacciones comerciales de ninguna especie para la Compañía sin autorización y poder especial dado al efecto por el directorio, ni está autorizado a comprometer los bienes sociales ni hacer o reconocer deudas.

TITULO IV

De la junta general de accionistas

Art. 24. Los accionistas se reunirán en junta general ordinaria en la primera quincena de Abril de cada año, previa convocación del directorio avisada en diario de Santiago y otro de Valparaíso, con ocho días de anticipación.

Art. 25. Las juntas generales extraordinarias se celebrarán siempre que el directorio lo estime conveniente o se solicite del directorio por un número de accionistas que represente a lo menos la décima parte de las acciones emitidas, debiendo expresarse su objeto en la citación que se hará en la misma forma que para las juntas ordinarias.

Art. 26. En las juntas generales ordinarias se tratará:

a) Del nombramiento de miembros del directorio y de la ratificación de las operaciones del directorio en general;

b) Del nombramiento de una comisión revisora o inspectora que informe sobre las operaciones de la Compañía, la contabilidad y demás asuntos de interés de la Compañía, pudiendo autorizar a dicha comisión para que, trasladándose a los mismos establecimientos, pueda informar con acierto sobre la marcha general del negocio y medidas que convenga adoptar;

c) De la memoria que deberá presentar el directorio, juntamente con el balance del año;

d) De la reforma de los estatutos, enajenación del todo o parte de la negociación, suspensión de las operaciones, liquidación de la Compañía y de cualquier otro asunto de interés para la Compañía;

e) De la distribución que debe hacerse de las utilidades del balance y reparto de los dividendos líquidos que el directorio hubiera acordado distribuir.

Art. 27. En las juntas extraordinarias sólo se tratará de los asuntos indicados en la convocatoria.

Art. 28. Tanto las juntas ordinarias como las extraordinarias se llevarán a cabo con la concurrencia de la mitad de las acciones emitidas más una, y en caso de no tener lugar, se citará por segunda vez y se llevará a cabo la reunión con sólo los accionistas que concurran, siendo válidos esta vez sus acuerdos y resoluciones.

Art. 29. Las deliberaciones de las juntas se tomarán por mayoría absoluta de las acciones representadas en la reunión.

Art. 30. Los accionistas podrán hacerse representar en las juntas por sus apoderados o representantes legales o por una carta dirigida al presidente del directorio, siempre que el que haya de representarlos sea accionista también; en estas cartas se debe indicar la sesión a que se refieren.

Art. 31. El aumento del capital, las suspensiones de las operaciones de la Compaía, la venta de todo o parte de la negociación, su liquidación y reforma de los estatutos, deben ser aprobados por los dos tercios del número de acciones representadas en la reunión, siempre que dichos dos tercios representen a lo menos la mayoría absoluta del total de las acciones emitidas.

Art. 32. Ningún accionista tendrá derecho a votar en las juntas generales si las acciones que posee o representa no han sido registradas en los libros de la sociedad, a lo menos cinco días antes de la reunión.

Art. 33. Los acuerdos de las juntas generales obligarán a todos los accionistas.

TITULO V

De los balances, fondos de reserva y dividendos

Art. 34. Al fin de cada año, el treinta y uno de Diciembre, se hará un balance general del activo y el pasivo de la Compañía, que el directorio someterá a la aprobación de la junta general ordinaria de accionistas próxima.

Art. 35. De las utilidades líquidas se someterá un 5 por ciento a lo menos para la formación de un fondo de reserva, hasta enterar la suma de cien mil pesos; además, puede la junta general de accionistas separar de las utilidades la suma que estime conveniente para fondos de eventualidad, de amortización, de seguros y otros, invirtiéndolos en bonos del Estado de Chile, de la Caja de Crédito Hipotecario o Banco Hipotecario de Chile.

Estos fondos quedan, ante el capital, afectos al pago de las cargas sociales.

Art. 36. Los dividendos serán anuales, según acuerdo del directorio, y aprobación de las juntas generales, conforme al artículo 26, letra e).

El directorio podrá repartir dividendos provisionales a cuenta del dividendo anual.

TITULO VI

De la liquidación de la Compañía, reforma de los estatutos, jurisdicción

Art. 37. La Compañía podrá liquidarse:

a) Por la venta de la negociación;

b) Por la pérdida de la mitad del capital, representado por las acciones pagadas en dinero efectivo;

c) Por acuerdo de la junta general de accionistas, tomado conforme al artículo 31 de estos estatutos.

Art. 38. Llegado el caso de la liquidación, el directorio convocará a junta general de accionistas, la que nombrará las personas que deben quedar al frente de la liquidación, invistiéndolas de las facultades que crea oportuno concederles a más de las legales.

Art. 39. Los estautos podrán ser objeto de reforma, siempre que la junta general de accionistas la adopte y sea aprobada por el Supremo Gobierno.

Art. 40. Las cuestiones que se susciten entre la Compañía y alguno o algunos de los accionistas, se someterán a compromiso ante árbitros arbitradores que serán nombrados por las partes y que procederán con arreglo a estos estatutos.

En caso de discordia, nombrarán ellos mismos un tercero que la decida, y, a falta de avenimiento en esta designación, lo hará la justicia ordinaria.

TITULO VII

De las disposiciones transitorias

Art. 41. Forman el primer directorio que funcionará hasta la primera junta general ordinaria de accionistas que se celebre después de declarada legalmente instalada la sociedad, los señores Carlos Koning, Angel Sanhueza, Jorge Cerveró, Carlos Lanas Calderón y Alejandro Chadwick.

La constitución y antecedentes de los títulos de propiedad, las condiciones de la venta y entrega se harán constar en la respectiva escritura.

Podrá delegar este mandato para recabar las inscripciones que sean necesarias.

Art. 42. Se autoriza a don Enrique Oyarzún para que solicite del Presidente de la República la aprobación de estos estatutos y autorice la existencia de la sociedad; para que reduzca a escritura pública los correspondientes decretos y para que practique todas las diligencias necesarias hasta que quede legalmente instalada y pueda principiar sus funciones.

Queda, además, facultado para aceptar las modificaciones que el Supremo Gobierno exigiere, pudiendo, en consecuencia, firmar las correspondientes escrituras e instrumentos públicos y ejercer todos aquellos actos que reclame la legalización compelta de la sociedad.

Art. 43. Se confiere poder a don Carlos Koning para que compre para la sociedad minera de cobre Estancillas el grupo de minas que se enumeran en el artículo 2.o, letra a) de estos estatutos, por el precio y condiciones que se establecen en el artículo 3.o, siguiente.

En comprobante firman con los testigos don Luis Ernesto Covarrubias y don Roberto Soto S.

Dí copia, pagándose en ella doscientos veinte pesos por impuesto.

Doy fe.— Por mil seiscientas acciones, C. Koning. — Por tres mil acciones, Angel C. Sanhueza.—Por quinientas acciones, Carlos Troncoso. — Por mil acciones, Enrique Oyarzún. — Por dos mil acciones, Carlos Lanas. — Por mil acciones, Jorge Cerveró. — Por un mil acciones, Federico Long. — Por cien acciones, C. Bobillier. — Por quinientas acciones, Federico Montes. —Por doscientas acciones, M. Montt. — Por trescientas acciones, Guillermo E. Grove. — Por quinientas acciones, A. Maturana Concha. — Por quinientas acciones, M. Cánepa. — Por cincuenta acciones, Javier Pereira. — Por cien acciones, M. Vicuña. — Por trescientas acciones, Benjamín Marambio. — Por cien acciones, R. Valenzuela V. — Por doscientas acciones, Francisco Walker. — Por doscientas acciones, Arturo Calvo. — Por doscientas acciones, E. A. Lueje. — Por trescientas acciones, F. E. Garnham. — Por cien acciones, E. Grobnert. — Alfredo Rioseco, por seiscientas acciones. — Julio Lagos, por cincuenta acciones. — María Clara Garnham, por doscientas acciones. — Por doscientas acciones, M. Eugenia Garnham. — Por quinientas acciones, Gastón Pascal. — Luis Garnham, por cuatrocientas acciones.— Juan Escala, por cincuenta acciones. — Alberto Garnham, por trescientas acciones. — María Cristina Garnham, por cien acciones.— Por cien acciones, Roberto Lorca. — Por cien acciones, Alfonso Germain.— Por quinientas acciones, Dr. C. R. Lennep. — Alfredo Vallebona, por quinientas acciones. — Enrique Romaní, por cien acciones. — Enrique Pascal, por quinientas acciones. — Por quinientas acciones, Guillermo Plummer.— Isidro García Castro, por doscientas acciones. — Por cien acciones, Jorge Soffia B. — Por doscientas acciones, Arturo Bordali. — Por doscientas acciones, Alberto Fabres. —Beaver Proud Engineering Co., quinientas acciones. — Por un mil acciones, Federico Casas Espinola. —Por trescientas acciones, Ventura Piedrabuena. — Por quinientas acciones más, Francisco Walker.— Por cien acciones, T. Roa Pérez.— Jorge Edmards A., por cuatro mil cuatrocientas setenta acciones. — Por cinco mil ciento ochenta acciones, Luis de la Barra Lastarria. —Hig. Ripamonti, por diez mil acciones. — A. Cerda P., por cinco mil acciones. — Por diez mil acciones, Carlos Larraín B. — L. Alberto Cortés T., por siete mil acciones. — Por tres mil acciones más, Ventura Piedrabuena. — Por cinco mil aciones, Eduardo Eastman. — Benjamín Donoso, por cinco mil acciones. — G. Zegers, por cinco mil acciones. — Por mil acciones, Alejandro Chadwick. — E. Lanas, por cinco mil acciones. —Por cuatro mil acciones más, Carlos Lanás. — Por tres mil acciones más, Angel C. Sanhueza. — Por veinte mil acciones, Juan E. Garnham. — Por cinco mil seiscientas acciones más, Carlos Troncoso S. — Ernesto Covarrubias.— Roberto Soto S. — Ante mí, Luis Cousiño, notario público.

Concuerda con su original. — Santiago, 30 de Diciembre de 1916. —Luis Cousiño, notario público.

Núm. 757. — Santiago, 10 de Abril de 1917. — Vista la solicitud que precede de don Enrique Oyarzún, por la sociedad anónima denominada "Compañía Minera de Cobre Estancillas", en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los estatutos de dicha sociedad, que constan de la escritura pública que se acompaña, otorgada en Santiago el 30 de Diciembre de 1916, ante el notario don Luis Cousiño T., y de los cuales aparece:

1.o Que la duración de la sociedad será de cincuenta años;

2.o Que el objeto de ella es adquirir y explotar el mineral de cobre de "Estancillas", ubicado en el departamento de Copiapó, y ejecutar otras operaciones relacionadas con dicha sociedad; y

3.o Que el capital social es de doscientos veinte mil pesos ($ 220,000), dividido en doscientas veinte mil acciones de valor de un peso cada una;

Con lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y visto lo dispuesto en los artículos 427 y 434 del Código de Comercio,

Decreto:

1.o Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la sociedad anónima denominada "Compañía Minera de Cobre Estancillas", que constan de la escritura pública que se acompaña, otorgada en Santiago el 30 de Diciembre de 1916, ante el notario don Luis Cousiño T.

2.o Dentro del plazo de seis meses, contado desde la fecha del presente decreto, deberá hacerse efectiva una cuota equivalente al cincuenta por ciento (50%), del capital social, para que la sociedad pueda iniciar sus operaciones.

3.o Fíjase un plazo de dos años, contado en la forma que se indica en el número anterior, para que quede totalmente subscrito y enterado el capital social.

4.o Dése cumplimiento a lo prescrito en el artículo 440 del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno". — Sanfuentes. — Arturo Prat.

30-4

(17) FOLLETIN

Bajo el cielo de Marte

(Traducción especialmente hecha para "La Nación" de Santiago)

por Norman Bean.

Al notificarme que por ningún motivo debía salir de los límites de la población, Solá me manifestó que Woola se opondría a cualquiera de mis tentativas y me previno, con marcada insistencia, que me abstuviera de poner a prueba su feroz naturaleza aparentando ignorar sus advertencias cuando me encontrara cerca del terreno prohibido.

—"Su natural es tal, terminó, que lo traería vivo o muerto a la ciudad si Ud. se desentendiera de sus prevenciones... ¡Mil veces preferible muerto! agregó, después de una pausa.

Decidí, pues, hacer uso de esta inesperada licencia y, seguido de Woola, tomé por una nueva calle, no tardando en llegar por ella a la línea que ponía término a mis libertades.

Elevábase ante mí una cadena de lomas bajas, de suave pendiente, separadas entre sí por cortes verticales practicados de trecho en trecho en forma de pasos, en lo que se podía adivinar la obra de la antigua civilización. En mi insaciable sed de exploraciones cualquier deseo se transformaba luego en vehemencia, sobre todo cuando figura por medio el aliciente de la prohibición y de ahí que sintiera verdaderas ansias de trepar hasta la cima y ver qué se ocultaba detrás de los cerros.

Por otra parte, se me ocurrió que esta no dejaba de ser una excelente oportunidad para poner a prueba las cualiaddes de Woola, y decidí hacerlo, tomando, por supuesto, mis precauciones para no exponerme a que pudiera hacer uso ilícito de sus afilados caninos.

Yo estaba convencido de que el bruto me quería. Había notado en él más evidencias de afecto que en ningún otro animal martiano, hombre o bestia, y estaba seguro de que su gratitud, por el hecho de haberle salvado la vida en dos ocasiones, no podría dejar de influir en la lealtad que debía a la obligación que le había sido impuesta por sus crueles amos.

Poco antes de llegar al final de la calle, Woola, que hasta ese momento había marchado tranquilamente detrás de mí, se adelantó corriendo y apoyó su pesado cuerpo contra mis piernas, impidiéndome andar, cuando notó que yo pensaba pasar más allá de los límites de la ciudad. Su expresión era más bien suplicante que feroz y no dejó de extrañarme que no hiciera la alarmante exhibición de colmillos con que pretendió imponerme su autoridad el día de la aventura con los monos, ni me aturdiera con sus insoportables gruñidos.

Debido a los innatos sentimientos de compañerismo y amistad de la gente de la Tierra, pues el hombre normal de nuestro mundo necesitaba dar expansión a sus pasiones y a su natural sentir, había llegado a desarrollarse en mí un verdadero afecto por Solá y Woola, y pensando que en ellos debía pasar de la misma manera, decidí hacer un llamado a los idénticos sentimientos que pudieran albergarse en este enorme bruto, encargado de mi custodia, casi en la seguridad de obtener un buen resultado.

Nunca anteriormente lo había acariciado o halagado, pero en esta oportunidad me senté en el suelo y pasando mis brazos alrededor de su robusto cuello, empecé a palmotearlo cariñosamente, hablándole en mi flamante idioma martiano, como lo hubiera hecho en casa con mi perro favorito o como le habría conversado a algún otro amigo que tuviera entre los animales domésticos.

Su respuesta a mis manifestaciones fué notable en grado sumo: Abrió su enorme hocico cuanto pudo, enseñando hasta los últimos colmillos de su mandíbula superior, y arrugó su trompa hasta que sus grandes ojos casi se perdieron entre los pliegues de su piel y protuberancias carnosas que se formaron con tan horrible mueca.

Solamente el que haya visto alguna vez bostezar a un collie podría tener una vaga idea de la distorsión facial de Woola en tan solemne momento.

Pero no se crea que esto fué todo: Después, recogiéndose para saltar, se tiró de espaldas al suelo con tanta violencia, que bien alcancé a imaginarme que este sería el último porrazo que se daba en su vida. Sin embargo, me equivoqué, pues manteniéndose siempre de espaldas, empezó a arrastrarse a mi alrededor, haciendo una serie de movimientos a cual de todos más ridículos, hasta dar la vuelta completa.

No contento con todo lo que llevaba hecho, se puso bruscamente en pie e inició una serie de saltos tan desgraciados, que al tercero o cuarto calculó mal el impulso y por consiguiente la distancia, y fué a caer sobre mí, que permanecía sentado, arrollándome un buen trecho con su pesado cuerpo.

No pudiendo soportar por más tiempo lo grotesco y ridículo del espectáculo, solté una estruendosa carcajada y seguí riéndome hasta que las lágrimas me cayeron y el estómago empezó a dolerme. Hacía varios días que ni siquiera una sonrisa pasaba por mis labios, pero creo que esta vez me reí por junto.

Mi risa asustó a Woola: Sus piruetas cesaron y aullando lastimeramente se arrastró hasta donde yo estaba, para venir a colocar humildemente su pesada cabeza entre mis piernas. Solo entonces, vine a recordar que en Marte la risa significaba tortura, sufrimientos, o muerte.

Fué un gran esfuerzo el que tuve que hacer para dominarme y poder empezar de nuevo a acariciar y palmotear al pobre bruto, que continuaba medio muerto de susto. Sin embargo, con mis palabras se fué recuperando poco a poco y dos o tres minutos más tarde había vuelto a su tranquilidad.

Mi cariñoso llamado había encontrado eco en los instintos del bruto, pero aún el asunto no estaba decidido. Determinó pues, resolverlo a renglón seguido y enderezándome me dirigí hacia los cerros ordenándole, no sin cierta autoridad, que me siguiese.

No hubo en lo sucesivo cuestión de autoridad entre nosotros: Woola fué mi sumiso esclavo desde ese momento y yo su único amo y señor.

Tras de los cerros no había gran cosa que ver, ni encontré nada que me fuese de interés: salvo una que otra planta silvestre con flores de vistosos colores y formas caprichosas, que alteraban la uniformidad del paisaje.

A esta primera cadena de cerros, seguía una segunda como a media milla más atrás, y a esta segunda una tercera, cuyos picos alcanzaba a distinguir sobresaliendo muy poca cosa sobre los de la segunda. Aunque me pareció ese momento que las montañas en Marte eran un tanto elevadas, más tarde pude comprobar que es muy rara la que alcanza una altura superior a mil metros. La sugestión de magnitud era solamente relativa.

No podía dejar de reconocer que mi paseo de esa mañana había tenido un gran interés para mi vida futura, pues había evidenciado la sumisión de Woola, monstruo en que Tars Tarkas depositaba toda su confianza, en lo que se relacionaba con mi custodia. Podía, pues, en adelante estar seguro de que si teóricamente era un prisionero, en la práctica gozaba de tanta o más libertad que cualquier hijo del planeta. Sin embargo, me apresuré en regresar a la ciudad por temor de que la deferencia de mi guarda pudiese ser descubierta por sus primitivos amos, y evitar las consecuencias a que pudiera haber dado margen.

Decidí, pues no salir en lo sucesivo de los límites prescritos por los guerreros hasta no hacerlo en definitivo, ya que estaba casi seguro de que si llegaban a sorprendernos no dejarían los martianos de reducir mis libertades, sin perjuicio de que la muerte de Woola pasara a ser una realidad.

Cuando llegué a la plaza tuve oportunidad de ver por tercera vez a la hermosa cautiva.

Hallábase detenida con sus guardas a la entrada de la sala de audiencia. Inmediatamente que la vi, dirigí mis pasos hacia el suntuoso palacio de Lorquas Ptomel, pero tan luego como la niña se apercibió de mi presencia, me dirigió una hosca mirada y me volvió la espalda.

La acción era tan propia de una mujer, tan parecida a la de nuestras mujeres, que junto con picarme el amor propio, llegó a herir el sentimiento de compañerismo que había nacido en mí, la primera vez que la viera. No obstante, no dejé de alegrarme al descubrir que en Marte por lo menos había una persona que participaba de sentimientos terrestres, de instintos humanos, aunque debo confesar que la manifestación no había sido de mi agrado.